

Narrativas antimilitaristas de la objeción de conciencia en Colombia.

DIEGO FERNANDO CARREÑO NEIRA

Trabajo de investigación para optar por el título de Magister en Estudios Sociales

Directora

Sandra Patricia Rodríguez Ávila

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

2019

1. Información General

Tipo de documento	Tesis de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Narrativas antimilitaristas de la objeción de conciencia en Colombia
Autor(es)	Carreño Neira, Diego Fernando.
Director	Rodríguez Ávila, Sandra Patricia
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 268 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	NARRATIVAS, PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD, EXPERIENCIA, AUTOETNOGRAFÍA, MILITARISMO, SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, OBJECIÓN DE CONCIENCIA, ANTIMILITARISMO, NOVIOLENCIA.

2. Descripción

Tesis de grado donde el autor analiza la producción de subjetividad de objetores y objetores de conciencia en Colombia, desde el punto de vista del militarismo y su relación con el conflicto armado, a través de un ejercicio autoetnográfico que partió de su propia experiencia como el primer objetor de conciencia en obtener el título profesional en una universidad, en el marco de una lucha por eliminar este requisito entre 2000 y 2015. Se muestra la situación a la que se enfrentan los jóvenes en Colombia para definir su situación militar, y las posiciones y reflexiones que llevan al autor del trabajo a aceptar, modificar o rechazar el servicio militar obligatorio y el militarismo. La tesis analiza la manera como el objetor de conciencia produce un posicionamiento progresivo de oposición, partiendo de una serie de repertorios narrativos que configuraron sus experiencias, lo cual a su vez va produciendo una identidad narrativa orientada por el antimilitarismo y la noviolencia.

3. Fuentes

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, cuya ejecución pondrá fin de manera definitiva a un conflicto armado de más de cincuenta años. Consultado en <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-yconversaciones/Documentos%20compartidos/24-112016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Arfuch, L. (2002) (comp). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Cap. 1. Problemáticas de la Identidad. Buenos Aires: Prometeo.

- (2010). El espacio autobiográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- (2013). Memorias y autobiografía. Exploraciones en los límites. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- , (2018). La Vida Narrada. Memoria, subjetividad y política. Villa María, Eduvim.
- Arocha, J. (2003). Diarios contaos, otra manera de hacer visibles a los afrocolombianos en la antropología. En C. Mosquera, 150 años de la abolición de la esclavización en Colombia: desde la marginalidad a la construcción de la nación. (pág. 474-491) Bogotá: Ministerio de cultura.
- Atehortúa Cruz, A. L. (2001). *Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional*. Revista Historia y Espacio, nº 17. Universidad del Valle.
- Becerra Ostos, S. J. (2018). Organizaciones sucesoras del paramilitarismo lecciones para aprender del eterno retorno de la guerra. Comisión Colombiana de Juristas.
- Blanco, M. (2012). Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. Andamios. Revista de Investigación Social, mayo-agosto, 4974.
- Bordeau, P. (2011). La ilusión biográfica. Acta Sociológica. Núm. 56, 121-128.
- Butler, J. (2009). Marcos de guerra. Las vidas lloradas, Buenos Aires, Paidós,
- Caldas, L., Sepúlveda, M., Córdoba, A., & Bonilla, W. (1999). La libertad como ética social: objeción de conciencia, noviolencia, desobediencia civil y antimilitarismo. Medellín: Publicromia.
- Castelblanco, W., & Niño, C. (2015). Subjetividad y socialización política en objetores de conciencia al servicio Militar Obligatorio. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, CINDE.
- Castro Novoa, L. M. et Al. (2014). Servicio militar obligatorio. Incorporación, reclutamiento, y objeción de conciencia en Colombia. Defensoría del Pablo, Bogotá 2014.
- Hall, S. (1996) "¿Quién necesita identidad?". En: Hall, Stuart y Du Gay Paul (comps) Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires: Amorrortu.
- Human Right Watch (2018). Informe Mundial. Consultado en <https://www.hrw.org/es/world-report/2019/country-chapters/326041#c046f7>.
- Hurtado Villamil, M. F. y Deaquiz Rodríguez, V. H. (2012). consolidación de patriotismo a partir del servicio militar obligatorio en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos Bogotá D.C. 2012
- Duncan, G. (2009). El dinero no lo es todo: acerca del narcotráfico en la persistencia del conflicto colombiano. En Camacho, A. et Al. A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos ordenes regionales en Colombia. Bogotá, UNIANDESCESO.
- El Tiempo. Memorias de la Guerra, 20 años de las peores tomas guerrilleras. El Tiempo, noviembre de 2018)
- El Tiempo, 17 de julio de 1997). Así nacieron las Convivir.
- Escobar, A. (2014) La Invención del Desarrollo. Universidad del Cauca.
- Figueroa, H. (1998). Los Chulavitas y sus tradiciones militaristas y conservadoras. Ponencia presentada en el evento 9 de abril y la provincia. Línea de investigación en Historia de las Violencias, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia.

Florián, V. (2003). La filosofía como arte de vivir. Revista Sin Fundamento. Universidad Libre de Colombia., No. 1, febrero 2003.

Foucault, M. (2002). La hermenéutica del sujeto. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Geertz, C. (1989). El antropólogo como autor, Barcelona, Paidós, 1989.

González, F. (2014). Poder y violencia en Colombia. Bogotá: CINEP.

Informe ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad (2014). Centro Nacional de Memoria Histórica. Resumen.

Informe Anual 2015 Aunque Están Prohibidas, Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia.

Informe La objeción de conciencia en el primer año de implementación de la nueva ley de reclutamiento (agosto 2017 - octubre 2018). Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia y Justapaz.

Internacional de Resistencia a la Guerra (IRG) (2007). Antecedentes de la objeción de conciencia en Colombia. Consultado el 05-03-2019

Iturralde, M. (2013). La objeción de conciencia como un derecho: estrategia jurídica para su reconocimiento frente al servicio militar. Bogotá: Universidad de los Andes.

Larrosa, J. (2009). Veinte minutos en la fila. Sobre experiencia, relato y subjetividad en imre Kertész. Revista Actualidades Pedagógicas N.º 54 / Julio - diciembre 2009.

Leal Buitrago, F. L. (2012). La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958-2005. Editorial Planeta Colombiana S.A.

López C. (2010). Y Refundaron la Patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el estado colombiano. Corporación Nuevo Arcoíris, Congreso Visible, Dejusticia, Grupo Método MOE.

Madrid-Malo, M. (1994). Estudio sobre el derecho a la objeción de conciencia. Defensoría del Pueblo.

----- (2003). El derecho a la objeción de conciencia. Bogotá: Librería Ediciones del Profesional.

Mendoza, C. (2015). Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes. Universidad Nacional de México. Programa de Posgrados en Estudios Latinoamericanos.

Manrique, A. (2010). Historia de una obligación: un siglo de servicio militar obligatorio en Colombia 1910-2010. Maestría en historia, Universidad Nacional de Colombia.

Molano, A. (2015) Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). En Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Febrero de 2015.

Nieto, P. (2003) "El mapa no es el territorio... hacia el rompimiento de las categorías convencionales de unas vidas supuestamente separadas". "La memoria: una forma para la liberación". Enero de 2013, Universidad de la Salle, Doctorado en Educación con Especialidad en Mediación Pedagógica.

Otero Parada, D. (2016). Gastos de Guerra en Colombia (1964-2016). Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz.

Ospina, H. F. (2011) Muñoz, S. M. Castillo, J. Rubén. Red Juvenil de Medellín: prácticas de desobediencia y resistencia al patriarcado y al militarismo. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE

Pizarro Leongómez, E. (1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966). Revista Análisis político, Número 7, p. 7-32, 1989. Universidad Nacional de Colombia.

Progoff, I. (1961). La psicología profunda y el hombre moderno: nuevo enfoque de la magnitud de la personalidad humana, sus dimensiones y recursos. Buenos aires, Psique.

Restrepo, A. (2007). Jóvenes y Antimilitarismo en Medellín. Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia.

Restrepo, E. (2010). Capítulo 2. identidad: apuntes Teóricos y Metodológicos. En G. Castellanos, D. Grueso, & M. Rodríguez, Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas (págs. 61-75). Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle.

Rois, J. C. (2018). Una aproximación al gasto militar en Colombia 2018. Grupo antimilitarista Tortuga.

Rojas, O.E. (2018) Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010. Consultado en <https://verdadabierta.com/falsos-positivos-macabra-estrategia-mostrarse-estaba-ganando-la-guerra/>

Rompiendo Filas (2004). La Objeción de Conciencia en Colombia: una historia en movimiento. Consultado el 05-03-2019

Sánchez, D. (2012). Objeción de conciencia en Colombia. Historia de resistencia. Consultado el 05-03-2019

Toureaux, H. D. (1848) Sobre la desobediencia civil. DIADA, del editorial del Nuevo Extremo. Buenos Aires.

Vásquez Perdomo, M. E. (1998). Escrito para no morir. Bitácora de una militancia. Bogotá: ILSA-Ministerio de Cultura.

-----, (1998) Diario de una militancia. En Las Violencias: inclusión creciente. Comp. Arocha, Jaime; Cubides, Fernando; Jimeno, Myriam. Facultad de Ciencias Humanas, CES, Universidad Nacional de Colombia.

Wills, M. (2015). Los tres nudos de la guerra colombiana: Un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro. En Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

4. Contenidos

En primer lugar, se identifican y describen las narrativas sobre la militarización y el militarismo en relación con las narrativas antimilitaristas, así como sus influencias en la producción de subjetividad de los objetores de conciencia antimilitaristas. En segundo término, se identifican y describen, a través del desarrollo de un ejercicio autoetnográfico, los diversos sentidos de las prácticas y procesos a través de los cuáles, en las experiencias como objetor de conciencia, el autor aceptó, modificó o rechazó las posiciones de sujeto que lo interpelaban. En tercer lugar, se identifican y describen las contradicciones, las discontinuidades, las amalgamas y los pliegues presentes en la narrativa sobre su subjetividad como objetor de conciencia a través del despliegue de ejercicios dialógicos y entrevistas de contraste con actores relevantes de su narración para, finalmente, realizar un análisis crítico a la construcción narrativa de su experiencia en la producción de subjetividad como objetor de conciencia para identificar posibles horizontes de expectativa y repertorios de acción frente al contexto de militarización a través del dialogo con otras experiencias que ante el contexto de militarización optaron por las vías armadas o fueron reclutados, en clave de la aceptación, modificación o rechazo de las interpelaciones militaristas en un contexto

caracterizado por un conflicto armado de larga duración como es el del caso colombiano. La tesis de grado se desarrolla en los siguientes capítulos:

Capítulo 1. El militarismo en el conflicto armado colombiano.

Capítulo 2. Objeción de conciencia: debates conceptuales y acciones colectivas en Colombia.

Capítulo 3. Experiencia de mi relato, relato de mi experiencia y experiencia como relato.

Capítulo 4: Producción de subjetividad en contextos de conflicto armado.

5. Metodología

Desde un enfoque interpretativo, esta investigación se inscribe en los estudios culturales, partiendo del enfoque metodológico de la autoetnografía como forma de producción del conocimiento, en diálogo con el análisis documental. Desde la exploración analítica de la experiencia como objeto de conciencia del autor, se indagó acerca de la manera cómo un individuo “joven” deviene en sujeto objeto de conciencia en un contexto de militarización. Se parte de la autoetnografía entendida como una forma narrativa de generación de conocimiento que reconoce cómo una experiencia individual puede dar cuenta de los contextos sociales y épocas históricas en las que se inscribe (Blanco 2012). El ejercicio autoetnográfico se desarrolló desde el dispositivo metodológico del diario intensivo, el cual ha sido propuesto por diversos autores como Ira Progoff (1961), Jaime Arocha (2003) y María Eugenia Vásquez Perdomo (1998). De manera que la esencia de la autoetnografía es la introspección escrita de sí mismo tomando como punto de partida tanto las lluvias imprevistas de imágenes, como la narración de las ensoñaciones y las actividades habituales; el propósito es desencadenar el recuerdo (Arocha, 2003). Desde esta perspectiva Vásquez plantea el Diario intensivo, tanto como instrumento metodológico diseñado para el autoanálisis, en el cual se registra y sistematiza las observaciones al igual que “sus percepciones más profundas de la realidad y las confrontaciones permanentes entre su ser y el ser del otro” (Vásquez, 1998, p. 273).

Desde este enfoque la pregunta por el presente es cardinal, pues de ahí se produce una pendulación constante hacia el pasado, en la que ocurre una mutua afectación. Hasta aquí, el dispositivo metodológico gira en torno a un proceso sistemático de autoanálisis y autoconocimiento de lo cual devienen los temas y las categorías principales para el ejercicio de la escritura. Sin embargo, es necesario promover el diálogo con “otros”, el diálogo de narrativas (entre personajes, narrativas periodísticas, diálogos con sí mismo en desdoblamiento, entre otros), a través de lo cual se puede encuadrar, contextualizar, contrastar, triangular y tensionar tanto la “identidad”, o para ser más preciso, la identificación del objeto de conciencia y su proceso de producción de subjetividad.

Además del trabajo autoetnográfico, se llevaron a cabo seis entrevistas en profundidad, que fueron fundamentales para ampliar el conocimiento, la interpretación y el análisis de la producción de subjetividad de los objetos de conciencia en el contexto de un país militarizado como el colombiano.

6. Conclusiones

Los resultados de esta investigación se pueden sintetizar en las siguientes premisas:

- El antimilitarismo se configura ante la objeción de conciencia como un horizonte de posibilidad definido por una acción de lucha en el presente frente expresiones concretas

de las narrativas y las practicas discursivas en las que se articula la militarización y del militarismo tales como el servicio militar obligatorio, la libreta militar o las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento.

- El antimilitarismo permite cuestionar el fenómeno del militarismo y el patriarcado, en las relaciones de género, la producción de lo masculino y de lo femenino en sociedades como la colombiana y en general en la producción de las diferencias.
- La exploración de la propia experiencia y de quienes han optado por la guerra o han sido reclutados por el Ejército regular pone en cuestión el modelo económico, lo cual complejiza las luchas transversales (etnia, género, clase) en el contexto colombiano.
- En el ejercicio autoetnográfico se identificaron y describieron los diversos sentidos de las prácticas y procesos a través de los cuales, en mis experiencias como objetor de conciencia acepté, modifiqué o rechacé las posiciones de sujeto que me interpelaron. Se pudo identificar cómo el servicio militar obligatorio se constituye en un mecanismo de interpelación normativo y cultural que ante su rechazo produce al sujeto objetor, inicialmente como una negativa específica a este, a través de la sutura entre la interpelación normativa y la posición subjetiva que, en la medida que profundiza y articula más niveles de lectura de la realidad desde una perspectiva del antimilitarismo, la objeción de conciencia y la noviolencia, va progresivamente produciendo nuevas narrativas de sí, individuales y colectivas, y nuevos repertorios de acción que se ponen en práctica en diferentes contexto de la vida como por ejemplo a través de las prácticas de consumo, los tipos y formas de relaciones sociales de poder, las formas organizativas y los mecanismos de toma de decisiones.
- Para analizar el fenómeno de la militarización que ha caracterizado el conflicto armado en Colombia, es importante alejarse de posiciones moralistas frente a la guerra pues son reducidas y poco analíticas. La idea de devenir connota bien el sentido de esta conclusión en tanto que evidencia el carácter de movimiento en el que el individuo deviene sujeto de acuerdo a las circunstancias, las situaciones, los momentos y los lugares en los que se da su experiencia como un acontecimiento en el que sus repertorios narrativos le permiten situarse como ejercicio de la libertad tanto del hacer como del aceptar las consecuencias que implican dicho hacer o dejar de hacer.
- La construcción de la paz desde una perspectiva antimilitarista, implica la desmilitarización de la sociedad desde una perspectiva amplia de lo simbólico (el patriarcado, el militarismo, el capitalismo) así como desde una perspectiva material en términos de la desmilitarización de la vida en tanto la presencia de lo militar, de la guerra y de la violencia en la vida cotidiana. En este orden de ideas la objeción de conciencia es más un instrumento de posicionamiento crítico y ético frente a las distintas interpelaciones del militarismo a nivel individual y colectivo, que una declaración moral frente al antimilitarismo y la desobediencia civil.

Elaborado por:	Carreño Neira, Diego Fernando.
Revisado por:	Rodríguez Ávila, Sandra Patricia.

Fecha de elaboración del Resumen:	25	06	2019
--	----	----	------

Contenido

Introducción.....	13
Capítulo 1. El militarismo en el conflicto armado colombiano.....	32
1.1 El servicio militar obligatorio en el contexto de las guerras bipartidistas.....	36
1.2 El servicio militar obligatorio en la Constitución Política de 1991: continuidades y discontinuidades	40
1.3 El Estado de Seguridad Nacional y la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina	43
1.4 Las Fuerzas Militares y el modelo de Seguridad Nacional en Colombia.....	46
1.5 El conflicto armado colombiano desde la óptica de la Seguridad Nacional y la Guerra de Baja Intensidad	51
1.6 Reflexiones sobre el servicio militar obligatorio en el contexto del conflicto armado interno.....	55
1.6.1 Las guerrillas	55
1.6.2 Los Paramilitares	62
1.6.4 El Ejército Nacional y las Fuerzas Militares	67
1.7 El conflicto armado desde la óptica del militarismo y su relación con la objeción de conciencia	79
Capítulo 2. Objeción de conciencia: debates conceptuales y acciones colectivas en Colombia.....	83
2.1 Las acciones colectivas frente al servicio militar obligatorio en Colombia	85
2.2 La objeción de conciencia en el ámbito normativo y en el horizonte de la acción política.....	113
2.3 La objeción de conciencia, el antimilitarismo y desobediencia civil.....	123
Capítulo 3. Experiencia de mi relato, relato de mi experiencia y experiencia como relato	126
3.1. Experiencia de mi narrativa: la potencialidad investigativa de la experiencia personal.	127
3.1.2. Narrativa de mi experiencia.....	138
3.2. Experiencia como narrativa: la relación entre subjetividad, narrativa y experiencia	151
3.2.1. Discursos y prácticas que interpelan de la narrativa militarista como productores de subjetividad por oposición o por aceptación.....	153
3.2.2. Los afuera constitutivos: los efectos de frontera que generar las condiciones para que un individuo devenga en sujeto objetor de conciencia a través de la narrativización del yo.	161
3.2.3. Marco histórico y normativo: movimientos históricos y transformaciones de la objeción de conciencia hacia la desobediencia civil desde el antimilitarismo y la noviolencia.....	164

Capítulo 4: Producción de subjetividad en contextos de conflicto armado.	168
4.1. Identidades geográficas y familiares: referentes narrativos del pasado	169
4.2. Experiencias educativas	184
4.3. Experiencias de lo militar	209
4.4. Producción de masculinidad	239
4.5. Mirada amplia del contexto de la militarización	244
4.6. Posicionamiento de la objeción de conciencia	251
4.7. Puntada y dedal	260
Conclusiones	262
Bibliografía	271

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Toma Comunitaria, Mural por la desmilitarización de la sociedad, Centro de Desarrollo Comunitario La Victoria, Bogotá, 2004.....	32
Ilustración 2 Debido proceso para definir la situación militar en la ley 48 de 1993.....	75
Ilustración 3 Acción Directa Noviolenta en contra de la guerra.	79
Ilustración 4 Acción Directa Noviolenta 15 de mayo Día Internacional de la Objeción de Conciencia	83
Ilustración 5 Plantón Ruta Pacífica de las Mujeres	86
Ilustración 6 En el centro de la foto Maricely Parada Abril.....	87
Ilustración 7 Programa de Formación para Hacedores de Paz. En el centro de la foto Maricely Parada Abril.....	88
Ilustración 8 Salida hacia Acción Directa Noviolenta	90
Ilustración 9 Acción Directa Noviolenta, 20 julio de 2006	91
Ilustración 10 Acción Directa Noviolenta, 20 julio de 2006	92
Ilustración 11 Acción Directa Noviolenta, 20 julio de 2006	92
Ilustración 12 Acción Directa Noviolenta, 20 julio de 2006	93
Ilustración 13 Luis Gabriel Caldas, primer objetor de conciencia de Colombia encarcelado por su opción de conciencia. Cárcel de Facatativá, 1994.	95
Ilustración 14 Acción directa noviolenta 15 de mayo Día Internacional de la Objeción de Conciencia, Plaza de Bolívar, 2003.....	96
Ilustración 15 Encuentro Internacional de Objeción de Conciencia. Cachipay Colombia, 1998.	97
Ilustración 16 Grafica antimilitarista.....	98
Ilustración 17 Encuentro Nacional Objeción de Conciencia, 2004.	99
Ilustración 18 Encuentro Nacional de Objeción de Conciencia. Cachipay Colombia, 2003.....	99
Ilustración 19 Reunión de conformación de la Asamblea Nacional de Objetores y Objektoras de Conciencia. Villa Rica, Cauca, 2006.	101
Ilustración 20 Acción Directa Noviolenta en Jornada de Reclutamiento, 2004.....	102
Ilustración 21 Afiche encuentro Internacional de Solidaridad por la objeción de conciencia en Colombia, 2006.	103
Ilustración 22 Batidas ilegales	105

Ilustración 23 Marcha por la eliminación del servicio militar obligatorio en Bogotá. Proceso Distrital de Objeción de Conciencia. 2013.....	107
Ilustración 24 Foto Antimili sonoro, Plaza de Bolívar, 2013.	108
Ilustración 25 Foto Antimili sonoro, Plaza de Bolívar, 2013.	109
Ilustración 26 Por fin grado sin libreta militar.....	117
Ilustración 27 Un filósofo sin libreta	118
Ilustración 28 Desobedece las guerras.....	123
Ilustración 29 Fusil roto.....	125
Ilustración 30 Declaración objetor de conciencia Diego Carreño, Acción Directa Noviolenta 15 de mayo de 2003.....	141
Ilustración 31 Declaración objetor de conciencia Diego Carreño, Acción Directa Noviolenta 15 de mayo de 2003.....	142
Ilustración 32 Grado Diego Carreño, Libre de Libreta Militar. 27 de febrero de 2015.	149
Ilustración 33 Grado Diego Carreño, Acción Directa Noviolenta Libre de Libreta Militar. 27 de febrero de 2015.....	150
Ilustración 34 Flyer informativo grado Diego Carreño Libre de Libreta Militar.	150
Ilustración 35 Esquema: subjetividad, narrativa y experiencia.....	167
Ilustración 36 Acción Directa Noviolenta, 20 de julio de 2002.	189
Ilustración 37 Acción Directa Noviolenta 20 de julio. Edificio Avianca, Bogotá, 2005.	193
Ilustración 38 Acción Directa Noviolenta 20 de julio. Parque Santander, Bogotá, 2006.....	194
Ilustración 39 Acción Directa Noviolenta 20 de julio. Sede Juventud Trabajadora de Colombia, Bogotá, 2006.	194
Ilustración 40 Materiales de comunicación. 2005.	195
Ilustración 41 Toma Comunitaria, Mural por la desmilitarización de la sociedad, Centro de Desarrollo Comunitario La Victoria, Bogotá, 2004.....	196
Ilustración 42 Foro Militarización, Modelos de Seguridad y Objeción de Conciencia en Colombia. Biblioteca Nacional, Bogotá. 2005.	197
Ilustración 43 Acción Directa Noviolenta contra el TLC. Red Juvenil de Medellín, 2007.....	198
Ilustración 44 Acción Directa Noviolenta frente a la Estación de la Policía Metropolitana de Medellín. 2003.	199
Ilustración 45 Facultad de Filosofía, Universidad Liber de Colombia. 2003.	200
Ilustración 46 Paremos la guerra.	270

Índice de tablas

Tabla 1 Gasto militar en Colombia	71
Tabla 2 439.476 ciudadanos han prestado el servicio militar obligatorio (2009-2013) en las diferentes categorías.....	77
Tabla 3 Porcentaje por estrato socioeconómico de ciudadanos que han prestado el servicio militar obligatorio en las diferentes categorías (2008-2012)	77
Tabla 4 Porcentaje por estrato socioeconómico de ciudadanos que han prestado el servicio militar obligatorio (2013).....	78

Introducción

La objeción de conciencia de conciencia en Colombia se ha caracterizado por la denuncia y visibilización de la problemática del militarismo arraigado en la cultura más allá de la negativa a prestar el servicio militar obligatorio. De ahí viene la importancia de analizar la objeción de conciencia desde un enfoque narrativo basado en mi propia experiencia vital como objetor de conciencia en el contexto organizativo de la Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia (en adelante ACOOC). Para ello es necesario tensionar las identidades narrativas del militarismo y del antimilitarismo cuestionando la relación identitaria hombre -guerra en la que la masculinidad es dada como indefectiblemente atada a la guerra.

La comprensión de las trayectorias de los fenómenos de la guerra, de la militarización, del antimilitarismo y la objeción de conciencia en contextos como el colombiano en la historia reciente, necesariamente debe partir de las experiencias que, en esos marcos espaciotemporales, los sujetos que han devenido guerreros u objetores de conciencia identifican como constitutivas de su producción de subjetividad en la configuración de su identidad narrativa a través de la cual se representan temporalmente en el pasado, presente y futuro.

Por otro lado, la relevancia académica de la presente investigación, radica en que los principales estudios sobre la objeción de conciencia hacen énfasis en el análisis jurídico y jurisprudencial del derecho frente a la obligación de prestar el servicio militar obligatorio y no se encuentran muchos análisis acerca de las trayectorias vitales de los objetores y objetoras de conciencia que pueden dar cuenta de una producción de subjetividad en el contexto histórico, social y político del que forma parte. Desde este enfoque emerge todo un repertorio de acción que involucra tanto las experiencias individuales como las acciones y construcciones colectivas en las que se puede leer una forma diferente de ser y estar en un momento particular de la historia.

Otros estudios¹ que aparecieron en los últimos 10 años, buscan analizar la subjetividad y la socialización política de los objetores y objetoras de conciencia (Castelblanco y Niño, 2015) y las resistencias antimilitaristas y noviolentas, observando otras dimensiones de las experiencias de los procesos de objeción de conciencia y antimilitarismo en Colombia, más allá de la norma, el derecho y la doctrina jurídica, buscando comprender otras implicaciones sociales, políticas y culturales en los que se ha desentrañado la relación militarismo-antimilitarismo en Colombia. Esta investigación en particular pretende tensionar la “subjetividad” de un objetor de conciencia de acuerdo con las circunstancias históricas, sociales, culturales y políticas dentro de las cuales se produjo; buscando interpretar los significados históricos y los posibles horizontes de expectativa de esta movilización social y política.

Las investigaciones sobre el conflicto armado en Colombia se han centrado en los actores en confrontación, en las víctimas de la guerra, en las narrativas de la militarización, en la violencia, en el problema del saqueo de tierras, entre otros, pero sólo recientemente se han realizado otros estudios que dan cuenta de las narrativas de oposición/resistencia/acción sociopolítica de los y las objetoras de conciencia. Este estudio en particular aporta una mirada desde un ejercicio autoetnográfico realizado por un objetor de conciencia, en el que se vislumbra el antimilitarismo como apuesta ética y política de transformación.

En Colombia la opción de la objeción de conciencia como alternativa específica al servicio militar obligatorio; como derecho fundamental; como apuesta para la construcción de paz frente al fenómeno de la guerra y la militarización y como materialización de la apuesta de la noviolencia², se remonta a mediados de 1980,

¹ Recientemente varios objetores de conciencia han realizado investigaciones sobre la objeción de conciencia y el antimilitarismo en Colombia. Véase Quiroga, D. (2015) “Nuestras mentes no son objetivo militar” objetores y objetoras de conciencia al servicio militar obligatorio: la experiencia de la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia-ACOOOC; Rodríguez, N. (2016) “Objeción de conciencia al servicio militar obligatorio: un derecho en deuda, una lucha en común”; Ovalle, J. (2019) “El militarismo en imágenes. Un estudio de la fotografía de prensa en dos diarios colombianos en etapas de transición”; Peñuela, C. 2019. “El antimilitarismo y la noviolencia activa en cinco experiencias de movimientos sociales de Bogotá y Medellín (2008-2015)”.

² El término *noviolencia* denota no sólo el abstenerse de ejercer violencia, sino actuar conforme a sus principios como postura política y ética de acción, participación y transformación.

en un periodo y en un contexto de violencia social y políticas muy intensas. Son más de 30 años en los que diversas organizaciones sociales, principalmente de jóvenes, han participado de esta construcción social desde distintas orillas éticas, políticas, epistemológicas, pedagógicas y estratégicas.

Es por ello, por lo que se hace pertinente continuar adelantando estudios que metodológicamente se basen en la autoetnografía, que pongan en el centro la tensión entre ser el sujeto y el objeto de la investigación a través del diálogo con la propia experiencia y con los personajes que han hecho parte de la configuración de dicha trama narrativa para interpretar, describir, analizar, construir y transformar el contexto en el que se vienen produciendo. Esto es importante pues se trata de un corte en un momento determinado de la vida, en el que mi lugar actual de enunciación como investigador se propone hacer un análisis crítico de mi experiencia situada, para abrir puntos de fuga y, si se quiere, performar nuevas posibilidades y horizontes en las que acontecen experiencias transformadoras a nivel de la experiencia individual que permitan producir lecturas críticas en el marco colectivo en el que han devenido.

Si la militarización es un fenómeno complejo que ha incentivado la movilización social alrededor de la objeción de conciencia, la perspectiva política de la noviolencia, entendida esta como principio ético de acción y como técnica de acción socio-política basada en una lucha antimilitarista, es la que ha ampliado los repertorios de acción en los que la objeción de conciencia no solo se argumenta como derecho individual frente al servicio militar obligatorio, sino como una apuesta ética en contra de la guerra en la que el compromiso fundamental es la transformación social, política, económica y cultural en la que se propende por la superación de las causas estructurales que han generado la guerra. La lectura que hago de mi experiencia parte de esta mirada ética y política de la noviolencia bajo cuya referencia y reflexión se ha producido, la subjetividad como objetor de conciencia y cuya resonancia hace parte del presente estudio. Considero que, desde esta mirada, se busca ampliar los retos que implica la construcción de la paz en Colombia desde una perspectiva del antimilitarismo y la noviolencia.

Por ello la articulación que se realiza de las categorías de la subjetividad e identidad narrativa en relación con el antimilitarismo y la objeción de conciencia, se hace a partir de un ejercicio epistemológico y metodológico donde el sujeto de investigación es al mismo tiempo el sujeto de la misma, haciendo una mirada a la vez crítica, celebratoria y analítica a través de la propia experiencia vital de un objetor de conciencia que ha participado en parte del proceso histórico de la objeción de conciencia en Colombia en el que se imbrican las narrativas del yo, del otro, de lo otro, del nosotros y de los otros, en una suerte de narrativas de la objeción de conciencia.

En este sentido, la pregunta central que se quiere abordar en la presente investigación es, desde la exploración analítica de mi experiencia como objetor de conciencia antimilitarista, ¿cuál ha sido la producción de subjetividad de los objetores de conciencia adscritos a la ACOOC? El objetivo general que persigue este estudio es analizar crítica y celebratoriamente las narrativas históricas que enmarcan mi experiencia como objetor de conciencia antimilitarista con el fin de identificar la producción de subjetividad que se deriva de ella y los posibles horizontes de expectativa que genera.

Para ello, en primer lugar, es necesario identificar y describir las narrativas sobre la militarización y el militarismo en relación con las narrativas antimilitaristas, así como sus influencias en la producción de subjetividad de los objetores de conciencia antimilitaristas. En segundo término, implica identificar y describir a través del desarrollo de un ejercicio autoetnográfico, los diversos sentidos de las prácticas y procesos a través de los cuáles, en mis experiencias como objetor de conciencia, acepté, modifiqué o rechacé las posiciones de sujeto que me interpelaban.

En tercer lugar, ello pasa por identificar y describir las contradicciones, las discontinuidades, las amalgamas y los pliegues presentes en la narrativa sobre mi subjetividad como objetor de conciencia a través del despliegue de ejercicios dialógicos y entrevistas de contraste con actores relevantes de la narración así

como un análisis crítico a la construcción narrativa de mi experiencia a través del dialogo con otras experiencias que optaron por las vías armadas en clave de la aceptación, modificación o rechazo de las interpelaciones militaristas en un contexto caracterizado por un conflicto armado de larga duración como es el del caso colombiano.

Para analizar la producción de subjetividad de objetores de conciencia en contextos de militarización, es necesario ubicar algunas coordenadas generales sobre el sujeto, la subjetividad y la identidad como signos de una época. El primer elemento que considero fundamental para abordar mi experiencia como objetor deriva de los planteamientos de Leonor Arfuch (2018) en el libro *La Vida Narrada. Memoria, subjetividad y política*.

La razón por la que se opta por abordar esta problemática desde el enfoque de la producción de subjetividades, la identidad narrativa desde un ejercicio autoetnográfico, tiene que ver con el valor que adquiere el análisis de las trayectorias vitales en el contexto de tramas de sentido más amplias que se desarrollan a partir de una relación de mutua afectación.

Quiero comenzar por esta entrada para poder situar el enfoque desde el cual se aborda el ejercicio autoetnográfico de mi experiencia como objetor de conciencia. Como lo plantea Arfuch (2018) hoy el giro afectivo ha construido una sociedad afectiva, la sociedad de las emociones, en la que hay una expansión de lo biográfico, lo autobiográfico y lo subjetivo. La autora se pregunta si esto constituye la esfera pública emocional de un capitalismo más humano o si por el contrario es la apología y exacerbación del individualismo hedonista o, en otras palabras, la exaltación del cuidado de sí, la vuelta a la subjetivación de la década de los ochenta como respuesta al fracaso de las utopías revolucionarias (Arfuch, 2018, p. 18), en un mundo donde el capitalismo se presenta como realidad imperante e infranqueable que se soporta en la explotación y manipulación de las emociones para el consumo y la política, la configuración de la sociedad y sus individuos.

Este giro está también articulado a la vuelta al sujeto en las ciencias sociales y las humanidades, caracterizada por el retorno de la importancia del relato con fuerza sobre todo a partir de los años ochenta, con la primacía de la voz, la narración y el testigo de los hechos (Arfuch, 2018, p.18) y el surgimiento de la categoría víctima como testigo de la violenta realidad social, cultural, política y económica del mundo contemporáneo. Leonor Arfuch propone la noción de espacio biográfico (Arfuch, 2002) para referirse a los géneros discursivos contenidos sin jerarquías ni límites en una espacio-temporalidad que permite trazar una línea histórica del sujeto moderno, trama sin fin de interacciones e interrelaciones (Arfuch, 2018, p.19) que también permiten evidenciar y denunciar la “excesiva individualización” del sujeto moderno y el privilegio del carisma y la personalidad por sobre lo político y en la definición de lo público (Arfuch, p. 21). Esto le permite a la autora argumentar que el espacio biográfico se configura como trama simbólica y epocal que traza un horizonte de inteligibilidad para el análisis de las subjetividades contemporáneas (Arfuch, 2018, p. 20).

La autora plantea que ello coincide con el surgimiento de varias identidades y movimientos sociales y con la pluralidad de las voces de las diversidades (étnicas, religiosas, culturales, lingüísticas, entre otras) con sus respectivos repertorios de representación, de narrativas, de acción e interacción donde la autoafirmación se constituye en una estrategia que busca escapar a la ley y al número que uniforma la vida. Ello implica el desvanecimiento de las fronteras en las artes y en las disciplinas, así como la ampliación de la conectividad global y los consumos culturales como repertorios a través de y en los cuales se constituyen los sujetos modernos y las sociedades contemporáneas. De igual forma este desvanecimiento del que habla Arfuch, implica comprender las emociones no como psicológicas sino como sociales (giro afectivo) lo cual a su vez denota e implica un cambio y una reconfiguración de lo público y lo privado desde el punto de vista de lo emocional como síntoma de la época.

Desde esta perspectiva, la performatividad del lenguaje entiende que este hace cosas “y no meramente refleja los estados del mundo”, pues los hechos están

contenidos en la dimensión simbólica (Arfuch, 2018, p.25). Pero de igual manera, ella se materializa a través de los actos de enunciación y los repertorios de acción en una determinada espacio temporalidad en las que devienen dichos actos y repertorios.

Esto nos lleva a un segundo elemento general del encuadre, el del devenir incierto de las narrativas de la memoria de un lado, tanto las plurales como las singulares, sobre todo aquellas cruzadas por las violencias y las guerras (Arfuch, 2018, p. 57). Dicho devenir incierto se expresa en la polifonía de las voces que caracteriza la época en la cual la dimensión simbólica se antepone a la pretensión de capturar el hecho en su esencia objetiva, pues la experiencia en el mundo está modelada por la dimensión simbólica que no solo representa el mundo, sino que, en el mismo ejercicio de representar, lo afirma, lo modifica o lo transforma a través del posicionamiento y la experiencia singular. Es aquí donde, según Arfuch, cobran vigencia los modos de enunciación, los sujetos y sus interacciones “las tramas del discurso, las ideologías, los pequeños relatos, la memoria, las identidades, los afectos, la relación entre lo personal y lo colectivo” (Arfuch, 2018, p. 58).

En la investigación narrativa, el lenguaje es a su vez objeto de la filosofía, constructor del mundo y configurativo de la subjetividad (Arfuch, 2018). Se desmarca de la pretensión de capturar lo real como esencia para dar lugar a la palabra que por el contrario se caracteriza por la impresión, por el desvío, por la imprecisión. Desde este punto de vista Arfuch, siguiendo la argumentación de Wittgenstein (1988), replica que el lenguaje no se puede dissociar de la realidad humana tanto en lo corporal como en lo factual: “discurso no solo como palabra sino también como cuerpo, gesto, acción, forma de vida” (Arfuch, 2018, p. 59). A partir del principio dialógico bajtiniano (1982) del sujeto en el mundo y mundo en el sujeto, la razón y afectividad se constituyen a su vez en una construcción social y en una potencia creadora individual (Arfuch, 2018, p.59).

Lo que busca la autora es señalar que el lenguaje es el fundamento de la subjetividad, pero también la fuente del tiempo en relación con un aquí, los cuales determinan las coordenadas espaciotemporales de la enunciación, lo que la

constituye en un acontecimiento que solo puede comprenderse desde la perspectiva de la intersubjetividad. En la enunciación hay una articulación temporal y fugaz del sujeto en el marco de su multiplicidad por lo cual es un primer paso para la consideración de los discursos y dentro de ellos las narrativas. Siguiendo el concepto de performatividad de Austin (1982), Arfuch argumenta que el lenguaje tiene la potencialidad de crear realidades, construir mundos y no sólo representarlo ya que, en la ética del decir, no sólo se representa lo dicho, sino que se crea un compromiso con la acción (promesa, obligación, juramento, confesión) y por lo mismo, los enunciados constituyen campos de fuerza en pugna que los denotan en su conflictividad inherente (Arfuch, 2018, p.61).

Es por ello por lo que el sujeto es constitutivamente incompleto, modelado por el lenguaje en el que la dimensión existencial se torna dialógica con el otro y lo otro, la otredad del sí mismo (Bajtín, 1982 citado por Arfuch, 2018), que hace de la intersubjetividad una característica constitutiva del sujeto y la sociedad (Arfuch, 2018, p 61). El enunciado está determinado por la situacionalidad del sujeto (tiempo, lugar, el otro, lo otro, el género discursivo y sus respectivos horizontes de acción, las expectativas) frente a los discursos. El sujeto frente al lenguaje es tanto sujetado como sujeto, no lo creó y no lo controla, pero se puede posicionar a través de él, haciendo de la identidad algo inacabado, dinámico y en constante movimiento. La narrativa del yo y de la memoria es el intento de hacer esa identidad en el marco de un constante movimiento.

El espacio biográfico planteado por Arfuch, no son solo los géneros que lo constituyen sino también sus efectos de realidad que se caracteriza porque lo “vivencial, lo privado y lo íntimo adquieren relevancia y toman cuerpo a través de un sinnúmero de registros como fuente de veracidad, autenticidad, presencia” (Arfuch, 2018, p. 63) que implican la reconfiguración de la subjetividad contemporánea como síntoma de nuestra sociedad donde los medios de comunicación y las redes cada día están acentuando el movimiento epocal. La puesta de sentido de la vida a través del relato frente a la cotidianidad de la vida y su normatividad cultural y jurídica

necesariamente entran lo singular, lo individual, lo colectivo y lo social (Arfuch, 2018, p. 64).

De ahí la idea del valor biográfico que Arfuch retoma de Bajtín en el cual se organiza un valor de la vida del otro, pero también de la vida misma y de la vida propia donde el juego dialéctico entre estas dimensiones aporta una mayor riqueza en el análisis de la narratividad como horizonte de conocimiento. La idea de una identidad narrativa (Ricoeur citado por Arfuch, 2018, p. 65) le otorga una inteligencia narrativa al relato que sitúa la experiencia en un antes y en un después. La temporalidad solo es aprehensible a través de la narrativa que pone en forma y da sentido a la experiencia (giro narrativo) dando sentido a la historia como a la ficción, al testimonio como a la autobiografía (Arfuch, 2018: p 66). Retomando a Barthes (1974), Arfuch afirma que lo que adquiere valor en este sentido es la narratividad misma como forma de acceder y construir el conocimiento a través del relato.

La manera como se cuenta una historia, como se ordena el tiempo en la narración, cuáles experiencias se imbrican en la multiplicidad de las memorias, los énfasis y los olvidos, y los encadenamientos causales constituyen la identidad narrativa. De acuerdo con Ricoeur (2002) y Arfuch (2018), en el proceso de construcción de la temporalidad se constituye la relación identidad/ identificación que se sitúa en la representación del intervalo, fluctuación y transformación (mismidad/ ipseidad) donde la identidad narrativa fluctúa situándose temporal y provisionalmente, configurando así tanto el autorreconocimiento como el devenir otro, a lo que denominan la heterogeneidad constitutiva del ser (Arfuch, 2018, p. 67):

[...] esta diversidad de la configuración misma del sujeto, así como la articulación obligada entre la biografía personal y las trayectorias y memorias colectivas, son de toda importancia para una definición no esencialista de las identidades, atenta a su cualidad relacional, contingente, al devenir más que al ser (Hall, 1996), eludiendo cristalizaciones o definiciones a priori según categorías inmutables (Arfuch, 2018, p. 67).

En este sentido, la memoria se sitúa en la intersección entre lo individual y lo colectivo y hace de esta un camino obligado hacia la historia (Arfuch, 2018). Desde

la perspectiva de las humanidades y de las ciencias sociales, el recurso a la memoria es una perspectiva que busca dar voz a quienes han sido marcados y marcadas, proscritos por los discursos de poder, para desentrañar las subjetivaciones y resistencias que derivan de la aceptación, rechazo o modificación de las posiciones de sujeto que interpelan a los individuos que devienen en sujetos (Hall, 2005, Restrepo, 2009).

Arfuch (2018) plantea que la pregunta ¿Quién necesita identidad? de Stuart Hall y Paul du Gay es una reacción a la imposibilidad de afirmarse tanto como al reconocimiento de un proceso abierto a la experiencia y a la temporalidad, donde la narración biográfica responde a la necesidad de afirmarse identitariamente frente a la pregunta quién, que paradójicamente supone una vocación a la pretensión ilusoria de lograr unidad del sujeto. Arfuch retoma las palabras de Ricoeur para decir lo siguiente:

[...] constante fluir de lo que devenimos sin dejar de ser, la trama infinita en la que se teje nuestra experiencia de vida, que ningún relato podrá traducir cabalmente, ni la más sincera de las autobiografías. Ese devenir encuentra en el concepto de identidad narrativa una apropiada nominación: la identidad como una trayectoria que se despliega en la temporalidad del relato, donde la puesta en forma de la trama es también una puesta en sentido (Arfuch, 2018, p. 163).

Desde este punto de vista somos biógrafos en tanto que “la vida se entrama en las interacciones, las conversaciones, los intercambios cotidianos, la relación intensa con los medios de comunicación” (Arfuch, 2018, p. 163), de lo que subyace la inquietante verdad que anida en cada biografía: que nuestra vida no nos pertenece por entero, que somos en la medida que interactuamos y que toda biografía es indefectiblemente colectiva, entramada en el devenir de un tiempo histórico, compartido, que la configura de un modo peculiar (Arfuch, 2018, 167). A la larga, una biografía es una construcción ficcional en la que se articula lo singular y lo colectivo para referirse a unos nosotros a modo contingente y transitorio (Arfuch, 2018, p168), o lo que Ricoeur (1991) llama hablar del sí mismo como otro en un intento de ponerse fuera de sí para narrarse.

De igual forma, la pregunta de esta investigación se enmarca en los análisis de Restrepo (2010) sobre la identidad y la subjetividad, según las cuales, las posiciones de sujeto están constituidas por discursos y prácticas, muchas veces hegemónicas, que trascienden al individuo. Por su parte los procesos de producción de subjetividades tienen que ver con la aceptación, modificación o rechazo de las posiciones de sujeto que interpelan al individuo (Restrepo, 2010). Para el autor las identidades son el punto de sutura, de articulación, provisional, en momentos concretos de la historia, entre las subjetividades y las posiciones de sujeto. En tanto práctica significativa, las identidades son polifónicas y multiacentuales, no tienen un significado estable y compartido de manera homogénea.

Sin embargo, es importante señalar que las claves analíticas que ofrecen la mirada crítica sobre las producciones de subjetividad y las prácticas sociales en las que estas se objetivan, permiten la posibilidad de hacer una lectura crítica a mi experiencia como objetor de conciencia a nivel individual, organizativo y social. Mirar la relación entre experiencia y subjetividad, desde mi experiencia como objetor de conciencia, supone un reto epistemológico y metodológico cuyo potencial puede ayudar a construir una interpretación del pasado y del presente para identificar otros posibles horizontes de expectativa de la sociedad colombiana vista desde el punto de vista de la objeción de conciencia, la noviolencia y el antimilitarismo.

Ello implica abordar los hitos de las experiencias en la interpretación de las sensaciones y los momentos, atendiendo al presupuesto de que el pasado se llena con sentidos emocionales (Nieto, 2003) y a que la facultad de recordar es individual y está ligada a las emociones, las cuales se escapan al estatuto de lo diacrónico y lo lineal. Y en esta misma perspectiva las memorias narrativas surgen de los acontecimientos y se narran a otros, son susceptibles de ser contadas y en ese proceso también se construyen, van cambiando, pierden la pretensión de uniformidad, y adquieren el carácter de la disputa por sus sentidos donde terminan por producirse nuevos significados.

Finalmente, quisiera hacer una breve anotación sobre la categoría conciencia debido a su uso frecuente durante toda la investigación. La conciencia y la

producción de subjetividad se relacionan como parte del acervo narrativo en el que el individuo se posiciona frente a lo que le acontece, de acuerdo con determinadas circunstancias y situaciones que no controla. Ello no significa que la conciencia sea una panacea que necesariamente conlleva a la acción transformadora pues puede implicar, de acuerdo con lo anterior, múltiples niveles de aceptación, modificación o rechazo, incluso imbricados. La conciencia está en constante producción de acuerdo con las experiencias, a las interpelaciones, a las condiciones de posibilidad del individuo en el marco de las relaciones sociales y culturales en las que se inscriben sus experiencias subjetivas.

De alguna manera, la conciencia implica la narrativización del yo como elemento de la construcción de una identidad narrativa que surge a partir de experiencias, las cuales a su vez que configuran escenarios de acción en lo individual y lo colectivo. Ello no significa que la conciencia necesariamente remita a la coherencia entre las creencias y las acciones, en la comprensión de un individuo acabado y plenamente consciente, pues siempre dependerá de las relaciones, circunstancias y las situaciones en las que acontecen las experiencias. Pero en la medida que estas acontecen el individuo va configurando unos marcos de referencia, unas creencias, unos principios que le sirven de referencia para actuar en el mundo sin tener control sobre él.

La autoetnografía

Desde la perspectiva epistemológica interpretativa cualitativa, esta investigación se inscribe en los estudios culturales, partiendo del enfoque metodológico de la autoetnografía como forma de producción del conocimiento. No obstante, como se puede ver en los capítulos 1 y 2, el análisis documental también hizo parte, de manera simultánea, del dispositivo metodológico a través del cual se realizó un diálogo con varios análisis sobre el servicio militar obligatorio, el conflicto armado, el militarismo, entre otros, así como con la información existente sobre la historia de la objeción de conciencia en Colombia, buscando con ello generar marcos de comprensión de la experiencia singular analizada con el ejercicio autoetnográfico.

Para Restrepo (2010) la producción discursiva de las identidades implica prestar especial atención a lo singular en su concreción y su pluralidad. Desde esta perspectiva, la investigación debe evitar la realización de generalizaciones por medio de la observación de “términos de formación identitaria concretos” (Restrepo, 2010, p. 72). Asimismo, el autor resalta la importancia de considerar que los discursos que constituyen las identidades están imbricados en las distintas dimensiones de la realidad, tanto a nivel de las narrativas, como en las prácticas, los silencios, las corporalidades, etc.; por tanto, se considera relevante identificar e interpretar la densidad de las interacciones y relaciones socioculturales, políticas e históricas que se construyen en los procesos de producción de subjetividad de los individuos, en este caso, de aquellos que devienen en sujetos objetores de conciencia.

Desde una perspectiva de la complejidad, las subjetividades se insertan en relaciones de poder y en contextos sociohistóricos. Este análisis se interesa por visibilizar las formas específicas de las subjetividades y sus experiencias, pero también las amalgamas, tensiones, conflictos, contradicciones y antagonismos que afrontan los sujetos políticos que habitan momentos concretos.

Se parte de la autoetnografía entendida como una forma narrativa de generación de conocimiento que reconoce cómo una experiencia individual puede dar cuenta de los contextos sociales y épocas históricas en las que se inscribe (Blanco 2012). De manera que se legitima la escritura en primera persona como un método de investigación y se comprende la relación entre los sujetos y sus contextos. Al respecto Iniesta y Feixa (2006), citados por Blanco (2012), afirman que “es posible leer una sociedad a través de una biografía” (Blanco, 2012: p.11). La autora, resalta que en la autoetnografía y en las ciencias sociales hay una conjunción entre los niveles micro-sociales y los macro-estructurales, donde se presentan conexiones entre las generaciones, los grupos poblacionales, los periodos históricos particulares, el conocimiento situado (relación del investigador con los temas que elige investigar), la combinación de perspectivas que lo permea todo sutilmente, en otras palabras, el debate epistemológico (Blanco, 2012, p. 68).

Los procesos investigativos autoetnográficos dan lugar a los relatos personales y autobiográficos y a las experiencias del etnógrafo como investigador situado en un contexto social, político, histórico y cultural, en este caso, mi experiencia vital como objetor de conciencia antimilitarista en un país militarista y militarizado como Colombia. Asimismo, desde la autoetnografía se promueven diversidad de formas de escritura y de presentación de los resultados, los cuales comparten el interés por evidenciar la conexión entre lo personal y lo cultural, sin perder de vista, como lo anuncia Geertz (1989), que el ejercicio de escritura parte de la interpretación y el lugar de enunciación (autoría) del investigador. Por esta línea, la investigación autoetnográfica presenta una estructura narrativa que visibiliza la trama y el argumento del relato desde la narrativa de sí. Los formatos narrativos parten de un encuadre teórico – metodológico, pues quien narra selecciona, relata y da fuerza interpretativa a recuerdos específicos de acuerdo con el encuadre diseñado.

Teniendo en cuenta estos planteamientos, el ejercicio autoetnográfico se desarrolló desde el dispositivo metodológico del diario intensivo, el cual ha sido propuesto por diversos autores como Ira Progoff (1961), Jaime Arocha (2003) y María Eugenia Vásquez Perdomo (1998), quien en particular analizó su experiencia de militancia con el M-19 en su libro *Escrito Para No Morir. Bitácoras de una Militancia*. Para estos autores (as), la autoetnografía puede fundamentarse en el método de autoconocimiento (Progoff, 1961) y el autoanálisis (Arocha, 2003; Vásquez, 1998) que se ha desarrollado en las narrativas autobiográficas. De manera que la esencia de la autoetnografía es la introspección escrita de sí mismo tomando como punto de partida tanto las lluvias imprevistas de imágenes, como la narración de las ensoñaciones y las actividades habituales; el propósito es desencadenar el recuerdo (Arocha, 2003).

En este proceso, el diario intensivo es fundamental, en cuanto permite la inscripción de recuerdos y visiones espontáneas priorizando la descripción y transcripción de sucesos de la vida cotidiana de manera detallada (Clifford 1989, citado por Arocha, 2003). Por lo tanto, la pasión es fundamental y permite considerar en el proceso

investigativo la intuición, la emoción, la mirada curiosa. Al respecto Arocha (2003, p. 2) plantea:

El etnógrafo comienza a crear información inscribiendo recuerdos y visiones (Clifford 1989). Luego completa el apunte que tomó en el papelito que tenía a la mano, transcribiéndolo a su libreta. Más adelante lee la nota de campo, describe con detalle lo sucedido y quizás la guarda en un archivo digital punto doc. Es adictiva la emoción que uno experimenta al «fabricar» un dato de esa manera [...]

Ahora bien, una de las implicaciones del procedimiento autoetnográfico tiene que ver con el alto volumen que se puede tener de material debido a que cuando se desencadena el recuerdo, como es propio de la memoria, aparece en los momentos y lugares menos previstos. Así lo menciona Vásquez (1998, p. 269):

[...] Comencé los ejercicios del diario intensivo en febrero de 1989. A partir de esa práctica el recuerdo se fue liberando y adquirió, con el paso de los días, un ritmo propio e incontenible que desbordaba la rigurosidad metodológica. Ya las imágenes del pasado no esperaban a ser convocadas en un ámbito especial al terminar el día o en las madrugadas antes de salir para la oficina, ni daban la oportunidad de ser ordenadas en fichas. Me asaltaban con cualquier pretexto. Los recuerdos me tomaron ventaja, e invadieron como una avalancha mis días y mis noches. [...]

En mi propia experiencia, el volumen de la información se convirtió en una fuente abrumadora de agobio que era difícil de manejar. Sin embargo, una de las riquezas del diario intensivo es que permite asumir una perspectiva autocrítica de la escritura y de la observación de sí mismo, de manera sistemática. Ello se puede evidenciar en las siguientes claves analíticas para la construcción del diario de campo:

- Preguntarse por el ahora: ¿dónde estoy en este momento de mi vida? ¿cómo es mí ahora? ¿Quién soy?
- Construir una bitácora de sueños y ensoñaciones (inscripción y descripción), identificando los patrones y decodificándolos.
- Construir una bitácora de actividades habituales a través de inscripciones breves sin valoraciones morales de la cotidianidad, buscando identificar la dimensión del tiempo-vida.

- Realizar ejercicios cortos para movilizar el recuerdo, como el acudir a un lugar tranquilo donde se pueda relajar el cuerpo y poner la mente en blanco: hacer una lluvia de imágenes del periodo o momento recordado.
- Identificar periodos, hitos y temas significativos a través de la indagación de mi propia existencia, mis encrucijadas, los momentos de escogencia entre distintas opciones, las emociones y las sensaciones emergentes.
- Diseñar arqueos semanales y mensuales de la información para la decodificación de patrones y para la identificación de grandes temas de lo cual surgen nuevas asociaciones, conjuntos y precisiones que se anotan.
- Frente a la información obtenida, se realizan preguntas en función de: ego-sistema, eco-sistema y socio-sistema, a través de ejercicios de pendulación entre modo espontáneo (inconsciente: lluvia imprevista de ideas) y modo consciente.

Desde esta perspectiva Vásquez plantea el diario intensivo tanto como instrumentó metodológico diseñado para el autoanálisis, en el cual se registra y sistematiza las observaciones al igual que “sus percepciones más profundas de la realidad y las confrontaciones permanentes entre su ser y el ser del otro” (Vásquez, 1998, p. 273). Es por ello por lo que la pregunta por el ahora es cardinal pues de ahí se produce una pendulación contante hacia el pasado en la que ocurre una mutua afectación. Vásquez afirma que “seguía consignando todo el ir y venir, la oscilación de la cual habla Mónica Espinosa, como el fluctuar dentro de impulsos contradictorios al acercarme y establecer distancias con varios segmentos de mi vida pasada” (1998, p. 277).

Hasta aquí, el dispositivo metodológico giró en torno a un proceso sistemático de autoanálisis y autoconocimiento de lo cual devinieron los temas y las categorías principales para el ejercicio de la escritura. Sin embargo, cómo se desarrolla en el capítulo cuatro, fue necesario promover el diálogo con “otros”, el diálogo de narrativas (entre personajes, narrativas periodísticas, diálogos con sí mismo en desdoblamiento, entre otros), a través de lo cual se pudo encuadrar, contextualizar, contrastar, triangular y tensionar tanto la “identidad”, o para ser más preciso, la

identificación del objetor de conciencia y su proceso de producción de subjetividad. Entre otras cosas, este ejercicio pretendió destituir el carácter esencial de la identidad de un objetor de conciencia mostrando como el fenómeno de la militarización y sus dispositivos de interpelación son determinantes en la producción de subjetividades en contextos como el colombiano caracterizado por el conflicto armado prolongado que ha marcado la historia reciente.

Por ello, opté por la realización de entrevistas a dos personas que, frente a las interpelaciones del contexto, tomaron otras decisiones como la de prestar el servicio militar obligatorio y la de incorporarse a un grupo insurgente. Para conservar cierta unidad de criterios, las entrevistas se realizaron a personas con algunos rasgos comunes como la proveniencia urbana, la edad y cierta vocación por la transformación social. Por otro lado, se realizaron dos entrevistas en profundidad con miembros de la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia-ACOOOC, proceso organizativo del que he formado parte desde hace 16 años, con quienes he compartido la trayectoria vital en la experiencia como objetor de conciencia, como puntos de contraste de la mirada de sí. Finalmente, se realizaron dos entrevistas a dos personas de mi familia en las que se pueda indagar la experiencia vital desde un lugar intermedio entre lo más íntimo, lo organizativo y el contexto.

Partiendo de la exploración analítica de mi experiencia como objetor de conciencia, a través de 6 entrevistas en profundidad, se desarrolló un diálogo que amplió el conocimiento, la interpretación y el análisis de la producción de subjetividad de los objetores de conciencia en el contexto de un país militarizado como el colombiano.

Desde el dispositivo metodológico que parte por interrogar el presente, se ubicaron los presentes a través de los cuales se configuró la narrativa de mi experiencia como el primer objetor de conciencia en obtener el título profesional universitario en una abierta negativa a tener la libreta militar y a ser reservista de las Fuerzas Militares de Colombia.

Para comprender cuál ha sido la producción de subjetividad de los objetores de conciencia desde el punto de vista de las narrativas construidas en el marco del

proceso organizativo de la ACOOC, es necesario desplegar las siguientes líneas analíticas en 4 capítulos. La primera, determina en qué consiste la complejidad del fenómeno de la militarización y su mutua coproducción con el modelo económico, político, social y cultural con el cual está relacionado, para con ello comprender el lugar que ocupa el servicio militar obligatorio como dispositivo organizador y como expresión iceberg de un fenómeno más amplio y, por ende, para contextualizar la objeción de conciencia, su situación normativa, como parte de los repertorios de acción antimilitarista más amplios que dotan de sentidos específicos la producción de subjetividad de los objetores de conciencia. Este análisis se desarrolla en el capítulo uno titulado *El militarismo en el conflicto armado colombiano*.

En una segunda línea, se hace una breve descripción de la movilización social en torno a la objeción de conciencia y el antimilitarismo en Colombia desde la década del ochenta hasta mediados del segundo decenio del siglo XXI y se describe de manera breve cómo fue la experiencia y el proceso para declararme objetor de conciencia, las relaciones de la experiencia con los planos sistémicos y societales en las que adquieren determinados sentidos, de acuerdo a condicionantes de tiempo y lugar, a través de las cuales se contextualizan, en diálogo y tensión, con otras experiencias. Este análisis es abordado en el capítulo dos con el título *Objeción de conciencia: debates conceptuales y acciones colectivas en Colombia*.

En el capítulo tres, *Experiencia de mi relato, relato de mi experiencia y experiencia como relato*, se desarrolla una tercera línea relacionada con el abordaje autoetnográfico en el que la exploración, celebratoria, analítica y crítica de mi experiencia como objetor de conciencia sirva como pretexto para identificar y describir la producción de subjetividad de objetores de conciencia en el marco de la experiencia organizativa de la ACOOC. De igual forma, esta línea se desarrolla a través de la descripción de la relación entre la producción de la subjetividad, la identidad narrativa y la experiencia, en la que se busca acentuar el valor del devenir más que del ser como parte del proceso de producción de conocimiento.

Finalmente, en una cuarta línea, a partir de las imbricaciones de las narrativas militaristas y antimilitaristas, en el último capítulo, titulado *Producción de*

subjetividad en contextos de conflicto armado, se formulan las preguntas analíticas a través de las cuales se desarrolló la investigación, siguiendo las coordenadas de análisis de las identidades y subjetividades propuestas por Hall (1996) y Restrepo (2010), advirtiendo el reto que implica ser sujeto y objeto de la investigación a través del despliegue de una dialógica autoetnográfica como centro del análisis.

Como se podrá ver, no es posible indagar acerca de las experiencias de mi propia trayectoria vital como objetor de conciencia como exploración analítica de la realidad y de la producción de subjetividad de los objetores de conciencia, sin una comprensión y algunas coordenadas de la relación e interdependencia que tienen con el fenómeno complejo de la militarización, sus narrativas imperantes y el estatus jurídico del derecho a la objeción de conciencia, pues es justo en ese anclaje en el que se desarrolla la experiencia y donde la militarización se torna en un afuera constitutivo e incluso performativo de las mismas. Por otro lado, en buena medida, es dicho contexto de contrapunteo normativo y discursivo de la militarización, la objeción de conciencia, la noviolencia y el antimilitarismo son las referencias que han producido mi subjetividad de objetor de conciencia como una síntesis de ese contexto en el que la acción política, con una clara vocación de transformación, ha tenido un papel central no solo en el plano organizativo sino también en el familiar, el personal, el laboral, etc., donde se advierten nuevos escenarios y repertorios de acción frente a las otras expresiones de la militarización tanto en el plano de la subjetividad como en el plano social y político.

Capítulo 1. El militarismo en el conflicto armado colombiano



Ilustración 1 Toma Comunitaria, Mural por la desmilitarización de la sociedad, Centro de Desarrollo Comunitario La Victoria, Bogotá, 2004.

Fuente: archivo fotográfico ACOOC, 2004.

Durante el siglo XX en Colombia se produjo de manera paralela el surgimiento de diversos grupos guerrilleros y paramilitares y el fortalecimiento y modernización del aparato de seguridad y defensa del Estado. Las consecuencias de este fenómeno son ampliamente conocidas a través de varias investigaciones académicas e informes de organizaciones sociales que han mostrado la manera como el país ha enfrentado la guerra interna por más de 60 años, por lo menos en lo que se refiere a la historia reciente, a lo que se suma la violencia política entre liberales y conservadores que se inició en el siglo XIX y se prolongó hasta mediados del siglo XX periodo en el cual se utilizó a la policía y al Ejército como instrumento de la violencia política.

María Emma Wills propone el concepto de los nudos situados en determinados periodos históricos como factores desencadenantes y, en correspondencia, plantea dos grandes periodos, uno marcado por la singularidad del contexto colombiano y, el otro, por la guerra contemporánea (Wills, 2016). Dentro del primero momento, se reconstruye la singularidad de la conformación de los partidos y del Estado Nación en Colombia, la transición de la sociedad agraria a la industrial, el surgimiento de la

izquierda frente a una política bipartidista, La Violencia, el tránsito por el gobierno militar de Rojas Pinilla y su posterior caída (Wills, 2016, p. 765).

Por su parte, en la guerra contemporánea, Wills habla de un periodo de condiciones desencadenantes tanto a nivel de la configuración y representación del campesino, así como con la consolidación de las Fuerzas Militares y la Policía con una autonomía profesional democrática (1958-1976). A este periodo le sigue una coyuntura crítica (1978-1982) donde los distintos actores armados en confrontación, tanto los legales como los ilegales, se desarrollan de una determinada forma derivando en las características propias de la guerra posterior (Wills, 2016, p. 765). En el último periodo que propone la autora (1983-2012), se parte de la premisa según la cual la década del ochenta marca un cambio (recomposición) en el conflicto armado: “no sólo en términos de expansión territorial, magnitudes y fuentes de financiación, sino sobre todo de alianzas, marcos interpretativos, estrategias militares y repertorios violentos” (Wills, 2016, p. 765). Todo ello se traduce en unas afectaciones a las víctimas del conflicto y en unos legados antidemocráticos que ha dejado la guerra en las víctimas, principalmente, que deben ser reparadas por los actores armados, la institucionalidad y la sociedad en su conjunto.

En todo este tiempo, todas las generaciones de colombianos y colombianas han estado marcadas por los relatos de la violencia política y de la guerra, lo cual a su vez ha sido parte del marco de referencia en el que se han producido sus experiencias subjetivas. El conflicto armado de Colombia es el más antiguo de Latinoamérica y uno de los más prolongados del mundo (Mendoza, 2015). A pesar del acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 2016, “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, cuya ejecución pondrá fin de manera definitiva a un conflicto armado de más de cincuenta años” (Acuerdo Final, 2016 p.3), aun el escenario de confrontación persiste debido a que el acuerdo tuvo disidencias expresadas en varios frentes que no entregaron las armas al interior de esa guerrilla, o la persistencia de otros actores armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) o los grupos posdesmovilización de las

Autodefensas Unidas de Colombia que crearon bandas emergentes y grupos de neoparamilitares, los cuales son denominados en el Acuerdo Final como Organizaciones Sucesoras del Paramilitarismo³.

A ello se suman, las amplias dificultades que ha implicado la puesta en marcha de los acuerdos de paz y su lento cumplimiento que ha empezado a convertirse en un serio riesgo que amenaza su perdurabilidad. Un ejemplo de ello es el ataque sistemático al que ha sido sometida la Justicia Especial para la Paz (JEP), sobre todo por parte de sectores afines al expresidente y actualmente Senador Álvaro Uribe Vélez, y la objeción del presidente Iván Duque (2018-2022) a varios de los artículos de la ley estatutaria que la reglamenta, a través de lo cual se ha puesto en riesgo la estabilidad de una de las columnas vertebrales de los acuerdos de paz con las FARC.

Otro ejemplo de ello es el cambio de las funciones y denominación de la Alta Consejería para el Postconflicto, que pasó a llamarse Consejería presidencial para la Estabilización y Consolidación, lo cual denota una intención de cambiar las narrativas tanto del conflicto armado como del proceso de paz, como sucedió con el nombramiento de Darío Acevedo en el Centro Nacional de Memoria Histórica quien ha sido uno de los defensores de la idea según la cual en Colombia no ha existido un conflicto armado interno sino un problema delincuenciales y de narcoterrorismo.

No es el propósito de esta investigación proponer un análisis acerca del conflicto armado y de su complejidad, sino realizar una breve narrativa histórica que permita

³ Según Silvia J. Becerra (2018) el paramilitarismo no desapareció como fenómeno social después de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia. Plantea a propósito que no es lo mismo hablar de desmovilización que de desmantelamiento de estas estructuras para lo cual es necesario entender el paramilitarismo como fenómeno social más allá de la estructura armada y organizativa que adquieren en momentos concretos en función del control territorial, la relación con el Estado y las dinámicas del conflicto armado, es decir, las estructuras paramilitares han tenido múltiples variaciones: “Caracterizar las OSP como estructuras mafiosas quiere decir que las organizaciones familiares (como los clásicos paramilitares, o como los caciques políticos) tienen diversas maneras de relacionarse con la sociedad, casi todas muy violentas, y una en particular de relacionarse con el Estado: la corrupción” (Becerra, 2018. p. 42).

problematizar las raíces culturales del militarismo para comprender la influencia de este contexto en la producción de subjetividad de los objetores de conciencia. En este acápite se propone una aproximación al conflicto armado a partir del militarismo⁴ y de la militarización⁵. La pertinencia de esta narrativa se basa en evidenciar los arraigos culturales de estos fenómenos que le han impedido a la sociedad colombiana construir una democracia basada en referentes distintos a la violencia, la conformación de Ejércitos, el uso de las armas y el fortalecimiento del aparato militar del Estado.

El capítulo está desarrollado en varios acápites, en el primero se aborda el servicio militar obligatorio en el contexto de las guerras bipartidistas. En el segundo, se desarrolla el análisis del servicio militar obligatorio en la Constitución Política de 1991. En un tercer momento, se analiza el Estado de Seguridad Nacional y la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina para, posteriormente, hacer un análisis, en el cuarto apartado, de las Fuerzas Militares y el modelo de Seguridad Nacional en Colombia. En el quinto acápite se analiza el conflicto armado colombiano desde la perspectiva de la Seguridad Nacional y la Guerra de Baja Intensidad. En el sexto, se hace un balance del servicio militar obligatorio en el contexto del conflicto armado interno, así como de los otros actores en confrontación (guerrillas, paramilitares, narcotráfico, Fuerzas Militares). Finalmente, se presenta un conjunto de reflexiones acerca del conflicto armado desde la óptica del militarismo y la objeción de conciencia.

⁴ De acuerdo con la conceptualización que ha hecho la ACOOC, el militarismo hace referencia a una perspectiva cultural y política en la que se da prioridad a lo militar como mecanismo de defensa, seguridad y de lucha contra los problemas de una sociedad, donde se exalta lo militar con valores como el honor, la valentía relacionados con el patriotismo, el heroísmo donde el guerrero que defiende a la sociedad/comunidad se configura como un referente y un modelo social importante.

⁵ La militarización por su parte, según la ACOOC, tiene que ver con una perspectiva en la que se da preponderancia a lo militar en el modelo de desarrollo de una sociedad o una comunidad, situando al aparato militar como elemento central para el desarrollo, lo cual implica el fortalecimiento y profesionalización de los ejércitos, de sus estrategias y tácticas, de las labores de inteligencia, el incremento del gasto militar representado en compra de armas e infraestructura, aumento del pie de fuerza, el desarrollo de la industria tecnológica y militar, el despliegue de fuerza por el territorio y su control militar. No todas las sociedades, los estados o los grupos que al interior de estos se disputan el poder por vías armadas, son militaristas, no reúnen de la misma manera estos dos términos, puede haber Estados, sociedades o grupos militarizados pero que no sean militaristas o viceversa, o Estados, sociedades o grupos que no sean ni lo uno ni lo otro y su vocación sea eminentemente desmilitarizada.

1.1 El servicio militar obligatorio en el contexto de las guerras bipartidistas

De acuerdo con Andrea Manrique (2010), la conscripción obligatoria y las exenciones al servicio militar en Colombia se remontan a los tiempos de las guerras de independencia. Sin embargo, en la naciente República el Ejército estuvo lejos de ser una institución con vocación nacional, menos en un contexto de fragmentación como el que caracterizó esta época (Manrique, 2010, p. 13). Con las respectivas particularidades históricas que implica este proceso, desde entonces se ha ejercido la práctica de la selección y el reclutamiento de los hombres colombianos, principalmente de aquellos de clases populares⁶ derivando en lo que contemporáneamente se llama servicio militar obligatorio.

Como evidencia de ello, desde aquella época se ha generado un amplio desarrollo normativo que ha tenido como objeto indicar los procedimientos para definir la situación militar de los colombianos. Las constituciones de 1886 y 1991 la han consagrado como un deber universal para todos los colombianos. Sin embargo, Manrique (2010) demuestra que en realidad esta obligación ha sido relativa, lo cual se evidencia a través de prácticas como el rescate por dinero al que podían acceder las familias más ricas de la época, evidenciando con ello que el servicio militar obligatorio en Colombia ha sido un fenómeno atravesado por las clases sociales. (Manrique, 2010, p. 5). En palabras de la propia autora:

[...] Este sistema terminaría reforzando la iniquidad en la prestación de servicio a tal punto que los últimos acuartelados eran aquellos que no contaban con el dinero para realizar el pago de la prima de exención, de tal modo que las Fuerzas Armadas fueron acusadas de formar ejércitos de pordioseros, pauperizando aún más el hecho de cumplir con el deber patrio. (Manrique, 2010, p. 6).

⁶ “El Servicio Militar Obligatorio era prestado en más de un 95% por el sector obrero y campesino sin participación de la clase dirigente del país”. Revista de las Fuerzas Armadas N° 36. Vol. XII. Enero de 1966. Bogotá, p.15. citado en Manrique, 2010, p. 8.

El ordenamiento constitucional de 1886 en su artículo 165 establecía que “Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la independencia nacional y las instituciones patrias. La ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar.” (Castro Et. Al. 2014, p.15). No obstante, sólo en el periodo comprendido entre 1896 y 1914 se estableció oficialmente mediante legislaciones que reglamentaron la materia (Ley 167 de 1896, Ley 40 de 1909, Decretos 897 y 905 de 1913, Decreto 1171 de 1914) (Hurtado, 2012). En la práctica, el servicio militar obligatorio en Colombia entró en vigencia a partir de 1912 (Manrique, 2010, p. 25).

A pesar de la normativa, la implementación del servicio militar obligatorio⁷ tuvo que atravesar por los avatares de la sociedad y la política colombiana, es decir, con el bipartidismo, las guerras civiles, la federalización y la seguridad de las élites regionales, lo cual dio paso a la conformación de ejércitos particulares construidos por caciques y propietarios hacendados y de familias de poder (Atehortúa, 2001).

Una evidencia de ello se encuentra en el caso de la policía, como lo muestra Hernando Figueroa en su estudio sobre la policía Chulavita. A finales del siglo XIX e inicios del XX “la policía colombiana fue un órgano desarticulado que funcionó regionalmente sin un mando centralizado. Existía la Policía Nacional, la Departamental, la Municipal, la de Rentas, la Rural y la de Seguridad adscritas al Ministerio de Gobierno”, haciendo de este organismo un instrumento de represión oficial contra el adversario (Figueroa, 1998, p. 29) de acuerdo al control que ostentara en cada región los partidos liberal y conservador. Esta tendencia se

⁷ Uno de los primeros intentos para profesionalizar a las Fuerzas Militares y definir el sistema de reclutamiento se remonta al Rafael Reyes (1904-1909) a través de la conformación de misiones militares de países extranjeros como lo fueron las misiones de Chile (Primera 1907, segunda 1909-1911, tercera 1912-1913, cuarta 1914-1915) cuyas principales influencias eran las del Ejército prusiano (Manrique, 2010, p. 23). Dentro de su análisis, la autora hace un recuento de las dificultades con las que tuvieron que lidiar estas misiones, entre ellas, llama la atención el debate sobre la degeneración de la raza a causa del origen indígena, inspirada en el darwinismo social, lo cual influyó la forma como se practicaban los exámenes médicos para definir la situación militar y para determinar el fenotipo del soldado que se debía reclutar, la edad a la que debía ser reclutado, el tiempo durante el cual debería prestarse el servicio, así como el entrenamiento que debía recibir para el mejoramiento de la raza. Este debate se sitúa en el horizonte de las pretensiones de modernidad de la época (Manrique, 2010, p. 32). Mas adelante, en el gobierno de Pedro Nel Ospina (1922- 1926) se cambiaría de país para las misiones extranjeras ocupando ese lugar Suiza lo cual sólo duro unos pocos años a causa de las críticas de dicha misión al sistema de exenciones que privilegiaba a las familias adineradas.

afianzaría aún más entre 1930 y 1953 hasta el inicio del gobierno del General Rojas Pinilla, durante el cual se nacionalizó y centralizó la policía (Decretos 1814 y 3220 del 10 de julio de 1953), lo que disminuyó su uso indiscriminado por parte de los poderes regionales (Figuroa 1998, p.30).

Durante la primera mitad del siglo XX la débil institucionalidad del Ejército y la Policía colombiana estuvieron a merced de los precarios poderes civiles en el marco de las disputas políticas del bipartidismo; en palabras de Atehortúa, “Ellos tan sólo responden a la percepción generalizada de inestabilidad en el sistema político, a las precariedades del Estado, a la debilidad de las instituciones civiles y a la voluntad de la élite política para introducirlos en el terreno partidista” (Atehortúa 2001, p.149).

Las élites de los partidos, a nivel nacional y regional, a su vez estaban conformadas por familias tradicionales y hacendadas que entre sus miembros tenían a militares de altos rangos, y, por otro lado, por militares propiamente hacendados, lo cual facilitó el reclutamiento de campesinos arrendatarios en sus regiones de origen e influencia, para utilizarlos como carne de cañón de las diferentes guerras:

Dentro de estas relaciones de servidumbre, la influencia del cacique o gamonal, en la adscripción de los campesinos a su partido, es inherente... reafirmando de esta manera los vínculos de lealtad, de sumisión y de cohesión partidista entre hacendado y campesino (Figuroa, 1998, p.25).

Con la consolidación del Frente Nacional en 1958, la tendencia cambió haciendo de las Fuerzas Armadas “los pilares del régimen con respecto al orden público” (Atehortúa, 2001) cuyas principales amenazas se enfocaron en todo aquello que se saliera de los márgenes del binarismo bipartidista. De manera simultánea, a ello se sumó el triunfo de la Revolución Cubana (1959) y el surgimiento de las distintas guerrillas por todo el continente lo cual representó una mayor influencia de los Estados Unidos en las políticas de seguridad y en Fuerzas Armadas de toda la región, incluidas las de Colombia que en la década del sesenta vio el surgimiento de varias de las guerrillas que operaron desde entonces: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Ejército Popular de Liberación (EPL), entre otras, que se conformaron

posteriormente. Ante esta situación, las Fuerzas Armadas iniciaron una nueva etapa en su conformación y consolidación haciendo del servicio militar obligatorio una herramienta de cohesión interna y de reclutamiento para enfrentar las nuevas realidades nacionales.

Lo anterior evidencia las formas en las que el militarismo ha sido una constante en la conformación y desarrollo de la sociedad, la economía y la política colombiana, no sólo desde la perspectiva del devenir del servicio militar obligatorio, sino también con la conformación de grupos armados particulares, en varios casos de verdaderos ejércitos, que han reclutado jóvenes entre las comunidades más vulnerables y empobrecidas para lograr el control territorial, social, político y económico. Ello a su vez permite preguntarse por la legitimidad que ha tenido la democracia colombiana en la que el precepto del monopolio de las armas no ha sido una realidad.

Al respecto Fernán González (2014) plantea que el uso de las categorías clásicas occidentales de la conformación de los estados es insuficiente para argumentar que el Estado colombiano puedan ser Estado fallido (Foreign Policy and the Fund for Peace, 2005), Estado cooptado o reconfigurado por proceso de captación (Garay, 2008; López 2010), Estado débil (Kline, 2003) o colapsado parcialmente (Oquist, 1978; Pizarro y Bejarano, 2003).

Una concepción ideal del Estado como “una realidad homogénea y claramente diferenciada de la sociedad, con pleno dominio sobre el conjunto de esa sociedad” (González, 2014, p. 18), cuya centralidad logra su control y cohesión al margen de la “capacidad de los poderes regionales y locales para resistir exitosamente los intentos supuestamente modernizantes del Estado central” (González, 2014, p. 23), así como el tipo de relaciones que establecen los grupos sociales en sus procesos de integración a las lógicas del Estado Central. Las diferencias en las relaciones de las diversas regiones con el Estado nacional marcan a su vez las presencias de los grupos armados, legales e ilegales, así como el funcionamiento de las instituciones del Estado tanto en el tiempo como en el espacio (González, 2014, p. 26), lo cual a su vez permite comprender el impacto diferenciado del conflicto armado en las distintas regiones, subregiones y localidades (González, 2014, p. 33).

González (2014) por su parte plantea, desde una perspectiva multiescalar, la idea de *Estado en formación*, en el que “el poblamiento del territorio, la organización de la cohesión social interna de sus pobladores y la articulación de ellas al Estado Nacional de Colombia” son elementos importantes para comprender la influencia que ha tenido el gradual y conflictivo proceso de construcción de las instituciones del Estado, así como la integración de las regiones a la vida política y económica del país (González, 2014, p.60). Para ello, propone el concepto de “presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo”, lo cual, a su vez, permite comprender los diferentes tipos e intensidades de las violencias y diferentes inserciones de los actores armados ilegales en las instituciones del Estado colombiano. Esto también implica “la gradual construcción del monopolio estatal de la fuerza y de la administración de justicia” (González, 2014, p.60). Desde este punto de vista, la legitimidad de la democracia no sólo se puede analizar desde el punto de vista de una categoría como el monopolio del uso de las armas desde las categorías clásicas occidentales.

Sin embargo, si permite cuestionarse por la dimensión cultural de la política colombiana en la que es más fácil constituir y fortalecer grupos armados de carácter militar para la contienda política y para construir e imponer intereses políticos y económicos que, por ejemplo, conformar y fortalecer partidos políticos desde la perspectiva pluralista, así como unas instituciones sociales de carácter civil descentralizadas y plurales para el desarrollo democrático.

1.2 El servicio militar obligatorio en la Constitución Política de 1991: continuidades y discontinuidades

En el artículo 216 de la Constitución Política de 1991, se retomó casi de manera idéntica el precepto constitucional de 1886, según el cual “La fuerza pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas. La Ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar y las prerrogativas por la prestación del mismo”. Aunque la Constitución de

1991 encarna varias transformaciones, mantuvo como deber de los varones colombianos, inscribirse y definir su situación militar tal como ocurrió durante la violencia de los años cincuenta y durante los años de ascenso de las guerrillas y del paramilitarismo, lo cual mantiene activa una cultura militarista, que desestima los preceptos ideales de las democracias modernas como el debate político y la confrontación dialógica.

El servicio militar obligatorio ha sido uno de los instrumentos utilizados por el Estado colombiano para fortalecer las Fuerzas Armadas a través del reclutamiento de miles de jóvenes, sobre todo de las clases populares urbanas y rurales los cuales representan el 80% aproximadamente de la conformación de dichas fuerzas (Castro Et. Al., 2014, p. 127). Pero ello también ha obedecido a que muchos jóvenes han encontrado en el reclutamiento, la única oportunidad para permanecer en sus territorios con educación y trabajo. Lo cierto es que, a través del servicio militar, los hombres jóvenes colombianos han sido involucrados en el conflicto armado y en las narrativas de la guerra de manera directa o indirecta siendo obligados a tomar posición armada en un conflicto que en la mayoría de los casos ni si quiera entienden.

A pesar de lo anterior, como lo plantea el informe de la Defensoría del Pueblo titulado *Servicio militar obligatorio, incorporación, reclutamiento y objeción de conciencia en Colombia* (2014), en la carta política de 1991 se produjeron importantes y profundas transformaciones en la cultura jurídica del país respecto de la carta de 1886:

[...] la fuerza normativa de los derechos; el carácter vinculante de los instrumentos internacionales de los derechos humanos y su valor para interpretar las disposiciones internas; la eliminación de una religión oficial y, en consecuencia, la protección constitucional a la libertad de conciencia y de pensamiento, así como el respeto por la diversidad y el pluralismo (Castro Et. Al. 2014, p.17).

Como se verá en el segundo capítulo, este cambio en la cultura política que se materializó en la Constitución de 1991 propició un empoderamiento de varios grupos sociales que desde entonces luchan por transformar la cultura militarista del país. A

pesar de ello, el reclutamiento ilegal para obligar a los jóvenes a prestar el servicio militar obligatorio, en el marco del conflicto armado interno, violando las normas del debido proceso consagrado en la ley de reclutamiento (Ley 48 de 1993 modificada por la Ley 1861 de 2017) reinó desde entonces y persiste a la fecha, con cambios sustanciales en las formas y en las prácticas.

Del mismo modo, ha ocurrido con el reclutamiento ilegal de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de todos los grupos ilegales en el conflicto (guerrillas y paramilitares), así como de miles de hombres y mujeres que han encontrado en dichos grupos las oportunidades y el acceso a condiciones mínimas de vida que, históricamente el Estado y la sociedad les han negado. Desde la perspectiva normativa, estas disposiciones constitucionales han influido directamente en la producción de subjetividad, principalmente de los hombres colombianos, y, debido a su imbricación social, política, cultural y económica en todos los niveles y roles de hombres y mujeres en la sociedad.

Teniendo en cuenta que el servicio militar obligatorio ha sido un instrumento y una expresión del conflicto armado colombiano, es necesario comprender el modelo de seguridad que ha predominado en el país a partir de la conformación del Frente Nacional. Esto con el fin de mostrar que la cultura militarista que se afianzó en el país ha estado influida y sujeta a dimensiones y fenómenos globales como por ejemplo la Doctrina de Seguridad Nacional y la lucha contra las drogas. Para ello, a continuación, se hace un breve análisis de este proceso histórico en el que, como ya se mencionó, se transformó la historia que hasta el momento de la conformación del Frente Nacional habían tenido las Fuerzas Armadas de Colombia.

Antes de ello, es necesario primero abordar el modelo de seguridad de los Estados Unidos y su influencia en la región de América Latina ya que es sobre dicho andamiaje que cabalga lo que provisionalmente llamaremos modelo de seguridad en Colombia.

1.3 El Estado de Seguridad Nacional y la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina

De acuerdo con Leal Buitrago (2006), el “modelo” de seguridad que Colombia siguió de manera “esquemática e ideológica” durante la segunda parte del siglo XX (1958-2000) se basó en la Doctrina de Seguridad Nacional inaugurada por los Estados Unidos en el contexto de la guerra fría, lo cual redujo la capacidad estratégica y táctica de la fuerza pública para abordar los fenómenos de la subversión armada y el paramilitarismo creciente a finales de la década del ochenta, lo cual tuvo un cambio significativo a finales de los noventa en el marco del Plan Colombia donde ésta adquirió capacidad operativa militar (Leal Buitrago, 2006), apoyada por el gobierno de los Estados Unidos, lo cual se vio reflejado en la disminución de “la tendencia de expansión de las guerrillas” (Leal Buitrago, 2006, p. 18).

Según Buitrago, en el caso de América Latina, dicho modelo se denominó Doctrina de Seguridad Nacional, en el cual la seguridad del Estado se equiparó a la de la sociedad, por lo cual la seguridad se convirtió en un objetivo prioritario y el control militar del Estado la principal herramienta. A diferencia del enemigo externo global (encarnado por la Unión Soviética y por Cuba en la región Latinoamericana) del Estado de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, en la versión de América Latina, la impronta central es el enemigo interno.

Este naciente enemigo interno evidentemente es el comunismo internacional en sus vertientes locales internas y todo aquello que se le parezca, haciendo del enemigo algo difuso por lo menos con relación a la lógica de la guerra que precedió a este discurso donde había enemigos claramente encarnados e identificados. Según Leal Buitrago:

[...] la Doctrina de Seguridad Nacional es una concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, que explica la importancia de la “ocupación” de las instituciones estatales por parte de los militares. Debido al papel clave en la independencia colonial, los militares se consideran los fundadores de la nación y del Estado” (Leal Buitrago, 2006, p. 27).

De acuerdo con el autor, esta concepción justificó el nuevo militarismo⁸ de la década de los sesenta que leía en los problemas sociales y en la pobreza el caldo de cultivo de la subversión lo cual llevó a militarizar el concepto de seguridad, haciendo del nuevo militarismo una ideología que se desplegó más allá de las dictaduras militares hacia gobiernos de orden civil que terminaron por adoptar la nueva hegemonía, y que produjo, para unos y otros, los desmanes conocidos en todo el continente relacionados con la violación sistemática de los derechos humanos y la instauración de verdaderos gobiernos criminales.

Este escenario cambió en la década de los ochenta justamente por el tránsito a la democracia de varios de los países que estaban bajo dictaduras militares, haciendo que las instituciones castrenses entraran en una “crisis existencial” (Leal Buitrago, 2006, p. 29) y que América Latina pasara a un segundo plano en cuanto a su importancia estratégica, ello debido, siguiendo a Leal Buitrago, a que la misma Guerra Fría entró a una nueva etapa donde la confrontación armada ya no era el mecanismo de enfrentamiento entre las potencias⁹.

Ante el declive de la Doctrina de Seguridad Nacional de América Latina, Estados Unidos exportó a la región bajo el nombre de la “guerra de baja intensidad” durante

⁸ Se diferencia del antiguo militarismo desarrollista surgido en el siglo XIX en el que la institución militar lidera y dinamiza la construcción del Estado Nación debido a su protagonismo en la independencia (Leal Buitrago, 2006). Sin embargo, pese a ello, es evidente la herencia colonial ya que este antiguo militarismo hecho mano de las herencias coloniales de España y de su modelo militar. Para ampliar esta información véase Leal Buitrago (2006) “*La Inseguridad de la Seguridad*”, capítulo 1. Ello me lleva a opinar que la independencia en realidad fue un capítulo de liberación frente a la Corona Española pero no de sus formas y sus herencias en cuanto al ejercicio del poder. El concepto de crítica poscolonial permite mirar este fenómeno de una manera diferente en tanto que permite entender los procesos de colonización más allá de los procesos de ocupación política y militar de un territorio, dando relevancia a las esferas simbólicas de las herencias coloniales en cuanto a la conformación de los Estados Nación. Sobre el concepto de crítica poscolonial se puede consultar: Rufer, Mario. 2009. Estudios culturales y crítica poscolonial. Historicidad, política y lugar de enunciación en la teoría. *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, Número Especial I: 10-30 y Mellino, Miguel. 2005. “La teoría poscolonial como crítica cultural”. En *La crítica poscolonial. Descolonización, capitalismo y cosmopolitanismo en los estudios poscoloniales*. Pp. 111-145. Buenos Aires: Paidós.

⁹ Haciendo un breve paréntesis, es por ello por lo que el atentado del 11 de septiembre del 2001 a las Torres Gemelas en New York es importante, pues Estados Unidos otorgó nuevamente actualidad al aparato militar frente al nuevo enemigo global denominado terrorismo. Si para la segunda mitad del siglo XX ya era difusa la lógica del enemigo interno en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, para el siglo XXI entró en escena un nuevo enemigo todavía más difuso, pero en el que ahora pueden ser representados, y combatidos, un sinnúmero de nuevos enemigos incluso que pueden estar en contradicción ideológica entre sí pero que ahora comparten el rotulo del terrorismo.

el gobierno de Ronald Reagan (1981 y 1989) (Leal Buitrago, 2006), una nueva estrategia militar. Sin embargo, la influencia de los Estados Unidos durante la década del ochenta, de acuerdo con el autor citado, disminuyó considerablemente con relación a las décadas anteriores. A pesar de ello, siguiendo la conclusión de Leal Buitrago, la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina fue:

[...] un planteamiento ideológico y político que responde a una racionalidad mecánica y eminentemente militar que fue ejecutada por medio de golpes de Estado [...] La distorsión que introdujo en las instituciones militares fue profundamente negativa puesto que alteró los cánones profesionales y desvió los principios castrenses hacia funciones ajenas al quehacer militar (Leal Buitrago, 2006, p. 49).

Pero también se puede extraer otra conclusión: no es posible entender los modelos de seguridad en la región, así como sus nefastas consecuencias para la vida, libertad y autonomía de los pueblos, en abstracción de las políticas internacionales de los Estados Unidos y los avatares mundiales que ha generado.

Leal Buitrago permite concluir que la producción de un “otro” bajo la lógica militar del amigo-enemigo, justificó la creación del enemigo interno que transformó al adversario político en enemigo, no sólo ya como concepto, según afirma el autor, sino como una realidad material a la que hay que combatir a sangre y fuego. En el caso colombiano, los opositores aspectos de la vida social y política fueron transformados en enemigo interno haciendo de la violencia un recurso de acción y de oposición lo cual a su vez justificó “intervenciones militares y militarizó a la policía” (Leal Buitrago, 2006, p. 50).

Es por ello que en el caso colombiano el Frente Nacional constituye un hito de la lógica amigo-enemigo ya que produjo como enemigo a todo aquel que no “comulgara con las corrientes oficiales del pensamiento” (Leal Buitrago, 2006, p.53), dominadas por el bipartidismo Liberal Conservador que, aunque “logró subordinar” el poder militar al civil, también lo utilizó para el sostenimiento del statu quo lo cual, entre otros factores, sentó las bases para el desencadenamiento del conflicto armado interno y sus escalofriantes consecuencias hasta el día de hoy, superando en mucho las trágicas secuelas de las dictaduras militares del Cono Sur. Si bien el

militarismo en buena parte de los países de América Latina se soportó sobre una base ideológica común (Doctrina de Seguridad Nacional) y desembocó en dictaduras militares (Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia, Perú), y en militarismos de corte desarrollista, el caso colombiano reviste unas características muy particulares con relación a sus efectos en la región ya que no derivó en una dictadura militar ni en un militarismo propiamente desarrollista. Mientras al inicio del siglo las Fuerzas Armadas fueron utilizadas como instrumento de represión oficial en la guerra bipartidista, en el Frente Nacional los militares gozaron de autonomía para el tratamiento del orden público sin involucrarse mucho en las disputas políticas partidistas ni en el control total del Estado.

Todos estos elementos del contexto global marcaron sin duda las dinámicas del conflicto armado interno, en las que se puede evidenciar la íntima relación entre seguridad y economía y entre guerra y desarrollo, que aun hoy reviste una poderosa fuerza analítica para comprender las realidades del “mundo moderno” que, en el caso colombiano que nos ocupa, se traducen en la íntima relación entre una cultura profundamente militarista y la violencia y exclusión política.

1.4 Las Fuerzas Militares y el modelo de Seguridad Nacional en Colombia

A pesar de la subordinación del poder militar al civil en el contexto del Frente Nacional, en el que las Fuerzas Armadas ganaron una cierta autonomía en relación con el bipartidismo para el control del orden público, prevaleció la ausencia de directrices políticas sobre el papel que deberían tener las Fuerzas Armadas del Estado en la sociedad, vacío que las autoridades castrenses llenaron basados en su lectura de la situación del país y del orden público, la cual estaba influenciada por la óptica anticomunista del Estado de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y por la Doctrina de Seguridad Nacional inaugurada en Suramérica (Leal Buitrago, 2006) como efecto de la Guerra Fría que se generó posterior a la Segunda Guerra Mundial:

En términos generales, las políticas gubernamentales formuladas durante el Frente Nacional y la vigencia del sistema político que éste configuró fueron desarticuladas

y carecieron de continuidad. [...] Con cierta excepción del Plan Lazo, durante tres décadas, prácticamente no se formularon planes que ameriten el nombre de políticas militares de Estado (Leal Buitrago, 2006, p. 63).

Mientras el bipartidismo se concentraba en sentar las bases de la exclusión política, mediante el monopolio electoral bipartidista, las Fuerzas Armadas daban una respuesta represiva a las inconformidades manifestadas por distintos sectores sociales y se encargaban de combatir a las nacientes guerrillas comunistas¹⁰. Es así como el vacío ideológico que dejó el bipartidismo a las Fuerzas Militares fue remplazado por la ideología anticomunista subordinando la defensa nacional (defensa de la soberanía) a la seguridad nacional (Leal Buitrago, 2006) cuyo afuera constitutivo le permitió crear al difuso enemigo interno en el que agruparían indistintamente a los sectores obreros, campesinos, indígenas, estudiantiles, entre otros, con las diferentes guerrillas.

Siguiendo el espíritu desarrollista, anunciado públicamente al mundo en el discurso de posesión del presidente Truman en 1949 (Escobar, 2014), el Plan Lazo buscaría contribuir a la lucha anticomunista a través de la estrategia contrainsurgente acompañada de la superación de la pobreza que representaba los embriones de las guerrillas y la subversión (Leal Buitrago, 2006). Es por ello, por lo que el desarrollismo y el militarismo son discursos imbricados y mutuamente constitutivos. Es en el marco del Plan Lazo, específicamente en el Plan Soberanía, que se produjeron las acciones militares contra las denominadas “repúblicas independientes” constituidas por autodefensas campesinas de orientación comunista, acciones cuya respuesta derivó en la creación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Leal Buitrago, 2006). En ese mismo marco

¹⁰ Eduardo Pizarro Leongómez (1989) afirma que en Colombia las guerrillas comunistas tienen registro desde una década (1949) antes del triunfo de la Revolución Cubana y tienen una vinculación directa con las resistencias campesinas contra la violencia oficial (p.8), al igual que las guerrillas de corte liberal. Mientras que las guerrillas de corte comunista que surgen inspiradas en la Revolución Cubana en la década del 60, si bien tienen continuidades societales con relación a las anteriores, se enfocan en la toma del poder como proyecto político (p.8). Entre el periodo de 1949 y 1964 se dio una oscilación entre la autodefensa y la lucha guerrillera de acuerdo a la intensidad de la represión oficial en las distintas regiones donde hacían presencia las guerrillas liberales y comunistas (p.10).

temporal y en el contexto del Plan Lazo también surgió el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Adicionalmente, el Plan Lazo antecedió y fundamentó el Estatuto para la Defensa Nacional (Ley 3398 de 1965), el cual “fue particularmente importante porque no hubo ninguna otra directriz militar estratégica durante el resto del siglo XX” (Leal Buitrago, 2006, p.66). Es el Decreto reglamentario (Decreto 893 de 1966) del artículo 33 del Estatuto el que permitió el porte y uso de armas privadas de las Fuerzas Armadas a grupos de defensa civil, lo cual, de acuerdo con Leal Buitrago (2006), generaría las bases de una problemática que se acentuó con los grupos paramilitares, inicialmente conformados como grupos de autodefensa campesina, entre los años ochenta y noventa. Durante en el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) se conformaron las Convivir que operaron de manera legal hasta finales de la década, cuando fueron declarados como ilegales porque se salieron de control gubernamental.

Como lo argumenta Leal Buitrago (2006), en Colombia no se ha trazado una política militar de Estado, por el contrario, ha habido desarticulación e improvisación; además del Plan Lazo, dichas medidas de contingencia y la miopía política llevaron a la promulgación del Estado de Sitio en los años 70 lo cual sirvió para socavar las bases del incipiente Estado de Derecho. Este recurso excepcional terminó siendo utilizado para la represión de las oposiciones políticas y la violación de los derechos humanos más que para combatir la violencia armada (Leal Buitrago, 2006, citando a Gallón 1983), confiriendo poderes especiales a los militares, lo cual cambiaría, por lo menos jurídicamente, con la Constitución Política de 1991.

Este es uno de los rasgos de la militarización política del país que, en vez de buscar soluciones dialogadas y democráticas a los problemas sociales, políticos y económicos, ha recurrido permanentemente al uso de la represión y la violencia para sostener el statu quo. El Estado de Sitio implicó un cambio de lógica con relación al militarismo desarrollista del Plan Lazo ya que su énfasis estuvo en el componente del uso de la fuerza.

En la década del ochenta, que inicio con Turbay (1978-1982) como presidente, la lógica represiva predominó por encima de la política de la mano de la búsqueda de salidas militaristas de corte anticomunista recogido en el Estatuto de Seguridad que dio más autonomía a las instituciones militares para el manejo del orden público, siguiendo así de manera abierta las recetas de la Doctrina de Seguridad Nacional (Leal Buitrago, 2006). Con las acciones realizadas por la guerrilla del M-19 a finales de los setenta e inicios de los ochenta, principalmente realizadas en los contextos urbanos, la lógica represiva del Estado se urbanizó para justificar este vuelco es que se promulgó el Estatuto de Seguridad.

Durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) se promovió la salida negociada a la confrontación armada con la subversión, lo cual generó incomodidad y oposición en las Fuerzas Militares, quienes leyeron en ese gesto la limitación de su autonomía para el manejo de los asuntos de orden público (Leal Buitrago, 2006). De igual forma, con la explosiva aparición de la violencia generada por el narcotráfico y el fracaso de la tregua con el M-19 que oscilaba entre la guerra y la paz, teniendo como principal hecho la toma del Palacio de Justicia y sus trágicas consecuencias, la salida militarista y represiva fue la respuesta que el sector castrense dio ante las iniciativas del presidente Betancur y de las guerrillas, lo cual produjo una reorganización operacional, en la que estaba incluida la ampliación voluntaria y obligatoria del servicio militar (Leal Buitrago, 2006) con la finalidad de fortalecer la acción contra guerrillera.

A ello se sumó la ruptura de los diálogos de paz con las FARC en 1987, a causa de una emboscada al Ejército, hecho que implicó una expansión territorial de esa guerrilla y el fortalecimiento de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar creada inicialmente por el M-19 y el EPL bajo el nombre de Coordinadora Nacional Guerrillera (Buitrago, 2006, citando a Pardo Rueda, 1996) y que después articularía a todas las guerrillas existentes en la época. A pesar de ello, en el caso del M-19, que se encontraba debilitado militar y políticamente, se firmaron los acuerdos de paz que concluirían con su desmovilización.

Un hecho relevante ocurrido en la década de los ochenta fue el incidente militar con Venezuela que puso en evidencia el descuido de las fronteras y el papel que estaban desempeñando los militares colombianos solamente atendiendo la guerra interna. Toda una paradoja. Lo cierto, como lo muestra Leal Buitrago, es que este incidente llevó al presidente Virgilio Barco (1986-1990), a “la reorganización de los equipos de la Armada y la Fuerza Aérea. Buena parte de los nuevos armamentos fue adquirida en Israel, como los aviones K-Fir, las baterías antiaéreas computarizadas y las unidades lanzamisiles” (Leal Buitrago, 2006, p. 89).

Simultáneamente, ante el recrudecimiento de la violencia paramilitar, narcoterrorista y el de las guerrillas, el asesinato de líderes de los partidos de izquierda que surgieron como resultado de los procesos de paz (Unión Patriótica y Alianza Democrática M-19), incluidos los candidatos presidenciales de estos partidos y de otros sectores políticos que abiertamente combatieron el narcotráfico, pusieron en evidencia la ineficacia de la Fuerza Pública para contener la situación de orden público y, en muchos casos, hasta sus vínculos y responsabilidades directas en muchos de estos crímenes que hoy son exigidos y, en varios casos, reconocidos como Crímenes de Estado, como los magnicidios de Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo Ossa, Carlos Pizarro y Luis Carlos Galán.

Cómo se puede evidenciar, las tendencias del Estado colombiano para atender las realidades nacionales desde el Frente Nacional hasta finales del siglo oscilaron entre la guerra y la paz con predominancia de lo primero con relación a lo segundo. En el caso del análisis que al respecto hace Buitrago, se lee un cuestionamiento ante la ausencia de políticas militares en este periodo para enfrentar el conflicto armado, pero no se evidencia, por lo menos en ese estudio, un cuestionamiento con el mismo énfasis a la ausencia de políticas claras de paz.

De igual forma, no se hace un análisis crítico de la relación que guarda la lógica desarrollista promovida por los Estados Unidos con las recetas militares de intervención de este gobierno para afianzar su propio modelo capitalista de desarrollo basado en una ideología anticomunista. En el caso de Colombia, ello se

traduce en una ausencia frente al debate central de la debilidad de las políticas sociales y agrarias que apuntaran a resolver las causas de la guerra.

Por el contrario, se optó por la salida militar y represiva donde la respuesta de los actores armados ilegales fue la de fortalecerse militarmente y afianzar su lucha armada, así como los métodos de guerra. En ambos casos se ha evidenciado la incapacidad política para buscar salidas que den respuesta a las principales causas que han generado la guerra como lo han sido la pobreza, la inequidad, el despojo de tierras, la falta de participación y la violencia política, entre otras. La cultura militarista y guerrera que ha generado la disputa armada es lo que hace que la construcción de una paz estable y duradera sea un reto aun mayor pues constantemente se debe enfrentar a una historia que ha intentado trazar políticas de paz con poco éxito. De igual forma ocurre con la cultura política que, a pesar del agotamiento de los métodos belicosos, las profundas heridas y la polarización que ha generado la guerra, aun no logra encontrar el camino para desarrollarse desde una perspectiva no violenta.

1.5 El conflicto armado colombiano desde la óptica de la Seguridad Nacional y la Guerra de Baja Intensidad

Constanza Mendoza (2015), quien a su vez parte de los estudios de Sánchez (1990) y Jaramillo (2011), hace un análisis de las transformaciones de los actores, contextos y tendencias del conflicto armado, en el que se remonta al periodo de la violencia, al surgimiento de las guerrillas y el Frente Nacional, evidenciando la relación de dicha dimensión “local” con la dimensión internacional marcada por la Guerra Fría en la que la preminencia del discurso anticomunista marcó las “políticas” de seguridad de la época, en la Doctrina de Seguridad Nacional, cuya receta pretendió resolver los problemas de inestabilidad política que, desde la óptica de los Estados Unidos, amenazaban la región y, por ende, se constituía en el enemigo número uno a nivel global, representado en la Unión Soviética, que se encarnaba en la lógica del difuso *enemigo interno*, representado en ese momento en la Revolución Cubana y en el surgimiento de distintas guerrillas en América Latina (Buitrago, 2003; Mendoza, 2015).

En el caso colombiano en el cual no hubo propiamente una dictadura militar, fomentó el despliegue y la pretensión del control territorial por parte de los militares en el marco del Frente Nacional (Mendoza 2015 en referencia a Jaramillo, 2011), lo cual inició el militarismo desarrollista que se concretó en el Plan Lazo, implementado durante la década del sesenta (Mendoza, 2015) como efecto y como respuesta al surgimiento de las guerrillas campesinas autodenominadas para entonces como autodefensas campesinas en respuesta a la cruenta represión oficial¹¹.

Despliegue de fuerza militar anticomunista y lucha contra la pobreza, que más parecía una lucha contra los pobres, en clave del joven y creciente discurso colonial del desarrollo capitalista como efecto del fin de la segunda guerra mundial, caminan juntos desde entonces como receta para el “tercer mundo” como por parte de la modernidad, adoptando nuevos nombres y nuevas caras, pero conservando ese núcleo fundamental. Una de esas caras fue el Estatuto de Seguridad de 1978 que inauguró una intensa represión de cualquiera que se considerara enemigo interno y amenaza para la seguridad. De acuerdo con Leal Buitrago (2003), después de la Doctrina de Seguridad Nacional, la nueva forma que adoptó la lucha anticomunista, contra el enemigo interno y la subversión en la década de los ochenta, se denominó Guerra de Baja Intensidad.

El Conflicto Armado Interno de acuerdo con Mendoza (2015), surgió de la transformación de la “guerra insurreccional” (Sánchez, 1990) en la década de los ochenta con el surgimiento de nuevos actores en la confrontación, principalmente los grupos paramilitares que se sumaron al conflicto en el que ya participaban las guerrillas (FARC, ELN, EPL, Quintín Lame, el naciente M-19), el aparato militar, las élites del gobierno en cabeza del Estado y el narcotráfico, aumentaron la victimización de la población civil. De acuerdo con Otero (2008), citado por Mendoza (2015, p.256), las cifras así lo evidencian:

[...] durante el periodo 1964-2007 se realizaron 51.530 secuestro de los cuales 30.374 tuvieron fines extorsivos. Se contabilizaron también un total de 4.525.558

¹¹ Los Bombardeos al Pato y Marquetalia en el marco de dicho Plan se constituyen en parte de los hitos fundacionales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC.

personas desplazadas forzosamente, de las cuales, 4.325.558 corresponden a desplazamiento internos y 200.000 a desplazamientos fuera del país (exilio), y se llevaron a cabo un total de 4.499 masacres en el territorio nacional en las que fueron víctimas un total de 24.642 personas.

Más recientemente, el informe *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, evidencia la contundencia de las cifras, las cuales son materia de disputa entre los sectores oficiales, las organizaciones no gubernamentales y las propias organizaciones de víctimas, teniendo en cuenta que las cifras que a continuación se presentan se basan en los registros oficiales del Registro Único de Víctimas (RUV) y del Grupo de Memoria Histórica. Según este informe, “entre 1958 y 2012 murieron 220.000 personas como consecuencia del conflicto armado [...] Lo más grave es que 180.000 de esos muertos (el 81%) eran civiles” (CNMH, 2014, p. 21).

A ello se suman las cifras de asesinatos selectivos (23.161 víctimas), masacres (11.751 víctimas en 1982 casos) víctimas de minas antipersona (10.189), desapariciones forzadas (27.000 desde la década del setenta), secuestros (27.023 “16.000 de los cuales se registraron entre 1996 y el 2002” (p.26), desplazamiento forzado (4.744.046 “durante los peores años del conflicto, entre 1996 y el 2002, fueron desplazadas 300.000 personas por año” (CNMH, 2014, p. 26), violencia sexual (1754 víctimas), reclutamiento ilícito de niños, niñas y jóvenes (“en los últimos 15 años el ICBF ha atendido a más de 5.000 niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto” (CNMH, 2014, p. 29).

La guerra de baja intensidad prolongada se ha caracterizado por masacres, desplazamiento forzoso, secuestros, asesinatos, violencia sexual como arma de guerra, uso de niños, niñas y jóvenes por parte de los actores armados, reclutamiento ilegal, crímenes de guerra, violaciones al Derecho Internacional Humanitario, daños al ambiente (contaminación de fuentes hídricas, deforestación, despojo y concentración de tierras para uso ganadero, minero y monocultivos agroindustriales), entre muchas otras formas en las que Colombia ha terminado ocupando los primeros lugares de los índices de violencia del mundo (por ejemplo, en el 2018, a pesar de la firma del Acuerdo de Paz, Colombia volvió a ser el país de

todo el mundo con más desplazados internos, con 7,7 millones, después le sigue Siria con 6,2 millones, país que aún se encuentra en un conflicto interno) (El Tiempo, 19 junio de 2018); todo ello ha generado una alta polarización y una fragmentación del tejido social en medio de lo cual se terminan produciendo unas subjetividades atravesadas por los repertorios de la guerra en los cuales se ha naturalizado la violencia y la presencia de grupos armados legales e ilegales.

Además de la herencia colonial la influencia de la guerra fría, la Revolución Cubana, el surgimiento de los conflictos bipartidistas del siglo XIX y parte del siglo XX, y el surgimiento de varias guerrillas en centro y Sur América, ello derivó, en el caso colombiano, en el surgimiento de las FARC (1964), el ELN (1965), el EPL (1968), el M-19 (1974), el Quintín Lame (1984), entre otros grupos, lo cual minó las demandas por participación política y se reflejó en el fortalecimiento del aparato militar del Estado que sirvió a las élites para concentrar las riquezas y el poder, sirviéndose, entre otras cosas, del servicio militar obligatorio a través del cual los hombres más pobres de la sociedad han terminado al servicio de intereses mezquinos en nombre de la “libertad”, el “orden constitucional”, la “democracia” y la “defensa del bienestar colectivo” (Mendoza, 2015: p.275). A ello se suma la guerra sucia representada en un paraestado criminal que se ha servido del paramilitarismo para ejercer control territorial y poblacional.

En la década del ochenta el conflicto armado interno de Colombia se agudizó por el fortalecimiento del fenómeno del narcotráfico que terminó permeando las dinámicas de la guerra, a todos los actores armados y a amplios sectores sociales y económicos, haciendo de esta una década caracterizada por la violencia y el terror. El narcotráfico también incidió en la aparición de los grupos paramilitares en complicidad con ganaderos, hacendados y sectores del Estado. A continuación, se presenta un análisis de las dinámicas de la guerra y sus actores desde el periodo de 1980 en adelante con el propósito de trazar algunos marcos en los que se circunscribe el proceso de objeción de conciencia.

1.6 Reflexiones sobre el servicio militar obligatorio en el contexto del conflicto armado interno

Este panorama del conflicto armado en Colombia permite a su vez hilar una reflexión con relación al militarismo y a la militarización a través del cual se ha configurado, lo cual, a su vez, permite afirmar que el problema del servicio militar obligatorio en Colombia sólo es posible comprenderlo en este contexto más amplio que denota la tradición militarista caracterizada por el recurso a las armas para conseguir demandas, para imponer intereses y para ejercer las funciones del Estado. Pero también, ello evidencia que el servicio militar obligatorio no ha sido un fin encaminado para consolidar la democracia y lograr la cohesión nacional, sino por el contrario, ha sido un dispositivo de control a través del cual, se ha involucrado a la población civil, sobre todo a los hombres jóvenes afectando a los tejidos sociales de los que provienen, para combatir por los intereses políticos y económicos de las élites políticas nacionales y transnacionales. A continuación, se hará un breve análisis de los actores armados en confrontación incluidas las Fuerzas Armadas¹², cuyo fin es identificar el contexto en el que se ha dado el reclutamiento para el servicio militar obligatorio.

1.6.1 Las guerrillas

Las guerrillas colombianas surgieron en un contexto social y político de alta polarización y represión en el marco de la violencia bipartidista en medio de un conflicto agrario no resuelto. El triunfo de la Revolución Cubana atizó la inspiración revolucionaria en todo el continente, y generó las condiciones para el surgimiento

¹² La propuesta de analizar a las Fuerzas Armadas como actor, como se anuncia en la investigación, pretende denunciar la neutralidad legal y discursiva con la que se las representa para mostrar cómo, siendo una institución del Estado, reviste unas características especiales en cuanto al rol que ha tenido en la conformación de una determinada democracia en Colombia. Ello se refuerza con la idea de que no se puede hablar del Estado como un bloque monolítico sino como un escenario de disputa del poder que tiene muchos matices, con múltiples niveles de poder y de presencia y despliegue en el territorio, así como de conflictividad al interior de cada institución, entre estas y en relación con el conjunto de la sociedad colombiana. Analizar las Fuerzas Armadas cómo un actor permite pensar, como problema de investigación para los estudios sociales, el lugar específico y particular que han tenido en el conflicto armado colombiano como actor no neutral que encarna el Estado, por lo menos en lo discursivo, en la dimensión bélica, defensiva, de seguridad y de cohesión nacional.

de diferentes grupos guerrilleros en varios países de América Latina. La Guerra Fría acentuó el discurso de la lucha anticomunista liderada por los Estados Unidos y ello puso a la región en el centro de las prioridades. En este contexto, en la década del sesenta surgieron las guerrillas, pero en regiones y con procedencias y conformaciones sociales e ideológicas distintas.

De acuerdo con el informe *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, las guerrillas han tenido tres etapas, la de conformación y consolidación territorial en los setenta, la de acumulación de fuerzas, combinación de las formas de lucha y la guerra insurreccional para tomar el poder en los años ochenta y, finalmente, la guerra total y abierta para derrocar al Estado por vías eminentemente violentas (CNMH, 2014, p. 37). Si bien es cierto que las élites políticas han optado por el recurso a la violencia para construir, consolidar y sostener su poder, también lo es que las guerrillas se han “sumado a la larga tradición colombiana de afrontar con violencia los conflictos sociales y políticos” (CNMH, 2014, p.37), en este caso con la conformación de ejércitos insurreccionales con un fuerte despliegue y control territorial y poblacional, con altas capacidades estratégicas y tácticas de combate lo cual les ha permitido causar daño al contendiente homologando y en muchos casos, y en distintos periodos, superando su capacidad militar.

A pesar de que sus preceptos ideológicos y sus apuestas políticas pregonan la construcción de justicia, la defensa del pueblo, y hasta la misma paz, sus métodos de acción han construido justamente lo contrario. La homologación militarista que han generado frente a sus adversarios políticos y militares les han llevado a justificar acciones de cruda y discriminada violencia en un contexto de guerra contra la población civil (asesinatos selectivos, masacres, secuestros, reclutamiento ilícito de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, violencia sexual contra las mujeres como método de guerra, entre muchos otros) y la naturaleza (deforestación, contaminación de fuentes hídricas a través del sabotaje a la infraestructura petrolera, entre otros). Lo más paradójico es que sus acciones han terminado por justificar los discursos autoritarios y la reafirmación del recurso a la violencia militar y paramilitar por parte de las élites políticas.

En la etapa de acumulación de fuerzas a través de la combinación de todas las formas de lucha, ante la radicalización de varios sectores, procesos y organizaciones sociales, hubo una abierta convivencia y colaboración, haciendo que la respuesta estatal y paraestatal señalara a los movimientos sociales, líderes comunales, organizaciones sociales de mujeres, jóvenes, estudiantes, comunidades indígenas y afro como objetivos militares en el marco de una guerra sucia que se enfocó en atacar los puntos más vulnerables del tejido social buscando con ello propinar golpes a los adversarios militares. Esto también instaló un discurso guerrillero en muchas organizaciones civiles que aun hoy ven en la lucha y el combate armado la única salida a los problemas del país.

Como evidencia de ello, en el caso de las FARC, llegaron a la década del ochenta haciendo el viraje de una perspectiva defensiva a una ofensiva (Conferencia VII de las FARC) propiciada por al menos tres factores: el bombardeo por parte del Ejército Nacional al Pato (1977), el Estatuto de Seguridad del entonces presidente Turbay Ayala (1978-1982) y el Paro Cívico de 1977. Ello llevó a las FARC a una clara apuesta por la toma del poder y por ende a un fortalecimiento militar, así como un despliegue por el territorio nacional. Durante la presidencia de Belisario Betancourt (1982-1986), ante el crecimiento exponencial de las guerrillas, surgieron los primeros diálogos de paz que, en el caso de las FARC-EP, se tradujo en el proceso de paz de 1983 del que surgió la Unión Patriótica (1985) en la que hubo un claro protagonismo, entre otros, de miembros de esta guerrilla que se acogieron a la vida civil. De este importante hecho se comenzó a escribir la dolorosa historia del genocidio de la UP que cobró la vida de más de 4000 miembros de dicho movimiento político y condenó al exilio muchos otros más, “al 2005 se contabilizaban más de 6.000 víctimas” (Mendoza, 2015, p. 298).

El fracaso del proceso de paz se tradujo en el fortalecimiento militar de las FARC y su expansión a lo largo y ancho de país, lo cual se vio acentuado en el gobierno de Gaviria (1990-1994) a causa de la ofensiva militar del Ejército Nacional, llevándolas a pasar de la guerra de guerrillas a la de movimientos (Pizarro, 2006, citado por Mendoza, 2015). Es en la década de los noventa en la que las FARC impactan de

manera significativa al Ejército Colombiano y su crecimiento llevó a la guerrilla a ampliar sus fuentes de financiación a través del secuestro, los impuestos de guerra y el narcotráfico principalmente. El crecimiento del fenómeno del narcotráfico, del que las FARC se usufructuaron para fortalecerse militarmente, derivó en el Plan Colombia en el marco de la presidencia de Pastrana (1998-2002) el cual convirtió a Colombia en el epicentro de la lucha antinarcóticos para la región de Sur América y en el país que más recibió apoyo militar por parte del gobierno de Estados Unidos en esa época. De igual forma, en este periodo presidencial se propuso un nuevo proceso de paz entre las FARC y el gobierno, que también fracasó, pero se tradujo en el fortalecimiento de ésta que utilizó la zona de distensión “desmilitarizada” en la que se desarrollaban los diálogos, como territorio de repliegue con fines estratégicos y militares.

El impacto de este hecho en la opinión pública, fue aprovechado por Álvaro Uribe (2002-2006) para ganar la contienda electoral en su primer mandato, con la bandera de la “seguridad democrática” y la lucha abierta contra las FARC, lo cual se tradujo en un fortalecimiento del aparato militar del Estado y de su capacidad de inteligencia y combate apoyado abiertamente por el gobierno de los Estados Unidos y, así mismo, a un debilitamiento de las FARC que nuevamente regresó a la guerra de guerrillas, llevándola a un repliegue táctico y estratégico para sobrevivir. En el marco del segundo periodo de Álvaro Uribe (2006-2010), el gobierno le propició sendos golpes militares a las FARC-EP en los cuales murieron miembros del Secretariado, lo cual debilitó su operación armada y disminuyó la cantidad de sus combatientes.

Otro de las influencias en el cambio de estrategia del Ejército fueron los contundentes golpes militares propiciados por las FARC a finales de los años noventa lo cual también condujo a los Planes Colombia, Patriota y Consolidación. Entre estos golpes militares se produjeron las tomas de “Miraflores (Guaviare), Uribe (Meta), El Billar (Caquetá), Pavarandó (Urabá antioqueño) y Las Mercedes (Norte de Santander) con un saldo, además de las víctimas fatales, de 261 militares y policías secuestrados” (Memorias de la Guerra, 20 años de las peores tomas guerrilleras. El Tiempo, noviembre de 2018).

Finalmente, durante el primer periodo presidencial de Juan Manuel Santos (2010-2014), además de los importantes golpes militares que el Ejército dio a las FARC, inició un nuevo proceso de paz que se prolongó hasta el segundo periodo presidencial de Santos (2014-2018) y que derivó en la firma del *Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la Construcción de una paz estable y duradera* (2016) y en la dejación de armas en medio de un ambiente de polarización entre quienes defendían, y aun defienden (2019), las salidas militares y, entre quienes se posicionan desde la salida negociada al conflicto.

Actualmente (2019), las FARC pasaron a ser un partido político denominado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), que se propuso materializar lo pactado con el Estado, en un contexto político adverso, en el cual el gobierno de Iván Duque (2018-2022) retomó el discurso guerrillero de su jefe político Álvaro Uribe Vélez, actualmente Senador de la República. No obstante, varios frentes de las FARC se declararon disidentes del acuerdo y aún persisten en la lucha armada.

Por su parte, el ELN llegó a la década de los ochenta debilitado militarmente, principalmente por las derrotas de inicios de los setenta en las que murieron dos de sus comandantes, haciendo que durante buena parte de la década se concentrara en reorganizar su estructura y su modelo de lucha (guerra popular prolongada) (Aguilera, 2006, citado por Mendoza, 2015). A diferencia de las FARC, el ELN no participó en los procesos de paz propiciados por Betancourt (1982-1986) justamente por considerarlo un obstáculo en su proceso de reorganización y por diferencias ideológicas y políticas. Por ello, se concentraron en atacar a los que declararon objetivos militares: la industria petrolera y la infraestructura eléctrica del país (Aguilera, 2006, citado por Mendoza, 2015).

En la siguiente década, según lo muestra Mendoza (2015, p. 272), “desde el punto de vista militar para este momento el ELN llegó a su límite de expansión y crecimiento para luego iniciar un proceso de estancamiento y paulatino retroceso hasta el momento actual”, debido a la dinámica de la confrontación caracterizada para la época por la expansión de las FARC, el fortalecimiento del fenómeno

paramilitar y el fortalecimiento de las Fuerzas Militares a finales de los noventa (Aguilera, 2006; Sánchez y Chacón, 2006; citados por Mendoza, 2015).

Es en este periodo en el que el ELN y el gobierno nacional inician la historia de fracasos con las negociaciones de paz, primero, en el marco del gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) y luego en el de Ernesto Samper (1994-1998), el cual se vio frustrado por la preponderancia que Andrés Pastrana (1998-2002) dio a la negociación de paz con las FARC. A pesar de su discurso guerrerrista, Álvaro Uribe (2002-2010) también adelantó diálogos para retomar el proceso de paz, pero estos no se concretaron.

Los acercamientos se dieron en medio de la confrontación. Durante los dos periodos presidenciales de Juan Manuel Santos (2010-2018) el mayor logro consistió en instalar la mesa de negociaciones en la Habana sin concretar una agenda ni mayores avances en el proceso de negociación. A pesar de que el ELN propuso un cese bilateral al fuego para poder desarrollar los diálogos de paz, el gobierno se negó y prefirió continuarlos en medio de la confrontación armada.

Con la llegada de Duque al poder, y su política de no negociación y fortalecimiento de la salida militar, basado en el modelo de la seguridad democrática, las negociaciones se han puesto en riesgo más aun después del atentado con carobomba a la Escuela de la Policía General Santander en el mes de enero de 2019. Este atentado produjo que el gobierno de Iván Duque intentara poner fin a las negociaciones. En la actualidad, la tensión está servida sobre la mesa y posiblemente las negociaciones lleguen a su fin intensificando así la confrontación armada en medio de un ambiente de polarización, entre la guerra y la paz, y ante una difícil implementación de los acuerdos logrados entre el gobierno y las FARC.

Hasta la década del setenta las guerrillas no representaron para las élites una amenaza lo cual cambió con el surgimiento del M-19. Este grupo surgió a mediados de los años setenta y atizó la lucha insurgente a través de acciones mediáticas de gran relevancia, como el robo de la espada de Bolívar, el robo de armas del Cantón Norte, la toma de la embajada de República Dominicana y la toma del Palacio de Justicia, que en principio capitalizaron el descontento popular con los partidos

políticos tradicionales y que luego le costaron su legitimidad entre la población, sobre todo con acciones como la ocurrida en el Palacio de Justicia.

Durante la década del ochenta las guerrillas consolidaron su accionar logrando un despliegue por territorios estratégicos a nivel nacional frente a lo cual respondió un sector de las élites políticas con la propuesta de crear un escenario de negociación de paz en el marco del Gobierno de Betancur (1982-1986) proceso que aprovecharon las guerrillas, principalmente las FARC y el ELN, para acrecentar su poderío sobre todo en lo que se refiere al fortalecimiento de apuestas de orden civil y político como lo fue la Unión Patriótica que logró importantes resultados electorales en diferentes regiones del país.

Sin embargo, el desacuerdo de sectores de la élite política y militar con el proceso de paz y las reformas estructurales que avizoraba, generaron una violenta respuesta de estas en complicidad con la fuerza pública, el narcotráfico (que para la época había desatado una estrategia de terror para frenar la aprobación de la extradición a los Estados Unidos), algunos sectores económicos y los grupos paramilitares concentrando su accionar contra la Unión Patriótica y contra las bases populares civiles (CNMH, 2014, p. 39), lo que significó una época de terror basada en la violencia generalizada.

Esta situación llevó a la necesidad de consolidar una apuesta de paz que se concretó con el llamado a realizar una constituyente a finales de los ochenta que terminó con la desmovilización del EPL, el M19 y otros grupos menores (CNMH, 2014, p. 39), lo cual derivó en la Constitución Política de 1991. Las FARC y el ELN se abstuvieron de participar en este proceso debido a que leían en esta propuesta un obstáculo para consolidar su apuesta política y militar para la toma del poder por vía armada, lectura a la cual se sumó el crecimiento del paramilitarismo y el exterminio de la Unión Patriótica.

Efectivamente esto llevó a radicalizar las opciones militares y a profundizarlas durante toda la década del noventa y los primeros años del siglo XXI donde las FARC tuvieron un importante protagonismo.

Cómo se evidenció, el militarismo de las guerrillas ha sido disímil y ha tenido desarrollos diferenciados, sin embargo, se puede evidenciar cómo el recurso a la violencia, las armas y la vinculación de la población civil al conflicto armado como método de lucha que vincula lo militar con lo político ha sido una constante tanto de las guerrillas como de todos los actores en confrontación.

1.6.2 Los Paramilitares

Estos grupos surgieron en los años ochenta, aunque para algunos autores como Alfredo Molano (2015), sus embriones se remontan a la época de la violencia bipartidista con los *pájaros* que actuaron en complicidad con el partido conservador a través de una estética del horror representada en la sevicia de sus acciones caracterizadas por las violencias sobre los cuerpos como mensaje de guerra. Los grupos paramilitares nacen de la alianza de intereses regionales y locales de élites políticas, hacendados, ganaderos y narcotraficantes, con el apoyo de sectores de la fuerza pública y otras instancias del Estado, caracterizados como “extrema derecha armada y parainstitucional” (González, Bolívar y Vásquez, 2002; Mendoza, 2015). Su aparición en el conflicto armado transformó la dinámica que hasta el momento tenía la guerra llegando a unos niveles profundos de penetración en la economía, la política y la sociedad colombiana en su conjunto.

Estos grupos fueron la respuesta a las negociaciones de paz del gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986) con las guerrillas, negociaciones con las cuales los sectores mencionados antes no estuvieron de acuerdo con las dádivas e indultos, por considerarse víctimas de la subversión (Mendoza, 2013). Ello derivó en la creación de “grupos de autodefensa” que, en colaboración en muchos casos con las Fuerzas Militares, emprendieron la lucha antiguerrillera. La imbricación del paramilitarismo con el narcotráfico se remonta a sus propios orígenes pues una de las primeras versiones del modelo fue inaugurada por narcotraficantes con la creación del grupo Muerte a Secuestradores (MAS-1981) liderado por los hermanos Ochoa, por Pablo Escobar y por un grupo grande de narcotraficantes principalmente del cartel de Medellín (Gutiérrez y Barón, 2006, citados por Mendoza, 2015). Ante la ineficacia y las limitaciones operativas de las Fuerzas Armadas del Estado, el

modelo pronto se convirtió en política y se comenzaron a crear grupos de “autodefensa” en otras regiones, como el Magdalena Medio, Córdoba y Urabá, zonas que se convirtieron en los enclaves de su expansión. Aquí cabe mencionar que uno de los primeros promotores del modelo, fue Álvaro Uribe, quien como gobernador de Antioquia (1994-1998) promovió la creación de Las Convivir¹³. Los vejámenes cometidos por estos grupos en vastos territorios sin presencia estatal, llevaron a declararlos oficialmente ilegales a finales de los años noventa.

Sin embargo, estos grupos continuaron su expansión territorial y su crecimiento en número de combatientes, disputando a las guerrillas importantes zonas geoestratégicas a nivel militar y económico con el desarrollo de acciones de violencia descarnada dirigida principalmente a la población civil, con el propósito de minar el apoyo que pudieran tener las guerrillas y desarticular los sectores políticos de oposición y los movimientos sociales. En los años noventa la unificación de los grupos paramilitares en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) tenían el propósito de ser considerados por el Estado como actor político en la confrontación (Sánchez y Chacón, 2006, citados por Mendoza 2015).

Para este fin, en medio de las negociaciones de paz, primero de Samper con el ELN (1998) y luego de Pastrana con las FARC (1998-2002), los paramilitares intentaron una mesa de negociación, presionando a través de cruentas masacres que buscaban obligar al Estado a reconocerlos como actores políticos. Sólo sería hasta la llegada de Álvaro Uribe al poder en el año 2002 que se adelantaría el proceso de “desmovilización” y “desarme” de estos grupos en un proceso que se dio entre 2003 y 2005 que fue ampliamente cuestionado por promover la impunidad (proyecto de alternatividad penal, Ley de Justicia y Paz) y porque facilitó a varios de los narcotraficantes que los apoyaban ampararse en el marco jurídico que se creó para el desmonte del paramilitarismo.

¹³ Oficialmente Las Convivir nacen en septiembre de 1994 (Artículo 42, Decreto ley 356 de 1994) en el Gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) bajo la denominación de Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural (Convivir). Estas son la herencia de las cooperativas de seguridad rural y “fueron diseñadas para cumplir una función defensiva y de apoyo a la Fuerza Pública en labores de inteligencia y de contacto con la gente a fin de vencer los problemas de la criminalidad rural [...] El gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, ha sido uno de los principales defensores de las Convivir” (El Tiempo, 17 de julio de 1997).

El proceso dejó en evidencia las alianzas entre los paramilitares y políticos regionales al desatarse el escándalo de la parapolítica¹⁴, con el cual se puso en evidencia que un amplio número de congresistas y funcionarios del gobierno, sobre todo de Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y de las Fuerzas Militares, se aliaron con estos grupos para delinquir, robar tierras y sembrar el terror como estrategia de control político, electoral y económico en sus regiones de procedencia, en articulación con sectores empresariales nacionales y extranjeros. La presión ejercida por distintas partes a nivel nacional e internacional, tanto del Estado, de organismos multilaterales como de organizaciones sociales y de defensa de los derechos humanos, desembocó en la decisión unilateral del entonces presidente Uribe de extraditar a los jefes paramilitares a los Estados Unidos, en contradicción a lo pactado en Santafé de Ralito, lo cual generó un amplio revés sobre todo para los procesos de verdad, justicia y reparación exigidos por las víctimas.

A pesar de que los paramilitares ya no existen para algunos sectores de las élites políticas y de los medios de comunicación, se ha podido evidenciar que muchas de sus estructuras nunca se desmantelaron ni entregaron las armas y que continúan haciendo presencia territorial sin obedecer a un mando unificado, que algunos sectores políticos aun hoy llaman Bandas Criminales (BACRIM¹⁵), pero que continua teniendo un amplio poder y desafía el logro y la sostenibilidad de los acuerdos de paz y de la estabilidad política del país. Como se mencionó antes, en

¹⁴ En el 2005 los primeros estudios de Claudia López (2005) y la Fundación Nuevo Arcoiris mencionaban los casos de por lo menos 30 congresistas y una decena de partidos electos en 2002. Para la investigación que emprendieron en 2008 y que fue publicada bajo el título *Y refundaron la patria, de cómo mafiosos y políticos refundaron el Estado colombiano*, esta cifra se había quedado corta: “la fiscalía reportó estar investigando 264 funcionarios públicos, 83 de ellos eran congresistas, por presuntos vínculos con el paramilitarismo [...] en abril de 2010, la cifra subió a 400 políticos de elección popular, de los cuales 102 son congresistas (López, 2010, p. 29). Si bien en este estudio presenta evidencia contundente para hablar de captación inversa del Estado o captura inversa, como se mencionó antes, siguiendo a González (2014), la conclusión de que el Estado en su totalidad fue refundado limita la posibilidad de ver el fenómeno desde una perspectiva más específica mostrando la “presencia diferenciada del Estado en el espacio y en el tiempo” (p.60) para entender la influencia que han tenido los actores armados, legales e ilegales, en la formación del Estado, las relaciones entre el Estado central y los poderes regionales y locales y, en ese contexto, en las dinámicas del conflicto armado, el clientelismo, entre otros fenómenos.

¹⁵ La denominación de Bandas Criminales “BACRIM” fue un intento de diferenciar a estos grupos del carácter contrainsurgente de los grupos paramilitares (González, 2014, p. 448).

el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, hoy la denominación es la de Organizaciones Sucesoras del Paramilitarismo. Becerra (2018) plantea al respecto que el paramilitarismo no desapareció como fenómeno social después de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia. El tratamiento del paramilitarismo como fenómeno social obedece a sus múltiples variaciones espacio temporales lo cual implica un abordaje que va más allá de la estructura armada y organizativa en un momento concreto en función del control territorial, la relación con el Estado y las dinámicas del conflicto armado (Becerra, 2018. p. 42).

1.6.3 El narcotráfico

Según Gustavo Duncan (2009), este fenómeno transformó la sociedad colombiana en varias dimensiones, “desde la forma de producir y distribuir riqueza hasta el ejercicio del poder político, la conformación de grupos sociales y los aparatos coercitivos estatales y no estatales, pasando por la definición de los valores y hábitos de la población” (Mendoza, 2015, p. 284, citando a Duncan, 2009, p. 143).

La emergencia del narcotráfico se remonta a finales de los años cincuenta donde Colombia era territorio de tránsito para la droga que circulaba entre la región andina de Perú y Bolivia con destino a los Estados Unidos (Mendoza, 2015), pero pronto, entre los años setenta y ochenta, debido a su ubicación geográfica, ello cambió haciendo del país el mayor productor mundial de cocaína, lo cual propició profundas transformaciones de la sociedad colombiana en todos los niveles: social, político, económico, cultural.

Como ya se anotó, una de las principales influencias del narcotráfico fue en la dinámica del conflicto armado, con la creación de los primeros grupos paramilitares (Muerte a Secuestradores-MAS) (Mendoza, 2015) y en la política con la influencia de Pablo Escobar, el cartel Medellín y el Cartel de Cali tanto en las elecciones regionales y nacionales, por la financiación, pero también por el asesinato de muchos candidatos presidenciales que buscaron combatir el narcotráfico y la extradición y evitar la consolidación de este negocio ilegal:

“Entre 1984 y 1993 se vivió en el país lo que algunos analistas han calificado como la era del narcoterrorismo, debido a la serie de asesinatos y atentados llevados a cabo por los narcotraficantes contra dirigentes políticos, periodistas, jueces y funcionarios oficiales, así como contra instancias gubernamentales y medios de comunicación” (Mendoza, 2015, p. 286).

Bajo el amparo y la financiación del narcotráfico, el paramilitarismo cabalgó haciendo lo propio, asesinando a líderes de la UP y a campesinos (Mendoza, 2015, citando a López, 2006). Es así como el terror se convirtió en la principal arma de negociación de los narcotraficantes, lo cual disminuyó con el asesinato de Pablo Escobar a manos de agentes del Estado con el apoyo del Cartel de Cali. La infiltración y apoyo del cartel de Cali a la campaña presidencial de Ernesto Samper (1994-1998) marcó un hito importante en la dinámica del conflicto pues ello generó la desertificación de Colombia por parte de los Estados Unidos en materia de lucha contra las drogas, implicó un aumento de los cultivos de coca y una fuente de financiación para las FARC y los paramilitares (Mendoza, 2015, citando a López, 2006).

La consecuencia fue la reactivación de la extradición en 1997 y el posicionamiento de la campaña presidencial de Andrés Pastrana (1998-2002) quien terminó llegando al poder con las banderas del proceso de paz con las FARC, el restablecimiento de las relaciones con los Estados Unidos que derivó en el Plan Colombia, cuya idea central era el combate del narcotráfico como una de las fuentes principales de financiación de los grupos armados, para lo cual se dio énfasis en la modernización del aparato de seguridad y defensa del Estado (Mendoza, 2015).

El fracaso del proceso de paz con las FARC, llevó a la radicalización del discurso de la guerra que terminó en la elección de Álvaro Uribe Vélez bajo la consigna de la “seguridad democrática”, el tratamiento de dicha guerrilla como narcoterrorista, lo cual coincide también con el discurso del nuevo enemigo mundial emanado de los atentados del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas, discurso que a su vez justificó la negación del conflicto armado interno, de sus causas históricas y por ende de sus víctimas. Ello también fortaleció a las fuerzas armadas, que buscaron

políticas de profesionalización, con los altísimos costos que ello implicó tanto para el presupuesto nacional, como para el aumento de la deuda pública.

Con la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia en 2002, se produjo el proceso de desmovilización de los paramilitares, lo cual, como ya se anotó, puso en evidencia la íntima relación de estas estructuras armadas con el narcotráfico, lo que se constató con la extradición de los principales mandos del paramilitarismo a Estados Unidos en el año 2008, momento en el cual se encontraban en proceso de audiencia pública, revelando las atrocidades cometidas y sus fuentes de financiación derivadas del narcotráfico, así como las alianzas con las élites regionales y los empresarios nacionales y transnacionales.

Lo paradójico de todo ellos es que a pesar del incremento en recursos que se han destinado para la guerra contra las drogas, dicho fenómeno se reedita y crece permanentemente. Mendoza (2015) plantea que:

[...] la existencia de redes del narcotráfico genera un proceso cíclico de concentración y desconcentración del poder y recursos (antes eran los paramilitares, hoy las “BACRIM” en alianza con otras organizaciones armadas) que de una u otra manera imposibilitarían no sólo la construcción de una paz duradera, sino la constitución de nuevos ordenes regionales que logren competir con los recursos provenientes del narcotráfico (Mendoza, 2015, p. 290).

Lo que podemos hilar con relación al narcotráfico, es que modificó la dinámica de la guerra, por acción o por oposición, y ha permeado a Colombia en términos políticos, económicos sociales y culturales.

1.6.4 El Ejército Nacional y las Fuerzas Militares

El Ejército Nacional y las Fuerzas Armadas de Colombia han sido un actor dentro del conflicto armado. Si bien en su historia y en los preceptos constitucionales de los que emana su mandato, la connotación que han tenido es la de defender la sociedad y las instituciones democráticas del Estado ostentando el monopolio del uso de la fuerza, no han escapado a los avatares propios del gradual y conflictivo proceso de construcción de las instituciones estatales (González, 2014). Por el

contrario, en nombre de su defensa y en nombre de la libertad, lejos de encarnar un papel neutro dentro de la conflictividad política, las Fuerzas Armadas han sido un actor determinante, por acción o por omisión, en la historia del país y, en particular dentro del conflicto armado.

El uso indiscriminado que se les dio en el contexto de la guerra bipartidista, la ideologización anticomunista en el contexto del Frente Nacional y de la Guerra Fría, su ineficacia táctica y operativa para lograr control territorial y el monopolio del uso de las armas en el contexto del conflicto armado; en contrapunto, su crecimiento, fortalecimiento y despliegue por el territorio, así como la recuperación de capacidad táctica y operativa para propinar fuertes golpes a los actores armados ilegales, en relación con ello, el vertiginoso aumento del gasto militar y la militarización de las políticas de seguridad, en consecuencia el desdibujamiento de sus funciones clásicas de control de las fronteras y de garantía del orden constitucional, su participación en las dinámicas del conflicto armado como actor que ha incurrido en sistemáticas violaciones a los derechos humanos, o como actor que ha sufrido los vejámenes de la guerra, entre otras dimensiones; permiten la afirmación de que las Fuerzas Armadas merecen un análisis como actor en el conflicto armado por separado, pero en directa relación de interdependencia con el Estado de cuya estructura deriva su institucionalidad.

Ello permite entender la relación que este actor, desde diferentes niveles de su estructura a nivel local, regional y nacional, ha tenido, en complicidad con élites políticas, hacendados, ganaderos, multinacionales, narcotraficantes entre otros, en fenómenos como el de la conformación de grupos paramilitares, en muchos casos apoyando directamente su operación o permitiendo su accionar sin reacción. De igual forma, permite comprender por qué se les atribuyen 2.399 casos de asesinatos selectivos, 158 masacres (CNMH, 2013, p. 94) o más de 3.600 investigaciones por casos de ejecución extrajudicial con fines de presentar a las víctimas como guerrilleros caídos en combate ocurridas entre 2002 y 2008, y 1.600 condenas a soldados de rango bajo y medio (HRW, 2019); de este flagelo se presumen más de 10.000 víctimas entre el 2002 y el 2010 (Rojas, 2018). Como se dijo, el actuar de

las Fuerzas Armadas de Colombia no sólo ha tenido un impacto en términos de las víctimas que ha producido sino también en los altos costos que esto ha tenido para el presupuesto nacional.

Para mostrar la tendencia que ha tendido la salida militar al conflicto colombiano, a continuación, se presenta un análisis que muestra el incremento del gasto militar y de los gastos de guerra, sobre todo desde la década del noventa, lo cual evidencia la influencia del militarismo y de la militarización en el conflicto armado colombiano.

De acuerdo con Otero Prada (2016), entre 1964 y 2016 los gastos de guerra en Colombia, en los que se incluye también el gasto militar (seguridad y defensa) al igual que los gastos asociados a la justicia directamente relacionados con la guerra, sumaron 179.000 millones de dólares. El aumento del porcentaje de participación del gasto militar con relación al PIB en el presupuesto nacional, de 1980 a 1992, pasó de 14,2% a 10,8%, “pero de 1992 en adelante hubo un crecimiento continuo hasta alcanzar el 14,6% en 1998” (Otero Prada, 2016, p. 28). Ello contrasta con el gasto social que ha oscilado entre el 10% y el 15% teniendo como pico máximo el año 1996 con 16,7% (Otero Prada, 2016).

El conflicto armado interno de Colombia es de los de más larga duración del mundo, lo cual ha implicado un crecimiento vertiginoso de las Fuerzas Armadas, sobre todo en los últimos 20 años y, por ende, ha implicado un aumento del gasto militar y de los gastos de guerra (Otero, 2016) asociados al conflicto armado. Esto sumado a las alarmantes cifras del horror que ha causado representado en muertes selectivas, desapariciones forzosas, masacres, secuestros, exilios, atentados, desplazamientos forzosos, entre muchas otras.

La existencia de un conflicto armado prolongado, pone en evidencia la incapacidad política de los distintos gobiernos, del Estado mismo, de los actores armados y de la sociedad para lograr mecanismos que permitan una salida política y negociada; expresa la arrogancia, prepotencia e intereses guerreristas de los grupos de poder, regionales, nacional y transnacionales que se benefician de la guerra para mantener sus privilegios a costa de la gran mayoría; y da cuenta de la inviabilidad de la lucha armada revolucionaria que para obtener fuentes de financiación incurrió en los

reprochables delitos del secuestro de civiles, del cobro de vacunas, de la extorsión, del narcotráfico, del control territorial y agropecuario en sus zonas de influencia donde se ha sometido a la población civil en medio de confrontación armada o se ha sometido al reclutamiento forzado.

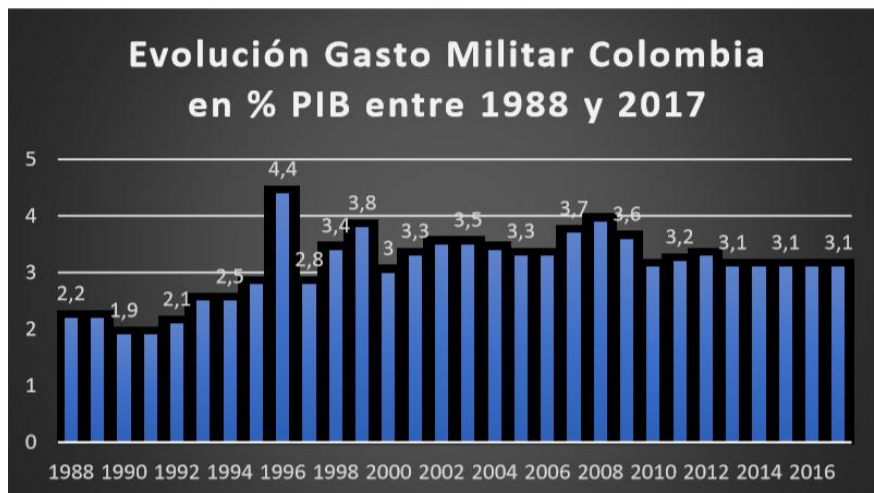
Con ello se limitó la organización social y se contribuyó a estigmatizar a los movimientos sociales en medio del conflicto y la población civil fue sometida al desplazamiento y despojo de tierras con valor estratégico y militar.

Los altos costos de la guerra y del gasto militar en Colombia evidencian la cultura militarista de la que se ha venido hablando en tanto constatan que dichos recursos no se han podido invertir en gasto social (educación, salud, deporte, cultura), ni en infraestructura, el desarrollo del agro, la industria y el comercio.

Por el contrario, todos estos recursos se han derrochado en la guerra, en la muerte, en el militarismo y en la violencia sin que hoy, después de un conflicto de larga duración, tengamos una sociedad sustancialmente mejor, más equitativa y más justa. Para mostrar por qué es imperativo buscar salidas negociadas al conflicto armado y al militarismo del que se ha servido, es necesario poner en evidencia esta economía de la muerte de la que se lucran pocos sectores so pena del sufrimiento de las amplias mayorías que, manipuladas a través de los discursos del capital y del terror, piden a gritos más seguridad y más defensa, más militares y más policías, lo cual evidencia de entrada el militarismo como opción mayoritaria entre la población. De igual forma, dichos discursos instalan en la sociedad una lógica combativa en la que la disputa es a muerte y hasta la muerte lo cual se evidencia no sólo en los discursos de las élites sino también en las de, por ejemplo, el sector estudiantil o sindical.

Los datos del gasto militar público y de los gastos asociados al conflicto armado interno, son dispersos, contradictorios y sus metodologías de cuantificación parten de, y excluyen, variables diferentes afectando el valor global de dichos gastos. Sin embargo, lo que si evidencian estos datos es su aumento progresivo y constante:

Gráfico 1 Gasto militar en Colombia



Fuente: Juan Carlos Rois, 2018¹⁶.

Según Rois (2018), quien se basa en la información arrojada por el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIRPI por sus siglas en inglés), una de las organizaciones más reconocidas en el análisis del gasto militar en el mundo, en 2017 Colombia gastó 9714 millones de dólares que equivalen al 3,9% del PIB, mientras que en 1988 el gasto era de 1845 millones de US (2,2% PIB

¹⁶ Rois, J. C. (2018). Gráficos tomados del estudio titulado Una aproximación al gasto militar en Colombia 2018. Grupo antimilitarista Tortuga.

aproximado)¹⁷. Si se tiene en cuenta que el promedio del Producto Interno Bruto (PIB) que invierten en defensa y justicia los países de América Latina que no han tenido conflictos armados internos como Colombia oscila entre el 1 y el 1,5% (Otero, 2016, p.11), el de Colombia está muy por encima del promedio de toda la región.

La cifra para 2013 llegó a los 25 billones de pesos colombianos y para 2017 el incremento llegó a 27.7 billones. A pesar de que las fuentes que analizan los autores difieren entre la metodología que utiliza SIRPI, ONU o Reuters, de cualquier manera, al igual que afirma Rois (2018), las cifras son simplemente escandalosas llegando al 18% del presupuesto nacional.

A ello se suma que las Fuerzas Armadas de Colombia tienen alrededor de 482.000 efectivos, lo que las convierte en el segundo cuerpo armado más grande de América Latina después de Brasil que tiene mucha más población y mucho más territorio. Adicionalmente, Colombia es el país que más recibe recursos de cooperación militar de los Estados Unidos. Siguiendo con Otero Prada (2016), entre 1964 y el 2016 “la ayuda militar de Estados Unidos suma la cantidad de 8729.13 millones de dólares corrientes de los cuales 78% se centró en el periodo 2000-2016” (Otero Prada, 2016: p. 80). De acuerdo con esta información, se evidencia que, principalmente, desde el gobierno de Andrés Pastrana, quien implementó el Plan Colombia con la financiación del gobierno de los Estados Unidos, el gasto militar del Estado colombiano ha venido en aumento constante.

Lo anterior evidencia que los gobiernos de los años noventa se basaron en concepciones militaristas que se continuaron en las casi dos décadas del siglo XXI. Resulta paradójico que Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018) haya obtenido el Premio Nobel de Paz y de manera paralela se convierta junto a Álvaro Uribe Vélez, en uno de los presidentes que mayor inversión hizo en la guerra.

¹⁷ De acuerdo con el autor, en 1993 era de 2864 millones de US (2,5% PIB aproximado), entre 1995 y 1996 fue de 5414 millones de US (4,4% PIB aproximado), en 1999 fue de 4424 millones de US (3,8 PIB aproximado), en el 2002 fue de 5185 (3,5 PIB aproximado), en el 2004 fue de 5814 (3,3 PIB aproximado), en el 2008 fue de 7848 (3,7 PIB aproximado), entre el 2010 y el 2011 tuvo una reducción llegando a 7616 (2,3 PIB aproximado) y nuevamente aumentó en el 2013 llegando a 8876 (3,1 PIB aproximado) y ya para el 2017 la cifra astronómica llegó a 9714 (3,1 PIB aproximado).

Es también en este periodo donde las FARC recibió los golpes militares más contundentes por parte de la Fuerza Pública, llevando el marco legal a un peligroso y desesperado límite (bombardeo a Raúl Reyes en Ecuador, uso de insignias de la Cruz Roja Internacional para liberar a secuestrados, interceptación ilegal de comunicaciones), así como a presiones deliberadas sobre la Fuerza Pública que derivaron en violaciones a los derechos humanos como fueron los casos de las ejecuciones extrajudiciales de miles de jóvenes, en un fenómeno que a la opinión pública se le dio a conocer como “falsos positivos”.

Gonzalez (2014) afirma que la Política de Seguridad Democrática:

“planteaba una estrategia de lucha integral contra las guerrillas mediante la acción coordinada de diferentes instancias del Estado, junto con un llamamiento sin antecedentes, a la población civil como elemento central de la política contrainsurgente” (p.448).

Así fue como concurren acciones jurídicas, políticas y de opinión, y una fuerte ofensiva militar contrainsurgente con un amplio respaldo de la población civil (González, 2014). Pero esta ofensiva de carácter militar, en la que los límites con la legalidad fueron difusos y justificados conllevó a una crisis humanitaria principalmente en los territorios donde esta fue más intensa. Ello justificó, como primeras medidas de la administración de Álvaro Uribe, la declaratoria del Estado de Conmoción Interior, un impuesto para la seguridad, la creación de la figura del soldado campesino y su posterior reclutamiento, la conformación de redes de informantes con el fin de fortalecer los aparatos de inteligencia, la conformación de zonas de rehabilitación y consolidación en las áreas de influencia guerrillera, el fortalecimiento del servicio militar obligatorio y el aumento en el reclutamiento -en muchos casos a través de detenciones arbitrarias- (Ver gráfico), la negación de concederles a los grupos insurgentes estatus político para adelantar negociaciones de paz (Leal Buitrago, 2006) el tratamiento de estas como grupos terroristas, y por ende la negación del conflicto armado y su sustitución por otras interpretaciones como amenaza terrorista.

Detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento y violaciones al debido proceso para definir la situación militar

Otro de los episodios que ha caracterizado a las Fuerzas Militares ha sido el reclutamiento ilegal de jóvenes a través de violaciones al debido proceso para definir la situación militar, principalmente el fenómeno de las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento para el servicio militar obligatorio, así como las violaciones a las causales de exención y aplazamiento definidas en la ley de reclutamiento que terminó llevando a la guerra a miles de jóvenes.

En el año 2014 la Oficina de Asuntos Constitucionales de la Defensoría del Pueblo de Colombia, en un hecho sin precedentes, por lo menos en lo que se refiere servicio militar obligatorio y el proceso para definir la situación militar de los jóvenes, publicó el informe *Servicio Militar Obligatorio en Colombia Incorporación, Reclutamiento y Objeción de Conciencia* en el cual documentó las sistemáticas violaciones al debido proceso definido en la entonces ley de reclutamiento (Ley 48 de 1993), que estaba cometiendo la fuerza pública. A continuación, se presenta el debido proceso establecido para definir la situación militar de acuerdo con la normativa antes citada:

Ley 48 de 1993:

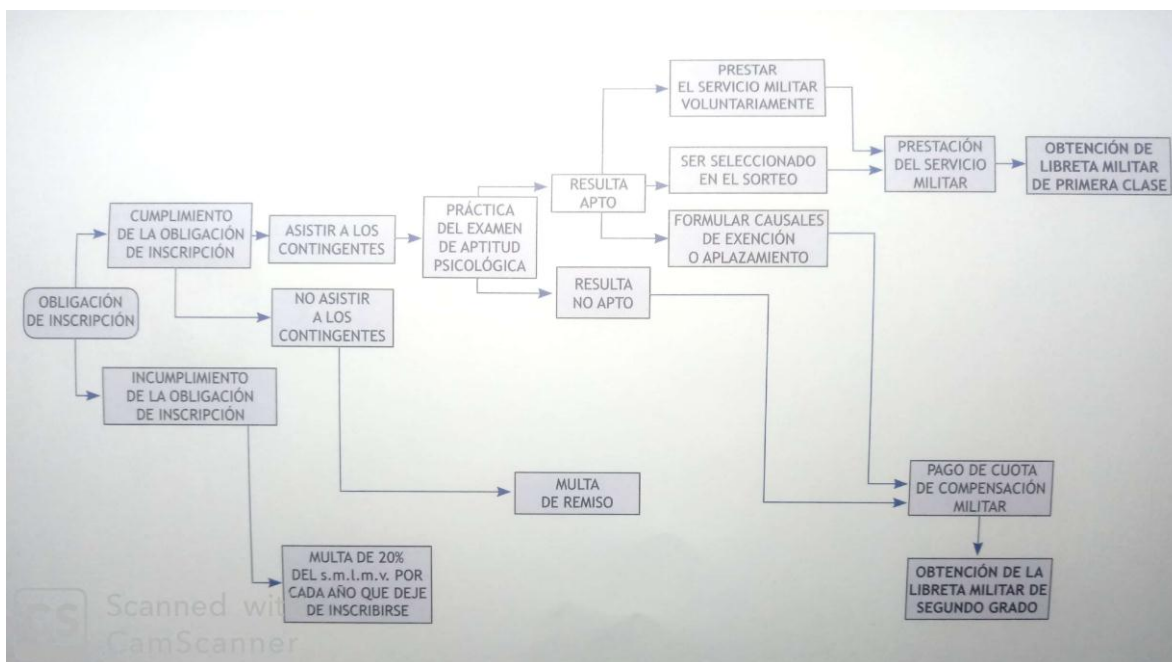


Ilustración 2 Debido proceso para definir la situación militar en la ley 48 de 1993.

Fuente: Defensoría del Pueblo, 2014, p. 130.

Una de las principales violaciones al debido proceso que documentó este informe estaban relacionadas con las popularmente conocidas como “batidas”, que en realidad son detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento. Así lo describe:

[...] se conducen ciudadanos a cuarteles o distritos militares por largos periodos de tiempo con el propósito no sólo de obligarlo a inscribirse, sino de someterlos a exámenes, y si resultasen aptos incorporarlos inmediatamente a las filas. Esta situación tiene como consecuencia la vulneración de derechos fundamentales como la libertad de circulación, la libertad personal y el debido proceso” (Castro, 2014, p. 22)

Esta era la primera vez que una entidad del Ministerio Público realizaba un estudio que documentara este fenómeno. De igual forma, la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia, en el Informe Anual 2015 titulado, *Aunque Están Prohibidas, Detenciones Arbitrarias con Fines de Reclutamiento* las define de la siguiente manera:

[...] la grave práctica de las conocidas como “Batidas”, operativos de reclutamiento realizados por el Ejército Nacional de Colombia en los que se violan las garantías y derechos constitucionales de los jóvenes. Su modalidad más conocida es a través de patrullas militares, conformadas por un número fluctuante de efectivos de distintos rangos, que salen a las calles con camiones a solicitar indiscriminadamente la libreta militar, de forma que quienes no portan tal documento son retenidos y frecuentemente trasladados a batallones e incorporados a las filas para prestar el servicio militar obligatorio. (ACOOO, 2015, p. 5).

En este informe se caracterizó este fenómeno y se describen algunas de las principales violaciones cometidas dentro de las cuales se destacan: 1). Desconocimiento de las Sentencia C/879 de 2011 y T-455 de 2014 de la Corte Constitucional que expresamente prohibieron estas prácticas, declarando estos procedimientos como ilegales y violatorios del debido proceso; 2). Desconocimiento de las causales de exención y aplazamiento consagradas en la ley de reclutamiento; 3). Retención del documento de identidad de los jóvenes durante los operativos ilegales; 4). Desconocimiento u omisión de la condición de estudiante consagrada como causal de aplazamiento para definir la situación militar; 5). Agresión verbal y física contra los jóvenes reclutados, sus familiares o las personas que se manifestaban en contra de dichos operativos; 6). Ocultamiento de los camiones en los que se practicaban los operativos, los cuales en muchos de casos no tenían placas y cuyo origen provenía de unidades militares adscritas a distritos militares de otras regiones diferentes de donde se llevaban a cabo estas prácticas. A ello se sumaba el transporte de jóvenes en buses intermunicipales por parte de militares vestidos de civil; 7). La participación de efectivos de la Policía Nacional en colaboración con efectivos del Ejército cuando los únicos que podían cumplir funciones de reclutamiento, en el marco del debido proceso, eran las autoridades militares.

Según la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia las Fuerzas Militares tuvieron un vertiginoso crecimiento en los últimos 25 años. En 1995 la fuerza pública tenía 260.549 efectivos, en 2001 pasaron a 276.025 y en 2010 se llegó a 436.358. Según la organización, esta cifra se logró en buena medida con el

reclutamiento a través del servicio militar obligatorio y, en muchos casos a través de las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento las cuales fueron dirigidas hacia jóvenes de estratos 0, 1, 2 principalmente (ACCOOC, 2009).

Como lo revelaron los dos informes presentados, estos operativos ilegales se estaban llevando a cabo en sectores populares de las principales ciudades y en municipios donde la presencia de autoridades del Estado para ejercer control y garantizar los derechos de los jóvenes era débil o nula, siendo la autoridad militar la única presencia del Estado que, al igual que los grupos armados ilegales, terminó violando los derechos de los jóvenes más vulnerables de la sociedad. Ello concuerda con la composición de las Fuerzas Militares en cuanto al estrato socioeconómico de los jóvenes que prestaron el servicio militar obligatorio. Así lo revelaron los siguientes gráficos del Informe de la Defensoría del Pueblo:

Tabla 2 439.476 ciudadanos han prestado el servicio militar obligatorio (2009-2013) en las diferentes categorías

AÑO	SOLDADO REGULAR	SOLDADO CAMPEÑO	SOLDADO BACHILLER
2009	67.514	18.321	15.071
2010	64.742	22.504	10.541
2011	59.012	22.958	9.730
2012	67.329	18.711	17.209
2013	73.513	10.823	22.258

Fuente: Defensoría del Pueblo, 2014, p.127.

Tabla 3 Porcentaje por estrato socioeconómico de ciudadanos que han prestado el servicio militar obligatorio en las diferentes categorías (2008-2012)

ESTRATO	PORCENTAJE		
	SOLDADOS BACHILLERES	SOLDADOS REGULARES	SOLDADOS CAMPEÑOS
0	10,28%	1,8%	16,42%
1	16,82%	21,22%	14,7%
2	55,03%	60,44%	50,48%
3	17,11%	15,32%	18,1%

4	0,7%	0,15%	0,3%
5	0,04%	0,01%	
6	0,02%	0,06%	

Fuente: Defensoría del Pueblo, 2014, p.128.

Tabla 4 Porcentaje por estrato socioeconómico de ciudadanos que han prestado el servicio militar obligatorio (2013)

ESTRATO	PORCENTAJE		
	SOLDADOS BACHILLERES	SOLDADOS REGULARES	SOLDADOS CAMPESINOS
0	9,42%	2,15%	16,33%
1	14,75%	21,58%	13,12%
2	54,40%	69,48%	54,13%
3	19,39%	14,55%	16,12%
4	1,9%	1,15%	0,3%
5	0,13%	0,92%	
6	0,01%	0,17%	

Fuente: Defensoría del Pueblo, 2014, p.128.

Como se puede evidenciar, el servicio militar obligatorio también es un problema que hace referencia a la procedencia socioeconómica donde se muestra que a pesar de la obligación constitucional de carácter universal para todos los hombres colombianos sólo los más pobres, indefensos y sin oportunidades son quienes de facto lo han prestado a través de prácticas ilegales como las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento.

Pero también permite evidenciar que el conflicto armado que ha vivido Colombia y el fuerte militarismo que lo ha caracterizado, naturalizó y hasta justificó estas violaciones sistemáticas a los derechos de los jóvenes como acciones necesarias en nombre de la patria, la libertad y la defensa del orden constitucional. Paradójicamente, además de la naturalización, una evidencia del militarismo que ello representa tiene que ver con el miedo a cuestionar dichas prácticas ilegales pues la autoridad que las llevó a cabo es la llamada a “defender” la sociedad y el orden constitucional.

1.7 El conflicto armado desde la óptica del militarismo y su relación con la objeción de conciencia



Ilustración 3 Acción Directa Noviolenta en contra de la guerra.

Fuente: archivo ACOOC. Centro de Bogotá, 2004.

Como se mencionó antes, de acuerdo con el análisis de contexto realizado por la ACOOC, la militarización se puede definir como un modelo de seguridad basado en lo militar, es decir, una militarización del concepto y las prácticas de la seguridad, en estrecha relación de coproducción con el modelo capitalista, que produce un determinado tipo de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales. Si bien, históricamente no es exclusivo del capitalismo, el capitalismo contemporáneo cabalga sobre el militarismo. En clave económica y política, la militarización se expresa en el privilegio en el desarrollo del aparato de seguridad y defensa del Estado por encima de otros sectores como por ejemplo el de la educación y la salud, entendiendo el sector de la seguridad como un dinamizador de la economía, el

desarrollo y la democracia de un país en el marco de los indicadores de crecimiento propios del neoliberalismo.

En este sentido, según la mirada construida en ACOOC, el otro componente preponderante tiene que ver con el tipo de relaciones de poder y dominación que produce a nivel social y cultural, donde la militarización es expresión del modelo patriarcal entendido como la relación que estructura la sociedad sobre la base del privilegio de unos y la exclusión de otros y en esa misma medida asigna los roles sociales que se deben ocupar por parte de los individuos y los diversos grupos sociales, que entre otras cosas utiliza a las Fuerzas Militares como garante de dicha distribución, configurando escenarios de conflictividad en los que es común la recurrencia a la violencia y al uso de las armas.

La militarización es un fenómeno complejo que, en el caso colombiano, tiene una estrecha relación con el modelo económico basado en la economía extractivista de materias primas en el marco de Tratados de Libre Comercio y de la atracción de la inversión extranjera, en los que se imbrican las escalas locales con las globales dominadas principalmente por el mercado financiero y por la economía de guerra con toda su dimensión legal e ilegal.

Este modelo ha implicado una progresiva reducción del aparato social y económico del Estado, el cual se viene entregando a capitales privados nacionales y extranjeros. En contraste, hay un crecimiento desmesurado y vertiginoso del aparato de seguridad y defensa del Estado cuya principal función es la de garantizar la seguridad para la circulación de dichos capitales. En otras palabras, la militarización no es un fenómeno en sí mismo, sino que guarda una estrecha relación con el modelo económico actual y se constituye en un fenómeno histórico y cultural que trasciende el campo de la confrontación armada. En este sentido, la militarización está relacionada tanto con su expresión más evidente concretada en la construcción de grandes ejércitos, en el armamentismo o en el privilegio de los gastos en seguridad y defensa, así como con las perspectivas más simbólicas de la

dominación basadas en el uso de la fuerza y la violencia como medios del ejercicio del poder.

De acuerdo con esta mirada de la ACOOC, dentro de las expresiones de la militarización efectivamente encontramos los amplios recursos económicos que Colombia invierte para la guerra, el reclutamiento ilegal ejercido por todos los actores del conflicto, el servicio militar obligatorio, la libreta militar como requisito para el ejercicio de los derechos a la educación y al trabajo, el fuero penal militar, el uso de bienes civiles para fines militares, la victimización de amplios sectores de la sociedad a través de acciones militares, pero también el patriarcado y las violencias contra las mujeres, las relaciones de poder basadas en la dominación violenta (física y simbólica) para mencionar algunas de sus expresiones.

Lo cierto es que estas expresiones se han constituido en parte del contexto en el que se producen las subjetividades en sus distintos niveles. En el caso de la producción de subjetividad de los y las objetoras de conciencia, la interpelación de la obligación de prestar el servicio militar se constituye en un hito decisivo que marca la apertura de un posicionamiento ético, político, social y económico contra la guerra a través de la acción política para la transformación social.

Partiendo de esta breve caracterización del fenómeno de la militarización desde la óptica de las y los objetores de conciencia adscritos a la ACOOC, y entendiendo la objeción de conciencia como una apuesta ética en contra de la guerra y las diversas expresiones de la militarización, que deriva en el derecho fundamental de negarse a acatar normas, leyes o prácticas que atentan contra los principios de conciencia del individuo, el cual ha devenido de diversas luchas sociales en las que se rechaza la lógica militarista como estructurante social, es importante comprender la objeción de conciencia en el marco del antimilitarismo y la no violencia como apuestas éticas y políticas de acción cuyo enfoque propende por la eliminación de las causas estructurales de la guerra, desmarcándola del ámbito restringido del derecho individual, ampliando así los repertorios de lucha y de acción antimilitarista.

Si bien existen otras perspectivas que proponen la objeción de conciencia parcial, es decir, que se niegan a la prestación obligatoria del servicio militar en las fuerzas estatales, pero no necesariamente se niegan al recurso de las armas como forma de lucha política, esta investigación se centra en la objeción de conciencia antimilitarista que tiene como fundamento de su acción a la no violencia como principio ético y como técnica sociopolítica, lo cual define mis experiencias como objetor de conciencia.

Capítulo 2. Objeción de conciencia: debates conceptuales y acciones colectivas en Colombia



Ilustración 4 Acción Directa Noviolenta 15 de mayo Día Internacional de la Objeción de Conciencia

Fuente: archivo personal Maricely Parada Abril, Plazoleta de Lourdes, Bogotá, 2001.

Para hacer un análisis de la producción de subjetividad de los objetores y las objetoras de conciencia en Colombia, es necesario trazar algunas líneas que permitan una aproximación al contexto de la objeción de conciencia en Colombia desde las perspectivas jurídicas y organizativas recurriendo a los vestigios de la memoria sin pretender con ello hacer un marco histórico completo, lo cual trasciende los alcances de este estudio. No obstante, dicha tarea aún se anuncia como una deuda frente a la cual los estudios sociales podrían tender puentes de comprensión. De igual forma, desde el aspecto de los movimientos y actores sociales en clave de comprender las contribuciones que han realizados los procesos antimilitaristas en la construcción de paz.

En Colombia la opción de la objeción de conciencia como alternativa específica al servicio militar obligatorio, como apuesta para la construcción de paz frente al fenómeno de la guerra y la militarización y como materialización de la apuesta de la noviolencia¹⁸ (Caldas, L., Sepúlveda, M., Córdoba, A., & Bonilla, W.,1999), se remonta a mediados de 1980 en sus inicios por la iglesia menonita de Colombia y luego por distintos actores sociales. Son casi 35 años en los que diversas organizaciones sociales han participado de esta construcción social desde distintas orillas éticas, políticas, epistemológicas, pedagógicas y estratégicas. Hoy (2019) nos encontramos ante un escenario en el que se han producido cambios significativos frente al servicio militar obligatorio, y donde la objeción de conciencia se ha posicionado en la agenda política del país a nivel institucional, en las organizaciones sociales y en los medios de comunicación.

Sin duda alguna, buena parte de estos logros son fruto del devenir histórico de las luchas sociales y los cambios sociopolíticos que ha tenido Colombia en los últimos años, los cuales se ven catalizados por el actual contexto marcado por Acuerdo de Paz con las FARC y todo lo que se ha generado por las negociaciones de paz con las guerrillas en los últimos años, lo cual busca poner fin a la confrontación armada que aqueja al país desde hace más de 60 años y en el que se están vislumbrando los amplios retos que implica la construcción de la paz ante un eventual cese de la confrontación armada en el contexto de una cultura militarista y gravemente afectada por múltiples violencias.

Unas de las características de la movilización social alrededor de la objeción de conciencia ha sido la perspectiva política de la noviolencia como principio ético de acción y como técnica de acción socio-política¹⁹, basada en la lucha antimilitarista

¹⁸ El concepto de *noviolencia* denota no sólo el abstenerse de ejercer violencia, sino actuar conforme a sus principios como postura política y ética de acción, participación y transformación.

¹⁹ A propósito de la noviolencia como técnica y estrategia de acción se encuentran los trabajos realizados por Jean Marie Müller (1981) "La noviolencia como filosofía y como estrategia", en el que se presenta una perspectiva ética y pragmática de la noviolencia no sólo como método de acción sino como principio ético; Por su parte, representando a una corriente más pragmática de la noviolencia tenemos a Gene Sharp (1973) "La política de la acción no violenta" y "198 métodos de acción noviolencia" y Henry David Thoreau (1849) "El

en la que la objeción de conciencia no solo se argumenta como derecho individual frente al servicio militar obligatorio sino como una apuesta ética en contra de la guerra en la que el compromiso fundamental es la transformación social, política, económica y cultural en la que se propende por la superación de las causas estructurales que generan las guerras. En este sentido, busca la construcción de la paz desde una perspectiva política de la noviolencia y es una construcción colectiva.

2.1 Las acciones colectivas frente al servicio militar obligatorio en Colombia

Las primeras expresiones de las que se tiene registro en contra de la obligación de prestar el servicio militar obligatorio en Colombia se pueden rastrear en el Primer Congreso Obrero de 1924 y fue justamente una mujer, Carlota Rúa, dirigente del Sindicato Obrero de la Dorada Caldas (Sánchez, 2012), quien se manifestó cuestionando el hecho de que el servicio militar fuera obligatorio para los jóvenes campesinos y obreros (Rompiendo Filas, 2004).

De igual forma, durante la guerra con Perú (1933) un grupo de mujeres se manifestó públicamente en contra del reclutamiento de sus hijos y esposos (Rompiendo Filas, 2004). Si bien de este último hecho no hay evidencias históricas, es importante resaltar que las mujeres son las que principalmente se han manifestado en contra del reclutamiento de sus hijos y esposos. Esta tendencia no sólo se evidencia en los inicios del siglo XX; más recientemente movimientos como la Ruta Pacífica de Mujeres, el Movimiento de Mujeres por la paz o la Organización Femenina Popular, entre muchos otros, se han manifestado y opuesto en contra de la guerra por haber sido víctimas de esta tanto en sus cuerpos utilizados como territorio para generar terror y trofeos de guerra como por el reclutamiento de sus hijos, hijas y esposos por parte de los grupos armados.

deber de la desobediencia civil” para quienes la noviolencia no necesariamente implica una postura ética o filosófica sino principalmente implica un método y técnica de acción política.

Así lo evidencian algunas de las consignas del movimiento de mujeres: “Ni un hombre, ni una mujer, ni un peso para la guerra” “No parimos hijos para la guerra”. Pero también porque sus apuestas políticas colectivas, sin pretender hacer una generalización de todas las mujeres y sus apuestas organizativas, se han encaminado a favor y desde la vida como elemento central de lucha, contrario a los repertorios patriarcales de la guerra y de la muerte.

Ilustración 7.



Ilustración 5 Plantón Ruta Pacífica de las Mujeres

Fuente: Tania Lizarazo, Bogotá, 2011.

En el caso de los procesos organizativos de objetores y objetoras de conciencia las mujeres han tenido un papel protagónico incluso para cuestionar el patriarcado en las relaciones de poder militaristas. Cabe desatacar el papel que ha tenido Maricely Parada Abril quien ha estado en el proceso desde sus inicios en la década del ochenta haciendo parte primero de *Objetores por la Paz*, luego como coordinadora del programa de formación para *Hacedores de Paz de Justapaz* y actualmente continua en la *Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia*. En los últimos 30 años, Maricely, que, por su compromiso con la no violencia y el antimilitarismo desde una concepción de fe, ha acompañado jurídica y psicosocialmente a cientos de jóvenes que no han ido a la guerra y por el contrario

han aportado a la construcción de paz a través de un amplio repertorio de acciones formativas, comunicativas, de incidencia, entre otras.



Ilustración 6 En el centro de la foto Maricely Parada Abril

Fuente: archivo ACOOC. Plaza de Bolívar, Bogotá, 15 de mayo de 2003.



Ilustración 7 Programa de Formación para Hacedores de Paz. En el centro de la foto Maricely Parada Abril

Fuente: Archivo personal Maricely Parada Abril, 1996.

Por otro lado, continuando con los antecedentes de oposición al servicio militar obligatorio en Colombia, se podrían rastrear algunos trazos a inicios del siglo XX en el marco de las guerras bipartidistas, pero ello se debió más a la confrontación misma, donde liberales y conservadores no reclutaban ni se dejaban reclutar de su contendiente político a pesar de que el ordenamiento político del 1886 y la normativa vigente así lo estableciera. Ello cambiaría con el Frente Nacional donde las Fuerzas Armadas cobraron cierta autonomía con relación a los partidos políticos en cuanto al manejo del orden público y con ello también se alterarían las dinámicas del reclutamiento.

Es realmente durante los años ochenta, cuando la objeción de conciencia apareció en la escena política de la época en medio de un agitado y violento contexto caracterizado por la existencia de diversos cuerpos armados ilegales y por las medidas gubernamentales de corte militarista para abordar el orden público. Es así como en el marco de la convocatoria del constituyente primario para elaborar una nueva constitución política que remplazara la de 1886, diferentes actores como intelectuales, académicos y académicas, docentes, organizaciones de derechos

humanos, estudiantes, líderes de iglesias, entre otros, en respuesta a la iniciativa de la Iglesia Menonita²⁰ de Colombia, iniciaron un proceso de incidencia para lograr poner el derecho a la objeción de conciencia en las mesas de debate de la Asamblea Nacional Constituyente, inspirados en la filosofía de la no violencia y soportando sus demandas “según lo establecía las Naciones Unidas en la resolución E/CN/4/1987/173 del 10 de Marzo en Ginebra Suiza”, que Colombia voto a favor (Rompiendo Filas, 2004).

Los grupos que lideraron esta apuesta fueron el programa de *Objetores por la Paz* de la *Iglesia Menonita* y el *Colectivo por la Objeción de Conciencia (COC)*²¹ que era de un corte más laico en el cual participaban docentes, defensores y defensoras de derechos humanos, estudiantes y jóvenes objetores de conciencia. Este proceso derivó en una gran coalición de personas y organizaciones alrededor de posicionar el tema, frente a lo cual la respuesta militar no se hizo esperar haciendo un lobby en contra de la objeción de conciencia.

²⁰ Manrique (2010) afirma que “La comunidad menonita, derivada del movimiento anabautista, nació durante el periodo de la Reforma en el Norte de Europa, propagando ideas sobre la fe verdadera como voluntaria. Su nombre deriva del sacerdote holandés Menno Simons anabautista del siglo XVI. Es importante destacar que este grupo en su mayoría se rehusó a prestar servicio militar durante la Primera Guerra Mundial, razón por la cual algunos de ellos estuvieron en la cárcel durante el periodo del conflicto en Europa y Estados Unidos” (p. 94).

²¹ “El COC el surge en 1989 como iniciativa de la Iglesia Menonita, La comunidad Jesuita, en particular desde el Cinep, exfuncionarios públicos, algunas Ong`s y profesores universitarios”. (Manrique, 2010, p. 96).



Ilustración 8 Salida hacia Acción Directa Noviolenta

Fuente: Archivo personal Maricely Parada. Foto tomada por Miguel Ángel Pinzón, 1994.

Dentro de las acciones que se realizaron por esa época se destacan “marchas, ruedas de prensa, movilización de colegios y un plebiscito de 6.000 firmas que se entregaron a la secretaria de la Asamblea Nacional Constituyente” (IRG-WRI, 2007).

Manrique así lo expresa:

[...] En este contexto surge el Movimiento Juvenil por la Objeción de Conciencia, el cual realizará diferentes acciones de difusión, discusión y protesta hasta llegar al plebiscito de 6.000 firmas que fue entregado a la Secretaría de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, para que el tema fuera incluido en las mesas de trabajo (Manrique, 2010, p. 89-90)

Dentro de las acciones realizadas se destaca la marcha durante el desfile militar del 20 de julio donde se manifestaba la oposición al servicio militar obligatorio y la apuesta por el derecho a la objeción de conciencia. En particular esta marcha en lo posterior se convirtió en parte de la identidad de acción de los procesos de objetores y objetoras de conciencia donde cada 20 de julio, día en el que se celebra y

conmemora la Independencia Nacional a través de la realización de un desfile militar, los distintos procesos de objetores y objetoras de conciencia, principalmente de Medellín y Bogotá, realizaban acciones de intervención, protesta y manifestación a través de la estrategia de acción directa no violenta, hecho que molestaba mucho a los militares, a la policía y al público que les admiraba, que en varias oportunidades intentaron impedir.



Ilustración 9 Acción Directa No violenta, 20 julio de 2006

Fuente: Archivo ACOOC.



Ilustración 10 Acción Directa Noviolenta, 20 julio de 2006

Fuente: Archivo ACOOC.



Ilustración 11 Acción Directa Noviolenta, 20 julio de 2006

Fuente: Archivo ACOOC.



Ilustración 12 Acción Directa Noviolenta, 20 julio de 2006

Fuente: Archivo ACOOC.

Este tipo de acciones fue configurando la identidad noviolenta de los procesos de objetores y objetoras de conciencia que encontraron en ella no sólo una filosofía y apuesta ético política sino también una técnica entendida esta como un método de acción socio política a través de la cual se buscaba impactar las estructuras materiales y simbólicas del militarismo legal e ilegal.

Paralelamente, a finales de la década del ochenta en la ciudad de Medellín surge la Red Juvenil, organización comunitaria que luchaba por los derechos juveniles dentro de los cuales trabajaba el de la objeción de conciencia desde la perspectiva de la noviolencia y de la desobediencia civil. Para la época el contexto que dominaba la ciudad era el de múltiples violencias, principalmente la de los grupos armados y las bandas del narcotráfico encabezadas por Pablo Escobar y el Cartel de Medellín, las cuales generaron un estigma de victimarios en la juventud (Ospina Et Al., 2011) “que exponía a los jóvenes a adoptar posiciones polarizadas que se resolvían por la vía de la muerte, y, al tiempo, desdibujaban en el imaginario de las comunidades, cualquier posibilidad de acción política de los jóvenes al instalar como

único destino la circunscripción militar en alguno de los bandos en pugna” (Ospina Et Al., 2011, p. 44).

Desde este punto de vista, las acciones iniciales de la Red Juvenil se enfocaron en quitarle jóvenes a la guerra (Ospina Et Al., 2011). Aunque la Red Juvenil no participó en el proceso de movilización alrededor de la exigencia del derecho a la objeción de conciencia frente al servicio militar, su accionar fue importante para la configuración, consolidación y fortalecimiento de las dinámicas y procesos nacionales de objeción de conciencia y antimilitarismo en Colombia.

Si bien la objeción de conciencia no fue reconocida explícitamente dentro de los derechos consagrados en la nueva Constitución, si se logró que fuera reconocida en el contexto del artículo 18 sobre libertad de conciencia, abriendo paso para que distintos jóvenes se declararan objetores de conciencia. Ese fue el caso de tres jóvenes testigos de Jehová (Mauricio Murillo, Germán Montenegro y Rolando Chara) quienes en 1991 se negaron a empuñar las armas y portar uniforme siendo acusados de desobediencia civil por parte de la jurisdicción penal militar (*El Tiempo*, febrero 2, 1991) (Sánchez, 2012).

De igual forma, en 1994 Luis Gabriel Caldas León, estudiante en esa época del colegio INEM de Bogotá (sede Tunal), se declaró objetor de conciencia por motivaciones no violentas y pacifistas y fue condenado por el Tribunal Militar Superior a seis meses de prisión en la cárcel para policías de Facatativá por el delito de desertión. El caso de Luis Gabriel Caldas es representativo de la lucha por la objeción de conciencia pues su caso llegó a instancias internacional donde se logró el acompañamiento de Amnistía Internacional que lo reconoció como preso político, al igual que el acompañamiento de diversas organizaciones de derechos humanos, principalmente del programa Objetores por la Paz de Justapaz.



Ilustración 13 Luis Gabriel Caldas, primer objetor de conciencia de Colombia encarcelado por su opción de conciencia. Cárcel de Facatativá, 1994.

Fuente: Archivo personal Maricely Parada, fotografía tomada por Miguel Ángel Pinzón.

Por otro lado, el 30 de julio de 1993 el joven Hamilton Mauricio Chica Bohórquez de 15 años fue asesinado de un disparo en la cabeza, presuntamente proveniente de un arma oficial en confusos hechos que se presentaron en el marco de una protesta estudiantil contra el servicio militar obligatorio en el Liceo Nacional Marco Fidel Suarez de la ciudad de Medellín (*El Tiempo*, 11 de agosto de 1993). La respuesta institucional a este lamentable hecho fue el cierre temporal de la institución.

Durante los años noventa, a pesar de que no se tiene un registro de la cantidad, distintos jóvenes se declararon objetores de conciencia en los distritos militares basados en creencias éticas, políticas, religiosas o filosóficas soportando sus argumentaciones en el artículo 18 de la Constitución Política. Como se verá más adelante, los jóvenes encontraron negativas a sus posturas por parte de las autoridades militares y judiciales que argumentaban la inexistencia de este derecho y la prevalencia del bien común sobre el individual.



Ilustración 14 Acción directa no violenta 15 de mayo Día Internacional de la Objeción de Conciencia, Plaza de Bolívar, 2003.

Fuente: archivo digital ACOOC.

Durante la década de los noventa, lo que se había denominado Objetores por la Paz de la iglesia Menonita de Colombia se transformó en el programa de Formación para Hacedores de Paz de Justapaz, organización adscrita a esta iglesia. En articulación con el Seminario Bíblico Menonita de Colombia, este programa se concentró en formar a jóvenes objetores de conciencia desde la perspectiva de la no violencia activa, utilizando una de las causales de exención de la Ley 48 de 1993 que reglamentó el Artículo 216 de la Constitución Política. Es así como su objetivo fue “buscar aplazamientos a la prestación del servicio militar obligatorio y posterior exención con base en el art. 29 literal d) de la Ley 48/93 y ley 133/94 que reglamentó el art. 19 de la constitución que consagra el derecho de libertad religiosa y de culto” (Rompiendo Filas, 2004). Esto evidencia las dificultades por las que un joven tenía que pasar por declararse objetor de conciencia, pero también la incansable búsqueda de alternativas para no ir al servicio militar.

Otro hecho significativo es que en 1994 las organizaciones de objetores de conciencia, representados por el Colectivo por la Objeción de Conciencia,

participaron por primera vez en el Encuentro Latinoamericano de Objetores de Conciencia realizado en Paraguay y fue sede del 9º Encuentro Internacional de Objetores de Conciencia (IRG-WRI, 2007) organizada por la que en ese entonces se denominó Red de Objeción de Conciencia de Latinoamérica y el Caribe. A partir de entonces se amplió su participación en las redes internacionales que articulaban estrategias para posicionar la objeción de conciencia en todo el continente.

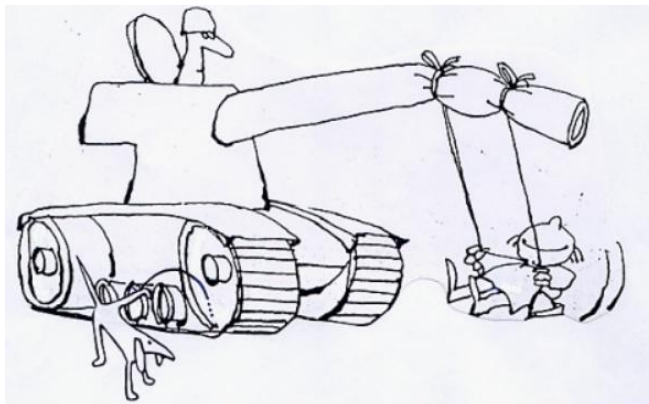


Ilustración 15 Encuentro Internacional de Objeción de Conciencia. Cachipay Colombia, 1998.

Fuente: archivo personal Maricely Parada. Foto tomada por Miguel Ángel Pinzón.

El escenario internacional se convirtió así en una herramienta fundamental del accionar de los procesos de objetores y objetoras de conciencia que desde entonces han logrado alianzas importantes con la Internacional de Resistentes a la Guerra, la Alternativa Antimilitarista Movimiento Objeción de Conciencia de España, la Conferencia Internacional de Impuestos para la Paz, la Oficina de los Cuáqueros ante Naciones Unidas, la Red Antimilitarista de América Latina y el Caribe, entre otras. De este modo se logró incidir en el ámbito internacional para presionar el reconocimiento de los derechos a la objeción de conciencia por parte del Estado colombiano y para acompañar jurídicamente a los jóvenes a quienes se les ha vulnerado el debido proceso, para definir su situación militar después de ser llevados a unidades militares.

Entre los años 2000 y 2002, en la ciudad de Bogotá se creó la Acción Colectiva por la Objeción de Conciencia en Colombia que reunía a diferentes organizaciones entre las cuales estaba la Juventud Trabajadora Colombiana, la Fundación Creciendo Unidos, el Colectivo por la Objeción de Conciencia, Justapaz y a varias personas independientes defensoras de derechos humanos, académicas, líderes y lideresas comunitarias.



Acción Colectiva por la Objeción de Conciencia en Colombia

Ilustración 16 Grafica antimilitarista

Fuente: archivo digital ACOOC, 2005.

Esta organización nació con el propósito de articular esfuerzos a nivel nacional alrededor del reconocimiento de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio. Es así como desde 2002 promovió varios encuentros nacionales de objeción de conciencia en los que participaron organizaciones de diferentes regiones de Colombia, pero ello no derivó en un proceso sistemático de organización. En 2006 la Acción Colectiva dejó de ser una red de organizaciones, y en articulación con el Colectivo por la Objeción de Conciencia en Colombia, se creó la actual Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia.



Ilustración 17 Encuentro Nacional Objeción de Conciencia, 2004.

Foto tomada por Miguel Ángel Pinzón, Cachipay, Colombia.



Ilustración 18 Encuentro Nacional de Objeción de Conciencia. Cachipay Colombia, 2004.

Fuente: archivo digital ACOOC. Foto tomada por Miguel Ángel Pinzón.

Ante la necesidad de crear un proceso nacional que articulara las acciones en favor de la objeción de conciencia, en 2003 el esfuerzo que logró acumular más voluntades fue la Campaña Juventudes Resistiendo a la Guerra desde la NoViolencia Activa, la cual se desarrolló desde las perspectivas del antimilitarismo y la resistencia civil. Este proceso fue iniciado y liderado por la Red Juvenil de

Medellín y posteriormente se articularon diferentes procesos de Cali, Villa Rica, Sincelejo, Barrancabermeja, Cúcuta, Barranquilla, Medellín y Bogotá, así como el Movimiento Juvenil Indígena Álvaro Olcué del Cauca.

Esta campaña tuvo el mérito principal de ayudar a articular una agenda común frente las redes internacionales que apoyaban a las distintas organizaciones, así como cualificarlas en sus métodos de acción. La campaña fue el embrión para que en 2005 se creara la Asamblea Nacional de Objetores y Objektoras de Conciencia (ANOOC) que, aunque débil, aun hoy continúa operando y en el que se han articulado nuevas organizaciones de objetores y objetoras de conciencia que se han venido conformando en los últimos años y a organizaciones que han incorporado a sus agendas la objeción de conciencia, el antimilitarismo y la noviolencia. La ANOOC es una experiencia en la que se puede analizar el tema de la objeción de conciencia, la noviolencia y el antimilitarismo desde la diversidad de las diferencias de clase, de procedencia rural y urbana, de enfoques y apuestas políticas de acuerdo con los actores específicos en cada territorio. Si bien ANOOC se ubica en un contexto urbano y sus miembros son en su mayoría de clase media, el trabajo lo ha realizado en articulación con un amplio grupo de organizaciones sociales de diversas procedencias socioeconómicas a nivel local, nacional e internacional. Estas articulaciones son las que le han permitido tener una mirada más amplia de los fenómenos del militarismo y de la militarización.



Ilustración 19 Reunión de conformación de la Asamblea Nacional de Objetores y Objetoras de Conciencia. Villa Rica, Cauca, 2006.

Fuente: Archivo ACOOC.

En 2006 en la ciudad de Bogotá, se realizó el Encuentro Internacional de Solidaridad por la Objeción de Conciencia en Colombia en el cual participaron organizaciones de diferentes partes del mundo y de Colombia, para consolidar la Estrategia de Acompañamiento a Jóvenes en Riesgo de Reclutamiento y Objetores de Conciencia a través de la cual se comienza a materializar un acompañamiento efectivo a los jóvenes objetores de conciencia, mediante la articulación de acciones en el orden nacional e internacional. Dentro de los componentes de la estrategia se encontraba la creación de grupos de afinidad, la creación de una red de abogados para el acompañamiento de casos, la realización de acciones directas no violentas en las jornadas de reclutamiento y desfiles militares del 20 de julio, la creación de una red de acompañamiento nacional e internacional y la conformación de grupos de afinidad que reuniera a objetores de conciencia que se habían opuesto al servicio militar y que, adicionalmente, se habían declarado objetores de conciencia al pago de la libreta militar y a ser parte de la reserva del Ejército Nacional. De igual forma, se creó una estrategia de comunicación y formación que buscó sensibilizar y lograr apoyos de jóvenes, familias, estudiantes de colegios y organizaciones comunitarias

que se sumaron a las acciones articuladas que se estaban desarrollando a nivel nacional e internacional.



Ilustración 20 Acción Directa Noviolenta en Jornada de Reclutamiento, 2004.

Fuente: archivo ACOOC.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD POR LA OBJECCION DE CONCIENCIA EN COLOMBIA

Alternativas políticas, jurídicas y sociales
para el reconocimiento de la OC y
para el apoyo a objetores



Ponentes Internacionales:

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Internacional de Resistentes a la Guerra
- Alternativa Antimilitarista MOC España
- Movimiento por la Objeción de Conciencia Paraguay
- Liga de Resistentes a la Guerra EE.UU.
- Campaña por la Objeción de Conciencia Servia

13, 19 Y 20 DE JULIO

2006

DE 8 AM A 5 PM

**BIBLIOTECA NACIONAL
AUDITORIO PRINCIPAL**

Ponentes Nacionales:

- Mario Madrid Malo - Amanda Romero - Camilo Castellanos
- Defensoría del Pueblo - Objetores y Objetoras de Conciencia de Colombia
- Comunidad de Paz San José de Apartado - Periódico Desde Abajo

INVITA: Asamblea Nacional de Objetores y Objetoras de Conciencia Colombia

INFORMES: acocc2@yahoo.com

Ilustración 21 Afiche encuentro Internacional de Solidaridad por la objeción de conciencia en Colombia, 2006.

Fuente: archivo ACOOC.

Una de las alianzas que se generó como efecto de la Estrategia de Acompañamiento a Jóvenes en Riesgo de Reclutamiento y Objetores de Conciencia, fue la creación de una articulación entre el Grupo de Interés Público de la Universidad de los Andes, la organización Sueca CIVIS y la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia, los cuales lograron construir una demanda de inconstitucionalidad entre los años 2008 y 2009 en la que se argumentó la omisión absoluta en la que había incurrido la Ley 48 de 1993 al haber omitido la objeción de conciencia como causal de exoneración del servicio militar obligatorio.

Esta acción se constituye en un hito importante ya que, a través de ella, la Corte Constitucional cambió la línea jurisprudencial que había negado la existencia del derecho a la objeción de conciencia en el ordenamiento jurídico colombiano, reconociendo que este derecho, aunque innominado, se desprendía necesariamente del ejercicio de los derechos a la libertad de conciencia (Artículo 18) y libertad de cultos (artículo 19). Es así como la Corte se pronunció a favor de la objeción de conciencia a través de la Sentencia de Constitucionalidad C-728 de 2009 que más adelante se retomará en el apartado de antecedentes jurídicos. Como lo menciona Iturralde (2013) el pronunciamiento de la corte implicó un empoderamiento constitucional de los objetores de conciencia y sus procesos organizativos.

Entre 2008 y 2010 otra de las experiencias significativas que se desarrolló en la ciudad de Bogotá, fue la de *mambrú no va a la guerra* proceso que agrupó a diversas organizaciones sociales, comunitarias, colectivos juveniles y organizaciones de derechos humanos cuyas principales acciones se enfocaron en abordar la problemática de las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento popularmente conocidas como batidas.



Ilustración 22 Batidas ilegales

Fuente: las2orillas.com²²

Durante estos años, los distintos procesos organizativos que estaban articulados en *Mambrú no va a la guerra* se enfrentaron de manera no violenta a diferentes efectivos de las Fuerzas Militares de diversas unidades y batallones del país que venían a Bogotá a adelantar este procedimiento ilegal. En varios casos se logró bajar a los jóvenes de los camiones de reclutamiento y en otros las personas que participaban en estas acciones terminaban acompañando a los jóvenes a las afueras de los batallones logrando sacar a los jóvenes argumentando la ilegalidad del procedimiento que violaba el debido proceso para definir la situación militar como lo estipulaba la Ley 48 de 1993.

Hubo un caso en el que un joven del Colectivo Contravía incluso terminó dentro del camión con los jóvenes a los que estaban reclutando. En este tipo de acciones el protagonismo y liderazgo de la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia y de la Red Juvenil de Medellín fue importante debido a que eran las organizaciones que tenían asesoría jurídica dentro de sus equipos de trabajo y estrategias de acción y, al estar articuladas estas organizaciones en la Asamblea

²² Consultada en: https://www.las2orillas.co/wp-content/uploads/2013/09/batidas_ejercito_portada.jpg

Nacional de Objetores y Objetoras de Conciencia, se logró que la estrategia tuviera impacto a nivel nacional.

La iniciativa *Mambrú no va a la guerra* que progresivamente se fue desarticulando, fue la que permitió retomar el proceso entre 2012 y 2013 conformando en Bogotá el Proceso Distrital de Objeción de Conciencia. La coyuntura que avivó este nuevo impulso se dio en el marco del encuentro de la Conferencia Internacional de Impuestos para la Paz que por primera vez se realizaba en Colombia y donde participan un grupo grande de organizaciones de todo el mundo alrededor de promover acciones de objeción fiscal frente a recursos que se invierten en la guerra y en el militarismo.

Como es costumbre en estos encuentros, se realizaron acciones que permitieran apoyar los procesos de incidencia de las organizaciones locales. Es por ello que, junto con la delegación internacional, entre otras, se realizaron reuniones con distintas autoridades como la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá. En particular con esta última entidad el resultado fue muy positivo ya que para ese entonces Gustavo Petro se había posesionado como Alcalde Mayor de Bogotá, el segundo cargo de elección popular más importante de Colombia, quien se mostró a favor del derecho a la objeción de conciencia y en contra de las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento que se realizaban constantemente en la ciudad principalmente en los sectores más populares.

A partir de ese momento se comenzó a convocar a las organizaciones que habían sido parte de *Mambrú no va a la guerra* y a otras que compartían las mismas preocupaciones y apuestas logrando la participación de casi 70 organizaciones, redes y plataformas de diferentes orillas políticas y sociales. Fue así como se concertó y consolidó un protocolo de acción entre varias entidades distritales y el Proceso Distrital de Objeción de Conciencia entorno a las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento articulando a las organizaciones de cada una de las

localidades con las autoridades locales para lograr una respuesta inmediata cuando éstas se presentarán.



Ilustración 23 Marcha por la eliminación del servicio militar obligatorio en Bogotá. Proceso Distrital de Objeción de Conciencia. 2013.

Fuente: Colombia Informa.

Se logró intervenir un número grande de estas detenciones, pero sobre todo el apoyo de la Alcaldía sirvió para poner el tema en la agenda de los medios de comunicación, situación que se convirtió en un verdadero dolor de cabeza para las Fuerzas Militares. El descontento de la gente con estos procedimientos ilegales ejercidos por la fuerza pública se tradujo en un apoyo a las acciones que estaba liderando el Proceso Distrital de Objeción de Conciencia.

También se logró concertar una agenda común de acción alrededor de 4 puntos: la eliminación del servicio militar obligatorio, declarar a Bogotá un territorio libre de detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento, eliminar la exigencia de la libreta militar como requisito para ejercer los derechos a la educación y al trabajo y realizar un proceso de incidencia para crear un servicio social alternativo.

Estas apuestas se fueron trabajando a partir de diversas acciones entre las cuales estaban, según datos aportados por la ACOOC: la creación de mesas locales de objeción de conciencia en distintas localidades de Bogotá; la realización del festival Antimili Sonoro²³, (del cual se realizaron 11 locales y uno distrital en la Plaza de Bolívar que logró realizarse sin la presencia de la policía y en el que participaron más de 4000 personas); foros locales y uno Distrital en la Alcaldía Mayor de Bogotá con una participación de alrededor de 400 personas; acciones articuladas para intervenir las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento; acciones formativas e informativas en Instituciones Educativas Distritales; una marcha distrital por la eliminación del servicio militar obligatorio en la cual participaron aproximadamente 1000 personas.



Ilustración 24 Foto Antimili sonoro, Plaza de Bolívar, 2013.

²³ El Antimili Sonoro fue una propuesta que nació en la Red Juvenil de Medellín de la cual se realizaron más de 12 versiones y donde en cada festival participaban más de 5000 personas. Estos conciertos se realizaban sin la presencia de la Policía desarrollando todo un dispositivo de autocontrol y de autoprotección. Poco a poco, el Antimili Sonoro se fue convirtiendo en un patrimonio de las juventudes rebeldes de la ciudad de Medellín y de los procesos organizativos de objetores y objetoras de conciencia antimilitaristas. Es por ello por lo que la propuesta fue retomada en Bogotá cuando la Red Juvenil decidió dejar de hacer estos festivales por movimientos y cambios internos de la organización.

Fuente: Fuente: Cartel Urbano.



Ilustración 25 Foto Antimili sonoro, Plaza de Bolívar, 2013.

Fuente: Cartel Urbano.

Con relación a la eliminación del requisito de la libreta militar para ejercer los derechos a la educación y al trabajo, se logró que la Alcaldía Mayor de Bogotá contratara a tres objetores de conciencia sin libreta militar (Martín Rodríguez, Alejandro Parra y Julián Ovalle), a través de la figura del control de constitucionalidad por vías de excepción, quienes ayudaron a desarrollar todas estas acciones desde la institucionalidad estatal.

De manera simultánea, la Acción Colectiva venía formulando una campaña comunicativa y de acción desde 2012 inspirada en los preceptos del trabajo que realizaron los objetores de conciencia sin libreta militar desde el año 2003, que fue denominada Trabajo y Educación Libre de Libreta Militar. Uno de los mayores logros de esta campaña se concretó cuando varios objetores de conciencia sin libreta

militar lograron obtener su título profesional en 2015 como efecto de la ley que derogó esta exigencia para obtener el título profesional.

Con relación a la propuesta de crear un servicio social alternativo al servicio militar obligatorio en el contexto del derecho a la paz (artículo 22 de la Constitución Política) se conformó una mesa de trabajo con las Unidades Técnicas Legislativas de varios representantes a la cámara y senadores provenientes de partidos de izquierda y de oposición al Gobierno Nacional.

Esta mesa de trabajo inicialmente se había conformado por iniciativa del Representante a la Cámara Alirio Uribe y el Senador Iván Cepeda con el fin de adelantar un debate de control político al entonces Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón y a la cúpula militar por la sistematicidad del fenómeno de las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento, debate en el cual se lograron reunir más de 800 casos y que concluyó con la radicación de una demanda penal contra estos funcionarios, firmada por los convocantes al debate, el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado y la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia; otro elemento que se sumó en el debate fue que la Defensoría del Pueblo, en cabeza del defensor encargado para asuntos constitucionales, presentó el *Informe Servicio Militar Obligatorio en Colombia: incorporación, reclutamiento y objeción de conciencia* en el que, entre otras cosas, se documentaban graves casos de violaciones al debido proceso de reclutamiento y de detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento.

Continuando con el servicio social alternativo, se optó por hacer una propuesta de reforma constitucional al artículo 22 de la Constitución Política buscando promover un servicio social para la paz que articulara el derecho a la paz y el deber de mantenerla, y que a su vez permitiera ampliar el abanico de posibilidades de “servicio al país” que tenían los jóvenes colombianos el cual se ha entendido exclusivamente en el contexto del servicio militar obligatorio para hombres. Si bien

la propuesta se radicó y logró pasar dos debates, se quedó sin tiempo y no logró avanzar en el proceso que por tratarse de una reforma constitucional implicaba ocho debates con lo cual se decidió retirar el proyecto para evitar que quedara archivado.

Como se mencionó antes, uno de los efectos que generó el proceso de la demanda de inconstitucionalidad que derivó en la Sentencia C-728 de 2009 fue el empoderamiento constitucional de los procesos organizativos de objetores y objetoras de conciencia (Iturralde, 2013) y uno de los efectos de este empoderamiento se concretó en la realización de un lobby fuerte en el Congreso de la República para posicionar las propuestas de los y las objetoras de conciencia.

Para el momento en el que se estaba desarrollando la propuesta del servicio social en articulación con el Proceso Distrital de Objeción de Conciencia, también se venía adelantando una mesa de trabajo para construir un proyecto de ley estatutaria que reglamentara el derecho a la objeción de conciencia no solo frente al servicio militar obligatorio sino también a los servicios médicos ya que otra de las expresiones del derecho es la objeción médica a la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo.

Ante esta preocupación, en articulación con Católicas por el Derecho a Decidir, la Mesa de Mujeres por la Vida, Profamilia, Oriéntame y la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia se estructuró un proyecto de ley que fuera amplio con los derechos de los objetores de conciencia al servicio militar obligatorio y restrictivo con el derecho de los médicos a objetar la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo ya que con ello se restringe el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sus vidas.

Adicionalmente, esta iniciativa buscaba atajar la intención que se tenía de instaurar una objeción de conciencia institucional para que entidades medicas pudieran argumentar la objeción de conciencia como instituciones. Esta propuesta estuvo movilizada por el Procurador General de la Nación Alejandro Ordoñez, quien

provenía de sectores ultraconservadores de derecha allegados a la Iglesia Católica. Paradójicamente una de las senadoras que quiso apoyar la iniciativa del proyecto de la ley estatutaria fue la Senadora Liberal de origen Cristiano Vivian Morales, que aunque no concretó su apoyo, si causó un sin sabor sobre todo en el Proceso Distrital de Objeción de Conciencia donde varias de las organizaciones no vieron con buenos ojos que se estuvieran adelantando estas dos iniciativas de manera simultánea.

El desarrollo de estas dos iniciativas, la del servicio social para la paz y la del proyecto de ley estatutaria para reglamentar el derecho a la objeción de conciencia fueron el detonante, entre otras cosas, para que el Proceso Distrital de Objeción de Conciencia tuviera una fuerte tensión interna que, sumado al desgaste que acumuló el proceso por el alto volumen de acciones desarrolladas, terminó por dispersar y desactivar la articulación de las acciones. A pesar de ello, los logros alcanzados fueron contundentes y, desde la valoración que hacen los objetores y objetoras de conciencia, permitieron acumular fuerzas que obligaron al Ejército Nacional y al Ministerio de Defensa a mover su posición en el campo de la relación asimétricas de poder en relación con las prácticas de reclutamiento y las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento. Ello no significa que ya no existen estas detenciones, pero sí hubo un cambio en las formas de esta práctica y en la sistematicidad con la que se presentó este fenómeno en ciudades como Bogotá y Medellín.

Uno de los factores que contribuyó al auge que tuvo el Proceso Distrital de Objeción de Conciencia fue el ambiente que generaron los diálogos de paz de la Habana ya que creó las condiciones de posibilidad para que muchas de estas acciones fueran realizables. Uno de los grandes méritos del Proceso Distrital fue el de articular la agenda de las organizaciones sociales de objetores y objetoras de conciencia, con autoridades distritales de Bogotá y del orden nacional, pero también la de consolidar una agenda común de acción y articular a un grupo grande de organizaciones y plataformas

Todos estos devenires muestran la fuerza que han tenido los procesos organizativos de objetores y objetoras de conciencia que a lo largo de estos años han mostrado cómo a través de la articulación local, nacional e internacional se pueden lograr procesos de transformación. En parte todo este capital simbólico influiría para que se promoviera una nueva ley de reclutamiento (Ley 1861 de 2017 que modificó la Ley 48 de 1993) en la que finalmente se terminó reconociendo la objeción de conciencia como causal de exención al servicio militar obligatorio.

2.2 La objeción de conciencia en el ámbito normativo y en el horizonte de la acción política

En este sentido, como parte de la construcción discursiva que han venido tejiendo los procesos organizativos de objetores y objetoras de conciencia, podemos definir la objeción de conciencia desde dos perspectivas íntimamente ligadas como son la jurídica y la política. Desde la perspectiva jurídica y del derecho, de acuerdo con la jurisprudencia vigente en Colombia, la objeción de conciencia es un derecho fundamental del individuo (Sentencia C- 728/09 y T-455/11 de la Corte Constitucional) a través del cual se pretende proteger su sistema de creencias frente a intromisiones externas del Estado que obligan a actuar o acatar normas que van en contra de las creencias de una persona.

Desde la perspectiva del derecho podemos definir la objeción de conciencia como el derecho individual a negarse a acatar normas, prácticas y leyes que van en contra de la conciencia ya sea por principios y razones filosóficas, políticas, morales, humanitarias o religiosas. En este caso es el derecho fundamental a negarse a prestar el servicio militar obligatorio y a obedecer con la normativa que lo sustenta.

Desde una perspectiva política, la objeción de conciencia es una apuesta de transformación que pasa de ser un derecho individual a una apuesta ética y colectiva en contra de la guerra, que busca eliminar todas las causas políticas, económicas sociales y culturales que las generan y las sustentan, siguiendo los lineamientos establecidos por la Internacional de Resistencia a la Guerra. Como se

puede ver, esta noción de la objeción de conciencia, necesariamente amplía los repertorios de acción antimilitarista a otros campos como el de la contracultura, la economía popular y solidaria, la defensa popular noviolenta, los feminismos, el anti-patriarcado, la objeción fiscal, entre otros.

Desde la perspectiva política, la objeción de conciencia no sólo se opone al servicio militar obligatorio como dispositivo de control y reclutamiento que recae sobre los hombres jóvenes más vulnerables de la sociedad, lo cual afecta a los tejidos sociales de los que provienen, también se opone al reclutamiento ejercido por todos los actores de un conflicto que, para el caso colombiano, es practicado por los paramilitares, las guerrillas y el narcotráfico. Teniendo en cuenta la gravedad del fenómeno del reclutamiento y las nefastas consecuencias que implica, la objeción de conciencia se opone categóricamente al reclutamiento y utilización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de cualquier actor armado. Desde la perspectiva ética de la objeción de conciencia no hay ningún conflicto, causa política, o situación extrema que pueda justificar la guerra.

Si bien es cierto que en Colombia desde la Constitución de 1991 existe la libertad de conciencia (artículo 18), este derecho estuvo subordinado a la obligación de tomar las armas cuando las necesidades públicas así lo requirieran (artículo 216). En buena parte, como ya se mencionó, ello se debió a la cultura militarista que se generó en el marco de las guerras de independencia de las cuales las Fuerzas Armadas produjeron una narrativa heroica que los situaba como fundadores de la nueva patria y de la nueva sociedad.

La Corte Constitucional generó una línea jurisprudencial que interpretaba esta prevalencia de la obligación sobre el derecho basada en la primacía del bienestar colectivo por encima del individual. Por otro lado, la obligación además contó con un desarrollo normativo (primero la Ley 48/93 y su decreto reglamentario y posteriormente la Ley 1861 de 2017) mientras que la libertad de conciencia no, lo cual genera una garantía asimétrica de los derechos si se tiene en cuenta que desde

la teoría constitucional un derecho consagrado en la Constitución es una ley de leyes y no requiere de un desarrollo normativo para su ejercicio.

Esta interpretación de la Corte cambió en 2009 con la Sentencia C-728 donde la corte se apartó de su línea jurisprudencial y reconoció que en Colombia sí existe el derecho fundamental a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, el cual se desprende de una lectura armónica de los artículos 18 (libertad de conciencia) y 19 (libertad de cultos) de la Constitución y como parte del libre desarrollo de la personalidad.

Dicha Sentencia exhortó al legislativo a regular el derecho a la objeción de conciencia, sin embargo, hasta la fecha no hay una ley que regule su ejercicio. Aunque no se requiere de la regulación normativa para ello, su ausencia se convierte en un pretexto para la negación o limitación de este. Esta ha sido una de las principales discusiones jurisprudenciales sobre la objeción de conciencia. Por otro lado, como lo señala Iturralde (2013), el gran avance que representa la Sentencia C-728 del 2009 es el reconocimiento constitucional del derecho a la objeción de conciencia en el ordenamiento jurídico colombiano.

Este lento desarrollo normativo, es a su vez una expresión del contexto de militarización que ha privilegiado el desarrollo legislativo en favor y beneficio del sector militar, inclusive para perpetuar la impunidad frente a las graves violaciones a los derechos humanos y para garantizar su accionar de cara a la instauración, estabilización y sostenimiento del modelo económico y político capitalista, que a su vez produce un modelo de cultura y sociedad.

A pesar de la nueva jurisprudencia y el posterior cambio de la ley de reclutamiento (Ley 1861 de 2017), aún el ejercicio concreto y real del derecho se ve limitado por la inexistencia de una ley que lo regule y por el desconocimiento sistemático de las autoridades militares y judiciales lo cual ha venido yendo en detrimento de los

objetores de conciencia que quedan en un limbo al no ser reconocidos por el Estado limitando así el ejercicio de otros derechos como la educación y el trabajo.

Es decir, un objetor de conciencia que es reconocido por la autoridad militar por vía administrativa o por la autoridad judicial a través de fallo de derecho de petición o Acción de Tutela, es obligado a tramitar la libreta militar y, aunque no queda como reservista de las Fuerzas Armadas, si debe pagar la cuota de compensación militar. Por otro lado, la libreta militar sigue siendo un requisito para la posesión en cargos de elección popular y para celebrar contratos con el Estado.

De igual forma, si un hombre entre los 18 y los 50 años obtiene un trabajo y no presenta la libreta militar, se le da un plazo de 18 meses para que entregue este documento o de lo contrario la empresa podría tener sanciones pecuniarias. Todo ello muestra como a pesar de que la nueva ley reconoció la objeción de conciencia, también incorporó nuevas sanciones que antes no estaban contempladas limitando así el ejercicio de los derechos fundamentales.

Otro de los hitos normativos fue el artículo 2 de la Ley 1738 de 2014 (ley de orden público que, entre otras cosas, permitió el desarrollo de los diálogos de paz de la Habana tanto con las FARC como con el ELN), en el que quedó consagrado: “[...] Ninguna institución de educación superior podrá exigir como requisito para obtener título de pregrado el presentar libreta militar”.

Este artículo fue promovido por la Representante a la Cámara, Angélica Lozano, del partido Alianza Verde, y constituyó un avance fundamental para muchos jóvenes en Colombia. Gracias a esta Ley, varios de los objetores de conciencia antimilitaristas que nos habíamos negado a pagar la cuota de compensación militar, a ser reservistas y a tener la libreta militar, logramos sortear la limitación del ejercicio de los derechos a la educación y al trabajo como consecuencia de no tener dicho documento.

POR FIN: GRADO SIN LIBRETA MILITAR

En la mira cobro injusto por 'compra' de la libreta y barrera para trabajar.



ANGÉLICA LOZANO
REPRESENTANTE
A LA CÁMARA
DE REPRESENTANTES

Desde el 18 de diciembre, entró en vigencia la ley 1738. Gracias a ella, el sueño de ser profesionales no es truncado por falta de libreta militar. Necesitamos jóvenes trabajando y no varados en un andén esperando a tener el dinero para "comprar" la libreta.

Con esta iniciativa, a partir de este año la Dirección de reclutamiento del Ejército debe expedir en forma ágil este documento a los estudiantes, sin absurdos como la exigencia de presentaciones periódicas durante la carrera o la obligación de costear un documento provisional.

¡Pilas! en el sector privado tampoco la pueden exigir. La ley 2150 de 1995, artículo 111, eliminó el requisito. Por eso, hemos pedido al Ministerio de Trabajo sancionar a las empresas que insisten en este abuso que afecta el derecho al trabajo.

Nuestro reto ahora es impedir los negocios turbios alrededor de la compra de la libreta.

Hoy, la cruda realidad para muchos jóvenes consiste en madrugadas y filas extenuantes, maltratos, pérdida de documentos, retrasos, sobrecostos, excesivas multas y desconocimiento de los derechos de los objetores de conciencia. Además de la posibilidad de caer en cualquier momento en redadas o batidas ilegales.

En el trámite priman las "palancas" y las víctimas son jóvenes pobres y sus familias, que deben sacrificar sus escasos recursos para pagar multas de hasta \$5 millones. O pagar mordidas de corrupción hasta por \$2 millones.

¿Qué hace el Ejército con la plata que cobra por la libreta? Nadie sabe. Las autoridades no rinden cuentas al respecto. Por eso convocamos a un debate de control político este semestre: vamos a probar que este negocio es injusto y que se debe terminar.



"LO ÚNICO QUE NECESITO PARA EJERCER MI PROFESIÓN ES LA CONSCIENCIA, NO LA LIBRETA MILITAR"



Algunos de los beneficiarios de grado sin libreta militar. En el cartel, la carrera y año en que terminaron materias.

Reforma de #EquilibrioDePoderes: POCAS LUCES Y MUCHAS SOMBRAS

Lo Bueno:

- Se elimina la reelección presidencial y la del Procurador General de la Nación.
- Se impone a la vejez para los corruptos.
- Se dispone que las listas para organizaciones públicas deben ser cerradas aunque la vigencia de esta norma se aplazó hasta 2022.
- Se cierra la puerta al retorno entre los altos cargos del Estado con una inhabilidad de un año.

Lo Malo:

- No se abordan reformas que deberían hacer parte de un verdadero equilibrio de poderes, como la reforma a la Procuraduría y a los organismos electorales.
- A la Comisión de Acusaciones, que no ha funcionado, solo se le cambia el nombre por "Tribunal de alzada".
- Controlados siguen siendo aquellos que arguyen autonomía, lo cual mina su independencia.

Lo Feo:

- No se aceptó que las listas de los partidos o corporaciones públicas deben atender hombres y mujeres a partir de las próximas elecciones.
- Se le entrega fuerza que debería ir dirigida a combatir impunidad a través funcionarios: JMS, Vicepresidencia, Contraloría, Defensoría y Procuraduría.
- A los congresistas se les permite reemplazar para ejercer cualquier cargo público en el ejecutivo, lo cual rebaja la independencia y control político del legislativo.

En 2015 trabajaremos por proteger lo bueno y eliminar lo malo y lo feo

Ilustración 26 Por fin grado sin libreta militar.

Fuente: Informe Rendición de Cuentas 2015. Claudia López, Angélica Lozano y Maria Fernanda Rojas.

Un filósofo sin libreta militar

Bogotá

28 Feb 2015 - 9:00 PM

Natalia Herrera Durán

La historia detrás del primer colombiano beneficiado por la ley que eliminó este requisito para graduarse de estudios superiores es la misma de quienes han luchado por la objeción de conciencia.



Diego Carreño es uno de los fundadores de la Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia (ACOOC). / Pamela Aristizábal - El Espectador

En marzo, Diego Carreño cumplirá 31 años. Cuando tenía 17 se declaró objetor de conciencia y se negó a prestar servicio militar obligatorio y a ser parte de la reserva de las Fuerzas Armadas. Hoy es el primer colombiano beneficiado de la Ley 1738 de diciembre de 2014, que eliminó la libreta militar como requisito para graduarse de estudios superiores.



Scanned with
CamScanner

Ilustración 27 Un filósofo sin libreta

Fuente: El Espectador, 28 de febrero de 2015.

A pesar de ello, con la promulgación de la nueva ley de reclutamiento (Ley 1861 de 2017) este avance se ha puesto en riesgo pues revive la exigencia de la libreta militar para el ejercicio de derechos como el trabajo, así como la exigencia de este documento a los objetores de conciencia que, a pesar del reconocimiento de este derecho como causal de exención en el que incluso se nos excluye de las reservas de la fuerza pública, no obstante se nos obliga al pago de la cuota de compensación militar, abriendo nuevamente un vacío jurídico que termina poniendo en riesgo el ejercicio de derechos fundamentales en condiciones de igualdad.

Así lo revela el informe *La objeción de conciencia en primer año de aplicación de la nueva ley de reclutamiento, agosto 2017- octubre 2018*, elaborado por la Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia y por Justapaz, en el que se afirma que de las 422 solicitudes de objeción de conciencia, 332 (79%) de las cuales han sido por motivaciones de orden religioso y 90 (21%) por argumentos éticos, morales filosóficos y políticos, sólo fueron reconocidas 266, mientras que 105 fueron negadas y 51 no habían sido resueltas para el momento de publicación del informe. En buena parte, esta dificultad para ejercer el derecho fundamental a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio se debe a que es el mismo Ejército Nacional el que decide si un joven es un objetor o no.

Ello se puede entender, en parte, debido a que el procedimiento que estableció la nueva ley de reclutamiento crea las Comisiones Interdisciplinarias Territoriales en las que, además de la autoridad de reclutamiento, debe haber presencia del Ministerio Público (ya sea Defensoría, Personería o Procuraduría) y en caso de negación se puede apelar ante la Comisión Nacional de Objeción de Conciencia compuesta de la misma manera pero en el orden nacional, mecanismo problemático si se tiene en cuenta que justamente su composición y decisión dependen en buena medida de las mismas autoridades de reclutamiento. Como lo evidencia el mismo informe, en varios casos se ha mostrado la ausencia del Ministerio Público haciendo más difícil para los objetores de conciencia su reconocimiento por parte de las autoridades de reclutamiento.

En términos de los avances de la nueva ley de reclutamiento, el informe destaca el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia como causal de exención al servicio militar obligatorio, pero también muestra el largo tiempo, 8 años, que pasó entre la Sentencia C-728 y la nueva ley (Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia y por Justapaz, 2018). De igual forma, se evidencia un aumento de las solicitudes de exoneración sobre la base de esta causal de exención y el aumento del reconocimiento de jóvenes como objetores de conciencia al servicio militar obligatorio. El informe destaca el involucramiento del Ministerio Público, principalmente de las Personerías Municipales, en las comisiones interdisciplinarias, pero menciona el reto que aun significa que el Ministerio Público en su conjunto se involucre sistemáticamente para lograr la garantía efectiva del derecho.

De igual forma, frente a las dificultades, que aún son más y persisten con relación a la historia de desconocimiento del derecho, el informe señala la dificultad que representa el hecho de que en el Decreto Reglamentario 977 de 2018 no se haya creado un instrumento técnico y jurídico que garantice la imparcialidad de las Comisiones Interdisciplinarias, a lo cual se suma que en muchas ciudades y municipios éstas no se están realizando, limitándose a la expedición de actos administrativos que informan de la aceptación o el rechazo de la solicitud de objeción de conciencia.

Según el informe que se soporta en los reportes de organizaciones defensoras de derechos humanos, en las ciudades y municipios donde sí se realizan, se han registrado casos en los cuales no se convoca al Ministerio Público haciendo de las Comisiones Interdisciplinarias, un organismo ineficaz frente a las solicitudes de los jóvenes objetores de conciencia. De igual forma, se han reportado demoras significativas de hasta seis meses en la respuesta a las solicitudes en casos acompañados por Justapaz y la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de

Conciencia cuando el tiempo establecido en la Ley y el Decreto es de 15 días hábiles a partir de la radicación de la solicitud.

Por otro lado, aún persiste el desconocimiento por parte de los jóvenes, las familias y las autoridades de los colegios y las mismas Fuerzas Militares del derecho a la objeción de conciencia ello debido a la falta de una mayor divulgación de este derecho, el debido proceso para ejercerlo y para apelar las negaciones de las solicitudes en primera instancia. Ello tiene que ver con la persistencia de una cultura militarista en la que el servicio militar obligatorio pareciera incuestionable e innegable pues ello equivale a cuestionar y negar a una de las instituciones que “encarna” la representación más pura de la “patria”, el honor y la nación colombiana; por ende, el derecho humano fundamental a la objeción de conciencia es reiterativamente desconocido, ignorado y estigmatizado por parte de la autoridad militar. A ello se suma el hecho de que muchos jóvenes ven en el servicio militar obligatorio una de sus únicas oportunidades de vida ante situaciones sociales y económicas caracterizadas por la precariedad y la falta de oportunidades o porque lo consideran un modelo social heroico para la construcción de su propia identidad y masculinidad lo cual hace atractivas a las Fuerzas Militares.

Cuando las solicitudes son aceptadas y un joven es reconocido como objetor de conciencia, el procedimiento sigue obligando a los objetores de conciencia a realizar el trámite de la libreta militar que los hace parte de la reserva del Ejército Nacional aun cuando la garantía de protección del derecho a la objeción de conciencia en todo tiempo estipula la exclusión de los objetores de esta categoría.

De otra parte, el informe señala la persistencia de la ausencia de tiempos claramente definidos para el desarrollo de cada una de las etapas del proceso para definir la situación militar lo cual ha posibilitado detenciones arbitrarias violatorias del debido proceso a lo que en el informe se les denomina “batidas con invitación”. Esta práctica consiste en que a un joven que no tiene libreta militar cuando es abordado por militares o cuando está en el proceso de definir su situación militar y

se comprueba que aún no tiene dicho documento, ya no son subidos a camiones y llevados a unidades militares inmediatamente, sino que son convocados para el mismo día o máximo a la semana siguiente para que se presenten en los distritos militares donde les hacen los exámenes psicofísicos y formalizan su incorporación.

Si bien en materia de objeción de conciencia se denotan logros y avances, más allá del tema normativo, el cuestionamiento ético que persiste tiene que ver con la misma existencia del servicio militar obligatorio que a todas luces sigue siendo un mecanismo excluyente que recae en los jóvenes de sectores urbanos y jóvenes campesinos empobrecidos a quienes el Estado, dentro de su oferta limitada de oportunidades, termina reclutándoles para para cumplir tareas como por ejemplo la protección de los capitales extranjeros extractivistas minero-energéticos donde desarrollan funciones logísticas en batallones minero-energéticos y proyectos macroeconómicos en zonas de influencia de grupos armados, sin contar con la preparación que ello requiere exponiendo su integridad física y emocional.

También se les adiestra en el uso de armas y se disciplina sus cuerpos y sus conciencias en la obediencia irrestricta a la autoridad militar. Lo paradójico de ello es que este dispositivo de control recae principalmente en los jóvenes pertenecientes a estratos bajos. De acuerdo con fuentes oficiales de la Dirección de Reclutamiento, la composición de la Fuerza Pública sigue siendo mayoritariamente de estratos 0, 1 y 2 como ya se mostró, con una participación del 80% de estos estratos y con el 19,5% de estrato 3 y 4 y con 0,5% de estratos 5 y 6 (Castro Et. Al, 2014). Adicionalmente, la baja legitimidad de este dispositivo de control se evidencia en la cifra de casi 800 mil jóvenes remisos que no han definido su situación militar y sobre quienes recaen multas pecuniarias y limitaciones en el ejercicio de sus derechos.

Pero más allá del servicio militar obligatorio como una de las tantas dimensiones en que se evidencia la militarización, desde la dimensión ética de la noviolencia y el antimilitarismo lo que se cuestiona es la existencia de este mecanismo excluyente

y de segregación, así como el recurso a la guerra, las armas, los ejércitos y a la violencia política como mecanismo de solución de las diferencias sociales, culturales, políticas y económicas.

2.3 La objeción de conciencia, el antimilitarismo y desobediencia civil

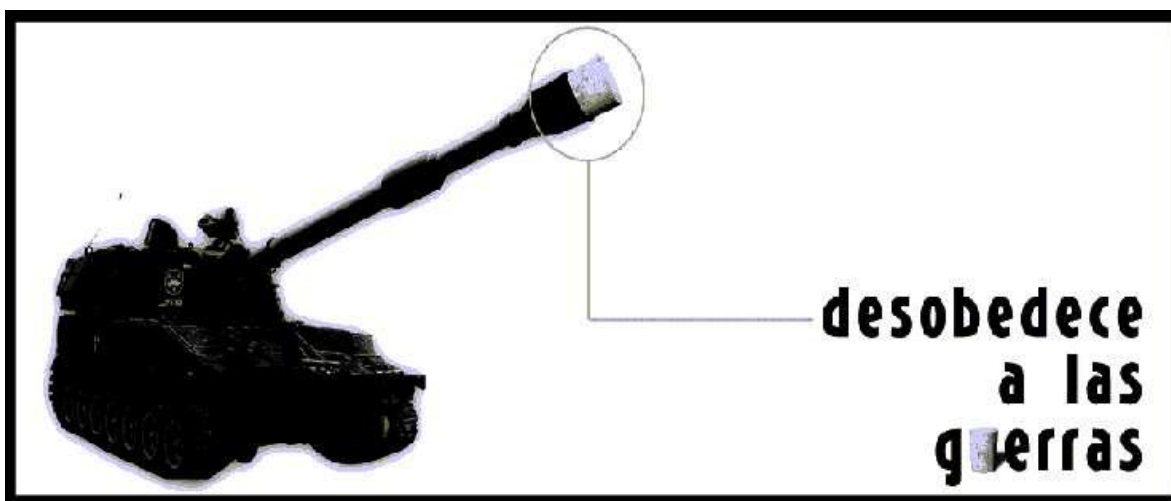


Ilustración 28 Desobedece las guerras.

Fuente: Alternativa Antimilitarista Movimiento Objeción de Conciencia de España.

Thoreau definió la Desobediencia Civil como el derecho a negar lealtad y oponerse al gobierno cuando su tiranía o ineficacia sean exagerados o intolerables (Thoreau, p.70), con lo cual quería señalar que la lealtad en todo momento debe ser con la justicia y no a la ley que en muchos casos puede ir en detrimento de la primera. De ahí que defendiera la necesidad de que el individuo se negara a obedecer leyes, o incluso a un Estado en su conjunto, cuando lo que estaba de por medio es la propia justicia y la dignidad humana, siguiendo con ello al llamado de su conciencia.

Para Restrepo (2007), es por ello que la objeción de conciencia es parte de la estrategia de la desobediencia civil entendida como la desobediencia del individuo a acatar una ley que atenta contra su conciencia como, por ejemplo, la que lo obliga a prestar el servicio militar obligatorio. Pero de igual forma, no sólo se limita al desacato normativo, sino que se extiende a la no-colaboración con una organización

social militarista lo cual a su vez implica una postura ética y política en contra de la guerra y en pro de las soluciones no violentas a los conflictos (Restrepo, 2007).

En esto radica la diferencia de la no violencia entendida como pacifismo pasivo, es decir, donde el sujeto en un acto individual se niega a involucrarse en un conflicto, y la no violencia como pacifismo activo en donde el sujeto se involucra activamente en un conflicto buscando soluciones no violentas (Restrepo, 2007). En clave de objeción de conciencia, ello se traduce en la diferencia entre la objeción de conciencia normativa, donde la apuesta está ligada a introducir el derecho como causal de excepción al servicio militar, el servicio militar alternativo o servicio civil, o incluso en la abolición del servicio militar obligatorio a través de la profesionalización de la Fuerza Pública (Restrepo, 2007) y la objeción de conciencia como apuesta ética y política que comprende el problema en la estructura militar, los intereses que representa y en el problema de la guerra misma como el centro de su apuesta, por lo cual trasciende el plano individual y se transforma en una apuesta colectiva de transformación de la sociedad desde una perspectiva antimilitarista.

Siguiendo a Restrepo (2007), cuando se enmarca la objeción de conciencia como instrumento de la no violencia, se hace más énfasis en la transformación del aparato militar y del tipo de sociedad que en conjunto ayuda a crear, superando el plano individual hacia una apuesta colectiva de transformación donde la suma, correlación y coproducción de objeciones de conciencia individuales puedan revestir el carácter de desobediencia civil hacia la transformación de la sociedad militarizada y militarista:

La objeción de conciencia para lograr este impacto requiere de una desobediencia civil colectiva, es decir, obtener que un gran número de jóvenes no acaten la ley que obliga a prestar el servicio militar: un Ejército sin soldados, una guerra a la que no va nadie (Restrepo, 2007, p. 59).

En última instancia, las apuestas de la objeción de conciencia desde una perspectiva de la desobediencia civil y el antimilitarismo tienen que ver más con la producción de una sociedad que pone en su centro la justicia, la libertad, la equidad

y la superación de todas las causas que generan las guerras, a través de la no violencia como apuesta ética pero también como técnica sociopolítica de acción.

Si bien el régimen normativo es uno de los campos en los que se advierte la relación conflictiva entre militarismo y antimilitarismo, como se apreció para el caso colombiano, es evidente que esta contienda implica la identificación, descripción y comprensión de las distintas tensiones imbricadas, así como los actores, sus acciones, reacciones y los escenarios en los que se producen estas relaciones. En este sentido, no es posible reflexionar sobre el servicio militar obligatorio desarticulado del fenómeno de la militarización, ni sobre la objeción de conciencia sin enmarcarla en el antimilitarismo, sin caer con ello en una reducción y desconocimiento de la complejidad de estos fenómenos, su mutua producción y la influencia que ejercen en la producción de subjetividad de los objetores y objetoras de conciencia antimilitaristas y la producción de su identidad narrativa.



Ilustración 29 Fusil roto.

Fuente: archivo digital ACOOC.

Capítulo 3. Experiencia de mi relato, relato de mi experiencia y experiencia como relato

A diferencia de los anteriores, la primera parte de este capítulo está escrito en primera persona y se desarrolla en tres momentos a través de los cuales se sitúa mi experiencia como objetor de conciencia. En el primer momento, realizo un recuento de lo que se puede denominar “el presente” que en realidad se trata de los distintos presentes en los que se fue perfilando la escritura y desde los cuales realice el ejercicio autoetnográfico que apeló a la memoria como fuente principal buscando responder, como punto de partida, a la pregunta por el ahora: ¿dónde estoy en este momento de mi vida? ¿cómo es mí ahora? ¿Quién soy?

En el segundo momento, se desarrolla el relato de mi experiencia como el primer objetor de conciencia que obtuvo el título profesional sin libreta militar luego de una lucha de más de 13 años, destacando los distintos momentos de esa experiencia. En el tercer momento, apelando a los conceptos de producción de subjetividad de Stuart Hall (1996) y Eduardo Restrepo (2010), de identidad narrativa de Leonor Arfuch (2002) y de experiencia de Eduardo Larrosa (2009) se presenta la articulación entre subjetividad, narrativa y experiencia en relación con los discursos, prácticas y las relaciones de poder de la narrativa militarista que interpelan a un objetor de conciencia, así como los contrapunteos de las narrativas antimilitaristas.

En este sentido, esta relación también se enfoca en identificar los efectos de frontera que se producen en la narrativización del yo y del nosotros con relación al otro, lo otro y los otros (Arfuch, 2018) lo cual a su vez se compone a través de un repertorio narrativo en la que la producción de sí es co-constitutiva con la producción de la otredad, en un perspectiva donde la experiencia singular de un objetor de conciencia solo es comprensible en la medida que se contextualiza en acontecimientos que rebasan la pretensión de centralidad del sujeto pero que a su vez generan las condiciones de posibilidad para el posicionamiento de los sujetos a través de la sutura (Hall, 1996, Restrepo, 2010).

Finalmente, la relación de estas categorías se sitúa en los marcos históricos de enunciación, sus movimientos y transformaciones, donde la interdiscursividad social determina la producción de subjetividad a través de los entramados del pasado, el presente y los horizontes de expectativa donde la conflictividad de las diferencias es constitutiva.

3.1. Experiencia de mi narrativa: la potencialidad investigativa de la experiencia personal

“En conclusión la narración autobiográfica contiene una memoria elaborada con el fin de presentarse públicamente” (Vásquez, 1998, p. 284).

Cuando me presenté a la convocatoria para concursar por un cupo para realizar la Maestría de Estudios Sociales en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, en abril de 2015, acababa de obtener el título profesional de Filósofo en la Universidad Libre de Colombia en enero de ese mismo año, luego de haber iniciado la carrera en el segundo semestre de 2002 y después de una lucha de casi 12 años para obtener el título.

Inicialmente, el proyecto que presenté para el concurso en la Maestría, en el marco de la Línea Memoria, Identidad y Actores Sociales, estaba más orientado a realizar una sistematización crítica del proceso de objeción de conciencia en Colombia durante los últimos 30 años (1985 a 2015), que hacer un ejercicio autoetnográfico de mi propia trayectoria vital como objetor de conciencia antimilitarista. Con dicho proyecto ingresé a la Maestría. Los profesores Jorge Aponte y Constanza Mendoza formularon varios cuestionamientos, sobre todo porque se hacía mucho énfasis en identificar los aportes de la noviolencia, como apuesta ética y política y cómo técnica sociopolítica de acción, al “movimiento” de objeción de conciencia en Colombia desde la perspectiva de sistematizar la experiencia de la Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia. Para Mendoza y Aponte el camino de la sistematización era un camino poco novedoso en el que lo más probable era terminar refirmando y concluyendo que se han hecho aportes importantes sin hacer una mirada crítica de la noviolencia, la objeción de conciencia y el antimilitarismo.

Efectivamente, en el devenir de la Maestría el proyecto fue cambiando y encontrando nuevos horizontes.

Pablo Nieto, coordinador de la Maestría en ese entonces, fue mi primer asesor de tesis para la reformulación del proyecto. Él, desde su perspectiva crítica de la memoria y su mirada antropológica, fue quien me aproximó a la perspectiva de la autoetnografía, sobre todo porque me hizo ver que en mi narrativa hacía mucho énfasis en que, de los 30 años que para ese entonces tenía el proceso de la objeción de conciencia en Colombia, mi propia trayectoria de vida se circunscribía en los últimos 15, casi en la mitad, lo cual podría permitir hacer una mirada de la objeción de conciencia, la no violencia y el antimilitarismo en el país, no como fin en sí mismo sino como escenario que permitiría hacer un análisis dialógico entre la subjetividad, la intersubjetividad y la memoria a través de mi participación en la apuesta colectiva en un contexto social y político como el colombiano. Sin chistar mucho, Nieto me convenció y fue así como inicié mi proyecto desde la perspectiva autoetnográfica, algo que para mí era totalmente nuevo pues nunca había ni siquiera escuchado del asunto.

De manera simultánea, me encontraba cursando el primer seminario de énfasis de la línea de investigación de la maestría, con la profesora Constanza Mendoza, quien, entre otros temas, autores y autoras, nos aproximó a los estudios de la memoria y de la identidad. Fue con relación a la identidad que nos presentó la literatura de Stuart Hall (1996) y de Eduardo Restrepo (2010) en relación con el concepto de producción de subjetividad en el que la identidad era entendida como una sutura, es decir, como las articulaciones provisionales en las que el sujeto deviene en una determinada posición de sujeto de acuerdo con la aceptación, modificación o rechazo de las prácticas discursivas que lo interpelan (Hall, 1996, Restrepo, 2010), lo cual me pareció tremendamente atrayente y productivo para el análisis que progresivamente devenía como motivación para reformular mi proyecto.

Estos dos elementos, cabalgaron independientemente durante un par de semestres de la Maestría; para Nieto, la producción de subjetividad era un “adorno teórico” de

la formalidad de la formulación del proyecto pues, para él, lo más importante era el ejercicio autoetnográfico. *Contar* mi propia experiencia, escudriñar en mi propia memoria, apelar a mis relatos sería lo que me aportaría la densidad que tanto persiguen las investigaciones cualitativas. Esto me causaba inquietud y miedo pues pensaba que apelar a mi propia trayectoria vital era un acto hasta egocéntrico, pero además porque podría significar poner mi relato de vida, “mi intimidad”, en la escena pública, a lo cual se sumaba que yo no tenía una formación etnográfica ni antropológica sólida. Algo similar le ocurrió a María E Vásquez (1998):

[...] Mientras escribía sobre mi vida, y aún hoy todavía, no dejo de sentir cierto recato al colocarme como objeto de estudio porque implica hacer pública mi intimidad. Estas dudas y este recato provienen de los silencios a los cuales nos acostumbramos en la clandestinidad, de la poca importancia que concedíamos a lo cotidiano en los espacios políticos y de una formación académica dentro de la cual no era usual que una autobiografía tuviera legitimidad como documento antropológico (p. 269).

A pesar de todo ello la inquietud y el miedo se convirtieron en reto y pasión, lo cual se veía intensificado por la motivación que me generaba estar estudiando nuevamente después de varios años sin poderlo hacer debido a la situación en la que me encontraba a causa de mi condición de objetor de conciencia. Efectivamente, no tener la libreta militar, y por ende no tener el título profesional impidió que me aceptaran en dos ocasiones para adelantar estudios de posgrado. De este modo mi experiencia se convirtió en objeto fundamental de las narrativas antimilitaristas.

El ejercicio autoetnográfico de entrada perfilaba la problemática de ser tanto el sujeto como el objeto de la investigación, en la ya clásica división que tanto denunció la Investigación Participativa; ahora bien, el reto no era menor en tanto construir una dialógica horizontal sujeto-sujeto donde se es a la vez el sujeto investigador y el sujeto investigado, parecía hasta un juego superficial de palabras o una dinámica solipsista de investigación condenada a reafirmar los presupuestos de partida. Y si, muchos se han reafirmado efectivamente, así como otros se han puesto en cuestión y se han relativizado. Pero lo más enriquecedor del ejercicio fue, sin duda, ver el

entramado de mi trayectoria individual con diferentes entramados colectivos y con el devenir de la historia reciente del país en sus respectivos raigambres locales y mundiales.

La otra complejidad del ejercicio, entendida esta como riqueza y no como dificultad, fue la de enfrentarse a la linealidad de entender la vida como una historia coherente, con secuencias organizadas que de la misma forma acudían a la memoria, sin vacíos ni contradicciones, como si fuera posible ese flujo continuo -al cual podían tener acceso solamente personajes literarios como Funes el Memorioso de Borges- que a la larga sólo lo es gracias a la narración y a quien narra (Arfuch, 2013).

Existe el fantasma permanente de la linealidad histórica en la que, como lo muestra Bordeau (2011), se cae en una mirada de la historia de vida como un trayecto que tiene un punto de partida y un punto de llegada, o lo que él denomina la vida como una historia, como un conjunto coherente que responde a una intención. ¿Cómo separarse del relato y del testimonio entendiendo que la vida no es lineal y mucho menos la memoria? ¿Cómo se construye el relato de vida desde los hitos? ¿Cómo a través de estos se da cuenta de una trama no lineal, compleja y hasta enmarañada?

Los tiempos, los momentos, los lugares se traslapan sin que sea posible el control, aunque se pretenda, donde el relato es el constituyente que ordena. Ello no significa que lo narrado necesariamente haya sido como se narra. Sin embargo, cómo lo muestra Vásquez (1998) en su experiencia autoetnográfica, la secuencia temporal puede ser una de las formas de ordenar el material en la clara conciencia de lo que ello implica:

[...] El relato de mi vida tiene los claroscuros propios de una construcción de memoria hecha desde el presente y basada en una serie de recuerdos y olvidos, de distorsiones que obedecen a ciertos patrones, y que finalmente, constituyen una imagen elaborada artesanalmente. Una artesanía que ofrecer a quienes leen la narración [...] (Vásquez, 1998, p. 271).

Es decir, en el texto autobiográfico hay una interacción entre el sujeto que cuenta sus experiencias y los lectores, lo cual define un horizonte de sentido en el que se

opta por unos énfasis y enfoques dejando otros que son abordados de manera secundaria. Ello emana del carácter y contenido de la información que se haya producido. Vásquez advierte la influencia del lector: [...] “El posible lector interviene en la ruta de elaboración de la memoria y hace parte del proceso de interacción entre investigador e investigado. Es importante definir para quién o quiénes se narra”. Vásquez, 1998, p. 281).

En mi caso estaba claro que el público lector sería principalmente el del contexto de la Maestría en Estudios Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, pero también mis compañeras y compañeros objetores de conciencia, así como parte de mi familia.

Una de las primeras situaciones, que para ese momento sólo podía leer como paradoja, fue la lectura que me propuso Nieto del *Escrito para no morir, bitácoras de una militancia* de María Eugenia Vázquez Perdomo (1998). Lo que leía como pícaro y paradójico del asunto era comenzar la aproximación al ejercicio autoetnográfico de un objetor de conciencia antimilitarista desde la historia de una ex guerrillera del M-19 frente a lo cual fueron deviniendo con claridad mis propios prejuicios, esencialismos y moralismos en los que, al mejor modo de los dualismos judeocristianos de nuestras sociedades y de los acervos de parte del conocimiento occidental, se postulaba la objeción de conciencia antimilitarista y la no violencia como una suerte de superioridad moral, como una perspectiva limpia y transparente frente a la violencia y la guerra, una perspectiva aséptica de las relaciones de poder y de dominación. Aunque se resiste, poco a poco la paradoja se difumina y el diálogo con la autora me permitió abordar esa reflexión. En palabras de María E, Vásquez:

Ahí cuentan mucho las subjetividades, porque tú puedes situarte en una relación de poder desde cualquiera de las partes, como objetor de conciencia también puedes situarte en una relación de poder y en una relación de que yo soy más limpio y soy mejor que tú que estás contaminado y estoy viendo al otro desde una relación de poder, yo soy el bueno y tú el no tan bueno, o eres el malo o la mala, entonces ahí hay una relación de poder y cómo se ejerce, por eso te digo que el discurso de Luis Carlos Restrepo es tan interesante, porque también puedes jerarquizar desde ahí, desde la “gente de bien”, entonces lo que está al centro de estas preguntas, lo que

está al centro del militarismo es también un ejercicio de poder y todo lo militar es todo el performance que te permite ejercer el poder, un tipo de poder, el poder de los curas no tiene armas y puede ser tanto o más autoritario y dañino y producir muertes como el otro, incluso hasta el poder materno de dominación puede ser dañino, entonces lo que está al centro del militarismo es ese ejercicio de poder y las formas de ese ejercicio de poder, las lógicas, yo creo que hay que apuntarle a esas dos cosas, al poder, a cómo concebimos el poder y a las lógicas del poder la guerra, esa lógica del amigo enemigo no nos permite construir los puntos comunes para construir una sociedad, un país, para que tú y yo que pensamos distinto podamos tener un punto común que nos beneficie a ti y a mí y a otros, tenemos que deconstruir esas lógicas de si tu no piensas igual a mi eres mi enemigo, que son las que han hecho carrera en este país tan polarizado. (Entrevista María Eugenia Vásquez Perdomo, marzo 2 de 2016).

En *Escrito para no Morir*, Vásquez se plantea la pregunta acerca de cómo se aprendió la militancia y la cultura guerrillera por parte de las personas que militaron en el M-19, visto desde su trayectoria. Desde esta perspectiva, el documento se inscribe en el género de los relatos autobiográficos y de los testimonios. Este texto, y el diálogo que entablé con la autora, fueron el pretexto para adentrarme en los contornos tanto del diario intensivo como de la autoetnografía, pero, además, fue una fuente necesaria para la *comprensión* del contexto social y político de las luchas revolucionarias de las décadas del setenta y ochenta en Colombia, que ya abordé desde la narrativa histórica y que aquí, a partir del testimonio de María Eugenia Vásquez adquieren otra dimensión:

Tú estás hablando de algo que es clave para el país, cómo se construye la subjetividad de un objetor de conciencia que es además antimilitarista en una sociedad tan militarizada, en un contexto tan polarizado y qué tipo de objeción de conciencia porque ahí si tu encuentras las contradicciones propias incluso del objetor de conciencia vas a poder deconstruir en tu discurso y en lo que le propones a la juventud, las maneras de construir de un objetor de conciencia, yo por ejemplo me cuidó mucho de que en lo que yo hablo, es decir, si Colombia ha tenido guerrillas y estos hemos sido los de las guerrillas y esto hemos hecho, cuidarme de estar haciendo apología a la lucha armada, no estoy haciendo apología de la lucha

armada, estoy diciendo esto es parte de la historia del país que debe ser tenida en cuenta si queremos construir unos horizontes distintos pero esto hay que tenerlo en cuenta, no podemos decir esto no existió, no podemos tener la negación absoluta que es lo que yo más crítico en los programas de reintegración del gobierno, arrepíentete que fuiste malo, esta historia hay que borrarla, arranca de ahora en adelante, no, este país hay que explicárselo en todas sus dimensiones y conocer las historias de por qué los paramilitares llegaron a ser paramilitares también es importante para entender qué pasó en este país, qué nos pasó, lo que yo te decía que es otra pregunta al centro, qué pasa para que unas personas como nosotros sensibles, enamorados de los cambios sociales pensando en que la sociedad debe ser mejor estemos dispuestos a matar, qué es lo que hay para que gente como uno esté dispuesto a matar y a matar a un ser que está ahí en frente y que es una construcción colectiva y social riquísima, yo por eso digo que las armas son el poder de dios, es decir, tu oprimes un gatillo y acabas con la construcción de una persona. (Entrevista María Eugenia Vásquez Perdomo, marzo 2 de 2016).

La construcción de la memoria pasa por denunciar la pretensión legitimadora de borrar la historia y mantener en el olvido a personas o sectores sociales por lo cual la construcción de memoria también es una mecanismo de interpelación al poder: “Hoy en día, las mujeres, los negros, los indios y los jóvenes, anteriormente invisibles para el conjunto del país, se han propuesto llenar de palabras sus silencios y recuperar sus historias como parte del proceso de construcción de identidad y de búsqueda de reconocimiento social”. (Vásquez, 1998, p. 282).

Continuando con la experiencia de mi relato, otro momento importante fue cuando asignaron como mi tutora oficial de tesis a Sandra Rodríguez quien para ese entonces se desempeñaba como Vicerrectora de Gestión de la Universidad. Además de ser quien me había invitado a concursar para cursar la Maestría en Estudios Sociales en el marco del acompañamiento que se encontraba haciendo a una estudiante que realizó su práctica en la Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia, quien además abordaba el tema del militarismo en su tesis de pregrado, con Sandra había compartido otro trayecto en la Escuela Pedagógica Experimental (EPE) cuando fue mi profesora de Sociales y de Derechos Humanos

de mi hermano Julián; también, junto con la profesora Laura de la Rosa, me había dado una clase que se llamó Brujos, Demonios y Hechiceros.

Ese reencuentro con ella y el pasado en el colegio trajeron a mi memoria la lectura de *La Hoguera de las Ilusiones* de Arturo Alape, también mi primera aproximación a las realidades sociales de las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy en Bogotá, la visita al palo del ahorcado, el partido de micro con los niños del colegio CEDID, las observaciones y encuestas realizadas en el barrio Britalia, entre otras experiencias que marcaron mi infancia²⁴. Estas fueron parte de las vivencias que interpelaron mi vida en sus primeros años y, junto al conjunto de las experiencias en la EPE y en la familia, se convirtieron en parte de los acervos sobre los que soportaría mi negación de prestar el servicio militar obligatorio. Estos fueron parte de los encuentros con el pasado que se fueron propiciando a través del diario intensivo de campo.

En el momento de escribir este texto (2019) aún me considero parte de la Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia aun cuando ya no esté en la dinámica cotidiana de acción. Sin embargo, en los últimos casi 19 años he tenido diferentes momentos de participación en la organización que, entre otras, ayudé a crear. En los primeros años, cuando estaba en el Programa de Formación para Hacedores de Paz de Justapaz, sin ser creyente ni mucho menos Menonita, participaba representando al Programa en lo que para ese entonces fue la Acción Colectiva por la Objeción de Conciencia en Colombia (ACOCC), una convergencia de varias organizaciones que se había propuesto articular acciones en favor del derecho a la objeción de conciencia. Luego, cuando Hacedores de Paz fue cerrado por decisiones institucionales internas de Justapaz, ante la alta motivación que tenía y ante la orfandad organizativa en la que había quedado, junto con Alejandro Parra, nos metimos de cabeza a continuar nuestros procesos en la ACOCC.

²⁴ En el proceso de escribir este documento me enteré que este había sido un proyecto de investigación con el IDEP en el que mi Directora de Tesis había sido parte del equipo de investigación y el trabajo de campo se realizó en la Escuela Pedagógica Experimental para ver la forma como los niños y las niñas representaban la pobreza en Bogotá.

Por varios años combiné mi activismo con los estudios universitarios por lo cual vivía todo el tiempo a las carreras y tremendamente ocupado hasta que finalmente en 2006, luego de haber estado en el equipo de coordinación durante 4 años y luego de que hubiésemos realizado el Encuentro Internacional de Solidaridad por la Objeción de Conciencia en Colombia, en la asamblea, de lo que ese mismo año pasó a llamarse la Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia, decidimos hacer cambios en el equipo de coordinación pues ya había desgaste de quienes estábamos ejerciendo esa función y porque era necesario hacer relevos en los liderazgos.

Desde entonces inició mi itinerancia en ACOOC pues he entrado y salido en varias oportunidades del equipo operativo y de las acciones que se han llevado a cabo. La participación en ACOCC/ACOOC me abrió las puertas para trabajar con una organización de cooperación internacional por la cual terminé viviendo en Medellín, lo cual a su vez me permitió hacer parte durante un tiempo de varias de las acciones que adelantó en esa época el grupo de objeción de conciencia de la Red Juvenil, y, posteriormente me llevó a vivir fuera del país, en Ecuador en el año 2008, coordinando el eje de juventud en el cual participaban varias organizaciones de jóvenes de Colombia y Ecuador, entre las cuales estaban tanto ACOOC como la Red Juvenil. En otro momento, cuando regresé de ese país luego de 4 años, y cuando ya se había logrado el reconocimiento de la objeción de conciencia en el ordenamiento jurídico colombiano (Sentencia C-728/2009) volví nuevamente a ser parte de ACOOC.

Entre otras razones, había regresado a Colombia para avanzar en mi caso como objetor de conciencia y desde esa condición lograr obtener el título profesional y eso ya se había vuelto para mí toda una dificultad. Por la misma causa, en Ecuador no me habían dado la visa de trabajo por no tener el título profesional el cual no tenía por no tener la libreta militar. Estaba en un círculo vicioso.

En esta nueva ocasión, en ACOOC llegué a apoyar la Campaña Trabajo y Educación Libre de Libreta Militar y a apoyar la estrategia de formación que se estaba adelantando a nivel nacional en varios Municipios de Colombia (Mocoa,

Florencia, Saravena, Cali, Buenaventura, San Vicente del Caguán, entre otros). Más adelante, apoyé todo el proceso de conformación del Proceso Distrital de Objeción de Conciencia y las estrategias de fortalecimiento interno de la ACOOC.

Nuevamente el proceso me abrió nuevas puertas y otra vez terminé trabajando en otras organizaciones alrededor de temas como prevención de reclutamiento en entornos educativos, derechos sexuales y derechos reproductivos, diagnóstico del cuidado, fortalecimiento de organizaciones sociales comunitarias, desarrollo social contemporáneo y responsabilidad social en el marco de la docencia universitaria.

En todos estos trabajos, la experiencia que había logrado en ACOOC fue determinante. He querido mostrar con este breve recuento las distintas formas en las que he hecho parte del proceso y este a su vez ha incidido en mi vida. Pero lo que quiero señalar principalmente, es que durante el momento de realización del ejercicio autoetnográfico pasé por buena parte de esas otras organizaciones haciendo de mi presente un cambio continuo.

De igual forma, dentro de los tantos cambios, en ese último trayecto también aconteció el fallecimiento accidental de mi padre quien antes de morir logró enterarse de que finalmente, en febrero del año siguiente, me iba a graduar. Por eso, cuando logré graduarme tenía las emociones muy encontradas, estaba muy feliz por ese importante logro, pero a la vez muy triste por la partida de mi viejo.

Durante el proceso de realización de la autoetnografía esta oscilación emocional fue reiterativa. A ello se sumó, la terminación de mi relación de pareja con la persona que me acompañó en estos momentos cardinales de la vida. Todo ello, durante el ejercicio autoetnográfico fue produciendo una sensación de extrañamiento de sí, sentía mi experiencia como algo lejano con relación a mi presente que no dejaba de cambiar por las mismas decisiones que iba tomando. De alguna manera, la autoetnografía me hacía mirar mi vida con extrañeza y con extrañamiento a tal punto que “extraño de mí”, fue una de las frases reiterativas en el registro autoetnográfico.

Dentro de ello, esta sensación de extrañamiento también se vio intensificada por el trabajo que venía desarrollando como contratista del Estado, donde coordinaba las

Plataformas de las Juventudes de Bogotá en el marco de la administración de Enrique Peñaloza. Ello para mí era una gran contradicción, no sólo por el tipo de administración que representaba Peñaloza, sino también porque durante muchos años había estado en un lugar de cuestionamiento permanente al Estado y sus lógicas.

Sin embargo, parte de mis motivaciones por un lado tenían que ver con tener la experiencia de trabajar con el Estado, pero además porque logré que me contrataran sin la libreta militar aplicando el concepto a través del cual otros objetores habían sido contratados por la Alcaldía de Bogotá en la administración de Gustavo Petro. Ello para mí representó otro logro importante pues en realidad veía poco viable que a un objetor de conciencia sin libreta militar lo contrataran en una administración liderada por una persona del perfil de Peñaloza, sin embargo, ello sucedió en buena parte porque el concepto jurídico que se había construido con la participación de la Defensoría del Pueblo, la Universidad Nacional, la Universidad de los Andes y la Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia, era un concepto en realidad sólido, a lo cual se sumó que hubo voluntad de las personas encargadas de la contratación en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

Como se puede ver, todo el abarrotamiento de experiencias traslapadas y asincrónicas desde que logré obtener el título profesional, han tornado los recuerdos en una suerte de constante dialéctica presente-pasado que, además de hacer el ejercicio autoetnográfico más complejo, evidenciaba el discontinuum de la vida en el que cada vez más mi experiencia como el primer objetor de conciencia que logró obtener su título profesional sin la libreta militar se veía como algo extraño y lejano, con cierto toque de añoranza y extrañamiento con relación a un presente en el que luego de tantos logros de la objeción de conciencia en los que participé, me sentía sin un lugar en la lucha antimilitarista, como si todo por lo cual luché durante tantos años sólo fuera un recuerdo del pasado. Es desde ese no lugar que se constituye en un nuevo lugar, en el que progresivamente se fue desplegando la narrativa de mi experiencia.

3.1.2. Narrativa de mi experiencia

“Opté por dejar mis relatos con la descripción parcial de los acontecimientos, porque, al fin y al cabo, era mi versión: mi memoria”.

María Eugenia Vásquez Perdomo (1998, p. 281).

“La memoria está viva y se re-crea desde el presente en una relación dialéctica entre olvido y recuerdo. Allí reside su potencial de cambio”.

María Eugenia Vásquez Perdomo (1998, p. 283).

Iniciando mis estudios de filosofía en la Facultad de Filosofía de la Universidad Libre de Colombia, me declaré objetor de conciencia públicamente en la plaza de Bolívar el 15 de mayo de 2003, justo el día internacional de la objeción de conciencia. Era plenamente consciente, de que mi decisión dificultaría tanto el ingreso a la universidad como la obtención del título profesional. Con relación al ingreso, para ese entonces era parte del Programa de Formación para hacedores de Paz de Justapaz, organización adscrita a la Iglesia Menonita de Colombia, la cual certificó mi participación en el Programa a través del Seminario Bíblico Menonita de Colombia.

Esto se logró gracias a que una de las causales de aplazamiento contempladas en la Ley 48 de 1993 (modificada por la ley 1861 de 2017), era realizar estudios en Seminarios de formación para la vida religiosa. De este modo ingresé a la Universidad Libre. Sin embargo, tenía muy claro que la obtención del título profesional sería otro tema mucho más complejo pues en ese caso no aplicaba la causal de aplazamiento y ahí sí era obligatorio haber definido la situación militar y, por ende, uno de los requisitos era presentar la fotocopia de la libreta militar que certificara que había cumplido con el deber de haber definido mi situación militar. Sin embargo, estaba totalmente dispuesto a asumir las consecuencias de la decisión que había tomado al igual que varios compañeros objetores de conciencia antimilitaristas de Bogotá y de Medellín.

Pero no solamente estaba dispuesto a asumir las consecuencias, también me había dispuesto a fortalecer la acción política y la incidencia para transformar la normativa que exigía dicho documento como parte de una lucha antimilitarista más amplia. Por ello, junto con varios objetores de conciencia de la Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia, decidimos crear el Grupo de Afinidad en el que comenzamos a crear estrategias para lograr nuestro propósito, incluso, basados en la experiencia de los insumisos españoles, estábamos dispuestos a ir a la cárcel por nuestra convicción, pero también como parte de la estrategia de acción e incidencia. Nos comenzamos a preparar para ello con acciones de apoyo psicosocial y jurídico en el marco de la acción directa no violenta. Estábamos convencidos que, si alguno de nosotros terminaba en la cárcel, por complejo que ello fuera, sería una manera de incidir en el reconocimiento de la objeción de conciencia.

Años atrás, el 15 de mayo de 2003, día internacional de la objeción de conciencia, después de casi 3 años de participación en un proceso de formación política, con apenas 19 años, y en pleno auge de la seguridad democrática del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, decidí declararme públicamente objetor de conciencia en la plaza de Bolívar junto con Alejandro Parra y otros objetores y objetoras de conciencia, inscribiéndonos con ese acto ritual en un horizonte de transformación social basado en el antimilitarismo y en la no violencia. Como se mencionó antes, de los más de 30 años que llevaba para ese entonces el proceso de objeción de conciencia en Colombia, mi experiencia vital como objetor de conciencia había pasado por los últimos 15 años (al 2015) y tuvo un hito importante en el momento en el que decidí declararme objetor de conciencia, a partir del cual comienza una etapa de transformación y profundización en el proceso de producción de subjetividad (Hall 1996, Restrepo, 2010) y de construcción de estrategias y acciones.

La perspectiva de objeción de conciencia que adoptaba en ese entonces, en un acto de producción de subjetividad a través de la sutura (Restrepo 2005) entre una posición de sujeto joven con una obligación constitucional de definir la situación militar y el rechazo de esa obligación que abiertamente se impone a través de unas

relaciones de poder dominantes, tenía una connotación amplia frente a la negación de ser parte en cualquier estructura armada estatal, paraestatal o insurgente, en cualquiera de las posibles formas de pertenencia a dichos grupos armados, incluyendo la de ser parte de la reserva del Ejército Nacional a través de la definición de la situación militar, tramitando, pagando y portando la libreta militar, a lo cual me he negado desde entonces. A continuación, se puede leer la primera declaración que realicé como objetor de conciencia:

“Declaración de objetor de conciencia Diego Fernando Carreño Neira²⁵”

Muchas gracias, primero que todo queremos agradecerles a todos por acompañarnos en la celebración del día internacional por la objeción de conciencia. Es muy importante este acontecimiento de hoy, como podrán darse cuenta estamos en la plaza de gobierno del país, un gobierno que tiene tendencias a agudizar la guerra, a seguir invirtiendo más dinero en la guerra. Y es muy importante que todos y todas estemos aquí manifestando públicamente que nosotros no participamos de esa guerra, ni un peso, ni una mujer, ni un hombre para la guerra. Y eso, me parece muy importante que estemos acá.

Yo me llamo Diego Fernando Carreño Neira, cedula de ciudadanía 80.849.750 de Bogotá y me declaro objetor de conciencia a los tres ejércitos y a la violencia, no participo en ningún Ejército y desarmo mi cabeza, no solo se trata de decir no a las armas, se trata de decir no a la violencia social, no a maltratar al prójimo y a eso es a lo que yo objeto a la violencia, objeto a participar en los ejércitos, en este caso en el servicio militar obligatorio porque no me siento representado en un Estado injusto, por eso no participo en la guerra, porque no estoy de acuerdo con tener que estar pagando un Ejército que a la final solo contribuye para que nos sigan dominando, para que nos sigan reprimiendo.

Por eso de principio, cuando me convocaron al servicio militar obligatorio, dije no, cuando me resolvieron la situación militar me dijeron que tenía que pagar una

²⁵ Transcripción directa del video del acto público en conmemoración del Día Internacional de la Objeción de Conciencia, 15 de mayo. Archivo de video Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia- ACOOC, 2003.

cuota de compensación militar, dije no la pago porque no tiene sentido que no vaya a las filas, pero sin embargo sí esté dando \$350.000 pesos que a la final van a servir para seguir comprando más armas y para seguir matando más colombianos.

También decimos no a la violencia de las guerrillas y los paramilitares, decimos no queremos que sigan vinculando a nuestros campesinos y campesinas a su guerra de intereses particulares, por eso yo, hoy 15 de mayo, me declaro objetor de conciencia. Gracias”.

Plaza de Bolívar, Bogotá Colombia, 15 de mayo de 2003.



Ilustración 30 Declaración objetor de conciencia Diego Carreño, Acción Directa Noviolenta 15 de mayo de 2003.

Fuente: archivo ACOOC. Foto tomada por Miguel Ángel Pinzón.



Ilustración 31 Declaración objetor de conciencia Diego Carreño, Acción Directa Noviolenta 15 de mayo de 2003.

Fuente: archivo ACOOC. Foto tomada por Miguel Ángel Pinzón.

En ese acto fijaba una posición que tuvo como consecuencia la dilatación de la obtención del título profesional (2002-2015) como filósofo de la Universidad Libre de Colombia, para lo cual se exigía como requisito el anexo de una copia de la libreta militar dentro de los documentos requeridos. El título profesional lo pude obtener como un triunfo hasta 2015 después de un largo proceso de acciones, experiencias y emociones. Este último aspecto da cuenta de una transformación de las subjetividades y los repertorios de acción que hasta ese momento se habían construido en los procesos de objeción de conciencia enmarcadas principalmente en la negativa de prestar el servicio militar obligatorio por razones de conciencia, independientemente de ser o no parte de la reserva del Ejército Nacional a través del pago de la cuota de compensación militar para la definición de la situación militar. Mi experiencia, es *nuestra*, necesariamente nos remite a la dimensión colectiva, en la que la objeción de conciencia se planteó de manera radical afrontando las consecuencias jurídicas, sociales y políticas de no portar este documento ni tener definida dicha situación.

En este sentido, como parte del ejercicio autoetnográfico, siguiendo los postulados sobre la experiencia propuestos por Larrosa (2009), cabía preguntarse cuáles fueron las experiencias que rodearon mi producción de subjetividad como objetor de conciencia en el periodo entre el año 2000 que me gradué del colegio y 2015 cuando me gradué de la universidad como el primer objetor de conciencia en obtener el título profesional en una lucha frontal en contra de este requisito militar.

¿Cuáles fueron los hitos de ese proceso y cómo a través de ellos se podía indagar por los sentidos de la objeción de conciencia y sus posibles perspectivas en un país militarista y militarizado? Es desde este marco de significación desde el cual se desarrolló el ejercicio autoetnográfico que se presenta en este capítulo.

A continuación, transcribo la declaración como objetor de conciencia realizada años después como parte del proceso de posicionamiento ético y político en contra de la guerra, y como parte del proceso jurídico que se adelantó, primero ante la Universidad Libre que se negó a otorgarme el título universitario por no tener definida la situación militar, y después ante el Estado para exigir el reconocimiento de mi condición de objetor de conciencia, dentro de lo cual estaba la exigencia de la exoneración del requisito de la libreta militar para obtener el título profesional como filósofo en la Universidad Libre de Colombia:

Me declaro objetor de conciencia.

Yo, Diego Fernando Carreño Neira, ciudadano colombiano, identificado con cedula de ciudadanía número 80.849.750, me declaro objetor de conciencia a la guerra y todas sus causas sociales, culturales, políticas y económicas; en particular, me declaro objetor de conciencia a la prestación del servicio militar obligatorio y a la tenencia de la libreta militar como requisito para ser un ciudadano pleno y, en general, a la participación en cualquier estructura armada. A continuación, expongo las razones que sustentan mi decisión:

1. Nací en 1984, casi en medio de una década en la que el país estaba sumergido en el horror, el miedo y el dolor generados por el fortalecimiento de, por un lado, la insurgencia armada a causa de la estrechez de nuestra democracia y, por otro,

del fenómeno del narcotráfico a causa de la crisis agraria y el despojo de tierras, los cuales sólo dejaban muerte y destrucción a su paso. Nací en una década donde la represión y la violencia de Estado se convirtieron en el mecanismo para construir la soberanía y la democracia y donde cualquier viso de desacuerdo o posición política diferente a la del estamento y las clases políticas dirigentes, fue, y ha sido, brutal y sangrientamente asesinada. Nací en una década de la muerte, del horror, del miedo y la desesperanza como consecuencia del devenir de una historia del país que no ha podido ser diferente desde su fundación.

2. Los siguientes 29 años no han sido mejores, por el contrario, se ha agudizado la guerra con el surgimiento de los grupos paramilitares contrainsurgentes, financiados por grandes hacendados, ganaderos, terratenientes, multinacionales, narcotraficantes y diversos sectores políticos, que han tenido connivencia con las fuerzas estatales y han penetrado los distintos niveles del Estado cuestionando su legitimidad. Por la misma vía, he visto como el fenómeno del narcotráfico ha penetrado a todos los actores bélicos metiéndole más leña al fuego de la guerra. Por otro lado, conforme ésta crece, la situación social, política y económica ha empeorado para la mayoría de la población. Durante estos últimos años he conocido las nefastas consecuencias de la guerra y el terror: las masacres de campesinas y campesinos por parte de todos los actores armados del conflicto, el desplazamiento de comunidades enteras, el robo de sus tierras, la violación sistemática de los derechos humanos, la represión y criminalización de la movilización y las organizaciones sociales, el reclutamiento forzado de miles de niños, niñas y jóvenes que son utilizados en la guerra como carne de cañón, la violación de mujeres y la degradación a la que han sido sometidas como trofeo de guerra, la desaparición forzada, la violación de los derechos colectivos y los territorios ancestrales de los pueblos indígenas y afrocolombianos, entre otros horrores de la guerra. He visto lo que los distintos actores armados, legales e ilegales, en Colombia y el mundo, hacen en nombre del orden, la libertad, la justicia, la igualdad y la vida produciendo todo lo contrario: caos y destrucción, sometimiento, injusticia, inequidad y muerte. He visto como en el campo de batalla y con los métodos de guerra se degrada la condición humana, homologando a todos los actores armados y desdibujando sus objetivos e ideales.
3. Es debido a este contexto que me declaro objetor de conciencia a la guerra y sus distintas causas, al pago de impuestos destinados a la guerra, al uso de las armas

y la violencia en cualquiera de sus expresiones pues no quiero ser parte de esa maquinaria de la muerte, del terror y la destrucción. Por lo mismo no me quiero preparar para la guerra, ni quiero aprender a usar las armas, tampoco quiero ser parte, de ninguna manera, en ninguna estructura jerárquica y armada, sea esta legal o ilegal, que me obligue a actuar en contra de mi conciencia, voluntad y libertad. Creo en la necesidad de la paz y la no violencia pero no sólo del silencio de los fusiles y las bombas sino la paz y la no violencia de la verdad, la memoria, la justicia, la reparación, la equidad, la vida digna, el respeto a la diferencia y la libertad. Quiero seguir siendo parte de la construcción de esa paz y de esa no violencia por lo cual me veo ética, política y moralmente impedido para ser parte de cualquier estructura armada incluyendo la de las fuerzas del Estado que se han desempeñado como un actor más dentro del conflicto.

4. Esto se debe a que no estoy de acuerdo con la guerra y sus causas, ni con el uso de las armas, ni con que se me obligue a empuñarlas para participar en una guerra que no me pertenece y con la cual no estoy de acuerdo. Evidentemente me considero parte de la sociedad colombiana por lo cual no puedo ser indiferente, pero no puedo estar de acuerdo en que la manera de no ser indiferente se resuelva con el uso de las armas y formando parte de estructuras militaristas.
5. Considero que la libertad es un valor central de la existencia humana y en este sentido considero que nadie puede ser obligado a actuar en contra de su conciencia. Mucho menos si dichas obligaciones van en contra de principios éticos y morales y están encaminadas a dañar moral, simbólica y físicamente a otras personas en nombre de terceros, siguiendo una obediencia ciega y acrítica.
6. Considero que no se me puede calificar de indiferente frente al bien colectivo o de cobarde para defender la patria pues es precisamente por no serlo que desde hace 13 años he trabajado para que la paz, la no violencia y la objeción de conciencia, y en general los derechos humanos, sean realmente posibles en Colombia, haciendo talleres en derechos humanos, campañas de sensibilización, acciones públicas, entre otras, alrededor de la no violencia, de la construcción de una cultura de paz, de la resolución pacífica y alternativa de los conflictos, con niños, niñas, jóvenes, mujeres, comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, con distintas organizaciones sociales; todo ello sin el uso de las armas.

7. Me declaro objetor de conciencia entendiéndolo por ello una posición de vida ética en contra de la guerra que implica el compromiso y la participación activa en la transformación de la sociedad a partir de la búsqueda incansable de la paz y la lucha por la realización plena de los derechos humanos, luchando contra todas las causas de la guerra.
8. Por estas razones me veo en la necesidad y obligación de negarme a ser parte de las Fuerzas Armadas del Estado colombiano (Ejército, Policía o Fuerza Aérea) en cualquiera de sus formas, negándome a prestar el servicio militar obligatorio y a la tenencia de la libreta militar como requisito para que mi condición de ciudadano y la vigencia plena de mis derechos sean posibles. En este sentido, me rehúso a cumplir lo establecido por la ley 48 de 1993 que reglamenta el artículo 216 de la Constitución Política de Colombia, amparándome en el artículo 18 de la misma, en la Sentencia C-728 de la Corte Constitucional, en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) reconocida y firmada por el Estado colombiano, en el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) también ratificado por el Estado colombiano, en el artículo 9 de la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos (1976), en el artículo 12 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica 1969) y en la Convención Europea de salvaguarda de los Derechos del Hombre y las Libertades Fundamentales.

Exijo al Estado colombiano que se me respete y reconozca públicamente y de facto la condición de objetor de conciencia y que me garantice mi condición de ciudadano colombiano con todos los derechos que ello implica, sin ser objeto de discriminación por mis razones de conciencia (Declaración presentada el día 29 de abril de 2013, ante la Décimo Tercera Brigada de Reclutamiento del Ejército Nacional).

Esta segunda declaración, realizada casi 13 años después de la primera, evidencia una cualificación en el posicionamiento en el que se da mayor profundidad a varios elementos mencionados en la primera. De igual forma, como parte de la argumentación jurídica, para ese entonces ya la Corte Constitucional se había pronunciado a través de la Sentencia C-728 del 2009, a través de la cual se reconocía la existencia de la objeción de conciencia.

A pesar de ello, las acciones jurídicas interpuestas ante el Distrito Militar número 47, posteriormente ante la Dirección Nacional de Reclutamiento y Juez de primera instancia, esta última a través de Acción de Tutela, persistieron en negar mi derecho a la objeción de conciencia. En la apelación realizada al fallo del juez de primera instancia, efectivamente la acción salió a mi favor, pero no porque se tutelara mi derecho a la objeción de conciencia sino porque el Distrito Militar y la Dirección Nacional de Reclutamiento nunca respondieron el derecho de petición que les había interpuesto.

Fue así como el Juez de segunda instancia tuteló mi derecho de petición obligando a la autoridad militar a responder mi caso en un plazo no superior a 48 horas, a lo cual ésta respondió informando que me encontraba clasificado y adjuntó un listado de los documentos que debía reunir para que me hicieran la liquidación de la cuota de compensación militar; una vez más, de la objeción de conciencia y de mi negativa del pago de la cuota de compensación militar hubo una negación. El último recurso legal que se interpuso fue la solicitud de revisión por parte de la Corte Constitucional pero este organismo no seleccionó mi tutela por lo cual mi caso quedó como cosa juzgada. En este contexto, el ordenamiento jurídico nacional quedó agotado y lo único que precedía era escalar el caso jurídico a instancias internacionales lo cual podría tomar por lo menos 5 años más.

Si bien el agotamiento de las instancias nacionales era parte de la estrategia jurídica de incidencia que se había definido para lograr escalar casos a nivel internacional, el revés jurídico también implicó un revés emocional pues sentía que muchas de las cosas que quería hacer como por ejemplo continuar estudiando, se verían fuertemente impactadas por esta situación.

En muchas ocasiones por mi cabeza pasó la idea de hacer el pago de la cuota de compensación militar o de falsificar la libreta para poder graduarme. Sin embargo, sentía que, para mí, a las alturas del proceso que llevaba, sería mucho más devastador para mi conciencia devolverme en la decisión. En momentos así, fue clave la dimensión organizativa pues fueron mis propios compañeros objetores de

conciencia sin libreta militar los que me dieron el ánimo para seguir, al igual que el respaldo de mi familia y de amigos y amigas que seguían de cerca mi caso.

En 2014 alcancé a llevar mi caso ante la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra Suiza a través del apoyo que desde hacía varios años recibíamos de la comunidad de los Cuáqueros la cual tiene carácter consultivo ante dicho organismo. Ese era el inicio de la estrategia internacional pues del grupo de afinidad era el único que había avanzado paso a paso con el proceso jurídico dando consistencia al caso. Sin embargo, a finales de ese mismo año, cuando el Congreso de la República se encontraba tramitando la Ley de Orden Público a través de la cual se sentaban las bases para adelantar los Diálogos de Paz con las FARC, la Representante por Bogotá del entonces Partido Verde, Angelica Lozano, logró que en el artículo 2 de la ley 1738 de 2014 se estableciera que la libreta militar no podría seguir siendo un requisito para obtener el título profesional: *“Ninguna institución de educación superior podrá exigir como requisito para obtener título de pregrado presentar libreta militar”*.

Esta era una preocupación bien conocida por Lozano debido a la alta cantidad de jóvenes que no se habían podido graduar de la universidad a falta de este requisito y también por su amplia trayectoria de lucha con la Comunidad LGBTI para la cual el tema de la libreta militar también era tanto una dificultad, para las mujeres trans a las que les exigían dicho requisito, como una posibilidad de reconocimiento, para los hombres trans que al ver que en la libreta militar no les ponían el sexo preferían tramitar un documento como ese que tener la misma cedula de ciudadanía. Durante varios años, con los grupos de hombres y mujeres trans estuvimos articulando estrategias de acción al respecto. De igual forma, con Lozano intercambiamos ideas y con su Unidad Técnica Legislativa se articularon acciones para posicionar esta vulneración de derechos ante el poder legislativo con miras a cambiar la normativa vigente.

Gracias al artículo 2 de la Ley de Orden Público, fui el primer objetor de conciencia en obtener el título profesional sin la libreta militar el 15 de febrero de 2015 en la Facultad de Filosofía de la Universidad Libre de Colombia, a lo cual luego se

sumaron los casos de Julián Ovalle (Universidad Nacional), Alejandro Parra (Universidad Distrital Francisco José de Caldas), Leonardo Jiménez (Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de Medellín), entre otros. A pesar de ello, este no era un fin en sí mismo, era una estrategia de posicionamiento que cumplió su papel pues a través de ella se pudo hacer una divulgación amplia en medios de comunicación, en colegios, universidades, foros públicos entre otros. Fue también una motivación para otros jóvenes que no se habían arriesgado a asumir una postura frente a las Fuerzas Militares por el miedo a la tradición militarista en la sociedad colombiana. Sin embargo, fue un pequeño triunfo en lo personal y en lo colectivo que nos demostró que la persistencia, la acción directa noviolenta, la articulación y la organización pueden lograr cosas importantes sin recurrir al uso de las armas.



Ilustración 32 Grado Diego Carreño, Libre de Libreta Militar. 27 de febrero de 2015.

Fuente: Archivo personal.



Ilustración 33 Grado Diego Carreño, Acción Directa Noviolenta Libre de Libreta Militar. 27 de febrero de 2015.

Fuente: Archivo personal.



Ilustración 34 Flayer informativo grado Diego Carreño Libre de Libreta Militar.

Fuente: archivo ACOOC.

La resonancia que generó mi caso se vio amplificada por el ambiente que había en el país a razón de los diálogos de paz que se adelantaban entre el gobierno y la guerrilla de las FARC. Pero también por todo lo que se había logrado con el Proceso Distrital de Objeción de Conciencia y con la Asamblea Nacional de Objetores y Objektoras de Conciencia frente al posicionamiento del derecho, pero, sobre todo, por haber puesto la problemática de las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento en la agenda social y política del país.

Sin embargo, en mi caso, a pesar de que a través de distintas estrategias he podido hacer un ejercicio de los derechos a la educación y al trabajo como se pudo ver en el relato de mi experiencia, aún hoy no he sido reconocido oficial y públicamente como objetor de conciencia y persiste la exigencia de cumplir con el deber de definir la situación militar, pagar la cuota de compensación militar y obtener la libreta militar.

3.2. Experiencia como narrativa: la relación entre subjetividad, narrativa y experiencia

Para analizar las narrativas de producción de subjetividad de los objetores de conciencia antimilitaristas, desde la exploración analítica de mi experiencia como objetor de conciencia, en primer lugar, es necesario identificar los discursos y prácticas que nos interpelan en el marco de las narrativas militaristas y la manera cómo se identifica o no con ellas, el individuo que deviene en un sujeto objetor de conciencia.

Ello tiene que ver con identificar y analizar las normas jurídicas y sociales a las que se opone un objetor de conciencia, es decir, las marcaciones que lo interpelan y buscan ponerlo en su lugar, buscando identificar cómo de este conflicto entre la conciencia y el poder, surgen unos actos de desobediencia al derecho que define la obligación del servicio militar, los cuales configuran unos repertorios de acción antimilitarista más amplios, a través de narrativas de sí y de lo otro, y unas prácticas de sí, individuales y colectivas, que apuntan a transformaciones de la sociedad que desbordan al servicio militar obligatorio como enclave de la militarización.

Es fundamental determinar las relaciones de poder en las que se circunscriben las producciones de subjetividad de los objetores de conciencia antimilitaristas, identificando los repertorios de lucha y empoderamiento frente a los procesos de desigualdad, la exclusión y la dominación presentes en la narrativa militarista. En este sentido, el propósito es confrontar las narrativas militaristas y antimilitaristas en el marco de las relaciones de poder en las que confluyen, las cuales se pueden leer en las acciones políticas a través de las cuales los objetores de conciencia se oponen y buscan transformar las marcaciones militaristas. Esto implica que un análisis no esencialista de la producción de subjetividad de los objetores de conciencia antimilitaristas también pueda dar cuenta de los contenidos de las marcaciones identitarias del militarismo vistas desde el punto de vista de las relaciones de poder de las que los objetores de conciencia no están exentos en sus propias prácticas. Eso significa que la subjetividad del objetor de conciencia no sólo está constituida por posiciones de rechazo sino también por la aceptación o modificación de otras interpelaciones del militarismo.

En segundo lugar, es necesario identificar y describir los afuera constitutivos que permiten hablar de un objetor de conciencia, es decir, esos otros a través de los cuales se constituye como tal. En articulación con ello, para poder identificar lo que propiamente podríamos llamar la experiencia de un objetor de conciencia antimilitarista, se analiza el “eso que me pasa” en relación con los acontecimientos, los cuales configuran la narración de sí. Ello pasa por situar las experiencias narradas en tramas de significado más amplias, es decir, pasa por contextualizar dichas experiencias en unas dimensiones históricas, culturales y políticas.

En tercer lugar, es necesario analizar dicha producción en el marco histórico en el que se han enunciado, para también identificar sus movimientos históricos y las transformaciones que van teniendo y que evidencian unas relaciones claras entre el ahora, los contenidos en los que se narra el pasado y los horizontes de expectativa que se derivan de ello.

Además, es necesario identificar y analizar la interdiscursividad social en las que se imbrican las narraciones militarista y antimilitarista, evidenciando las prácticas y

estrategias enunciativas de sí y de lo otro para determinar con ello la identidad narrativa de los objetores de conciencia a través de las cuales se generan unas condiciones de posibilidad, y unos condicionantes, de las experiencias. Por ello, es necesario partir de las interacciones dialógicas entre el individuo que deviene objetor de conciencia, y la sociedad en la que se circunscriben, incluso en contraste con otras narrativas de individuos que han devenido en sujetos militares o sujetos insurgentes armados, buscando evidenciar cómo ese marco de diferencias determina la conflictividad como constitutiva. Volveré sobre este punto en el capítulo 4.

3.2.1. Discursos y prácticas que interpelan de la narrativa militarista como productores de subjetividad por oposición o por aceptación

Este apartado se desarrolla en tres partes, en la primera, se aborda la conceptualización sobre la identidad y la producción de subjetividad a partir de Stuart Hall (1996) y Eduardo Restrepo (2010). La segunda parte, articula la reflexión desde la potencia de la identificación narrativa (Arfuch, 2018) del objetor de conciencia como posicionamiento estratégico en el campo de las fuerzas. Finalmente, se aborda la relación entre la identificación como performatividad de las resistencias antimilitaristas.

- **Identidades, identificaciones y producción de subjetividad.**

De acuerdo con Hall (1996), hay que partir de la premisa de que las identidades no pueden entenderse como esencias infalibles y totalizadoras que marcan una clausura de sus posibilidades. Hall define la identidad de la siguiente manera:

Uso «identidad» para referirme al punto de encuentro, el punto de sutura entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan «interpelarnos», hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construye como sujetos susceptibles de «decirse»[...] las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas” (Hall, 1996, p. 20).

En este sentido, la sutura es un punto de articulación entre las marcaciones discursivas que pretenden investir y revestir al individuo en unos determinados lugares y los posicionamientos estratégicos y temporales que éste hace con relación a dicha marcación; en este sentido es más claro hablar de identificación que de identidades. Como se pudo ver en la narrativa de mi experiencia, el posicionamiento progresivo ante el servicio militar obligatorio en el contexto de la ampliación de una comprensión del fenómeno del militarismo y sus marcaciones desencadenadas a través de la interpelación normativa que en Colombia obliga a prestar el servicio militar obligatorio, me llevaron a profundizar el posicionamiento estratégico desde el horizonte del antimilitarismo y la no violencia.

Las implicaciones de estos postulados, llevan necesariamente a que, en el análisis de la identidad, sea necesario identificar los mecanismos mediante los cuales, los individuos que devienen en determinadas posiciones de sujeto, se identifican o no con las posiciones a las cuales son convocados (Hall, 1996, p. 33), generando con ello procesos de producción de subjetividad; se advierte que, por un lado, el sujeto deviene y, por otro, que no es el centro fundante de los discursos y las prácticas discursivas con las cuales lo que hace es identificarse o no. En consecuencia, la identidad no es un proceso cerrado sino un continuo que está en permanente construcción (Hall, 1996, p. 15) donde es necesario analizar los puntos de articulación entre lo individual y lo colectivo.

Esta idea de las amalgamas y de la pluralidad entre lo individual y lo colectivo, permite entender que las identidades se presentan de manera sincrónica en tensión o en antagonismo. En Hall se reafirma esta idea con la siguiente afirmación: “El concepto acepta que las identidades nunca se unifican y, en los tiempos de la modernidad tardía, están cada vez más fragmentadas y fracturadas. Nunca son singulares, sino contruidos de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzadas y antagónicas” (Hall, 1996, p. 17).

En definitiva, las identidades son procesuales, históricas y situadas por lo cual condensan experiencias previas e imaginarios colectivos. Su pluralidad y multiplicidad, tanto en el plano individual como en el colectivo, es lo que explica que

sea más apropiado hablar de identidades en plural. En las experiencias de mi narrativa y en la narrativa de mi experiencia se evidencia cómo la relación co-constitutiva entre el presente y el pasado es determinante en la producción narrativa de sí, así como la manera en la que se va desencadenando el retorno al pasado para observar unas experiencias subjetivas en las que están imbricadas la dimensión individual en la experiencia colectiva y viceversa.

Así, Restrepo (2010) plantea que las identidades son construidas discursivamente, pero como ya vimos no solo son discurso pues en ellas también hay prácticas y procesos de subjetivación en tanto que el discurso hace parte de la realidad y está imbricado en sus distintas dimensiones. Por ejemplo, cómo se pudo evidenciar en la narrativa de mi experiencia, parte de las prácticas en las que se fue produciendo una radicalización de la apuesta por una dimensión más amplia de la objeción de conciencia, estuvieron relacionadas con la realización de procesos formativos con enfoques pedagógicos alternativos, acciones directas no violentas en espacios públicos, viajes y procesos de articulación e incidencia a nivel local, nacional e internacional tanto en la relación con y frente al Estado así como en la articulación de agendas comunes de incidencia desde el punto de vista organizativo.

En este sentido se refuerza la idea según la cual la narrativa de sí mismo, desde una perspectiva no esencial, implica una exterioridad constitutiva que le da sentido propio (Larrosa, 2009).

En la narrativa de mi experiencia como objetor de conciencia la exterioridad constitutiva en la que fue deviniendo lo militar en la experiencia del conflicto armado colombiano como interpelación discursiva, fue produciendo unos posicionamientos éticos en contra de la guerra entendida desde la perspectiva de una mirada amplia del fenómeno del militarismo. En consecuencia, el posicionamiento de una mirada antimilitarista que abarcara la comprensión y los horizontes de acción que ofrecía dicha mirada desde la perspectiva de la transformación de la cotidianidad en la que se expresa el militarismo en la vida de las personas (por ejemplo, a través de la obligación del servicio militar, la exigencia de la libreta militar y la consecuente

limitación en el ejercicio de derechos fundamentales, o las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento).

Por otro lado, Restrepo (2010) explica la influencia de las relaciones de poder en las identidades las cuales están ligadas a procesos de desigualdad, exclusión y dominación en el marco de las relaciones sociales, políticas y económicas. Por lo mismo, las identidades son escenarios de lucha y empoderamiento de sectores subalternos y marginales. Por ejemplo, en mi experiencia como objetor de conciencia, al oponerme a las prácticas de poder militaristas, representadas en el servicio militar obligatorio y en la militarización en general, se evidencia la relación de poder concreta y la construcción de una identidad, tanto a nivel individual como organizativo, que presenta un carácter contra hegemónico por lo menos frente a una cierta pretendida identidad patriótica representada en dicha institución. Ello no significa que sea una identidad cuyo posicionamiento se base exclusivamente en una oposición absoluta y coherente, sino que también están entramadas expresiones de aceptación de prácticas de poder propias del militarismo que se reflejan por ejemplo en la vivencia del rol masculino.

En este sentido plantea Restrepo (2010) que en las identidades están imbricados poder y resistencia. Con esta clave analítica se pueden leer las distinciones desiguales y excluyentes de clase, género, generación, procedencia, raza, etnia o cultura, entre otras, para dar cuenta de los ensamblajes sociales históricos y de las disputas sociales contra hegemónicas donde la identidad cumple un papel de empoderamiento y conlleva una acción política. En el caso del servicio militar obligatorio, como se evidenció antes, hay una clara marcación de clase donde son principalmente los jóvenes empobrecidos del campo y de la ciudad quienes prestan el servicio militar obligatorio, mientras que los jóvenes de clases medias y altas cuentan con otras posibilidades para definir la situación militar sin ir a las filas.

Ello nos permite dar cuenta de otro plano importante en el que las identidades no solo son afirmadas sino también atribuidas por unas que son dominantes y hegemónicas, o, en otros casos, puede afirmar que se dan en relación con ese contexto. Las prácticas de asignación, que implican la aceptación de la identidad

asignada, y las de identificación de los individuos o colectivos, le permite afirmar al autor que las identidades existentes, por tanto, requieren ser asignadas y asumidas (Restrepo, 2010).

El plano de las dimensiones dominantes y hegemónicas de las identidades proscritas y arquetípicas muestra la relación de poder que no es absoluta e implica el mínimo nivel de aceptación de la identidad asignada. Si bien la asignación muestra su carácter hegemónico, dominantes y discriminatorio, también en ello puede haber una resignificación positiva y, más aun, se podría desencadenar un proceso de acción política. Como se puede ver, en la narrativa de mi experiencia la marcación identitaria que normativamente obliga a un hombre a definir la situación militar produjo un posicionamiento ético en oposición como efecto de la asesoría y el acompañamiento que había recibido sobre la objeción de conciencia de los diferentes procesos organizativos a partir de los cual progresivamente ha devenido en una mirada amplia del fenómeno de la militarización que amplió los repertorios de lucha de los y las objetoras de conciencia desde la perspectivas individuales y colectivas.

- **La identificación narrativa del objetor de conciencia como posición estratégica en el campo de fuerzas**

En la perspectiva de la identidad narrativa (Arfuch, 2002), el sí mismo del objetor de conciencia se reconfigura a través del juego reflexivo de la narrativa, es decir, se reconfigura por medio de un intervalo de interacción en el que converge la identificación individual y la identidad estratégica colectiva; y en ese contexto deviene en otro.

La experiencia de lo colectivo, en mi caso en el marco de la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia, marca unas diferencias tanto en su interior como en su exterior constitutivo (Arfuch, 2002, p.27), es decir, marca diferencias entre los individuos devenidos en sujetos objetores, así como en relación con el militarismo y dentro de ello el servicio militar obligatorio.

Siguiendo a Restrepo, ello implica dar cuenta de las amalgamas que componen las identidades, en este caso las de los objetores de conciencia, buscando reducir las

posibilidades de idealización de los esencialismos que finalmente son útiles para justificar al “yo” o al “nosotros”. Como se mostró antes, ello tiene que ver con identificar claramente las relaciones de poder y de dominación que son comunes a las practicas militaristas, así como la forma en la que ello se traduce en relaciones de poder en la cotidianidad de la vida de las personas en general y de los y las objetoras de conciencia en particular tanto en sus prácticas de sí como en sus relaciones sociales y en sus apuestas colectivas y organizativas.

- **La identificación con la objeción de conciencia como performatividad de las resistencias antimilitaristas**

Frente a la interpelación de ocupar la posición de sujeto soldado, la objeción de conciencia se constituye como práctica discursiva de oposición, de lucha, resistencia, negociación y adaptación a las reglas normativas o reguladoras a las que se enfrenta y a través de las cuales se autorregula (Hall, 1996, p.33). El individuo joven devenido en sujeto objetor de conciencia mediante la identificación con dicha práctica discursiva, es decir, producido como sujeto objetor de conciencia, permite articular dos posibilidades de la performatividad.

Por un lado, mediante la reiteración del discurso que genera la negativa a prestar el servicio militar obligatorio produce al sujeto objetor como un fenómeno en un campo de regulación y constricción propios. Por otro lado, abre la posibilidad de la creación de una narrativa de sí que toma distancia y se antepone a la posición de sujeto hegemónica y normalizadora, permitiendo la autocreación que, en la medida que se nombra, perfila nuevos horizontes de expectativa de la experiencia individual en el contexto de la experiencia colectiva. Es en este sentido que Hall (1996) habla de la identificación como un proceso de articulación, de sutura, a través del cual la ética y las prácticas del yo se constituyen como una estética de la existencia (Foucault, 2002), como una estilización deliberada de la vida cotidiana que se debe enfrentar permanentemente con las incoherencias propias que genera ser parte de una cultura y una sociedad fuertemente marcadas por el militarismo, la militarización y la guerra.

En el caso del objetor de conciencia, partiendo del hecho de que la experiencia subjetiva de sí es ampliamente diversa, lo que comienza como una negativa al imperativo de una norma, deviene en la construcción progresiva de una subjetividad que se complejiza en la medida que el objetor indaga en la inquietud de sí, produciendo un sujeto que interpela no solo a la norma como tal sino al dispositivo guerrero y militarista del que emana. En otras palabras, la situación a la que se ve abocado el joven objetor de conciencia donde emana de sí la pregunta y finalmente la elección, es lo que produce su rechazo a la interpelación, pero también diferentes niveles de aceptación y modificación, y lo que funda una subjetividad en una relación de resistencia a la subjetivación histórica de la sociedad y la cultura en la que está inscrito y que no eligió, que se expresa en un sinnúmero de prácticas discursivas que reproducen el militarismo.

En mi propia trayectoria vital, la negativa a la prestación del servicio militar obligatorio se constituyó en un vehículo que, junto y a través del dialogo con otros, es decir, a la interdiscursividad dialógica (Arfuch, 2002) construida en la acción colectiva, me llevó a cuestionar las relaciones de poder en las que estaba implicado social y culturalmente tales como el patriarcado, el militarismo, el sexismo, el racismo, la violencia física, epistémica y simbólica, entre otros. La inquietud de sí y el cuidado de sí, o mejor aún de mí, en la práctica organizativa y colectiva, me llevaron a producir una subjetividad que está en permanente y continua reflexión y acción tanto en lo micro-físico como en lo macro-físico, tratando de desentrañar las relaciones de poder en las que está inmersa como parte de una subjetividad que se produce en un contexto, cultural, social e histórico que, en el caso colombiano, tiene como una de sus características principales la militarización y el militarismo.

En otras palabras, siguiendo a Marco Aurelio citado por Foucault (2002), es la terapheia que está en permanente acción como un bios y como un ethos de la práctica de la libertad como ejercicio vital que comprende la filosofía como una práctica de sí. En mi caso, lo que comenzó como una negativa concreta, y que se expresó en el rechazo no solo a la prestación del servicio militar obligatorio, sino a negarse a ser parte de la reserva del Ejército a través del rechazo del pago y el

trámite de la libreta militar, lo cual me llevó a asumir la consecuencia de no poder obtener el título profesional como filósofo en una lucha que se prolongó durante casi 14 años de mi vida, se ha venido ampliando progresivamente a una visión y práctica de una concepción distinta del mundo donde principalmente la lucha antimilitarista y antipatriarcal adquieren una relevancia especial. Siguiendo a Foucault, de alguna manera el acto parrhesiasta, a través del cual se puede leer al objetor de conciencia, necesariamente lleva la implicación de asumir las consecuencias de los actos donde la ética consiste en la práctica de la libertad.

Parte de las transformaciones narrativas que han surgido del ejercicio de análisis de mi experiencia cómo objetor de conciencia a través de autoetnografía, tienen que ver con posicionar la objeción de conciencia antimilitarista como una identidad estratégica, sin pretensiones de una superioridad moral que se proyecte en una coherencia acabada. En ello se evidencia la relación entre ética y estética como una autopoiesis que se antepone a una verdad revelada o hegemónica, donde las prácticas de cuidado de sí producen unas subjetividades que resisten a una visión dominante del mundo en el marco de las relaciones de poder militaristas, donde la subjetividad se plantea como un ejercicio de producción de realidad que abre un espacio al sujeto para la transformación de las relaciones de saber poder, ampliando y performando los repertorios de acción de las practicas antimilitaristas.

Florián (2003) se pregunta si “¿Foucault, con su retorno a los griegos no intenta reactualizar bajo nuevas formas el vínculo entre filosofía como elaboración de pensamiento y forma de vida?” (p. 20), el ethos filosófico se orienta a la construcción de sujetos autónomos a través de la práctica de la libertad construyendo nuevas formas de subjetivación que superen al sujeto hiperindividualizado de la sociedad neoliberal para lo cual es necesaria, para comenzar, la inquietud de sí, abogando por el trabajo sobre sí y el cuidado de sí donde perspectivas como la objeción de conciencia y el antimilitarismo, así como las experiencias vitales de los objetores de conciencia, se plantean como expresiones del arte de vivir filosóficamente como experiencias concretas de la práctica de sí y como modo de vida en la que la parrhésia interpela y produce de manera simultánea unas subjetividades

productoras de modos de ser y estar en el mundo que en el juego del poder crean nuevas ilusiones y nuevas esperanzas.

3.2.2. Los afuera constitutivos: los efectos de frontera que generan las condiciones para que un individuo devenga en sujeto objeto de conciencia a través de la narrativización del yo

El efecto de frontera entre el «yo» y «lo otro que no soy yo» necesariamente surge de la narrativización del «yo» como elemento constitutivo que se funda a sí mismo a partir de una construcción imaginaria, fantasiosa y fantasmal de «lo otro». En este sentido, Arfuch (2002) plantea que no hay identidad por fuera de la representación, es decir, de la narrativización -necesariamente ficcional- del sí mismo individual o colectivo con relación al mismo del afuera constitutivo. Por ello, en el análisis de las identidades es necesario identificar ¿cómo usamos los recursos del lenguaje, la historia y la cultura en el proceso de devenir -más que de ser? ¿cómo nos representamos, somos representados o podríamos representarnos? Un ejemplo de ello se pudo constatar con el análisis comparado de las dos declaraciones como objeto de conciencia analizada en la narrativa de mi experiencia, en las que se evidencian unas marcaciones identitarias de sí en relación con una mirada de la realidad, un afuera constitutivo que, leído como interpelación al individuo, termina por posicionar una apuesta ética en contra de la guerra.

En este sentido, Arfuch (2002) hace énfasis en la dimensión narrativa y simbólica de la identidad que se construye en el discurso y no por fuera de él, poniendo en primer plano la cuestión de la interdiscursividad social, de las prácticas y estrategias enunciativas, es decir, pone el acento en la cualidad configurativa de la narración, casi como instituyente de lo humano:

La importancia de la narrativa en el campo de las ciencias sociales aparece con toda nitidez: ella podría dar cuenta ajustadamente de los procesos de autocreación, de las tramas de sociabilidad, de la experiencia histórica, situada, de los sujetos, en definitiva, de la constitución de identidades, individuales y colectivas (Arfuch, 2002, p. 26).

La dimensión de la narrativa, que es lo que permite hablar de identidad narrativa, da cuenta de la perspectiva temporal, y se configura en la oscilación entre el tiempo de la vida y el tiempo de la narración, “la temporalidad mediada por la trama se constituye así tanto en condición de posibilidad del relato como en eje modelizador de la experiencia” (Arfuch, 2002, p. 27).

De cómo un individuo narra las experiencias a través de las cuales deviene en determinada posición de sujeto, se configuran las mismas experiencias del tiempo de la vida. Es en este sentido que son mutuamente constitutivos los tiempos de la vida y de la narración, o lo que Arfuch, retomando a Ricoeur, también señala como el mundo del texto y el mundo del autor:

El contar una (la propia) historia no será simplemente un intento de atrapar la referencialidad de algo “sucedido”, acuñado como huella en la memoria, sino que es constitutivo de la dinámica misma de la identidad: es siempre a partir de un “ahora”, que cobra sentido un pasado, correlación siempre diferente- y diferida- sujeta a los avatares de la enunciación; historia que no es sino la reconfiguración constante de historias divergentes, superpuestas, de las cuales ninguna puede aspirar a la mayor “representatividad” (Arfuch, 2002, p. 27).

Es por esta razón que, para el análisis de las identidades, es necesario partir de la interacción dialógica entre el individuo y la sociedad, en un marco de la pluralidad de narrativas, de voces, de sujetos, donde puede aprehenderse con mayor nitidez la lógica “abierta” de la diferencia en su conflictividad constitutiva (Arfuch, 2002, p. 42).

Si la dimensión de la narrativa, que da cuenta de la perspectiva temporal, es la condición de posibilidad del relato de sí, la trama de la que forma parte la narrativa también modela la experiencia como tal del sujeto del relato, es decir, de cómo éste se narra, y a través de ello se produce, en relación con una serie de marcaciones y de la producción de efectos de frontera, se enmarcan las posibilidades de su experiencia de los acontecimientos que no controla y que están por fuera de sí. Como se pudo ver en el apartado anterior, mi propia experiencia, los posicionamientos realizados a través de las declaraciones como objeto de

conciencia, las mismas contradicciones que me generaba pensar en tener que llegar a sacar la libreta militar, la narrativa que había construido de mi propia experiencia vital, fueron performando los horizontes posibles de la experiencia.

En este sentido, siguiendo a Larrosa, quien propone un conjunto de principios para definir la experiencia, y, de acuerdo con el principio de subjetividad, plantea que es el sujeto el lugar de la experiencia, el sujeto es entendido no como algo cerrado, como ya vimos, sino “abierto, sensible, vulnerable, ex/puesto” (Larrosa, 2009, p.90) y que, como tal, deviene. De acuerdo con este principio, no hay experiencia en general si no experiencias de sujetos concretos, las cuales son únicas, singulares, particulares y propias de dichos sujetos (Larrosa, 2009, p. 90).

En este sentido, se define la experiencia como “eso que me pasa” a partir del “pasar de algo que no soy yo” (acontecimiento) y que no depende de mí saber, de mi poder o de mi voluntad (mis: sentimientos, palabras, ideas, representaciones, proyectos intenciones). No obstante, siguiendo a Larrosa (2009), hacer comunicable la experiencia significa escribir para otros, convertir la propia vida y a la propia persona en objeto, usar signos abstractos e impotentes. Escribir significa, por tanto, engañar y engañarse frente a la radical exterioridad entre cualquier tipo de investigador y las existencias que usa como objeto y como producto de su trabajo. En este sentido, se refuerza la idea según la cual la narrativa de sí mismo de un objetor de conciencia, que no es una esencia, implica una exterioridad constitutiva que le da sentido propio y frente a la cual se construye una identificación estratégica.

En este sentido, el relato es como tratamos de dar un sentido narrativo a eso que nos pasa; si las experiencias no se elaboran, si no adquieren un sentido, sea el que sea, en relación con la vida propia, no pueden llamarse, estrictamente, experiencias. Pero ello implica situar la experiencia en contexto político e histórico a través del simple procedimiento de insertar lo que le pasa o lo que le ha pasado al sujeto de la experiencia en una trama, en un contexto, en un hilo narrativo, en un argumento que viene de algún sitio y que va hacia algún sitio, en un tejido de sentido en el que sus experiencias significan algo que tiene que ver con lo general, con lo social, con lo político, con lo histórico o con todo ello o partes de ello. Para analizar la

producción de subjetividad de un objetor de conciencia es necesario comprender y hacer referencia al contexto en el que se produce y frente al cual marca unos posicionamientos identitarios como recursos estratégicos en el proceso del devenir objetor de conciencia.

De igual forma, Hall (1996) y Restrepo (2010) parten de la idea de que la identidad se construye a partir de prácticas de marcación y diferenciación entre un “nosotros” y un “otros”, proceso que es mutuamente constitutivo, con lo cual señala la vocación relacional de las identidades y de los posicionamientos estratégicos que a través de ella nos permiten hablar de la producción de subjetividad. Ello necesariamente conlleva a que, en el análisis de la producción de subjetividad, sea necesario identificar y describir el efecto de frontera que surge de la marcación de lo «propio» con lo «ajeno» pues sin dicha frontera no es posible comprenderlos; las identidades necesitan lo que queda por fuera, sus exteriores constitutivos, para consolidar el proceso; en la medida que el “adentro” y el “afuera” se transforma así como la relación de poder entre estos, se va reconfigurando el proceso de producción de la subjetividad. Por ello es importante dar cuenta de las amalgamas que las componen buscando reducir las posibilidades de idealización de los esencialismos que finalmente son útiles para justificar al “yo” o al “nosotros”.

3.2.3. Marco histórico y normativo: movimientos históricos y transformaciones de la objeción de conciencia hacia la desobediencia civil desde el antimilitarismo y la noviolencia

La objeción de conciencia ha sido definida como el derecho (positivo, jurídico, normativo) que tiene un individuo a negarse a acatar normas o leyes que van en contra de los principios de la conciencia ya sea por razones éticas, políticas, filosóficas, humanitarias, entre otras, “develando el conflicto entre la conciencia y el poder”; “rehusar el cumplimiento de una ley es un acto de desobediencia al derecho” que deriva de un conflicto entre la conciencia y las leyes que obligan a actuar (Madrid-Malo, 1994, p. 11).

Esta perspectiva normativa de la objeción de conciencia, se enmarca en el derecho burgués liberal y ha tenido su principal expresión en los objetores de conciencia al

servicio militar. A pesar de ello, las raíces de lo que devino como derecho a la objeción de conciencia se remontan a la antigua Grecia con la tragedia de Antígona, donde se puede evidenciar el conflicto entre el poder que prohíbe y el sujeto subjetivado por una cultura en la que las honras fúnebres son fundamentales y pese a la prohibición que le impide enterrar a su hermano, Antígona la desobedece aceptando con ello las implicaciones que ello le trajo.

A partir del gesto de Antígona la metáfora narrativa que ofrece el sujeto objetor es la prevalencia de la conciencia del individuo frente al mandato del poder que obliga o prohíbe actuar. Desde esta perspectiva, Castelblanco y Niño (2015), afirman que el objetor de conciencia es la expresión de una construcción histórica de la subjetivación a través de la cual, el sujeto objetor al ser interpelado por un dispositivo que se objetiva en una norma que lo obliga a actuar en la guerra a través del uso de las armas y la violencia, rechaza el mandato en virtud de una subjetividad que lo lleva a una experiencia auténtica de sí mismo, oponiendo una visión de mundo que lo trasciende como individuo y que se antepone a las relaciones de saber poder dominantes.

Con lo anterior quiero señalar que, si se entiende la militarización como un fenómeno complejo que, en el caso colombiano, tiene una estrecha relación con el actual modelo económico basado en la economía extractivista de materias primas en el marco de Tratados de Libre Comercio y de la atracción de la inversión extranjera, en los que se imbrican las escalas locales con las globales dominadas principalmente por el mercado financiero y por la economía de guerra con toda su dimensión legal e ilegal; todo ello implica entender que el servicio militar obligatorio es, por un lado, una expresión iceberg de la militarización y el militarismo que se relaciona y es funcional, de hecho garantiza, un modelo económico impulsado por una clase social dominante, pero también un modelo/modelizador a nivel cultural y político.

En este sentido, cuando ampliamos la lectura sobre el fenómeno de la militarización, entendiéndolo como un fenómeno complejo que imbrica muchos y diversos niveles de articulación histórica, sociocultural y política, y en la medida que el individuo

devenido en sujeto objetor de conciencia a partir de unas experiencias individuales y colectivas, es interpelado por dichas posiciones de sujeto, se amplían los repertorios de acción de la objeción de conciencia, en el marco del antimilitarismo, desbordando el confinamiento en el ámbito del derecho positivo y abriendo la posibilidad de articular las resistencias con movimientos como el campesino, el feminista, el ecologista, entre otros, como puntos de articulación en la diferencia y en la diversidad haciendo énfasis en el carácter ético y político de la objeción de conciencia y el antimilitarismo.

A continuación, en el cuarto capítulo, el relato de la experiencia se aborda desde una trama más amplia de mi experiencia como objetor de conciencia en la que se analiza la producción de subjetividad de un objetor de conciencia en un contexto de militarización en tensión con las experiencia de otros dos hombres que en el mismo marco temporal optaron, uno por aceptar la interpelación del servicio militar obligatorio que lo llevó a ser soldado raso (Identificado en el texto como L) como parte de una aceptación global que deviene del respeto por las obligaciones culturales y normativas en general y, el otro, por aceptar y modificar la interpelación de definir la situación militar en un sentido práctico que evitara aumentar las condiciones de riesgo en el contexto de la vida clandestina como miliciano urbano (Identificado en el texto como W).

En todos los casos, se evidencia que las interpelaciones de un contexto caracterizado por el militarismo y la militarización son determinantes para la producción de subjetividad de los individuos que devienen en sujeto soldado de las Fuerzas Militares del Estado, en sujeto miliciano de la guerrilla o en sujeto objetor de conciencia de la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia.

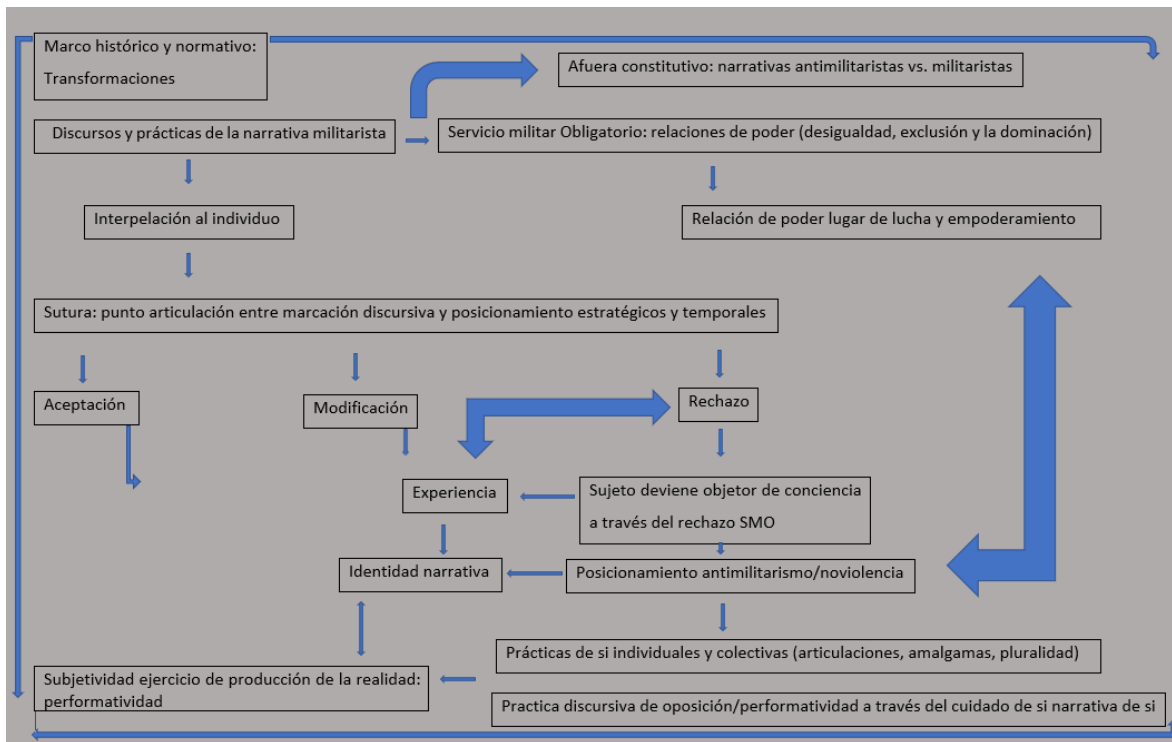


Ilustración 35 Esquema: subjetividad, narrativa y experiencia.

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 4: Producción de subjetividad en contextos de conflicto armado

Este capítulo se desarrolla a través del diálogo entre las narrativas de las experiencias de producción de la subjetividad de tres jóvenes que optaron por caminos diferentes ante las interpelaciones de un momento histórico del conflicto armado en donde prevalece la militarización. Es así como se establece un diálogo entre mi propia narrativa como objetor de conciencia antimilitarista, la de un miliciano urbano de un grupo insurgente (identificado como W) y la de un soldado raso del Ejército Nacional (identificado en el texto como L). El texto se encuentra organizado a partir de las categorías que fueron emergiendo del ejercicio autoetnográfico en relación con el enfoque analítico y las narrativas tanto del conflicto armado como de mi propia experiencia ya analizada en el capítulo anterior, que se expresa en la configuración de la subjetividad a través del posicionamiento y la sutura que hacen los sujetos ante las interpelaciones del militarismo ya sea por aceptación, modificación o rechazo.

De igual forma, se evidencian las formas de producción de sí a través de la producción del otro y de lo otro en un contexto caracterizado por un conflicto armado prolongado, representado por el militarismo y la militarización entendidos como efectos de un devenir histórico. En esta perspectiva, se busca mostrar cómo se han producido los sujetos en dichos contextos con el ánimo de aportar a la comprensión de un momento de la historia de Colombia desde la perspectiva de las narrativas militarista y antimilitarista, así como los horizontes de expectativa que arrojan las narrativas antimilitaristas entendidas como una apuesta por la construcción de condiciones de posibilidad para la producción de repertorios narrativos desde las cuales se reconfiguren las formas de ser y de estar en el mundo.

Las categorías que emergieron del ejercicio autoetnográfico incorporan la perspectiva epistemológica y metodológica del diálogo y la interdiscursividad, para lo cual se hicieron entrevistas en profundidad, que fueron configurando unos escenarios y unas experiencias a partir de los cuales los sujetos de la investigación configuran sus relatos del pasado reciente en relación con un presente. En este

sentido, fueron seis categorías que surgieron de dicho ejercicio: identidades geográficas y familiares; experiencias educativas; experiencias de lo militar; producción de masculinidad; mirada amplia del contexto de militarización, y posicionamiento con respecto a la objeción de conciencia. Sobre esta base a continuación se desarrolla la narrativa dialógica entre las tres experiencias mencionadas.

4.1. Identidades geográficas y familiares: referentes narrativos del pasado

Como se mencionó, la identidad/identificación hace referencia a los atributos asignados (marcación), y a los cambios de identidad en la trayectoria vital. Es decir, como marcación (Hall: 1996, Restrepo 2010), tiene que ver con los discursos y las prácticas discursivas que ubican al individuo en el seno de una sociedad que lo trasciende: la situación de nacimiento, la asignación de un género de acuerdo a una “realidad” biológica, la asignación de un nombre, entre otras, las cuales son dadas por el Estado, las leyes, la iglesia, por médicos, el padre y la madre, los amigos y amigas o por la propia representación de sí, lo cual es posible a través del uso de los recursos de la cultura, la sociedad y sus configuraciones históricas. En este sentido, la identidad es asignada por marcaciones del lenguaje que configuran una auto representación de sí a través de las cuales se leen las experiencias de vida, y en ese contexto, de cambio de identidad, que se expresan, por ejemplo, a través de los cambios en los patrones de consumo entre la infancia y la adolescencia. En ello se lee una búsqueda de una identidad propia a través de la identificación con otros.

Ahora bien, los procesos de identificación sólo son posibles a través de unas identidades asignadas como punto de partida, las cuales se configuran a través de experiencias familiares, entendida la familia como un primer escenario de socialización del individuo. Las experiencias familiares son asociadas a la procedencia geográfica y familiar a través de las cuales se hace una asociación de la identidad a la procedencia geográfica. En este sentido, el marco temporal ubicado en el nacimiento se constituye a través de un enmarcamiento más general de la temporalidad desde la procedencia geográfica familiar que es acentuada de manera diferencial de acuerdo a lo que se considera que tiene una mayor influencia

geográfica en la configuración de la identidad. En este sentido, la narración de la vida hace una relación entre unas marcaciones de identidad asignada y la procedencia familiar.

En el ejercicio autoetnográfico, dicha procedencia familiar es asociada a la extracción humilde de la familia materna, en contraste con parte de la misma familia que tenía algunos recursos económicos y, por otro lado, a la configuración familiar numerosa del núcleo familiar, que marcó austeridad más que precariedad. La desigualdad en el acceso a bienes, oficios populares y cantidad de miembros de la familia como elementos determinantes de la austeridad y de la precariedad, todo lo cual connota el tipo de relaciones e interacciones que tienen los actores de la narración: infancia materna, visitas a la familia durante vacaciones escolares, infancia del sujeto del relato (la madre no cuenta con nadie más que la tía; la abuela tiene una tienda de barrio; el abuelo maneja un taxi). En este sentido, la influencia de la desigualdad socioeconómica como elementos constitutivos de la identidad en la narrativa de mi experiencia como elemento central en la caracterización de la procedencia familiar materna.

En el mismo orden de ideas, otras de las interacciones de la narración tienen que ver con los relatos de violencia en la experiencia familiar. En ello se puede ver la configuración de identidad a través de la relación con un origen familiar cuya temporalidad trasciende la trayectoria vital del sujeto del relato pero que le sirve para estructurar su identidad, en tanto que asocia la precariedad, la violencia, el desarraigo como elementos determinantes de la vivencia y por ende son subsumidos como elemento identitario.

La consecuencia de estas interacciones, en el marco de las experiencias familiares, tiene que ver con los contrastes familiares. Las relaciones sociales en las que se inscribe la trayectoria vital del sujeto del relato influyen en la definición de su ubicación social lo cual le permite construir en la narrativa de sí una ubicación propia entre la trayectoria familiar y la trayectoria vital.

Esta categoría se refiere a la influencia de las narraciones históricas sobre las composiciones familiares materna y paterna a través de lo cual se ubica la familia nuclear y su composición y, por ende, permite ubicar en el relato, la trayectoria vital del sujeto del relato en un contexto familiar e histórico. En este sentido, la identidad es relacional y se configura, en primer lugar, en campos como la familia, sus tradiciones y repertorios históricos que, como recursos del lenguaje, son utilizados por el sujeto del relato para producir una identidad que en realidad lo está produciendo a través de los relatos que abuelos, abuelas, padre y madre comparten sobre la historia familiar y que, a través de relaciones de posicionamiento con relación a dicha historia, les permiten configurar una familia con unas características diferenciales.

En este marco, en la narración de mi experiencia los roles diferentes en la economía familiar generan unas interacciones que asignan roles específicos al padre y la madre en la configuración del núcleo familiar, así como a los cambios de estos en el transcurso de la historia familiar, pasando por momentos de precariedad y de ascenso social, donde la figura materna cumple un rol de “salvavidas”. En este sentido, se asocia la identidad frente a lo masculino y lo femenino a través de la distribución de roles de cuidado, de trabajo remunerado, y a través de sus cambios y fluctuaciones, la identidad cambia acentuando elementos de conciencia social en lo referente al rol deseado vs. el rol obligado.

Esta recurrencia a lo largo de la narración, en los recuerdos de la infancia y adolescencia, remarcan las ideas, y los cambios de dichas ideas, las ideas al padre proveedor, madre cuidadora, el padre como representación del ascenso social y su posterior transformación por los cambios en su posición social y económica, cambios de la imagen de este, los conflictos familiares, y la construcción de imagen de madre como salvavidas y “verraca” que propende por la estabilización de los medios de ingreso económico para garantizar el bienestar de la familia; todo ello influye en el forjamiento de identidad narrativa en la experiencia del sujeto del relato basada en una conciencia social sobre la precariedad y la austeridad.

Siguiendo con el análisis de mi narrativa familiar, en consecuencia, la conciencia social se relaciona con la ubicación narrativa del núcleo familiar y las experiencias como el cambio de rol de la madre y su trabajo con desplazados por la violencia, o el Hip-Hop como medio para aproximarse a una realidad social, o las salidas a Ciudad Bolívar en la EPE; todo ello se asocia como elemento determinante de la construcción de una identidad con conciencia social, influenciada por la familia nuclear, por el Centro de Atención Inmediata al Desplazado (trabajo de la madre), por la influencia del grupo Gotas de Rap, de los y las profesoras Harold Bustos, Sandra Rodríguez, Lubin Lobo, Laura de la Rosa y otros profesores de la EPE, por la influencia de lecturas como “La hoguera de las ilusiones” de Arturo Alape, o la literatura de Galeano, o los niños y niñas del colegio CEDID de Ciudad Bolívar.

Se asocia la construcción de identidad a una conciencia social que se forjó a través de unas experiencias en las que se aproxima a “la realidad” y que marcan los cambios entre la infancia y la adolescencia del sujeto del relato. Ello se constituye como elemento consecencial recurrente y como elemento articulador de la narración. De manera relacional se entiende el lugar que se ocupa en la escala social, se experimentan momentos en los que se mejoraron los ingresos familiares, asociados a la actividad económica del padre, y de acercamiento a una realidad de la que no se forma parte y a la que se va a través del viaje, lo cual es útil como clave analítica para identificar la relación entre la ubicación social y la construcción de identidad.

Diego

Uno de los registros del diario intensivo estuvo relacionado con las Identidades geográficas y familiares, las cuales se relacionan con lo territorial y con las relaciones sociales enmarcadas en lo familiar en el contexto del nacimiento. Mi familia se conformó en Bogotá durante los años ochenta, en medio de las precariedades propias de una pareja joven en búsqueda de la construcción de un horizonte de vida juntos. Pero la época en sí misma tenía las particularidades propias del contexto, caracterizado por la violencia del narcotráfico perpetrada en

buena parte por Pablo Escobar, la violencia del Estado y la violencia de las guerrillas en el contexto del conflicto armado interno.

Las procedencias familiares de mi padre y de mi madre eran diferentes. De Santander eran mi abuelo y abuela por línea materna y el abuelo paterno y mi abuela paterna procedencia del altiplano cundiboyacense. En el relato de la dimensión familiar se evidencia un contraste entre lo materno y lo paterno.

Por el lado de la familia materna, la narrativa familiar se caracterizó por la violencia intrafamiliar de la cual mi madre se ve en la obligación de huir cuando apenas era una adolescente, lo que a su vez le permite a la institución Benposta²⁶ que, de acuerdo con su relato, se convirtió en una experiencia constituyente de su personalidad debido al tipo de propuesta educativa y comunitaria donde lo colectivo y donde la teología de la liberación tuvieron una fuerte influencia. Ello generó en mi madre una conciencia social que la caracterizaría durante toda su vida. Esta experiencia que compartió con una hermana de mi padre es lo que finalmente propició el encuentro entre los dos.

Otro aspecto de la narrativa de mi familia materna estuvo caracterizado por las experiencias militares. De niño recuerdo acompañar a mi madre a visitar a uno de mis tíos en el batallón en el que estaba prestando el servicio militar obligatorio. Mi aprecio por mi tío contribuyó a construir una imagen heroica de su opción castrense.

[...] lo militar con relación a mi tío Jorge, hermano menor de mi mamá quien prestó el servicio militar, creo que en Puente Aranda o por aquí en Bogotá y a quien íbamos a visitar los domingos, yo recuerdo, pues tengo una imagen por allá de llevarle comida y que lo veíamos a través de una reja y de alguna manera siento que en esa época lo militar era para mí atractivo tal vez, como que llamativo, como motivo de

²⁶ Benposta Nación de muchachos, es una organización que nace en Ourense, Galicia hace más de 60 años, fundada por el sacerdote español Jesús César Silva Méndez (Padre Silva), quien fundó la escuela de la Ciudad de los Muchachos y la Escuela de Circo Ciudad de los Muchachos. Tiene presencia en varios países y en Colombia viene trabajando desde la década del 60. Se define como una “experiencia social, que recoge en su propuesta la angustia de millones de niños, niñas, víctimas directas de situaciones de explotación y exclusión social, y la transforma en la esperanza de un mundo más justo, construido con la participación y desde la visión de los niños, niñas y jóvenes” Consultado en <https://benpostacolombia.org/historia-benposta/>, el 11-06-2019. En la entrevista con mi madre, Yaneth Neira Velázquez, ella recordó que el padre Silva les decía que Benposta significaba en gallego bien puesta.

admiración para el caso de mi tío, era muy niño [...] (Registro autoetnográfico, febrero 04 de 2018, p. 6).

Pero ello también se veía reforzado por los programas de televisión donde se mostraba lo militar como heroico y protector y al militar como héroe bueno que lucha contra el mal. Claro, mi generación nació y creció con una clara presencia del televisor en el contexto del hogar.

[...] yo soy de una generación que creció con el televisor y donde muchos de estos programas, Misión del Deber, todos estos programas gringos sobre la guerra pues que mostraban era a unos héroes humanos, frente a unos malos, barbados despiadados [...] este discurso más de admiración de lo militar (Registro autoetnográfico, febrero 04 de 2018, p. 7).

Por otro lado, años más tarde, a mediados de los noventa, mi tía Marisol decidió enlistarse en el Ejército lo cual se convirtió en toda una paradoja para mi vida. Yo era uno de sus sobrinos favoritos por lo cual su vinculación al Ejército hizo que lo militar, a partir de ese momento, siempre estuviera una tensión en nuestra relación, más aún porque mi mamá ya se encontraba trabajado para Mencoldes²⁷, organización en la que lideraba la propuesta de ayuda humanitaria dirigida a población desplazada.

Adicionalmente, unos años más adelante, a través de su trabajo en derechos humanos, mi madre nos aproximó a mi hermano Julián y a mí al programa de formación para Hacedores de Paz de Justapaz ya que no quería que fuéramos a

²⁷ Fundación Menonita Colombiana para el Desarrollo, de acuerdo con su misión, “[...] es inspirada en los principios Anabautistas promueve la transformación social dignificando las condiciones de vida y el pleno goce de los derechos humanos de la población en situaciones de vulnerabilidad. De igual manera, como parte de la apuesta política en la construcción de una sociedad enmarcada en principios de Vida Digna, Noviolencia, Justicia Social, Verdad, Paz Integral, Equidad, Esperanza, Servicio y Cuidado de la Creación en toda su plenitud, Mencoldes busca a través del cumplimiento de su visión, el logro del siguiente futuro inspirador”. Consultado en <http://www.fundacionmencoldes.org/QUIENES-SOMOS> , 11-06-2019.

prestar el servicio militar obligatorio. Por ello, la relación con mi tía era siempre paradójica y contradictoria y en muchos casos podría implicar un riesgo para mi madre por el trabajo que desempeñaba con la población desplazada a finales de los noventa y principios de este siglo cuando el fenómeno del desplazamiento forzoso creció a niveles dramáticos por el recrudecimiento del conflicto armado, como se mostró en el capítulo uno.

Dentro del contraste de mi familia materna, años más tarde cuando ya me había declarado objetor de conciencia, me enteré de que otro de mis tíos había estado preso por huir en varias oportunidades cuando ya había sido reclutado. El momento en el que mi tío pasó por la experiencia de ser considerado como desertor del Ejército Nacional y encarcelado por ello, a mediados de los ochenta, la experiencia familiar se vio marcada por la tristeza debido el asesinato de uno de mis tíos, a cuyo entierro mi tío tuvo que ir esposado y con el acompañamiento de unos guardias de la prisión:

[...] Si, todo al mismo tiempo...Fabio no fue al servicio militar, tenía 18 años recién cumplidos cuando murió...pero también le huía al servicio militar...

[...] En mi familia, yo soy la mayor, pero Jairo es el mayor de los hombres, Fabio el del medio y Jorge el menor de los hombres, por eso Jairo fue el primero en presentarse al servicio militar y lo hizo de manera voluntaria, se encontraba desesperado por la situación familiar...

[...] entonces a Jairo empezaron a maltratarlo en el Ejército, venía maltratado de la casa...como que llegó un momento en que se planteó: "a mí nadie me va a fregar más la vida", yo creo que esa fue más la razón [por la que desertó]. (Entrevista Yaneth Neira, enero 09 de 2018, p. 10)

De estas y otras narrativas de las experiencias que fueron surgiendo en el ejercicio autoetnográfico, el registro de la experiencia familiar materna se produce en una narrativa relacionada con la precariedad y la violencia intrafamiliar, la diferencia social y la conciencia social como elemento predominante del relato. Ello contrasta con la narrativa de W quien también sitúa en su experiencia el tema de la influencia

de su madre, la conciencia social ante la precariedad, la violencia y su propia procedencia geográfica y familiar como elementos constituyentes de su experiencia.

Por su parte, en la narrativa de mi experiencia, la procedencia familiar paterna, santandereana, se articula con la procedencia cundiboyacense. En el caso de la sociedad santandereana, el apellido y la familia paterna conservaba cierto renombre y prestigio social. Mi padre y mis tíos crecieron sin su madre, quien había tenido que huir debido a la violencia a la que la tenía sometida mi abuelo. Mi padre y mis tíos crecieron bajo el cuidado de mi abuelo quien era un hombre bohemio, bebedor y liberal quien en muchas ocasiones los dejó a su suerte. Esto despertó una conciencia de autonomía muy fuerte en mi padre y sus hermanos, pero también les influenció mucho en cuanto a la parranda y a la música de la cual mi padre se enamoró desde los 16 años cuando aprendió a tocar la guitarra, cuya pasión lo acompañó hasta su muerte.

A diferencia de mis tíos maternos, ni mi padre ni mis tíos paternos prestaron el servicio militar obligatorio, aunque no estuvieron exentos de las popularmente conocidas como batidas de las cuales, según relata uno de ellos, se logró escapar cuando ya lo tenían listo en el batallón de la calle 80. Por su historia y formación familiar, mis tíos y mi padre no habían salido con vocación de militares a pesar de que en los vestigios familiares se encontraba el relato del abuelo, que compuso la Marcha de Palo Negro en el contexto de la Guerra de los Mil Días; ello causaba cierta sensación de prestigio y admiración en la narrativa de la historia familiar.

De eso más que lo militar lo que terminó predominando fue lo musical pues ese era el sello de mis tíos por la línea familiar paterna. Pero con la música también hizo curso el licor y la bohemia. Pero el relato de la familia paterna con relación a la materna era como una especie de afuera constitutivo en términos de los que significaba la libertad y la autonomía con la que mi padre y mi madre, en armonía con mis tíos paternos, nos quisieron educar, así como un contarse en cuanto a lo económico. En el relato este elemento se destaca en los viajes a Bucaramanga donde se visitaba a las dos partes de la familia, unos en sectores populares y otros en sectores acomodados de la ciudad.

De alguna manera el contraste familiar se situó como un recurso permanente de comparación entre mis distintas narrativas familiares de lo cual fue surgiendo una identidad familiar que se caracterizaba por las rupturas con el pasado familiar inmediato debido a las violencias, las ausencias y la precariedad que habían sufrido mi padre y mi madre. Por ello el hogar que conformaron se enfocó mucho en no reproducir los esquemas de educación y socialización con los que habían sido educados.

Su impronta fue la libertad, el respeto por las decisiones del otro, la autonomía, el amor y la confianza. Este elemento es central en la narrativa de lo familiar pues siempre acudí a estas ideas frente a mis amigos y amigas del barrio y del colegio como elemento característico del tipo de familia que tenía, en contraste con las que ellos y ellas tenían, caracterizadas por lógicas autoritarias de la disciplina. A pesar de ello, en su propia experiencia se dieron varias continuidades de sus historias familiares.

Otra de las continuidades tuvo que ver con las violencias que caracterizaron la década del ochenta y noventa las cuales en el relato de mi experiencia sitúan la época bajo la característica del horror y del miedo. En uno de los registros autoetnográfico así quedó consignado:

[...] recuerdo que siendo niño yo tuve toda la experiencia de ver las noticias y conocer todos los asesinatos de los líderes y de la UP, las bombas del narcotráfico, sí sobre todo recuerdo mucho los asesinatos de la gente de la UP (...) una de las tareas que me pusieron en la EPE y uno de los dibujos que hice fue justamente cuando mataron a uno de los líderes de la UP en el aeropuerto (Registro autoetnográfico, febrero 04 de 2018, p.14).

En esa situación se desarrolló mi experiencia subjetiva familiar en la que los repertorios de consumos musicales tales como el Rock y el Hip-Hop se articulaban para crear una identidad y vehiculizar las reflexiones del contraste familiar en el contexto social en el que vivíamos. Sobre todo, porque a pesar de ser una familia de clase media, tener a 4 hijos en un colegio como la EPE era un asunto costoso y la situación económica del país y de la región de América Latina eran muy difíciles

por la aplicación de las recetas neoliberales que se reflejaron en reformas de ajuste estructural en función del pago de las deudas externas, a lo cual se sumaba la corrupción.

Mi papá y mi tío se vieron afectados por la crisis económica del país en los noventa, que ocasionó la quiebra de la empresa de mi tío en la que trabajaba mi padre. Nuestra familiar recibió el impacto directo de ello, lo cual se terminó expresando en la pérdida del apartamento que teníamos en la calle 80, debido a la deuda adquirida en UPAC (Unidad de Poder Adquisitivo Constante), usada para calcular el costo de los créditos de vivienda en esa época.

A pesar del horror y terror que vivía Colombia en la década del ochenta y del noventa y de la situación económica del país y de mi propia familia, mis recuerdos en la Escuela Pedagógica Experimental son recuerdos de infancia feliz y donde a pesar de las dificultades, la vida material se caracterizaba porque no faltaba lo básico y lo necesario para una familia de 6 personas. Mi madre desde su formación en Benposta nos había educado desde una perspectiva comunitaria alejada de la lógica del consumismo y cuando se convirtió en defensora de derechos humanos, ello contribuyó para que mi propia experiencia personal se fuera configurando un entorno propicio y sensible a temas y causas sociales. Sobre todo, porque podía constatar las diferencias sociales en mi propia experiencia familiar. Con la situación económica por la que pasaba el país a finales de los noventa, que en el caso familiar se expresó como una crisis económica, esa sensación se acentuaba y sentía que se traducía en una mayor conciencia social.

Mi madre había terminado trabajando para Mencoldes luego de hacer sus prácticas universitarias de Trabajo Social y ese hecho coincidió con la transformación de la situación económica de mi padre lo cual a su vez implicó un cambio en los roles de la casa, mi madre se convirtió en la proveedora del hogar. Mi padre trabajó en distintas empresas en el área de ventas, pero después de un tiempo y de varios intentos por ese camino, decidió dedicarse principalmente a la música ya no sólo como una pasión sino como su fuente principal de recursos. Evidentemente, en muchas ocasiones esta situación originó conflictos entre mi padre y mi madre.

Esta suerte de contraste familiar se tradujo en un posicionamiento progresivo en cuanto a lo que se refiere a la identidad y en la marcación de un otro que se quiere y no se quiere ser. Dentro de ello, el modelo de la masculinidad que vivía en mis relaciones familiares se basaba en la equidad que promovían mi madre y mi padre, quien a su vez tenía varias prácticas en cuanto a su propia autonomía como hombre y por su participación en los asuntos del hogar.

La carga siempre fue mayor para mi madre, pero mi padre fue un modelo de hombre diferente que se caracterizó por ser responsable, amoroso, comprensivo con sus hijos e hijas. Pero ello era un contraste permanente con las experiencias que tenía con mi familia materna donde los roles masculinos estaban mucho más exacerbados. En nuestra experiencia familiar, ello generó en mi hermano y en mí una relación diferente con lo masculino sobre la cual volveré más adelante.

Lo cierto es que buena parte de la narrativa familiar que surgió en el ejercicio autoetnográfico se caracterizó por la recurrencia de palabras como libertad, respeto, autonomía, ejemplo, madre, modelo, mujer. En ello también se evidenció una recurrencia ante la discontinuidad que representaba el tipo de familia que habían creado mi padre y mi madre donde encontré el apoyo permanente frente a la apuesta por la objeción de conciencia hasta el día en el que me pude graduar de la universidad sin la Libreta Militar.

En contraste con este repertorio narrativo en relación con la procedencia geográfica y familiar, en la narrativa de las experiencias de L (soldado raso) y W (miliciano urbano) hay distintas referencias a la familia y al territorio como se puede ver a continuación.

W

W sitúa su experiencia en un barrio popular del centro oriente de Bogotá en un momento donde la situación del barrio era crítica, por la violencia entre las pandillas aproximadamente en 1996. De igual forma contextualiza su experiencia en un territorio donde el Estado era reconocido por la práctica de la llamada “limpieza social”: “acá llegaban las rayas o los tiras como se llamaban” (Entrevista a W, enero

20 de 2018, p.2). Su ubicación en el contexto barrial es fundamental pues allí se circunscribe su experiencia vital, la familia, los estudios, la vida comunitaria y la experiencia insurgente.

En el barrio estaba ubicado un batallón así que en su infancia era frecuente jugar a ser militar:

[...] pero es muy cierto que a nosotros y más por ser hombres, pues si le han inculcado... y que cuando uno está chiquito quiere ser militar, me acuerdo que en la mitad de la casa había unas escaleras y hacíamos entrenamiento, aquí habían tres hombres, era mi hermano, Richi y yo y jugábamos a entrenar y a saltar el muro y a subir escaleras, a hacer ejercicio y tal... eso después a mí me sirvió, pero con otra mirada...eso es lo que yo creo...[...] (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p.8)

En su relato, las cosas que pasaban en el barrio se constituyeron en un elemento clave que despertó en él una conciencia del territorio, una sensibilidad por lo social y una experiencia de la indignación que le producía vivir, estar en y conocer una realidad caracterizada por la injusticia, la cual comenzó a leer con más profundidad cuando su mamá lo vinculó al grupo de teatro del barrio. El teatro se convirtió en una manera de leer la realidad y a su vez en una herramienta para hacerle ver esa realidad a la comunidad del barrio:

[...] en los barrios populares hacer teatro no necesariamente es para hacer grandes artistas o actores o actrices o bailarines, sino que hay una preocupación vuelvo y digo de volver a sí y de volver a la comunidad, de no dejarse robar de alguna manera los sueños (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p.3)

La literatura, el teatro y la teología de la liberación, por la que se aproximó a la experiencia teatral debido a que los curas jesuitas eran quienes promovían estas alternativas para los jóvenes, fueron parte de los factores que lo llevaron a inquietarse por la revolución. A través de los jesuitas conoció la historia de los sacerdotes asesinados en el Salvador lo cual profundizó su indignación.

De igual forma, el activismo comunitario de su madre y su vida en el barrio adquirió un sello importante en la narrativa de W debido a las inquietudes sobre la mujer que le había generado la literatura de Gioconda Belli:

[...] cómo puede haber mujeres, que tengan tanta claridad desde lo que escriben y desde lo que hacen, porque ella había sido militante (se refiere a Gioconda Belli), digo había sido porque yo estoy hablando desde el 97, es decir que casi 15 años atrás ya se estaban firmando acuerdos de paz, pero eso a mí me lleva a preguntarme por mis relaciones con las mujeres, particularmente, con mi mamá y empiezo a ver que mi mamá ha sido protagonista de un montón de cosas, de espacios, de escenarios, que ayudó a construir Fe y Alegría, que empezó a trabajar desde los 17 años, que venía de una familia pobre, campesina, de Toledo-Antioquia y llega a Medellín como en el 79, 80, pero mi mamá se casa en el 75, llega acá en el 76, en el 77 nace mi hermano y en el 78 queda viuda, porque a su esposo lo matan, entonces era entender que mi mamá había decidido tener dos hijos, había decidido vivir sola con sus dos hijos, sacaba tiempo para ser catequista, sacaba tiempo para hacer su obra en lo que le gustaba que era estar en la parroquia (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p.4)

Al igual que en mi experiencia vital como objetor de conciencia, en el relato de W se evidencia la importancia del rol materno como referencia de la narrativa de su posicionamiento político. Buena parte de los elementos de injusticia que le causaban indignación tenían que ver con la violencia contra las mujeres, así como le causaba admiración la experiencia organizativa de su madre para trabajar este tema desde lo comunitario con ellas.

Esto lo lleva a un segundo momento en el que a través de la interpelación del rol materno y de su mamá como lideresa, comienza a hacer un reconocimiento de ello y a responsabilizarse por los quehaceres de la casa. Narrativamente este elemento es valorado como una marca de construcción de la autonomía en clave de lo que significa lo revolucionario. Un tercer momento, es cuando esto se traduce en un liderazgo estudiantil en el colegio donde se expresa la necesidad de organizarse con otros para hacer cambios en una sociedad que identificaban como injusta:

[...] yo tengo la necesidad de ser otro hombre, recuerdo mucho que una mañana me desperté con el propósito de hacerme revolucionario y se me metió eso en la cabeza [...] porque este país necesita cambios, mi barrio necesita cambios y es ahí como en el 98, en ese año, donde empiezo a tener los otros acercamientos, porque yo me hice muy evidente y empecé a expresar en muchos espacios, con mucha gente, que

había esa necesidad también y, ahí ya me contactan y me hacen una propuesta bien interesante (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p.5)

Otro de los elementos importantes de su narrativa tiene que ver con la Universidad Nacional la cual conoció a través de su hermano que ingresó a estudiar. Esta experiencia lo interesó por la sociología, ciencias políticas y ciencias sociales.

[...] me gustaba parcharme allá con él y ahí empiezo a darme cuenta que el Che Guevara está pintado en las paredes, que no está escondido como en mi casa, pues porque nació y alcancé a estar en un momento, en donde era prohibido y la música tocaba escucharla a bajito volumen, que porque eso era prohibido, que eso era para la guerrilla y no sé qué cosas y empiezo yo a interesarme, creo que si algo hizo mi hermano, fue mantenerme alejado de cualquier posibilidad de esas, yo creo que él alcanzo a conocer, pero si algo hizo fue cuidarme...pero bueno, el que busca encuentra...yo estaba muy inquieto, entonces en el contexto del trabajo, en el barrio, en los barrios, porque era en toda la localidad, ahí me contacta alguien. (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p.6)

Así comienza en su historia la vida insurgente. Su inquietud se fue profundizando a partir del teatro y de figuras como la del Che y la de Camilo Torres. Tanto en el barrio como en las idas a la Nacional comenzó a tener acceso a información y a libros; entre ellos comenzó a tener acceso a los tirajes de un proyecto informativo del frente urbano Oscar Fernando Serrano Rueda que se llamó A la Carga. La carátula del periódico era un homenaje que tenía el rostro de tres combatientes que habían sido emboscados cuando realizaban una comisión con una leyenda que decía “hasta siempre compañeros, estarán en nuestra memoria hasta la victoria final”.

[...] cuando yo los veo, a mí me sorprende mucho, porque yo a los tres los había visto en mi casa y no una vez, varias veces, tomaban tinto conmigo, yo era menor... eso fue muy duro [...] Irse de comisión no es otra cosa que ir a hablar con la gente, [...] hablar de la situación del país o en particular de la vereda, de la región... y a partir de ahí se hacían los ejercicios políticos y se desarrollaba política, pero también eso servía para tomar tinto, para hablar con la gente realmente y para impulsar que

había una necesidad de transformar las cosas (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p.6)

L

L por su parte, en la narración no hace referencia a la identidad desde el registro de la memoria ni desde lo familiar ni desde lo territorial. En cuanto a lo familiar hace referencia a la familia que él constituyó, a su ser padre de dos hijos “soy un hombre de familia ahora” (Entrevista L, enero 22 de 2018, p.1). En cuanto a lo territorial cuestiona una identidad basada en ello y cuestiona nominarse como colombiano por el sólo hecho de compartir un territorio. Plantea que más que unas identidades estereotipadas, tiene unas características que lo definen:

[...] hay un tema con la identidad muy difícil, es muy complejo para mí definirme en medio de una identidad, porque pienso que no hay una identidad en la que yo pueda encasillarme o definirme ni tampoco un referente de identidad que tenga, como para sumarme a un prototipo o un modelo, en ese sentido el tema de identidad es complejo, si tengo algunas características ya definidas (Entrevista L, enero 22 de 2018, p.1).

Por ello se narra como un humanista que está rompiendo con las ideologías que tenía con las expectativas de tener una vida más tranquila, se define como una persona más serena en su presente. Como parte de las rupturas, se narra como una persona que se está desligando de la tradición religiosa que heredó de su familia. Como parte de su narración como hombre de familia, la mayor parte de su tiempo la invierte en las responsabilidades propias de la familia, no por obligación sino por elección según dice.

[...] una suerte de ideología política con la que tenía afinidad, el tema de la ideología si se quiere religiosa, que inicialmente era muy impuesta por mi tradición desde lo familiar y luego considerarme como una persona que no está de acuerdo con la denominación de colombiano, por el hecho de compartir un territorio con otros, en ese terreno del ser colombiano, he tratado de desligarme, de encasillarme en el ser primero, porque considero que no soy de alguna manera el típico ser que se autodenomina colombiano porque si... en eso he transformado mi pensamiento y luego las cosas que vienen con la familia, entonces hay que dedicar mucho más

tiempo a la familia, no porque toque, sino porque yo lo quiero así (Entrevista L, enero 22 de 2018, p.1).

Pero lo que L sí afirma de su familia con relación al momento de definir la situación militar, es que el tipo de formación que había recibido, basada en una disciplina estricta, le ayudaron a asumir el momento del reclutamiento como una obligación más a cumplir sin mayor dramatismo ni mayor resistencia, lo cual es importante articularlo a la idea de militarización de la sociedad en Colombia que no problematiza el servicio militar obligatorio, sino que lo da como una obligación natural.

4.2. Experiencias educativas

Al igual que la categoría de identidades geográficas y familiares, la categoría de *Experiencias educativas* contribuye a la identificación de la formación de una conciencia social crítica de la realidad, como elemento causal del posicionamiento de un objetor de conciencia. La categoría hace referencia a las experiencias de vida transcurridas durante la etapa del colegio, en este caso, en la Escuela Pedagógica Experimental, caracterizada como una propuesta educativa de innovación que fue posible gracias a las decisiones de mis padres, que, adicionalmente, involucró a otros miembros de la familia (incluida la nuclear) (tíos, primos) y a profesores, amigos y amigas del colegio. Es decir, es el ámbito de la marcación de diferencias entre la familia de procedencia y la nuclear, el padre y la madre del sujeto del relato, optaron por dar a sus hijos una educación diferente.

En el relato, las experiencias educativas en la EPE tienen un valor central en la configuración de una identidad basada en la libertad y la autonomía y sirven de correlato que se antepone al autoritarismo, marcando así los recuerdos de la infancia y adolescencia. Ello permite identificar la influencia de las vivencias educativas con relación a la producción de subjetividad del objetor de conciencia a través de la identificación de experiencias significativas articuladas a otros escenarios formativos tales como la familia, el barrio, la universidad, el proceso organizativo, entre otros.

En este contexto, los aprendizajes narrativos se basan en los hitos de los recuerdos de infancia, la adolescencia y la juventud, los cuales están condicionados por un marco histórico más amplio soportado por discursos y prácticas que trascienden al sujeto de la narración pero que le permiten construir un posicionamiento. Así, por ejemplo, los principales recuerdos de infancia marcan momentos y experiencias de bienestar/malestar, quiebre, aprendizaje e influencia en la narración, mostrando con ello que la identidad no está cerrada. Se identifican los principales hitos que en la narración determinan la configuración de una identidad, lo cual sirve para identificar la relación entre los hitos, los aprendizajes y la construcción de una identidad dinámica.

Diego

La Escuela Pedagógica Experimental

La experiencia educativa en la EPE se puede leer como una apuesta de mis padres por ofrecernos otra educación, en concordancia con la opción de la familia paterna. Así lo describe mi madre:

[...] Ustedes tuvieron también una semilla en la EPE, en ello confluimos con Gabriel en el querer una alternativa educativa diferente para ustedes y a mí la EPE me emocionaba porque veía un espacio físico muy parecido al que teníamos en Benposta... (Entrevista Yaneth Neira, enero 09 de 2018, p. 10)

Por ello en la EPE la familia Carreño tenía varios de sus miembros no sólo como estudiantes sino también como docentes. Esa fue una apuesta de la familia por tener una educación diferente. La EPE²⁸ se puede definir como una apuesta de educación alternativa y de innovación en la que los proyectos educativos a través

²⁸ De acuerdo con la información institucional “Luego de más de 40 años de persistir en la idea de inventar otra escuela, hemos avanzado en la sistematización de lo que denominamos la **PEDAGOGÍA EPE**. Se trata de identificar cuáles son los principios o fundamentos que sustentan la cotidianidad escolar de la **ESCUELA PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL**. En el momento el grupo de sistematización adelanta discusiones que toman como: núcleos (1) la democracia, (2) la construcción de seguridades y confianza, (3) la articulación de la escuela con el territorio y (4) el convencimiento de que toda actividad escolar y la escuela como un todo, deben contribuir a la transformación de la sociedad”. Consultado en <http://corporacionepe.org/>

de los cuales se proyecta la construcción de una sociedad, un mundo si se quiere, diferente, implicando principalmente la convivencia escolar y los proyectos de aula como escenarios de construcción de la autonomía y de la libertad.

La experiencia en la escuela se registró como una experiencia que enmarcó la infancia en la perspectiva del estar bien en el mundo desde la autonomía y la libertad con la responsabilidad que ello conlleva con el otro y con la otra y con lo otro. Es por ello por lo que la Escuela Pedagógica Experimental (EPE) fue una de las marcas narrativas en el ejercicio autoetnográfico. Pero también es parte del repertorio que se argumenta y desde el que se posiciona la objeción de conciencia en el relato de sí como objetor de conciencia.

Dicha influencia permite hablar de una performatividad y progresividad en la que la experiencia como objetor de conciencia se va configurando como efecto de un entorno de posibilidad en el que la dialógica con el contexto, y sus interpelaciones, se traducen en, por un lado, una lectura enfocada e informada, y, por el otro, un posicionamiento a partir de dicha lectura que se tradujo en acciones concretas tanto de sus miembros como desde la colectividad organizativa.

Las dos perspectivas se caracterizaron como persistencias que implicaban cambios a corto, mediano y largo plazo pensando en la dimensión individual en relación con la colectiva como escenario de interpelación desde los acervos organizativos. Desde ahí se podría hablar de una comprensión de la vida como obra de arte en la posibilidad de la creación a partir de un posicionamiento frente a unas dimensiones que operan estructural y estructurantemente en lo cultural, social, político y económico que desbordan las pretensiones y las posibilidades de las coherencias de sí.

La persistencia del posicionamiento tejido de manera colectiva que interpela la experiencia individual de sus pertenecientes se configura como una fuerza unificadora de la dimensión colectiva. Pero esta a su vez se constituye en un horizonte de sentido que interpela y performa posibilidades de ser y de estar en el mundo que propenden por transformar las formas de actuar y las decisiones a través de las cuales se concreta el actuar.

En ese sentido, la EPE se configuró como parte de la narrativa de mi experiencia vital, se enuncia como espacio de libertad entendida a su vez como principio educativo, en el que es posible la construcción de sí. De igual forma se enuncia como escenario de encuentro y de contraste con la diferencia en el que se debate lo “propio” y lo “ajeno” y en esta medida se afectan adquiriendo nuevos repertorios de horizontes de posibilidad.

El lugar concreto de la EPE en las montañas del nororiente a las afueras de Bogotá sumaba una atmósfera y connotaba la experiencia en una apuesta por establecer la relación con el mundo, en particular con la naturaleza. La experiencia en la EPE se constituyó en un repertorio narrativo a través del cual se hacía posicionamiento en otros contextos como el barrio en la adolescencia o la misma experiencia organizativa en ACOOC en la juventud.

Esto a su vez se tradujo en unas relaciones sociales marcadas por la referencialidad del tipo de educación que recibíamos en contraste con las de la familia materna y la del contexto social en el que nos movíamos. Sin duda alguna, la formación artística desde la perspectiva de la creación también se configuró en una forma de comprender la vida como una posibilidad en construcción y constante producción. Ello marcó las formas de relacionarnos por fuera de la escuela, incluido frente al contexto de violencia que marcaba la experiencia de la vida en esa época, frente al cual la EPE fue una experiencia que posibilitó la aproximación crítica a las realidades del país generando con ello una conciencia social.

En la narrativa de mi experiencia con relación a la conciencia social hay una marcación importante en las visitas que, en el marco de un proyecto educativo de aula, permitió hacer a las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy, así como la experiencia con el Hip Hop cuando fue el contexto el que llegó al colegio también a través de entender el aula como proyecto y horizonte de posibilidad. Pero esa imbricación con el contexto también se traducía en la interpelación permanente en las experiencias de libertad en la que se debían enfrentar decisiones por ejemplo frente al consumo de licor, de cigarrillo y de drogas.

Eso se constituyó en una tensión permanente en mi experiencia como adolescente en la escuela, en la que muchas veces me excedí. Sin embargo, en la narrativa de esa experiencia se hace mucho más énfasis en la forma como el tema del consumo se abordaba en el contexto de la convivencia escolar dentro de un proyecto de innovación pedagógica como el de la EPE. La experiencia de la asamblea estudiantil donde estos temas se abordaban públicamente se configuró en la narrativa como una experiencia de la autonomía y de la libertad en el que la convivencia hace parte misma del proceso de aprendizaje.

Pero también la experiencia en la EPE se configura como una interpelación de una determinada masculinidad hegemónica en el que se propendía por relaciones de género más equitativas desde una perspectiva amplia del respeto por el otro y la otra. Ese fue un horizonte de acción que tuvo muchas veces que afrontar los embates propios de la cultura patriarcal materializadas en prácticas culturales de dominio y exclusión hacia la mujer de las cuales la escuela no escapa como escenario público de socialización a partir de los distintos repertorios socioculturales de los individuos que comparten la experiencia educativa a través de los cuales se interpelan.

En la narración de mi experiencia, ello se vio relacionado con la vivencia de lo familiar donde se expresó en igualdad en lo que se refiere al género, sobre todo en las marcaciones que hacía mi madre en relación con apuestas de género en la vivencia de las relaciones de la familia. Más adelante volveré sobre este tema.

La experiencia de la EPE se configuró en un acervo narrativo en la definición de la situación miliar que, sumado a la apuesta por una familia diferente, se configuró como un rechazo a prestar el servicio militar obligatorio. Mis experiencias familiares y educativas se movían por otros trayectos que influyeron en mi posicionamiento como objetor de conciencia.

Hacedores de paz



Ilustración 36 Acción Directa Noviolenta, 20 de julio de 2002.

Fuente: archivo personal Diego Carreño. Foto tomada por Miguel Ángel Pinzón.

A *Hacedores de Paz* nos llevó nuestra madre a mi hermano y a mí cuando llegó la obligación de definir la situación militar de mi hermano en 1999. Si bien mi hermano conoció la experiencia de Hacedores de Paz, las circunstancias propias en las que se dio su proceso de definir la situación militar terminaron influyendo en el hecho de que él no hubiera recurrido a la objeción de conciencia para la defensa de su decisión y se viera en la obligación de obtener la libreta militar a través del pago de la Cuota de Compensación Militar lo cual complicó más la situación económica de la familia en esa época, a lo que se sumó el dilema ético que implicaba pagar ese recurso a la autoridad militar. En la entrevista con mi madre así lo recuerda:

[...] La historia de Julián fue en 1999, él pasó y lo citaron al coliseo de la luna en Chía... él tenía una cabellera larga y hermosa, el día anterior a presentarse yo le rogué que se cortara el pelo pero él no accedió a cortárselo a pesar que yo le rogaba y le decía que por esa razón lo podían dejar e insistía que él se iba así [...] ya por la noche, como a las 9:00 p.m. dijo que le cortáramos el pelo, entonces Gabriel se lo cortó y lo dejó totalmente trasquilado, por lo que tuvo que pelarle la cabeza a las 12 de la noche y así se fue con un gorro para cubrirse la cabeza...cuando llegó al

coliseo de la luna al primero que llamaron fue a él...le dijeron: “el mechudo que está escondiendo el pelo que se levante y quítese el gorro” y se quitó el gorro descubriendo su cabeza pelada y fue el hazme reír del tipo que lo llamó...por eso lo mandó sentar... y fue como en cuatro oportunidades que estuvo listo para que lo subieran al bus, ese día yo estaba afuera llorando, rezando y mirando por las rendijas, estábamos con tú papá... yo había estado pendiente de Julián y no lo había visto salir a pesar de que habían salido muchos camiones con muchachos que sacaban cogidos de la mano, los sacaban como ganado [...] yo seguía mirando por las rendijas [...] pues tenían barriendo el coliseo a los muchachos que no se habían llevado y los mandaron regresar al día siguiente, refiriendo que si hacía falta personal en algún batallón, los iban a dejar [...] al otro día fuimos muy asustados pero nos dijeron que ya todo estaba listo y nos entregaron el recibo de pago [...] entonces con un taller que les hice a los menonitas logre pagar la libreta militar de Julián, fueron \$550.000.00 [...] yo no quería repetir la historia contigo [...] es que con Julián fue muy dolorosa la situación [...] fue mucha impotencia ver a Julián a un paso de que se lo llevaran [...] preguntar por él y que no me dieran razón, sentirme sin voz [...] ese día mi hermana Marisol me había prometido que llegaba allá para ayudar pero nunca llegó, yo insistí llamándola en varias oportunidades pero nunca contestó, esa fue otra lección que recibí [...] (Entrevista Yaneth Neira, enero 09 de 2018, p.8)

A pesar de su experiencia en la definición de la situación militar, con mi hermano si participamos de *Hacedores de paz* más porque lo veíamos como una apuesta afín a nuestra experiencia en la EPE que nos habría posibilidades de estudio ante las dificultades económicas por las que atravesaba la familia. La formación que se ofrecía en noviolencia, objeción de conciencia, resolución de conflictos, acción directa noviolenta y análisis del contexto, en el que recuerdo las charlas con Félix Posada quien con su amplia capacidad para hacer conexiones nos mostraba un devenir histórico de los conflictos que evidenciábamos en nuestro presente.

Dentro de los procesos de formación recuerdo las salidas de campo que hacíamos a Cachipay a una finca de la Iglesia Menonita que en el algún momento se convirtió en un epicentro de encuentro de varias organizaciones sociales y ONG´s. Durante

estos encuentros, el espacio se prestaba para desarrollar procesos de formación y de debate intensos, con metodologías de trabajo que se caracterizaban por el aprendizaje experiencial, el diálogo de experiencias y la construcción colectiva. Se hacían reflexiones profundas sobre las implicaciones de la violencia en nuestra sociedad y sobre la influencia del militarismo en ello, pero también se articularon y crearon muchas propuestas de acción.

A diferencia de mi hermano, yo me había negado a tener la libreta militar y recurrí a la posibilidad de solicitar que el *Seminario Bíblico Menonita de Colombia* certificara mi participación en *Hacedores de Paz* lo cual hice con el fin de estudiar filosofía en la Universidad Libre. Dicha certificación me permitió iniciar mis estudios universitarios sorteando un primer obstáculo al que me vi enfrentado por no tener definida la situación militar.

Las primeras acciones que realizamos en la época en la que yo estuve en *Hacedores de Paz*, cuando ya pasamos de una etapa formativa a una más interactiva donde ya apoyábamos el desarrollo de acciones concretas. Entre ellas, realizamos una obra de teatro en la que se planteaba una mirada crítica de la guerra, en relación con el reclutamiento de jóvenes y el involucramiento a la población civil a la que convertían en sus víctimas. Esta experiencia contrasta con la de W quien también marca como determinante la experiencia teatral que tuvo en el barrio con el grupo teatral promovido por el párroco de la iglesia pues a través de ella en el relato configura una identidad basada en la conciencia social como noción de lo que se considera injusto y frente a lo que se construye un horizonte de transformación que se materializa en unos repertorios de acción.

De igual forma, de acuerdo con la formación que habíamos recibido en no violencia y resolución de conflictos, apoyábamos la realización de talleres con niños y niñas de las iglesias menonitas de Bogotá y en los respectivos territorios donde estaban ubicadas principalmente en las localidades de Teusaquillo, Usme y Rafael Uribe. Recuerdo que utilizábamos muchas de las dinámicas de trabajo que nos habían enseñado en *Hacedores de Paz* para replicar los aprendizajes que habíamos tenido en esos espacios. El contraste con la experiencia de W se evidencia en la influencia

que el contexto barrial y la perspectiva de lo comunitario marcan en las narrativas de la producción de sí.

Otras de las acciones que realizábamos eran las acciones directas no violentas a través de la realización de intervenciones en espacios públicos en días como el 15 de mayo, día internacional de la objeción de conciencia, y el 20 de julio, día de la independencia nacional que se conmemora a través del despliegue de la exhibición de las Fuerzas Militares. En uno de los registros autoetnográfico se hace referencia a una de esas acciones que se recuerda de manera significativa:

[...] recuerdo otra que en el marco del Encuentro Internacional de Solidaridad por la Objeción de Conciencia en Colombia que se hizo en el año 2006 o 2007 una cosa así, hicimos una acción el 20 de julio porque este encuentro se hizo 18, 19 y terminaba el 20 de julio con una acción directa no violenta con este encuentro que tenía presencia de la Alternativa Antimilitarista Movimiento de Objeción de Conciencia de España, de la Internacional de Resistentes a la Guerra, de objetores y objetoras de conciencia latinoamericanas y latinoamericanos, de Peace Tax International for Peace y bueno había una presencia internacional importante que nos apoyaba [...] en el corazón del centro de Bogotá pudimos hacer una intervención como con 115 personas frente al desfile militar, fue una acción que yo recuerdo mucho porque además yo fui uno de los que la lideré en su coordinación con toda la metodología de preparación de una acción directa no violenta pues también recuerdo mucho una idea que tuvimos que fue la de sacar unos globos de color anaranjado que tenían símbolos antimilitaristas que eran, en uno de los diseños de los globos, un soldadito de hojalata, de esos que se mueven cuando se les da pulso, encerrado en el símbolo de prohibido y, el otro, símbolo era como un tanque de guerra cuyo cañón era obstruido por un niño meciéndose en un columpio donde además el cañón tenía un tapón en toda la boquilla que le impedía funcionar... esos globos los imprimimos y lo que hicimos fue empezar a regalárselos a los niños entonces era muy bacana ver durante la acción cómo los niños se ponían a ver el desfile militar pero con un globo antimilitarista y los propios militares se quedaban mirando un poco esto como era, es que la acción que hicimos simbólicamente era muy buena pues era ver a 115 personas alrededor del desfile militar haciendo una intervención que cuestionaba esas armas y esa guerra, y que mostraba que los principales caídos en esta guerra habían sido la población civil y se levantaban cifras

de desplazamientos de masacres, de violaciones a los derechos humanos, etcétera, etcétera, y esa acción fue muy bonita, muy grande y de la que me siento muy orgulloso (Registro autoetnográfico, febrero 4 de 2018).



Ilustración 37 Acción Directa Noviolenta 20 de julio. Edificio Avianca, Bogotá, 2005.

Fuente: archivo ACOOC.



Ilustración 38 Acción Directa Noviolenta 20 de julio. Parque Santander, Bogotá, 2006.

Fuente: archivo ACOOC.



Ilustración 39 Acción Directa Noviolenta 20 de julio. Sede Juventud Trabajadora de Colombia, Bogotá, 2006.

Fuente: archivo ACOOC.



Ilustración 40 Materiales de comunicación. 2005.

Fuente: archivo ACOOC.

Más adelante volveré sobre las acciones directas no violentas. Pero por lo pronto cabe destacarlas como un hito en la producción de subjetividad en mi experiencia como objetor de conciencia antimilitarista, donde también recurrieron a la narrativa como dimensión formativa de la acción política.

De igual forma, la articulación con otras organizaciones y procesos fue otra de las acciones que se fue perfilando en la medida que asumíamos más compromiso y liderazgo en el grupo. Fue así como conocí la experiencia de la Red Juvenil de Medellín la cual se constituiría en un hito importante de la configuración de mi identidad narrativa como objetor de conciencia. Más adelante volveré sobre ello, pero quiero destacar que la influencia de los viajes (Bucaramanga, Cachipay, Medellín) en el proceso de producción de subjetividad, en la experiencia de los objetores de conciencia, se configuró en una clave importante. Pero la articulación también implicó la representación de *Hacedores de Paz* en lo que en esa época se

denominaba la Acción Colectiva por la Objeción de Conciencia en Colombia, de la cual posteriormente yo me volví parte.

Todo este repertorio, que se configura en tramas más amplias de la vida, así como una identidad en la forma de ver la realidad y la situación del país configuran la búsqueda de un lugar en el mundo donde la perspectiva de la objeción de conciencia se convirtió en un sentido de vida. Por ello *Hacedores de Paz* se representa en la narrativa como alternativa de formación ante las dificultades económicas de la familia, y cómo una alternativa de vida en la que se ven reflejados los acervos de los horizontes de expectativa surgidos de mi formación en la EPE.

ACOCC/ ACOOC



Ilustración 41 Toma Comunitaria, Mural por la desmilitarización de la sociedad, Centro de Desarrollo Comunitario La Victoria, Bogotá, 2004.

Fuente: archivo ACOOC.

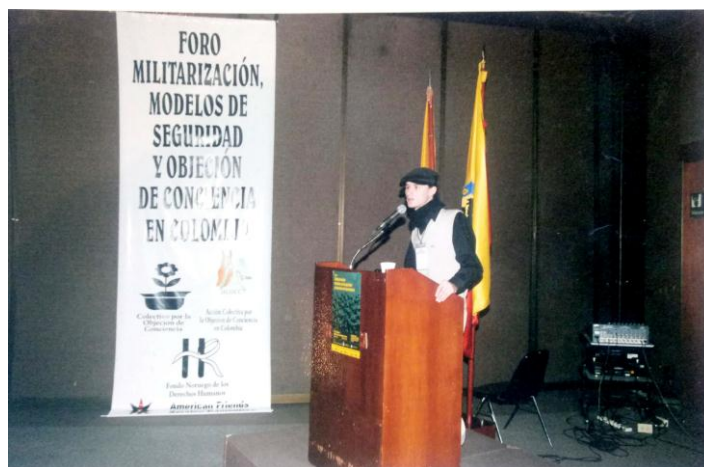


Ilustración 42 Foro Militarización, Modelos de Seguridad y Objeción de Conciencia en Colombia. Biblioteca Nacional, Bogotá. 2005.

Fuente: archivo ACOOC.

Cuando comencé mi participación en ACOCC como representante de *Hacedores de Paz de Justapaz*, uno de los procesos que ayudé a desarrollar fue la realización de unos talleres de análisis del contexto, derechos humanos y objeción de conciencia en varias localidades de Bogotá. Esa experiencia se configuró en mi narrativa como un laboratorio de creación pedagógica en el que diseñamos distintas metodologías para abordar los temas en talleres dirigidos a colegios y con organizaciones sociales. Mi paso por la EPE como experiencia de innovación pedagógica motivaba mi participación en la estrategia de formación, a lo cual se sumaba la experiencia en el *Programa de Formación para Hacedores de Paz*. Esta primera experiencia de formación posteriormente devino en lo que se llamaría el proceso de formación Alternando Resistencias en el que en sus varias versiones logró que participaran varias organizaciones de jóvenes de las diferentes localidades de Bogotá que participaban en diferentes procesos organizativos. Esto a su vez se configuraría en las bases de articulación con varios procesos locales y personas con los cuales se ha mantenido un trabajo articulado desde entonces.

Una de las experiencias más significativas de mis primeros años en los procesos de objetores y objetoras de conciencia fue cuando conocí a la *Red Juvenil* de Medellín pues mi experiencia con este colectivo radicalizó mi posición con respecto a la

objeción de conciencia más enfocada en la insumisión y el antimilitarismo. Así quedó registrado en uno de los ejercicios autoetnográficos:

[...] creo que la *Red Juvenil* fue un proceso que conocí como en el 2002 más o menos dos años después de haber entrado en *Hacedores de Paz*, mi primer viaje lo hice con John Giraldo, fue un intercambio que hicimos con la *Red Juvenil*. [...] allá estuvimos durante una semana conociendo toda la experiencia, hicimos una acción directa y bueno conocimos todo el proceso de la *Red Juvenil*, [...] Y fue muy enriquecedor conocer el proceso de la Red Juvenil porque, digamos, su perspectiva de antimilitarismo era pues muy radical, muy basada en la noviolencia, pero una noviolencia muy politizada y muy activa con respecto a las acciones directas y los procesos de formación popular. Medellín siempre ha sido un icono, justamente a su violencia también se le ha opuesto una resistencia fuerte y yo creo que eso pasó allá. [...] Y yo recuerdo que eso fue tan importante que fue decisivo para que de ahí para adelante yo me conecté con Medellín de una manera importante y esto es clave para los procesos de Bogotá y de Medellín. (Registro autoetnográfico, enero 27 de 2018, p. 15).



Ilustración 43 Acción Directa Noviolenta contra el TLC. Red Juvenil de Medellín, 2007.

Fuente: Archivo Red Juvenil.



Ilustración 44 Acción Directa Noviolenta frente a la Estación de la Policía Metropolitana de Medellín. 2003.

Fuente: archivo Red Juvenil.

Parte de quienes habían participado en *Alternando Resistencias* posteriormente participaron en la conformación de *Mambrú no va a la Guerra* (2009-2010), de donde se derivó el *Proceso Distrital de Objeción de Conciencia* (2013-2015). De igual forma, serían determinantes para todas las acciones que se desencadenaron alrededor de intervenir las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento en casos de Bogotá y en acompañamiento a los de otras regiones donde hacían presencia organizaciones sociales afines a las apuestas y las propias organizaciones de la *Asamblea Nacional de Objetores y Objetoras de Conciencia* (2005-2018).

El relacionamiento con otras organizaciones derivó en varios proyectos con organizaciones no gubernamentales de carácter internacional con las cuales se establecieron relaciones de cooperación a través de proyectos, lo cual a su vez generó procesos de formación interna tanto en la gestión de los proyectos, así como en el fortalecimiento de las estrategias de formación que desarrollábamos en los espacios que liderábamos.

Facultad de Filosofía de la Universidad Libre



Ilustración 45 Facultad de Filosofía, Universidad Libre de Colombia. 2003.

Fuente: archivo personal.

En otro nivel, la educación universitaria se articula a la experiencia formativa en cuanto a la configuración de mi narrativa como objetor de conciencia. En un primer nivel, a través de la experiencia de certificación por parte del Seminario Bíblico Menonita de Colombia, se abordó la interpelación normativa de la obligación de definir la situación militar. Ello me permitió ingresar a la Universidad y afianzar el camino de buscar alternativas para que esto no fuera una dificultad en el ejercicio de los derechos de los jóvenes.

Uno de mis primeros temores en la universidad fueron los desplazamientos por el centro de la ciudad donde por lo general había patrullaje militar debido a la proximidad de la Universidad con la Casa de Nariño, el Congreso de la República, varios ministerios y otras entidades públicas. El patrullaje constante de unidades militares era causa de mucho estrés para mí pues sabía que ello en cualquier momento podría implicar que me detuvieran para solicitarme la libreta militar y para indagarme por la definición de la situación militar. A pesar de que a mí me cobijaba la causal de aplazamiento por estar cursando estudios de educación superior, mi condición de joven mayor de edad me exponía todo el tiempo a enfrentar una

situación como esa, lo cual me causaba mucho miedo. Por ello me convertí en un experto para caminar por las calles de la Candelaria por las cuales transitaba anticipando las esquinas y haciendo desplazamientos rápidos entre las calles. Había identificado cuáles podrían ser los puntos donde me hacía más vulnerable por los cuales no pasaba. En ese primer año de la universidad siempre tuve que estar muy atento.

Dentro de las vivencias en la universidad, el crimen de Alejandro Concha, un amigo con quien estudiaba, se convirtió en un hito de mi relato biográfico. Alejandro murió por causa de una bomba que explotó en su casa. Las autoridades lo incriminaron de estar preparando una bomba para hacer un atentado terrorista. El enigmático caso de Alejo además de enfrentarnos de manera directa con el conflicto armado del país fue toda una reafirmación en la apuesta por el antimilitarismo y la noviolencia esta vez en el contexto de la universidad.

En la facultad de filosofía de la universidad me caractericé por liderar diferentes espacios de encuentro con un grupo de compañeros donde buscábamos establecer algunos puentes de diálogo entre los y las estudiantes para acordar debates con la decanatura de la facultad. Mi experiencia en *Hacedores de Paz* y en *ACOCC* me facilitó el contacto con la gente y esta experiencia siempre fue una referencia en el contexto de mis grupos de amigos y amigas de la universidad, así como en el proceso académico en el cual siempre articulaba la construcción de las opciones de quienes optan por la objeción de conciencia.

Los estudios universitarios me permitieron profundizar conceptualmente la mirada sobre la objeción de conciencia más desde una perspectiva filosófica en la que la objeción de conciencia se perfilaba como una ética y estética del ejercicio de la libertad que se interpelaba y posicionaba desde y ante el contexto. De allí devino la comprensión de la objeción de conciencia como una ética y estética de la vida, cómo una vida filosófica que a través de la indagación por el sí mismo (Foucault, 2002), el cuidado de sí y el cultivo de sí, se transforma la vida desde una autopoiesis radicalmente contextualizada y relacional que deviene en el tiempo.

Desde la perspectiva de la filosofía, Foucault hace una caracterización de la edad de oro en la historia de la inquietud de sí cuyo devenir se sitúa en las escuelas helénicas (Cínica, Estoica y Epicúrea) y se proyecta hasta los primeros siglos del imperio romano con figuras tan representativas como el caso de Marco Aurelio de la escuela estoica. La inquietud de sí es definida como autoconocimiento, como ocupación de sí que se constituye en el engranaje del arte de vivir, lo cual a su vez la caracteriza como una práctica del cuidado de sí que recae sobre el pensamiento, la mente y el cuerpo (curarse, honrarse, liberarse, autogobernarse) y cuyo ejercicio “es una obligación permanente que debe extenderse durante toda la vida” (Foucault, 2002: p. 96), teniendo la vejez como su punto máximo de desarrollo donde se es soberano y se goza de sí mismo.

La juventud es entonces una etapa preparatoria de la inquietud de sí donde se corrige y reparan (medicina) las malas conductas y las pasiones que distraen el diálogo del alma consigo misma lo cual implica una conversión del sujeto. En palabras de Marco Aurelio la *Therapeia*, las prácticas del sí se conciben desde la filosofía como una operación médica, conservarse puro de toda pasión lo que significa cuidarse, ser el servidor de sí mismo, rendirse culto, ocuparse tanto del cuerpo como del alma (Foucault, 2002). Es necesario aclarar que si bien en la cultura helénica la inquietud de sí es un elemento constitutivo de ésta, como lo afirmó Fernando Marín, en el Seminario Sujeto e Historicidad del Conocimiento, “muchos son los llamados pero pocos los elegidos” con lo cual se significa la diferencia entre la inquietud de sí y el cuidado de sí que implica un *bios*, un cultivo, un hábitat, donde la ética es una práctica de la libertad a la cual no todos acceden y lo que explica la relevancia de las escuelas helénicas, las instituciones, las sectas o las cofradías como espacios de cultivo de la inquietud de sí y del cuidado de sí.

Por ello el cuidado de sí en la cultura griega no parte de un individuo como interior, sino de la alteridad, de la polis, del *ethos*, del diálogo parrhesiástico con el otro como alter ego, lo cual requiere del coraje del sujeto para ocuparse de sí mismo y afrontar las consecuencias que implica actuar conforme a la libertad en un contexto

espiritual, reconociendo el lugar que ocupa en el cosmos, donde lo que se busca es no caer, o superar, el estado de stultitia, fustigando así la inercia acomodaticia. Ello se logra gracias a la existencia del Maestro (o el sabio, el profeta, el parrhesiasta) que en la figura de Sócrates encuentra al tipo ideal, el truco, el medio, para acceder a la verdad como aletheia, al logos puro, por medio de una práctica relacional de la libertad, a través de la cual el sujeto des-oculta la verdad sobre sí mismo, desentrañando con ello la relación entre ética y estética como una autopoiesis que se antepone a una verdad revelada o hegemónica y que en lo primordial pretende liberar la libertad, liberarse del sometimiento de sí mismo a las pasiones que alejan al alma del diálogo consigo misma que, como ya se dijo, debe ser constante y para toda la vida, pues se es parte del mundo, del cosmos donde las pasiones y los autoencadenamientos están presentes como parte de la existencia relacional. ¡En el mundo caracterizado por el neoliberalismo, esta auto sujeción se traduce en el sujeto como empresario de sí del cual depende absolutamente su éxito o su fracaso!

En consecuencia, liberarse conlleva a un ejercicio de la ética como práctica de la libertad tanto en lo micro como en lo macro físico buscando transformar las relaciones de poder basadas en la dominación del otro, a través de una ética insolente que desafía al poder y busca que de lo relacional emerja un dinamismo de las culturas en la práctica de la libertad y en la dialógica horizontal.

La experiencia de estudiar filosofía en la Universidad Libre además de ayudarme a construir una dimensión conceptual de la objeción de conciencia, al igual que en la Universidad Pedagógica Nacional, también fue un escenario de configuración de la acción política en tanto que sabía que para obtener el título profesional como filósofo uno de los requisitos innegociables sería presentar la fotocopia de la libreta militar. Por ello, en la configuración narrativa, la universidad también aparece como escenario de acción política utilizando mi caso planteado en términos jurídicos como el recurso a través del cual se configuraba el ejercicio de incidencia que se había definido en el grupo de afinidad en el que estábamos varios objetores de conciencia sin libreta militar.

Llegar al grado para exigir la entrega del título sin la libreta militar para que se produjera una realidad de facto del derecho a la educación en relación con el derecho a la objeción de conciencia. A partir de ese momento, comenzó a escalar mi demanda a instancias jurídicas y a profundizar el contenido de las acciones para que tuvieran impacto jurisprudencial si salían a favor. Este elemento es clave en la producción subjetiva. De igual forma, fuimos constituyendo los casos concretos de objetores que se veían afectados en el ejercicio de sus derechos a causa de la existencia de la libreta miliar.

En la Universidad Libre, a pesar del apoyo nominal que me daba el decano de la facultad, las distintas instancias internas me negaron el derecho a obtener el título profesional por no tener definida la situación militar. A pesar de su tradición liberal la universidad no se atrevió a desafiar el ordenamiento jurídico que la obligaba a exigir este requisito ni mucho menos a la autoridad militar que la representaba a la cual, en un país militarista como Colombia, no se cuestiona. Ello de alguna manera constata la tradición autoritaria y militarista que ha tenido esta institución en la relación con otros cuerpos institucionales del Estado y con el sector privado que no se atreven a cuestionar la autoridad militar, incluso cuando afectan los derechos de los ciudadanos como en el caso de las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento o las violaciones al debido proceso para definir la situación militar.

Finalmente, se suma a mis experiencias de formación, la investigación que realicé en mi trabajo con Volens, una organización de cooperación internacional que tuvo varias regiones de apoyo entre las cuales estuvo Colombia y Ecuador. Cuando lideré la acción binacional de jóvenes, una de las estrategias que surgió para desarrollar y a la vez fortalecer el proceso de articulación entre las organizaciones, así como a las propias organizaciones en los procesos que desarrollaban con jóvenes, fue la realización de una investigación participativa desde los postulados de la Investigación Acción Participativa en la que se realizó todo un proceso de formación y de acción en el que se desarrolló un horizonte de trabajo con las organizaciones y entre ellas desde la perspectiva de la solidaridad y el dialogo de experiencia partiendo de la autonomía, se configuró como un escenario de

incidencia y articulación de agendas entre las organizaciones, que se consolidó como parte de los acervos metodológicos y pedagógicos que se venían perfilando en las experiencias previas.

En la primera fase de este proceso, se logró dar continuidad a la acción articulada entre la Red Juvenil de Medellín y la Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia. En el caso de Ecuador, ello dio pie para el desarrollo de la investigación sobre procesos y dinámicas juveniles que dio como producto colectivo, el libro titulado *Jóvenes, Juventudes y sus procesos de organización, una mirada desde el acompañamiento para la actoría social y política*. Hago mención de ello desde la perspectiva de la relación que tiene los acervos narrativos en el posterior desarrollo de experiencias en la dimensión de la educación y de la formación.

En contraste con este repertorio narrativo, en relación con las experiencias educativas, en la narrativa de las experiencias de L y W hay una referencia a lo educativo desde distintas perspectivas.

W

En la narrativa de W, el teatro es un elemento importante que le ayudó a construir una mirada crítica de la realidad en la que en su propia vida experimentaba la injusticia, de igual forma le permitió indignarse a través del lenguaje artístico. En el relato, el teatro es representado como una herramienta de conocimiento y de transformación:

[...] y ahí empecé a hacer otros relatos, a crear nuevos relatos y ahí creo que empieza a darse un primer cambio para mí, desde la sensibilidad, porque empiezo a descubrir que yo tengo una sensibilidad frente a eso y hay una angustia constante en ese momento por decir, hay mucha injusticia y empiezo a llenarme de indignación y empiezo a ver cosas que están también mal, en el colegio, que tener el cabello largo era una situación de estigmatización, que vestirse de una manera... entonces creo que ahí se da un primer cambio, empezar a hacer creación artística, pero también reconocer que no es solo crear por crear, sino que hay toda una intención y una necesidad desde mi persona como poblador de un barrio, pero también una

necesidad de que el barrio entienda, que hay situaciones que hay que transformar [...] (Entrevista W, enero 20 de 2018, p.3.)

Otro momento que W marca como fundacional en su experiencia, es el liderazgo en el colegio pues ello evidenció el cambio que antes narraba:

[...] ya en el 98, empezar a participar con más fuerza en el consejo estudiantil, en distintos espacios y escenarios de participación estudiantil y a ver una necesidad de organizarme con otros estudiantes y ahí ya empiezo yo a tener cambios drásticos [...] (Entrevista W, enero 20 de 2018, p.5.)

Este horizonte que se abría en el contexto del colegio fue creciendo en su vida y comenzó a participar en varios espacios sociales y comunitarios en los que finalmente le hacen la propuesta de ser parte de las milicias urbanas.

Uno de los primeros procesos en los que participó de entrada fue un grupo de estudio, que posteriormente se convirtió en un grupo de trabajo y se consolidó como un grupo más de la estructura urbana del grupo insurgente. La experiencia formativa se enfocó en el trabajo de masas, en capacitarse para ello a través de lecturas del marxismo y del leninismo, hacer las lecturas propias de la organización “y entregar todo a un trabajo de masas popular, obviamente de preparación a la vida insurreccional” (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p.12).

Una de las experiencias que recuerda como una anécdota bonita en el colegio cuando cursaba el grado octavo, fue cuando hizo a escondidas un mural del Che:

[...] apareció un Che grande pintado en el colegio [...] y el único candidato para haber hecho eso era yo...haber, uno entraba al colegio y tenía que bajar un potrero y llegaba a una cancha grande y en esa cancha nos hacían formación militar, formación de izada de bandera, distancia y no sé qué...todos uniformados y a mi esa vaina no me gustaba...yo decía, tengo que hacer algo en contra de esto...no sabía qué hacer, el caso es que cuando uno se hacía abajo en la cancha miraba hacia arriba y se veía en la biblioteca un muro grande, yo decía ahí se tiene que ver un Che grande, por lo menos, que si uno forma, pueda hacer ese ejercicio de saludo a la bandera con otra...a mí me inspiraba otra cosa... eso era un sueño y lo logré, pero no duró mucho. [...] (Entrevista W, 03 de febrero de 2018, p. 32)

Como parte del mural había una consigna que decía “si no hay solución lo mejor es la revolución”. En la formación de esa mañana todo el colegio vio al Che. Se supo que él había sido el autor pues en casi todos sus cuadernos tenía al Che dibujado. Lo pusieron a lavar la pared y a borrar al Che, sin embargo, ello se constituyó en otro momento importante en clave del significado de la libertad y de la autonomía.

Según cuenta, ese día llegaron dos profesores nuevos al colegio quienes al verlo lavar la pared se acercaron para hablar con él.

[...] ese día llegaron dos profesores nuevos al colegio, [...] y me vieron ahí borrando eso, entonces los profes dijeron este peladito... 13 años... y me miraban y me dijeron ¿y usted que hace ahí? y yo les dije acaso no ve... yo era muy altanero, porque además, mi primer enemigo opresor era el profesor, y yo: que es que no ve... pero no sea grosero mano, estoy preguntando... ¿usted lo dibujo o qué? yo lo puedo ayudar, pero usted tiene que cambiar su actitud... usted si sabía que es prohibido que lo pongan a limpiar eso... y yo ¿cómo así? Pues, que un profesor, me dijera que eso estaba prohibido... yo dije acá, hay un aliado y con ellos dos me hice muy amigo, porque, además, me decían hermano, no sea tan lámpara, como que estamos de acuerdo con usted en muchas cosas, pero usted está en el colegio, usted tiene que madurar, esas ideas son chéveres, pero madure, usted como persona madúrelas... (Entrevista W, 03 de febrero de 2018, p.33)

En la narrativa de su experiencia, estos dos profesores fueron importantes en su formación debido a que para ellos la libertad y la autonomía eran fundamentales y conforme a ello desarrollaban su propuesta educativa. A partir de ello comenzó a ver el colegio de otra manera “como espacio para desarrollar acción política abierta”. Una de esas acciones fue liderar la realización de un foro sobre derechos humanos y desplazamiento el cual realizó con sus profesores. Estas acciones lo fueron motivando hasta el punto de participar en las elecciones al consejo estudiantil:

[...] logré ser personero al año siguiente, porque tampoco participaba de esas elecciones y empecé a abrirme el espectro y a madurar, en eso ellos tenían razón... (Entrevista W, 03 de febrero de 2018, p.34)

L

Si bien L no se remonta a su pasado en el colegio si habla de la experiencia en la universidad a la cual ingresó, en parte, para tener más herramientas para comprender lo militar:

[...] Si, porque allá uno es muy consciente de que tenemos unas Fuerzas Militares muy amplias para el tipo de país que tenemos, gastan demasiado dinero, no porque quieran sino porque toca y que llevan muchos años en la guerra interminable, todo eso quería entenderlo, quería entender también, por qué muchos de los soldados se iban a sufrir en la selva, por qué había personas que dirigían a los grupos del Ejército sin tener mayor entrenamiento intelectual, había muchos sargentos y tenientes que eran muy vacíos intelectualmente, que no hablaban de ideologías, que no tenían muy claro la circunstancia histórica del país o los desacuerdos entre el socialismo y el capitalismo, bueno muchas de esas cosas que ya uno entiende teóricamente, que ellos no entendían en ese momento, pero aun así dirigían un grupo, muchas de esas cosas me pusieron a pensar mucho en qué tipo de Fuerzas Militares tenemos y porque están todavía así, después quise tener algún instrumento desde la universidad para entender mejor [...]

A pesar de que nuestras experiencias transitaban caminos diferentes en cuanto a lo militar, con L compartimos la experiencia de estudiar Filosofía en la Universidad Libre y allá tuvimos la experiencia de movilizar acciones en la universidad, lo primero que hicimos fue convocar a los y las estudiantes a una tertulia, algo que poco se había hecho en la facultad. Así lo recuerda L:

[...] yo me acuerdo que le puse volanticos a la gente, convocábamos para que alguien fuera a hacer como un acto, la gente hablaba sobre un tema específico, le metimos ahí canelazo, estuvo chévere... bueno cosas que se necesitan, claro lo privado es diferente a lo público...aquí lo privado está muy en esa zona zombi, de no hacer casi nada, pero había un jalonar a la gente, incluso, hasta en lo físico, porque hacíamos deporte, jugábamos fuchi... la acción era en todo sentido, era muy interesante, porque nosotros le metíamos una dinámica diferente a la universidad,

yo no sé si eso funcionó bien, que alcance tuvo, pero lo hicimos y eso es gratificante...

Estas experiencias en la universidad con L configuraron una amistad en la que siempre estuvo presente mi experiencia con la objeción de conciencia y la suya con el servicio militar, el secuestro de su hermano, su participación en *País Libre* y *Asfamipaz*. A pesar de que teníamos visiones diferentes sobre lo militar siempre tuvimos la posibilidad de establecer un diálogo filosófico en el que respetábamos nuestros puntos de vista.

Como puede apreciarse a lo largo de este apartado, la relación entre familia y educación en perspectiva de la Libertad y autonomía, en la narrativa de mi experiencia hace referencia a las formas en las que se refleja la educación recibida tanto en la familia como en el colegio, es decir, en la autonomía y en la toma de decisiones en momentos de ruptura en los que se apela a la formación recibida para tomar dichas decisiones (por ejemplo la de dejar de andar con los “ñeros” del barrio).

Si bien no es un elemento que se menciona muchas veces, se constituye en un elemento central del relato ya que a través de él se relaciona directamente la educación en el colegio y la familia en la toma de decisiones frente a situaciones difíciles, lo cual permite identificar la manera cómo se expresa en el relato los ejercicios de la autonomía y de la libertad como elemento constitutivo de la identidad. Una vez más, la consecuencia de las experiencias educativas basadas en la autonomía y el ejercicio de la libertad, derivan en una conciencia social.

4.3. Experiencias de lo militar

Diego

Lo militar aparece en la narrativa de mi experiencia de diversas formas que vinculan el escenario familiar, las vivencias barriales, la experiencia directa de la definición de la situación militar, la declaración como objetor de conciencia y el acompañamiento a otros objetores de conciencia en la dimensión organizativa.

Como ya se mencionó en el ámbito familiar, lo militar se expresa en mi experiencia subjetiva como un contraste y una contradicción. Ello se puede evidenciar en la infancia con la relación de admiración de lo militar encarnado en mi tío cuando prestó el servicio militar, de igual forma en la relación de contradicción con la experiencia con mi tía que trabajaba en el Ejército y que además nos ayudaba solidariamente. Ello no dejaba de ser paradójico en mi experiencia como objetor de conciencia, en la vivencia de lo humano y de las paradojas que conlleva. Finalmente, los vínculos familiares, lograban solapar esas diferencias que como tales interpelaban la experiencia subjetiva en cuanto a lo militar.

Luego me enteré de la detención de uno de mis tíos maternos, quien por evadirse del maltrato al que era sometido en el servicio militar, terminó preso. Esto se relaciona en mi experiencia vital con la preparación que junto con el Grupo de Afinidad nos habíamos trazado, pues era posible ir a la cárcel como ya había sucedido con Luis Gabriel Caldas León entre 1993 y 1994, así como en el horizonte de inspiración de los insumisos españoles. Esta fue una posibilidad que se planteó en la articulación con el Grupo de Objeción de Conciencia de la Red Juvenil de Medellín que se enfocaba mucho más en la objeción de conciencia desde la perspectiva de la desobediencia civil y la lucha antimilitarista.

En el ámbito barrial, cuando vivíamos en el barrio Florencia con mi familia, al noroccidente de Bogotá, la reflexión sobre las implicaciones de las opciones militares apareció a propósito de un vecino del conjunto residencial donde vivíamos. Con esa familia teníamos relación principalmente porque con mi hermano jugábamos fútbol y éramos amigos de varios de ellos pues era una familia numerosa. En ese contexto una vez apareció uno de los miembros de esa familia que acababa de llegar de ejercer como soldado profesional en una unidad contraguerrilla.

Él comenzó a ser parte de alguno de los espacios que compartíamos en esos círculos de amistad y en varias oportunidades dejó ver la afectación que había dejado la guerra en su vida. En dos ocasiones el sujeto recurrió a la violencia, una para contener a unos zorreros que se habían metido al conjunto buscando a otro

pelado que según decían, le había robado la gorra a uno de los pelados de su combo. En esa oportunidad el tipo apareció en la escena con una escopeta para contener el asunto hasta que su familia lo tuvo que parar para que no cometiera una locura. La segunda vez fue cuando estaba saliendo con una de nuestras amigas de esa época, a quien alguna vez golpeo en público en un ataque de celos. El hombre se convirtió en representación del miedo en el grupo. Esa experiencia también incidió en mis consideraciones sobre las opciones militares.

Como parte de los ejercicios de diálogo que llevé a cabo para desencadenar la memoria, en la entrevista que realicé a mi hermano Julián, me hizo recordar otra experiencia en torno a la presencia de las prácticas militares, que tuvo relevancia y que involucró tanto a la familia como al colegio. En la EPE, por curso, cada año se hacían salidas de vida independiente a diferentes partes del país donde por lo general se acampaba y se hacían recorridos por los territorios que se visitaban.

Estas salidas, que duraban 3 o 4 días, eran toda una experiencia de aprendizaje, desde conocer los territorios hasta aprender a montar una carpa, prender una fogata, preparar un equipaje, cocinar. Recuerdo que, en una oportunidad, a mediados de los 90, con mi grupo habíamos decidido ir al nevado del Cocuy y durante casi todo el año nos pusimos en la tarea de preparar el viaje, pero este no fue posible a última hora pues la zona estaba pasando por un momento de recrudescimiento del conflicto armado. En una experiencia similar, mi hermano y su grupo decidieron ir a la Sierra de la Macarena con la diferencia de que ese viaje sí se realizó y terminó siendo toda una experiencia directa sobre el conflicto armado. Así lo describe mi hermano:

[...] Esa experiencia es un poco larga, era 1997, estábamos cursando el 9 grado, en la salida de vida independiente, lo cierto es que estaban buscando al Mono Jojoy en esa zona, en la Macarena, ya habían alertado a los papás que esa zona era roja, parece que los maestros escucharon pero decidieron seguir con el proceso, parece que le pidieron permiso a la guerrilla, cuando llegamos, si había información que estábamos allí, y bueno de ahí en adelante hay mucha historia que contar... lo fundamental es el hecho que estuvimos caminando a la cascada de Santo Domingo y esa caminata dura como 9 horas y nos devolvimos y nos cogió la tarde, de pronto

eso no lo calcularon mucho los profesores porque no todos los muchachos iban al mismo ritmo, por ejemplo, antes de llegar, yo me quede en una finca a almorzar, es más yo no sé quién pago ese almuerzo, allí los campesinos le hablaban a uno y estaban moliendo hojas de coca...y así todos paraban en casas... entonces nos cogió la tarde...resulta que después de las 6 de la tarde no se puede circular en esa zona y empezamos a circular en esa zona, estando allí, empezó un bombardeo de miedo...granadas, ráfagas, había como una cosa que sonaba como pum, pum, pum, pum...era el sonido del terror...era como si llegaran los dinosaurios más grandes a pisar el planeta... había una cantidad de sonidos de la guerra, que eran muy fuertes, entonces paró el bus y fue cuando llego una camioneta de las Farc... a ver si me acuerdo... creo que era del frente 58 de la Farc... no me acuerdo... y nos dijeron que apagáramos el motor, que quienes estábamos ahí... que los mechudos... es que todos éramos mechudos... una cantidad de mechudos... entonces dijeron: que se bajen los mechuditos, nos bajamos, nos miraron, nos hicieron subir... yo todavía me acuerdo de eso... el tipo dijo: “ mueva ese carro porque esta mierda se putió”, entonces nos hicieron mover el carro, algo así como en primera, como si no tuviera motor, nos metieron en una casa, nos dijeron no salgan y se fueron, después siguieron los bombardeos, luego vino la parte protagónica del Ejército que fue cuando estaban allá arriba en unos aviones lanzando bengalas y nos caían a los lados, el bombardeo quedo ahí...duramos como dos o tres días en ese sitio, prácticamente sin comer nada, comíamos panela... a los guerrilleros no los volvimos a ver... seguramente ellos les dijeron a unos campesinos para que nos avisaran cuando podíamos irnos; nos fuimos de allí y regresamos a Bogotá.[...] Esa fue la primera experiencia con eso y con la mentira institucional, fue cuando salió publicado en el periódico *El Tiempo* que el Ejército nos había salvado la vida, cuando en realidad quien nos salvó la vida fue la guerrilla...yo tengo los archivos...(Entrevista a Julián Carreño, enero 13 de 2018, p.4)

Por otro lado, una de las experiencias más directas frente a mi manera de vivir asuntos relacionados con la guerra, fue el momento mismo de la definición de la situación militar. En ese entonces era menor de edad y me encontraba finalizando el bachillerato en la EPE. Haciendo un breve paréntesis, cabe resaltar el contraste con la experiencia de L quien también era menor de edad cuando inició la prestación

del servicio militar obligatorio, lo cual evidencia las imbricaciones del militarismo en el que el reclutamiento de menores de edad no sólo ha sido una práctica de actores armados ilegales, lo cual hasta cierto momento de la historia del país se veía como algo natural, lo cual se refleja, como se dijo en el capítulo uno, en el alto índice de niños y adolescentes desvinculados del conflicto (más de 5000 casos).

En mi caso, acababa de iniciar el año escolar en el año 2000 y ya estaba claro que a los próximos a quienes nos tocaba enfrentar la definición de la situación militar éramos a los que estrenábamos grado 11 como una suerte de camino infalible y al que ya me había enfrentado a través de la experiencia de mi hermano y antes con la de mi primo quien fue el único de los primos por línea paterna en prestar el servicio militar obligatorio.

Mi primo lo hizo en la Policía y terminó haciendo allá lo que más le gustaba, música, pero en el contexto del servicio militar en una institución altamente jerarquizada donde el joven recluta es el más bajo nivel de la cadena de mando, por lo cual muchas veces le tocó amenizar fiestas de los militares donde terminó tocando rancheras, música norteña y música popular que se vio en la obligación de aprender contrario a sus gustos musicales. A mi primo le tocó vivir con rigor esa experiencia que también se constituyó como componente del conjunto de experiencias familiares.

En mi caso la primera experiencia se dio con la citación al primer examen médico que por tratarse del Distrito Militar en el que estaba la EPE se realizó en Guasca Cundinamarca, a casi dos horas del colegio. En el ejercicio de diálogo de la autoetnografía, la narración de L marca una articulación con el espacio geográfico de Guasca pues allá fue donde L tuvo que hacer su reentrenamiento en el 98. En mi experiencia en esa época Guasca era considerada una zona roja de orden público por lo cual los militares que lideraron el procedimiento estaban vestidos de civil.

Junto con estudiantes de los colegios departamentales de la zona nos realizaron el primer examen médico, en varios casos, como el mío, siendo menores de edad. Este momento se constituye en un hito en tanto que hubo varias situaciones que la

marcaron como experiencia singular. Por un lado, en el grupo de la EPE había un estudiante diagnosticado con autismo que nos había acompañado en los últimos años. Los militares encargados del proceso no supieron cómo manejar la situación negando su condición, lo cual desencadenó una crisis en el compañero que comenzó a gritar y a correr por el espacio hasta que tuvo que calmarlo el profesor que nos acompañaba.

El otro hecho singular, tuvo que ver con el momento propio del examen donde se produce el tocamiento de los testículos para determinar la existencia o no de causales visibles de exención en el cuerpo. Después de solicitarnos que nos desvistiéramos hasta quedar en ropa interior, a todos los asistentes nos dispusieron en un gran círculo para iniciar el proceso. Recuerdo que yo era el último de mi colegio y colindaba con un estudiante de otra institución.

Mientras se dio comienzo al proceso, varias personas de mi grupo comenzaron a recochar (hacer bromas y comentarios jocosos) y eso causó el enfurecimiento del encargado del operativo, quien pidió iniciar por quien estaba a mi lado para que la ronda terminara conmigo. Cuando empezó, el pelado que estaba a mi lado se avergonzó, se llenó de miedo y pidió que lo pasaran. Esto nuevamente causó enfurecimiento en el comandante quien ordenó iniciar por mí. La médica se acercó a mí con una bata blanca y un guante quirúrgico, me pidió que abriera la boca, me miró rápidamente y posteriormente me ordenó que me descubriera los genitales, y procedió a realizar el testeo. Cuando terminó conmigo rápidamente pasó al siguiente y así siguió hasta completar la ronda. De ese primer momento yo quedé con la anotación de que presentaría pruebas médicas que certificaran la incapacidad para prestar el servicio militar obligatorio, ello debido a varios episodios de desmayo que había tenido desde niño que me estaban siendo investigados en el médico. Estaba claro para mí, que ir a prestar el servicio militar no era una opción y que haría lo que fuera posible para no prestarlo.

En el relato etnográfico esto aparece de la siguiente forma:

Luego de eso recuerdo que uno de los hitos fue haber ido varias veces al coliseo de la Luna en Chía, al distrito militar en Zipaquirá en donde nos tenían durante horas

todo un día ahí con la familia esperando a ver qué nos definían, si sí si no, en esas fuimos como tres o cuatro veces, todos mis compañeros pues ninguno quería ir, recuerdo mucho haber estado acompañado en ese proceso [...] pues todos teníamos situaciones diferentes pero tal vez ninguno quería ir voluntariamente pues por el tipo de formación que tuvimos (Registro autoetnográfico, diciembre 12 de 2017, p. 7).

En contraste con mi propia experiencia, un compañero del colegio relata la experiencia de la siguiente manera:

[...] Ese día fue sentirlos a ellos, con el poder de jugar con la situación de tú cuerpo, con la intimidad, de ese momento recuerdo justamente, que el tema de la intimidad se volvía el poder para ellos, para humillarte, era como hacerte sentir menos... en nuestro caso, era tratar de valerse de que éramos diferentes a los otros colegios, en lo estético por ejemplo, recuerdo que todos tenían calzoncillos normales, pegados y nosotros teníamos bóxer-pantalóneta, entonces, ahí había una marca visual, también en los cuerpos, había unos compañeros tatuados, me acuerdo mucho de Jacobo, que fue una situación particular, porque la cogieron contra él... era una persona gorda, en bóxer, tatuada... entonces era una intimidad que para ellos, era lo que no debía ser, era lo contrario a una estética militar y equivalente a eso, hubo otra situación, de pronto era el mismo chico que tú decías, que no quería iniciar el examen, era una persona muy bajita, era casi un niño y el parece que tenía dificultades en sus genitales o en algo, tenía mucho miedo de estar en ese momento y también se la montaron con toda.

Recuerdo que era una discriminación, no solamente del militar como tal, sino de la doctora, que asumía una posición de burla hacia el examen de cada uno, pero a la final, como que todo ese miedo fue una cosa muy sencilla, pues uno se desnudaba sus calzoncillos y pasaba la doctora y simplemente le palpaba sus genitales y se acababa la historia... era más como ellos creaban ese ambiente de aprovechar el momento, para hacerte sentir menos, para discriminarte ante los otros que estaban allí, uno se sentía un objeto, señalado, discriminado y no se podía reaccionar, porque uno se preguntaba: ¿qué pasa si reacciono aquí, qué me hacen?... recuerdo de ese examen mucha presión... (Entrevista Diego Randolph Pérez, enero 16 de 2018, p.3)

Para mí el Coliseo de la Luna tenía una connotación especial pues había sido el lugar donde a mi hermano por poco lo reclutan en cuya experiencia tuvo que perder su cabello largo que tanto lo caracterizó en su infancia y adolescencia.

Desde ese momento rechacé las opciones militares, lo cual se afianzó con mi participación en *Hacedores de Paz*. Conforme participaba en el proceso de formación, se configuraba una perspectiva amplia en la que se leía el fenómeno del militarismo y de la violencia, en contraste con la experiencia familiar con mi tía que trabajaba en el Ejército. En el devenir como objetor de conciencia se fue configurando una posición que se enfocó en la negativa de ser parte de cualquier estructura militar legal o ilegal desde ninguna perspectiva. En el caso del servicio militar obligatorio, se concentró en la negativa a prestarlo, a pagar la cuota de compensación militar y a ser parte de la reserva del Ejército Nacional en el contexto de unas apuestas antimilitaristas más amplias.

De igual forma, como parte del trabajo que se desarrollaba en ACOOC varias veces tuvimos que acompañar los casos de objetores de conciencia que se declaraban en las unidades militares. Esta situación implicaba un acompañamiento a nivel jurídico con el equipo jurídico, pero también un acompañamiento político con la Red de Acompañamiento Nacional e Internacional y un acompañamiento psicosocial tanto al joven como a su familia los cuales se constituyeron como dispositivos de producción de la subjetividad. De igual forma, en varios casos esto implicó ir a los batallones donde estaban reclutados los objetores ya fuera para visitarlos en los días de visita o para acompañar su salida del Ejército.

Este otro nivel de contacto con las Fuerzas Militares implicaba todo un dispositivo de preparación y acompañamiento de organizaciones internacionales de protección que nos ayudaban a hacer de este proceso algo seguro para el joven y para el trabajo que desarrollábamos. No obstante, este tipo de acciones siempre generaban mucho más miedo, en particular si se trataba de unidades militares retiradas de los cascos urbanos como lo fueron las experiencias en batallones de Arauca, Meta y Caquetá. La preparación de este tipo de acompañamiento implicaba activar todas

las estrategias de autoprotección que la organización había diseñado para poder abordar circunstancias de ese perfil.

En otro contexto, buena parte del trabajo que realizamos con ACOOC fue con militares de diferentes rangos con quienes ha sido necesario entablar diálogos permanentes encaminados a lograr el respeto de los derechos de los jóvenes. Ello ha pasado tanto en la calle, en los contextos de batidas e incidencia legislativa, en los debates en los medios de comunicación, en el acompañamiento de objetores de conciencia en unidades militares, en las reuniones con la Dirección Nacional de Reclutamiento y en las misiones de verificación de situaciones que violan los derechos humanos.

Las experiencias cercanas al aparato militar muestran una marcación de otredad que la define como una experiencia auténtica que se antepone al miedo, prestigio y respeto social que han tenido en la cultura colombiana las opciones militares. Lo militar visto desde la experiencia se constituye en un acervo narrativo a través del cual se construye la oposición al servicio militar obligatorio como dispositivo del militarismo y se configura progresivamente la objeción de conciencia a través de una lectura y un posicionamiento ético ante la realidad vista desde el enfoque antimilitarista.

En contraste con este repertorio narrativo en relación con las experiencias de lo militar, en la narrativa de las experiencias de L y W de igual forma hay varias referencias a lo militar como marcas del relato en las que se pueden identificar algunas de las expresiones de la militarización en la vida cotidiana de las personas.

W

Cuando W comenzó a ser parte de las milicias urbanas del grupo al cual ingresó, las primeras acciones estuvieron relacionadas con la formación sobre todo ideológica. En su narrativa, recuerda en particular la lectura de uno de los libros que fueron importantes en su formación:

[...] ¿quiubo ya terminó de leer el libro? ¿qué le parece?...yo termino de leer ese libro y ahí encuentro que definitivamente yo estaba en lo cierto y es que hay una

indignación, hay un espíritu muy sensible, pero hay una indignación bastante amplia que le determina a las personas en cierto momento la necesidad de transformar [...] entonces ahí me contactan y me invitan a una reunión y en esa reunión me dicen que hay un proyecto revolucionario [...] y que ahí, necesitaban gente como yo, que mis posturas eran muy importantes en esa construcción, que más allá de la guerra, había una necesidad de que los revolucionarios se encontraran y que ahí había una propuesta para eso (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p. 6).

Su inicio en la clandestinidad estuvo acompañado por el hecho de aprender a vivir en esa condición, con una doble vida:

[...] ahí la vida me cambia, porque ya me decían, muy chévere esos cambios que usted está haciendo, pero ya no puede ser tan evidente, debe tener un perfil de trabajo fuerte, pero su perfil revolucionario por lo menos en el discurso tiene que ser bajo... y ya en el trabajo empiezo una vida clandestina también... y aprender muchas cosas... (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p. 7).

El aprendizaje de la clandestinidad como elemento formativo en una estructura político militar, tensiona las ideas de la libertad y de la autonomía en tanto que implica una dimensión del cuidado de la seguridad personal, familiar y la de la organización, por ello hay un control incluso hasta en las relaciones sociales que se establecen:

[...] ahí casi que le determinan la vida a uno, hasta tener novia... hay gente que eso no le gusta, que ¿por qué la autonomía ¿dónde está? y ¿la libertad? y que ¡tanto que se lucha por la libertad!... pero también había cosas de seguridad, de cuidarlo a usted, pero, además, de cuidar un montón de gente que usted tenía ahí... de decir, bueno usted con quien está saliendo... ¡ah es que además tiene Avantel! ¡Pilas con eso hermano! ¡Usted no puede hacer eso!, no solo por la cuestión moral, sino porque eso indica problemas de seguridad, del cuidado de su vida... creo que esa escuela fue bien importante para construir esas otras miradas [...] (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p. 9).

Como se evidencia en el relato, lo militar había hecho parte de la vida de W en el contexto de su barrio donde había un batallón. En su infancia ese era un modelo y un referente para el juego como ya vimos. Sin embargo, empezar a hacer parte de

una estructura, implicaba otras perspectivas. Una de ellas fue el tema de la disciplina que en clave de los hitos narrativos que menciona se sitúa de la siguiente forma:

[...] yo los veo como una ganancia, uno es la disciplina, también el hecho de tener mando, ese es el primer hito que yo pondría, que fue ingresar a una estructura a hacer caso, ahora te abren posibilidades como de hacer críticas, de evaluar, de decir también en qué no estoy de acuerdo y demás... [...] ¡aquí hay otro nivel! Cualquiera pensaría, que uno entra allá a hacer caso, como en otras organizaciones, pero acá no, acá había respaldo a la palabra y la palabra se cumple y se respeta...si yo hago un acuerdo y quedo en hacer algo, lo hago, después evaluamos si está bien o mal...pero se hace, si es un compromiso consciente, entonces ese es un hito particular.” (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p. 11).

Una de las acciones a las que lo habían invitado, era al lanzamiento e inauguración del primer batallón de entrenamiento, pero finalmente no lo pudo hacer, pues comenzó a tener problemas de seguridad y por esos días el Ejército les hizo un allanamiento en el barrio. En parte, ello fue propiciado por una de las acciones militares que adelantaron contra la infraestructura eléctrica de Bogotá:

[...] es un hito...esa es del 99 y fue áspero y claro, parte de esa acción, es que después pasó lo que pasó... por ejemplo, esa torre [señala con su dedo hacia la montaña] se tumbó, eso salió en los noticieros, [...] eso fue como la banderita, pues, porque mire a donde fue, al lado del batallón de logística...cuatro gatos...eso fue en enero del 99, como a las cuatro de la mañana sonó ese bombazo tremendo y la expectativa y la vuelta... (Entrevista W, enero 20 de 2018, p.15)

Esto alteró su cotidianidad e implicó mucha preocupación, poco descanso y miedo de ser capturado y desaparecido:

[...] Ese fue el hito, porque fue un momento muy tenso, además vinieron malos meses, días sin descanso, días de preocupación, de pensar que en cualquier momento si usted daba papaya hermano lo desaparecen y ya, porque no pudieron llevarse a nadie detenido, se llevaron a mucha gente, porque esa noche allanaron un montón de gente, eso acaba y logran desarticular la estructura, con el frente...fue en todo Bogotá...eso fue muy triste, fue denso porque venían días de

preocupaciones, de alguna gente esconderse, de no volver a saber de sus compañeros, pues porque uno hace también afectos...[...] (Entrevista W, enero 20 de 2018, p. 15).

Dentro de las acciones que se narran como parte de la experiencia de haber sido del grupo al que perteneció, además del colectivo de estudios, tenía que ver con la de hacer formación, cantar el himno de la organización, poner la bandera y el escudo, prepararse físicamente:

[...] cantar el himno en una casa, hacer formación, eso fue muy bonito... muy arriesgados, porque logramos hacer formación en una casa... esa era otra, nosotros buscábamos casas amigas que nos dejaban hacer reuniones, que sabían... que era gente que ni siquiera estaba adentro, sino que eran como colaboradores... entender esas dinámicas era para mí, enfrentarme a un mundo muy loco... que hay gente que no está, pero se la está jugando... y logramos hacer un ejercicio ideológico bonito... que era poner la bandera, el escudo, hacer formación, cantar el himno con el respeto de la historia que tiene eso... muy simbólico y muy bonito... me parece que es una anécdota bien bonita... (Entrevista W, enero 20 de 2018, p. 12).

De igual forma recuerda las prácticas del polígono, de recibir entrenamiento militar básico, fabricación y uso de armas artesanales (bombas caseras, molotov, papas o petos de uso para la guerra urbana):

A veces en algunas casas amigas y otras veces aquí con la amiga montaña, también hacíamos ejercicios y allá, si hacíamos polígono, yo creo que aventurábamos mucho, pues está bien para su momento... mire que acá hay dos polígonos del batallón de logística ahí donde esta esa torre, hacia la derecha y hacia la izquierda hay dos y nosotros nos hacíamos más arribita y ahí hacíamos el polígono nosotros... eso es histórico, nos le metíamos ahí y eso sonaba reduro... y esa vez dijimos ¡es muy arriesgado! Entonces, pasamos la montaña hasta el filo, bajamos y ya por allá encontramos un lugarcito... eso era horas caminando para poder llegar al punto que habíamos destinado para eso... esa es una de las que yo más recuerdo... (Entrevista W, enero 20 de 2018, p. 12)

Sin embargo, pese a la “necesidad” del entrenamiento militar, ese no era su fuerte ni su misión en la estructura político militar. En la organización su trabajo estaba con

las masas, en la propaganda, en el trabajo de la preparación insurreccional, el trabajo comunitario, pegar banderas en la ciudad para hacer sentir su existencia y presencia en el contexto urbano:

[...] una vez que pegamos banderas en varias partes del centro de la ciudad, que eso fue super osado, porque fue en un tiempo en que el centro estaba más militarizado [...] nos íbamos a hacer ejercicio a las cuatro de la mañana y a las seis la gente salía a ciclovía y estaba la ciclovía llena de propaganda, calcomanías, periódicos [...] poner periódicos en las afueras de los colegios de la nocturna [...] había mucha creatividad (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p. 13).

Como parte de ese proceso, otra de las acciones que destaca en su narración es que alguna vez hizo paradas en la Universidad Nacional y en la Universidad Distrital. Las paradas son acciones donde salían encapuchados a hablar con la comunidad universitaria:

[...] fueron dos veces por invitaciones personales y puntuales, terminé por allá en la Nacional y en la Distrital, saliendo a hablar con la gente, bacano que de todas maneras yo me atreví, fui muy osado...esas cosas hay que vivirlas también, porque hacen parte de la preparación (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p. 13).

[...] se llaman paradas y hace referencia a una parada militar, por eso se llaman paradas, porque hay formación, son para la guerrilla...hay grupos estudiantiles que también se encapuchan, salen y hablan y tal...pero esas dinámicas no las conozco, las desconozco, pero las veces que yo salí así, fue a nombre de la organización, que me pareció muy osado también, porque era en la ciudad, no? (Entrevista a W, enero 20 de 2018, p. 13).

Hacerle saber a la gente de la presencia de esta agrupación en la ciudad era un trabajo que, según describe en su narrativa, era importante para la organización, pues consideraban que se encontraban haciendo un trabajo importante en la ciudad y que el país necesitaba de esas acciones. A pesar del miedo que le causaba participar en estas acciones, le tocaba poner en práctica las consignas de la organización que había aprendido en su formación... (Entrevista W, 20 de enero de 2018, p.15).

Según explica, lo militar no era un fin en sí mismo sino un medio para llegar a la gente y para defenderse: “lo militar es una herramienta, es un puente para poder pasar al otro lado, para poder hacer los proyectos que este país necesita, pero nunca es un fin (Entrevista a W, febrero 03 de 2018, p.17)”.

Una vez se consiga el poder, lo militar está destinado a ser una fuerza cuya misión es la defensa del proyecto político. Lo que, según afirma, los diferencia de la fuerza pública:

[...] acá la gente tiene que aprender de lo militar, de la revolución y de la política, cosa que no pasa en el otro lado, allá solo aprenden de lo militar, por eso, aun cuando, vengan de barrios populares atacan al mismo pueblo, porque no hay conciencia, ahí hay un ejercicio claro de militarización en la vida de esa persona, porque no hay valores, no hay principios de eso (Entrevista a W, febrero 03 de 2018, p.18).

En este apartado, se señala que lo militar es una opción de lucha en un contexto de guerra que obliga a saber defenderse y de ahí la necesidad de lo militar. Sin embargo, caracteriza a su grupo como una organización enfocada en construir la paz por vías negociadas desde un enfoque en el que el establecimiento representado por la oligarquía se rinda:

[...] la oligarquía tenía que decir como quería entregar el poder, si de una manera negociada o de una manera violenta, eso lo tendrá que definir ellos (Entrevista a W, febrero 03 de 2018, p. 19)

En su narrativa esto le sirve para decir que hay una doble moral en la sociedad colombiana que cuestiona el uso de las armas cuando el pueblo se defiende y exige sus derechos, pero no condena con la misma vehemencia los actos criminales que se cometen al interior de las Fuerzas Militares legales, la violencia estatal, para defender a una clase política que está en contra del pueblo:

[...] la gente tiene derecho, precisamente el ser rebelde, es eso, es exigir que el mismo pueblo decida cuál es su propia suerte, nadie puede definir al otro, su forma de vivir y más cuando hay una casta que siempre lo ha decidido para estar ellos bien (Entrevista a W, febrero 03 de 2018, p. 28)

En su relato cuenta que quiso ser objetor de conciencia cuando llegó el momento de la definición de la situación militar; para ese entonces ya era parte de su grupo. Sin embargo, basado en la experiencia de un primo suyo optó por no declararse. Cuando a su primo le tocó presentarse junto con sus compañeros, mencionaron la objeción de conciencia sin saber lo que les esperaba:

[...] mi primo fue a presentarse porque le tocaba y él y sus compañeros del colegio dijeron de los objetores... estaba en el bum, estamos hablando del 97, 99, donde se empezaba a hacer visible... y dijeron ¿hay objetores aquí? si yo, yo... hagan una filita acá y nos esperan... listo balotica... usted se queda en Bogotá, usted por favor para el camión, usted va para allí y para allá, los distribuyeron... ¿cuáles son los objetores? hagan una fila acá, se suben al camión, van para Arauca... ¡se suben! que objetores, ni que mierda, se van para allá... entonces llamo mi primo y dijo: me voy para Arauca esta noche porque nos van a mandar... ¡no pero como así! ¡Usted para que se pone a decir eso! (Entrevista a W, febrero 03 de 2018, p. 31)

Haciendo un breve paréntesis con relación a este último comentario, se podría plantear que la opción de los objetores es un impacto por partida doble al militarismo, por lo menos al que se refiere a reclutamiento en los Ejércitos porque, por un lado, lo deja sin combatientes y, por el otro, sin contrincantes. Una de las consignas que aprendí en mi experiencia con la Red Juvenil de Medellín se refería a ello: “imagina una guerra a la que no va nadie”.

Continuando con el relato de W, la situación de su primo hizo que su madre se enfocara en buscar los recursos para comprar la libreta. Fue así como un familiar que estaba en el extranjero le envió el dinero a su madre. Él estuvo en la contradicción de pagar o no pagar, pero al final lo hizo para no levantar sospechas de su militancia:

[...] ¿será que me expongo o no me expongo? ahí eso tenía un factor y es que yo era militante en ese momento, ya llevaba 3 o 4 años de militancia, entonces, yo pregunté y me dijeron: “hermano esa es una decisión propia, pero como usted está aquí metido no se meta en problemas, porque eso empiezan a investigar, eso es decisión suya, pero yo le aconsejo (un compañero que tenía alto mando) que si tiene

la plata, pague esa maricada y ya”... así fueron las palabras...yo dije si porque pongo en riesgo a mí familia y ¿después qué? (Entrevista a W, febrero 03 de 2018, p.31)

Una vez pagó la libreta militar sólo la usó cuando se la exigieron en varios trabajos que posteriormente hizo con el Estado. Sin embargo, si se tuvo que enfrentar a esa decisión y tomar una posición frente a ella conforme a las decisiones que estaba asumiendo en su vida con relación a la lucha insurgente, lo cual lo llevó a aceptar la interpelación de pagar la libreta militar, pero con una finalidad diferente.

La diferencia que esta decisión implicaba, por lo menos en relación a la que se debían enfrentar los jóvenes clasificados como remisos, era que ser considerado como tal podría implicar que se dictara una orden de comparecer ante la autoridad militar para definir la situación militar o ser detenido ilegalmente en un operativo de verificación de la definición de la situación militar. En otras palabras, ello atraía la atención cuando lo que se debía conservar era el bajo perfil y mantener la distancia con los militares en armonía con la vida clandestina.

En contraste, los casos de los jóvenes considerados como remisos son bien representativos de las implicaciones de esa clasificación en términos de la restricción de la circulación, de la exposición a las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento, de la limitación en el ejercicio de derechos como la educación y el trabajo. En contraste, los objetores de conciencia como desobedientes de la norma por su parte lo que hacíamos era usar nuestros casos como visibilización de la problemática, de la contradicción e injusticia de la norma, buscando por el contrario atraer la atención y buscando hacer de las acciones del otro un recurso para fortalecer y visibilizar una problemática para lograr mayores apoyo y nuevos casos que profundizaran la disputa.

L.

Su experiencia militar afianzó algo que tenía marcado en su entorno familiar, la disciplina. Sin embargo, esa experiencia no dejó huellas profundas en clave de construir una identidad:

[...] afianzó algo que ya traía desde mi casa y era la disciplina, yo no sé si lo militar en términos de una estructura que hace parte del Estado sea también parte de algo que yo haya tomado como un referente para construirme, pero sí creo más que lo tomo en el sentido muy operativo de la disciplina, de levantarse temprano por ejemplo, de cumplir con una responsabilidad, de asumir ciertos compromisos en medio de la rutina diaria, como creo que mucha gente lo hace, pero con mayor rigurosidad, fuera de eso no siento que lo militar haya dejado en mí una huella estructural, como para construirme o construir mi identidad o asumir cierta postura frente a la vida, entonces lo veo más desde la parte operativa, afianzando la disciplina. (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 2).

Cuando se refiere al tema de la disciplina con relación a sus propios hijos marca una diferencia en tanto que la disciplina que él ejerce como padre, no es la misma que la del Ejército que se hace más en función de unas rutinas específicas y rigurosas que se deben hacer en unos tiempos específicos. La disciplina frente a sus hijos es más consciente, reflexiva, dialogada y proyectada. Por su parte la disciplina que le dejó el Ejército es más operativa:

[...] la otra disciplina, la mía y la que afianzó el ejército, era muy operativa, esa es la que a uno le sirve, por ejemplo, para dejar la cama tendida, para llegar temprano, esa disciplina operativa, también le sirve a uno para orientarse, ubicarse en un lugar, entender muy bien el contexto donde el caminar por una ciudad como esta o las ciudades de cualquier lugar del mundo y hacerlo con mayor seguridad. (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 2).

L prestó el servicio militar obligatorio en 1997 cuando apenas tenía 17 años, pero desde el año anterior ya sabía que lo haría en el Ejército pues así salió en el sorteo. Primero los militares fueron hasta el colegio, hicieron la citación al Coliseo el Campin de Bogotá y allá mismo hicieron el sorteo, quienes salieron aptos ese día y la balota no jugó a su favor, se los llevaron en camiones a los respectivos batallones.

[...] Fue cuando terminé el colegio y en el 96 tenía claro que debía ir a prestar el servicio militar obligatorio, que debía ser en el Ejército y que sería el contingente cuarto del 97, entonces en el 97 fui a prestar servicio militar obligatorio. (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 4).

En esa época el sistema de sorteo por balotas de colores aún tenía vigencia y servía tanto para decidir si se prestaba o no el servicio y, de ser lo primero, definía si se hacía en la Policía o en el Ejército de acuerdo con el color que saliera. Esa modalidad con el tiempo fue desapareciendo, de hecho, en mi propia experiencia esto no sucedió. En el relato, L marca su personalidad como inocente para el momento que estaba viviendo, pero destaca que la formación familiar basada en la disciplina le fue útil para afrontar ese momento sin mayor problema:

[...] Creo que yo tenía mucha ingenuidad o desconocimiento en ese momento, yo hacía lo que me decían, no dije que no, solo dije: bueno hay que hacerlo, debe ser así, debe ser así uno lo dice, porque tiene desconocimiento de cómo se maneja el tema... y me fui. [...] me ayudó para que esas cosas no las tomara dramáticamente, si me formaba atrás, si me tocaba trabajar pues trabajaba, si me tocaba ir a prestar servicio militar iba a prestar servicio, está bien, no había problema... (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 6).

De igual forma, en su relato, hasta ese momento todo le parecía un juego hasta que se vio en el batallón.

[...] hasta ese momento todo es desconocido y yo pensé que era como una especie de juego... me montaron a un camión con otras personas y estábamos molestando, pero cuando llegué al alojamiento, que era en el batallón de la PM 13 en Puente Aranda ya uno es consciente que no está en la casa, que no es un juego, de que le han quitado todo el cabello, le hacen colocar el uniforme, le dan el menaje, que son los platos donde uno va a recibir la comida y una tula, lo meten en un alojamiento... (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 4).

Esta primera ruptura de hacerse consciente de lo que se está viviendo es afianzada por otra experiencia de ese ritual de llegada al servicio militar obligatorio:

[...] como a las tres de la mañana, los antiguos pusieron dos granadas de gas (no me acuerdo técnicamente del nombre), entonces todos salimos a correr... y uno no sabe hacia dónde correr y por qué corre ...entonces ahí uno se da cuenta que está en otro lugar, en donde solamente está a la expectativa de protegerse a uno mismo, no hay amigos, no hay familiares, no hay conocidos... ese momento es crucial, porque uno tiene que ser consciente que va a un lugar así de difícil, de hostil

también, por un buen tiempo, entonces eso lo marca a uno (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 4).

Justamente, parte de su relación con lo militar, como lo definió al inicio, tiene que ver con hacer conciencia de los lugares en los que se está y en las situaciones en las que se está: hostilidad, riesgo, seguridad, entre otras. La disciplina que narra tiene que ver con esta dimensión de lo operativo. Tiempo después de haber recibido el entrenamiento, cuando realizó su primer patrullaje en la cordillera alta en Ciudad Bolívar, la conciencia del lugar y de la situación en la que estaba se fue haciendo latente:

[...] notar que la mayoría de las personas que están ahí pertenecen a las milicias urbanas y que esas milicias urbanas tampoco están jugando y que es increíble el grado de fragmentación de la ciudad, que es increíble que a un par de minutos del centro de la ciudad estén las milicias y que existan milicias, de hecho, que existan milicias en el momento nuestro, es algo muy complejo de asimilar; ese momento también es importante... (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 4).

El primer patrullaje estuvo enfocado en garantizar la seguridad de las elecciones realizadas en 1997, en particular las de la ciudad de Bogotá. Pero la situación se hizo latente no sólo por la hostilidad del servicio militar obligatorio, sino también por la conciencia directa sobre el conflicto armado en Colombia:

[...] Y se nota mucho, como es que se maneja políticamente a las personas de una ciudad o de parte de la ciudad por parte de las milicias, porque había una incidencia gigante de por quién votar, por quien no votar, quienes pueden hacer propaganda o quienes pueden decir algo sobre política y quienes no y que eso lo decidan las milicias también es muy triste... (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p.4).

Cuando se refiere a las milicias hace referencia no sólo a las milicias urbanas de las guerrillas sino también a los grupos paramilitares que también estaban disputando el territorio por lo cual, su presencia era de mucha más tensión. En la narración, le parece aún más paradójico que esto pase en Bogotá pues le permite imaginar cómo podría ser en otras regiones del país:

[...] es extraño decirlo, pero lo dejaban a uno llegar hasta cierto lugar y luego ya no se podía avanzar, entonces eso era muy difícil de comprender por qué un país que es libre y democrático y que tiene un tipo de conflicto diferente al tema político-militar en la ciudad, vive en la ciudad algo que es la decisión de por quién votar, por parte de unas milicias armadas que están confrontadas a un par de metros unas con otras y la estructura militar no puede hacer nada, es muy gracioso eso, porque usted va allá a acordonar un sitio, para que voten los ciudadanos que están predeterminados por esas estructuras milicianas, entonces me parecía muy absurdo eso (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 5).

Recibió el entrenamiento propio del servicio militar obligatorio a nivel físico y en cuanto a la organización de la tropa, la formación táctica, el manejo de armas, las insignias, la historia y la misión de la institución. En su relato marca estos momentos como exigentes sobre todo en lo físico que califica como algo duro, así como el orden cerrado y la práctica del polígono como algo de su gusto:

“[...] hay cuatro tipos de entrenamientos, un entrenamiento físico, que es de levantarse muy temprano, de mantener su cuerpo en forma, haciendo mucho trabajo físico exigente, pero no regulado, porque no hay por supuesto, ni calentamiento, ni estiramiento, ni nada de esas cosas que se dan en los gimnasios [...] el otro entrenamiento, es un entrenamiento que puede ser de orden cerrado, el orden cerrado son figuras que se hacen con el fusil, para crear orden precisamente en las filas, en las hileras, en la escuadra, en la diagonal, etc., es como mantener un grupo de hombres ordenados...ese era muy chévere, [...] la otra formación, era una formación ya táctica, cuando empezaba a notarse el elemento militar, de cómo hacer ciertos operativos, lo táctico era un poco sobre la estrategia que se utilizaba para cada uno de los operativos o de las operaciones... [...] luego dentro de la táctica, también está el manejo mismo de lo que uno tiene como sus instrumentos, que son el fusil o las granadas o las pistolas, etc., esos instrumentos básicos que son esenciales para las Fuerzas Armadas: el manejo, cómo limpiarlos, cómo desarmar, cómo armar, qué tipo de cartucho, qué tipo de granada es, cómo se utiliza, cómo se desactivan, ese tipo de cosas... y la otra instrucción de entrenamiento histórico e ideológico, es decir, por qué se hace, cuál es el sentido, los himnos, de dónde viene la idea de la milicia, cómo es el Ejército colombiano, cuáles son su misión y su visión, sus horizontes, bueno todos esos elementos que

ya son propios de la parte teórica, pero que son importantes: cómo actuar en las fronteras, cómo actuar en las ciudades, cómo actuar en las regiones, cómo es que lo militar debe comportarse, si es un policía militar, como éramos nosotros, cómo teníamos de alguna manera, la potestad sobre las otras Fuerzas Armadas...[...] luego las diferentes insignias, que son como lo que lo diferencia a uno al interior de cada una de las fuerzas, si se es de caballería o de artillería o si se es de inteligencia, etc., a mí me tocó de inteligencia, eso es más o menos el tema de entrenamiento... (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 7 y 8).

Según lo narra, en el entrenamiento que recibió no se hizo referencia directa al conflicto armado, ni fue de corte ideológico o de adoctrinamiento militar. El mensaje era tener al país resguardado y proteger a la población civil, saber usar la fuerza o las armas de acuerdo con la situación. Pero según su criterio si hace falta una mayor formación a nivel ideológico y doctrinario; en sus propias palabras:

[...] yo creo que hace mucha falta eso, porque mucha gente va a los combates o a las operaciones sin eso en la cabeza, de hecho muchos están ahí porque les toca y ya, no hay mucha conciencia, ni siquiera de convicción de que se sea soldado de la patria y no hay una idea de patriotismo forjada desde las Fuerzas Armadas, eso tal vez hizo falta, no sé si porque era el batallón de patria o sea de ciudad o porque hacía falta gente que diera esa instrucción, no sé por qué, pero no lo noté mucho (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 7).

Cuando debió hacer el reentrenamiento en Guasca lo más duro según lo relata, fue hacer las pistas pues ello tenía una alta exigencia física, implicaba pasar por lodo, por la soga, por los troncos, con el fusil y el equipo, con todos esos kilos de más, sin una buena alimentación, haciendo campamento y vigilancia a la intemperie con una distancia de 2000 metros entre soldado y soldado lo cual le causaba mucha zozobra. Según relata, por tratarse de un entrenamiento, siempre estaban resguardados por el batallón de artillería Rincón Quiñones. De todo ello, lo que menos le gustaba era hacer la pista:

[...] el entrenamiento era difícil, porque eran días muy largos, noches muy extensas, agotadoras y yo no estaba acostumbrado mucho a eso [se refiere a la pista de entrenamiento], pues claro estuve en el Ejército, pero no era mi estilo de vida, al

agua le ponían cosas, le ponían el perro muerto, todos los orines de la gente, la gente se defecaba ahí, quien se dejaba caer al lago pues aguantaba todas esas cosas, entonces yo pasaba la cuerda más por no dejarme caer en eso (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 9).

Estas pruebas las valora en su relato como difíciles pues se considera una persona frágil, aguantadora pero no tan resistente. Por su parte, lo que más le gustaba era hacer polígono en lo cual se consideraba bueno, sobre todo cuando le cambiaron el fusil G3 y le dieron un Galil que era más suave y retráctil:

[...] Era bueno con eso, una vez tuve un puntaje de 97 sobre 100, pero con el Galil, con el G3 que fue el que inicialmente usamos, era muy torpe, además era muy pesado para mí. (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 9).

L fue un soldado raso, sin distinción ni mención, disponible para las tareas que emergieran en el campo (fuera del batallón). El único rol diferente que tuvo fue el de poner inyecciones cuando tuvieron que hacer un reentrenamiento en Guasca:

[...] cumplía órdenes, eso quiere decir que podía hacer acompañamientos, hacer logística, hacer parte de un operativo para tener una parte acordonada o un cinturón de seguridad en la parte externa, por ejemplo, en la Cárcel Modelo hicimos siempre un cinturón de seguridad todos, nunca entramos, alcancé a hacer patrullaje, alcancé a hacer seguridad, pero siempre era disponible, es decir, las misiones que ellos decidieran, siempre estaba disponible (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 8).

Como parte de ese reentrenamiento en Guasca, tuvo que hacer un reconocimiento de área a través de un par de patrullajes lo cual fue más hostil debido a que en la zona había presencia de las FARC:

[...] uno se siente intrigado y con zozobra un poco, pero también es interesante, porque uno está a la expectativa siendo militar, ya uno es consciente que es militar...
[...] ser consciente de que puedo responder frente a cierta situación, puedo defenderme y defender a otros (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 9).

Otra de las acciones significativas que relata, tiene que ver con los operativos de desarme en zonas “hostiles” de la ciudad donde había presencia de grupos armados y pandillas. De igual forma, hizo operativos para controlar motines para que estos

no se salieran de cause, para contener su avance y para no permitir que alteraran el orden público. Por pertenecer a la Policía Militar, nunca estuvo en situaciones que implicaran riesgo para su vida ni tuvo que participar en combates.

Una de las anécdotas que narra es que cuando llegó del reentrenamiento al batallón de la PM13, le tocó hacer la confirmación pues allá se partía del hecho de que todos eran católicos:

[...] fue chistoso porque cuando regresamos hicimos la confirmación, digamos del ritual católico, porque a mí me impusieron hacer esto y me impusieron también lo de la confirmación, no sé si coincidió simplemente, pero como el batallón tiene un capellán entonces cuando regresamos a todos los consideran católicos y a todo el mundo lo pusieron a hacer la confirmación, porque lo único que preguntaron fue quienes hicieron la primera comunión, entonces los que levantaron la mano van a hacer la confirmación [...] siempre hay una analogía entre los aparatos militares y los aparatos religiosos, entonces tal vez por eso lo asocio (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 9).

El otro momento que lo marcó, según lo destaca, fue cuando salió del batallón una vez terminó el servicio militar obligatorio pues tenía muchos deseos de que terminara. Asocia esa experiencia del salir con la emoción de la alegría. Su valoración de la experiencia es que no había sido tan drástica como se la había imaginado y que la experiencia le había enseñado muchas cosas para seguir adelante.

[...] claro uno sale con toda la emoción del mundo y sin nadie que lo espere allá afuera...ese rostro yo lo vi en muchos de mis compañeros de Nariño o de Putumayo claro salen emocionadísimos y ven la avenida grande... [...] Y pues claro uno allá tiene comida, tiene alojamiento y tiene un grupo, luego sale [...] La alegría es pasajera, muy, muy pasajera (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p.13).

A pesar de la emoción de salir, en algún momento se cruzó por su cabeza la idea de continuar una vida militar principalmente por la estabilidad que podría proporcionarle frente a su situación económica que desde pequeño fue difícil. Según narra, esa fue una expectativa que se creó al interior del Ejército pues no la tenía

antes de hacer el servicio militar obligatorio. Sin embargo, una de las reflexiones que permeó esta decisión tuvo que ver con la experiencia y la constatación de que las diferencias socioeconómicas de la sociedad colombiana en general prevalecen al interior de las Fuerzas Militares, lo cual se reflejaba en las brechas de los pagos a oficiales y suboficiales:

[...] No nos pagaban nada, nos daban una subvención que era como \$17.000.00 de la época (en 1997) para los gastos del aseo, en la Policía si pagaban, era un sueldo mínimo, pero yo me ponía a pensar en cuál es esa brecha tan grande que hay, porqué los oficiales ganan mucha plata en relación a los soldados, no es que ganen mucha plata en relación con las profesiones del país... pero entonces por qué los que están poniendo el pecho a las balas y a la guerra, tienen que sufrirlo por el mínimo y un poquito más y los oficiales por haber podido pagar su carrera pueden ganarse hasta diez veces más, sin tener que sufrir todo lo que sufre un soldado raso... (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 11).

Ello también lo evidencia en la figura del servicio militar obligatorio que, a pesar de su obligatoriedad para todos los hombres colombianos, es asumido sólo por algunos, las personas con mejores condiciones económicas, con familias influyentes, que están fuera del país, quienes pueden pagar una libreta militar, para esas personas no es obligatorio según lo relata. Es obligatorio para quienes no pueden resolverlo de otra manera que yéndolo a prestar que por lo general son las personas más pobres de la sociedad.

Y, según lo manifiesta, ello no discrimina ni la opción sexual, ni la procedencia étnica de la persona. De hecho, su experiencia de prestación del servicio militar obligatorio, la compartió con jóvenes que provenían de Putumayo y de Nariño muchos de los cuales venían de grupos étnicos. El tema de género si es diferente en tanto que para las mujeres es voluntario enlistarse, en su época estaban las chicas de acero, pero es un tema diferente.

[...] si usted no puede resolver el tema de la obligatoriedad, pagando la libreta militar o porque tiene una familia pudiente o tiene los recursos, tiene que hacerlo; [...] si es alguien que pertenece a una etnia y no puede de otra manera resolver el tema militar, pues tiene que ir a prestar su servicio y ya estando ahí pues, tampoco hay

esa distinción, existen mujeres que prestan servicio militar, existen personas que pertenecen incluso a las comunidades room que prestan servicio militar, de todo tipo de grupo están ahí incluidos.

[...] Si había mujeres, “las chicas de acero”, pero ese era otro tema, “las chicas de acero”, no es que fuera tan obligatorio, sino que muchas de ellas querían

[...] si había personas que pertenecían a etnias, afrodescendientes también, como te dije, yo preste servicio militar con gente de Putumayo y de Nariño, entonces había mucha gente de las denominadas minorías que estaban ahí presentes...creo que había un representante de una comunidad indígena... que yo recuerde [...] (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p.20).

A pesar de la diversidad de los sectores que son reclutados, plantea que, una vez se está dentro, la igualdad al interior del Ejército si funciona en tanto que las órdenes a cumplir se dan sin distinción de orientación sexual, clase o etnia.

La otra gran experiencia que L tuvo en el ámbito militar, una vez terminó el servicio militar obligatorio, fue el secuestro de su hermano a manos de las FARC en el año 2000. Un año antes que L hubiese iniciado su servicio militar, su hermano se había enlistado en la policía voluntariamente como una opción laboral. Cuando fue secuestrado en la región del Atrato, entre Bojayá y Bellavista, era parte de una unidad especial cuya misión estaba enfocada en el control al tráfico de armas en las zonas próximas a los pozos petroleros. El secuestro se produjo después de una confrontación en la que él quedó vivo, siendo retenido y llevado a la zona del Darién, según cuenta L.

[...] retenido durante mucho tiempo, digamos que frente a otros secuestrados fue poco, pero para la familia y por supuesto para él fue algo extenso y durísimo, lo que inicialmente pensé que se podía hacer era algo concreto: investigar, pero no se podía investigar solo, se tenía que unir esfuerzo con alguien, entonces busqué a las organizaciones que ya estaban construidas como de País Libre, pero era más un tema de hacer algo desde la distancia (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 16).

Durante el secuestro de su hermano, L se acercó y se articuló a *País Libre* y a *ASFAMIPAZ* con la esperanza de poder hacer algo por su hermano desde la distancia:

[...] *Asfamipaz* se construye un par de meses después por los familiares de los secuestrados militares y País Libre ya estaba, tenía un rol un poco diferente porque también estaba con el tema de civiles, pero al llegar el tema mucho más fuerte con militares se hace una fusión y un trabajo mucho más fuerte en ese sentido (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 16).

Como parte de sus esfuerzos, narra la vez que fue a la zona de distensión del Caguán, donde se realizaban los diálogos de paz entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana, lo cual marca como una experiencia desafortunada:

[...] no es grato recordar que tocó darle la mano a Tiro Fijo y a Marulanda y a Andrés Paris que fue con quien hablé o a Simón Trinidad o a Iván Ríos o a Iván Márquez, entonces dar la mano y decirle “oiga queremos saber cómo están los de la zona Antioquia” y que le salgan a uno con un discurso anquilosado en el tiempo, que es anacrónico, que no tiene nada que ver con la pregunta de cómo están los familiares secuestrados y entender que ellos tienen una idea muy difusa de la realidad del país, pero que controlan gran parte de la realidad de las regiones, es decir de la realidad del país o controlaban, entonces claro, la búsqueda llega hasta estas esferas de los altos mandos de la guerrilla y ellos también son sordos a la simple pregunta de “cómo están los familiares de la zona Antioquia o de la zona sur”, hay como una especie de botoncito que activa un discurso, pero no tienen conocimiento ni siquiera de cómo están las personas, esa es una desafortunada experiencia... (Entrevista L, 24 agosto de 2018, p. 17).

La experiencia del secuestro de su hermano le produce un sabor amargo, de abandono, de soledad e impotencia frente a la situación, pero también de asombro por las cosas que pasan en el país. Con dos comentarios hace esta marcación:

[...] había una malla, era un domingo, día de las madres y llevaron lechona, como si fuera una fiesta y al otro lado de la malla estaba Marulanda, un tipo medianamente bajito, de tez clara, ojos como claros, con una toalla aquí y cuando se acercan las madres y los familiares, él lo que hace es estirar su brazo y su mano, como si fuera

el papa para saludar y se estaba exigiendo libertad [...] esas escenas a uno le muestran un país totalmente bizarro, absurdo [...] si aquí en Bogotá el director de la policía Rozo José Serrano no quiso escuchar a las madres, no las recibió directamente [...] otro responsable que no quiere escuchar tampoco [...] entonces la realidad del país, es una cosa tremendamente difícil de explicar en ese sentido (Entrevista L, 24 agosto de 2018, p. 17).

Su hermano logró salir en el contexto de los diálogos de paz a través del canje humanitario que muchas personas, sectores sociales, políticos y económicos de la época no quisieron respaldar:

[...] porque la sociedad a veces no comprende el contexto, por qué se deben hacer ciertas cosas... afortunadamente mi hermano puede ser parte de ese proceso de canje y resulta libre después de un año y medio más o menos (Entrevista L, 24 agosto de 2018, p. 18).

En los tres relatos sobre las experiencias en relación con lo militar se puede evidenciar las múltiples maneras en las que lo militar se torna como un dispositivo de interpelación en la vida cotidiana y frente a la cual los individuos, en este caso los hombres jóvenes, deben posicionarse acudiendo a su repertorio narrativo, a sus experiencias, sus relatos familiares y a sus posibilidades para finalmente decidir la aceptación, modificación rechazo de las interpelaciones de lo militar y del militarismo en la experiencia subjetiva. De igual forma, es evidente que, dentro de los repertorios culturales de la sociedad colombiana, lo militar cobra una relevancia importante e incide en la vida cotidiana de las personas tanto desde lo normativo como desde las dinámicas propias del conflicto armado interno. La guerra prolongada que ha vivido Colombia ha generado que lo militar y el militarismo sean parte del repertorio narrativo a través del cual se deviene en una determinada posición de sujeto de acuerdo con unas condiciones de circunstancialidad, situacionalidad y relacionalidad.

Es interesante concentrar la mirada sobre las marcas narrativas de las entrevistas en las que se evidencia la producción del otro como un afuera constitutivo que justifica más lo propio que lo ajeno y cuya función en el relato es más un mecanismo de auto reafirmación en la que se instrumentaliza lo otro que se produce como parte

del proceso de sutura donde se mezclan diversas dimensiones e imbricaciones de lo militar a nivel de su aceptación, modificación o rechazo en las tres narrativas.

La dimensión emocional dentro de la narrativa militarista.

Diego

En las distintas etapas del posicionamiento de la objeción de conciencia como apuesta de vida y como alternativa al servicio militar obligatorio, las emociones fueron centrales en la configuración de las narrativas de mi experiencia como objetor de conciencia. El miedo fue una emoción reiterativa relacionada con la posibilidad de tener que enfrentarme a ser víctima de una detención arbitraria con fines de reclutamiento o del mismo proceso para la definición militar misma en el Distrito Militar.

Por otro lado, el miedo ante la situación económica de mi familia en relación con el limbo que implicaba mi caso. Por un lado, se limitaban las posibilidades de obtener un trabajo que me permitiera apoyar a la familia, y por el otro, la presión que generaban las inquietudes de mi familia en relación con la posición de no tener la libreta miliar en un país como Colombia. De igual forma, lo militar suscitaba la emoción del miedo en la perspectiva de la violencia de los años ochenta y noventa donde lo militar se asocia con el terror, con el peligro, con el conflicto, con la desaparición y con las detenciones.

En algunos momentos del proceso, sobre todo cuando las acciones jurídicas que realizábamos como parte de la estrategia de acción de mi caso no tenían el efecto que queríamos, así como el largo proceso que llevaba, al que se sumaba el contexto de militarización y de violencia del país, solían predominar las emociones de desesperanza, el agotamiento y la frustración.

Por otro lado, la inspiración y admiración fueron emociones que se asociaron a lo que generó la persistencia que me permitió ser el primer objetor de conciencia en obtener el título profesional sin la libreta militar. De alguna manera mi relato se configuró como un modelo y ejemplo de vida para otros. Pero también en el relato

se configura la influencia de mi madre y de mis compañeras sentimentales como ejemplos de vida.

En la experiencia organizativa, las emociones que aparecen más marcadas en el relato tienen que ver con la amistad, la pasión, el amor, la confianza y la voluntad como elementos constitutivos de las experiencias. En el relato ello se evidencia en la construcción de amistades significativas en el contexto de *Hacedores de Paz* que posteriormente perdurarían durante las experiencias posteriores. De igual forma, el grupo de afinidad fue un escenario de cuidado, de construcción de la confianza y de elaboración de estrategias de acción específicas a partir de la pasión que nos generaba lo que estábamos haciendo y la fuerza colectiva que movilizaba la acción individual. Por otro lado, ello también fue una característica en contexto de las acciones directas no violentas en las que participé a través de las experiencias en la *Red Juvenil* de Medellín y la *ACOOO* en Bogotá.

De igual forma, el grado sin libreta militar se configuró en el relato de la experiencia como una fuente de orgullo, de alegría y de felicidad derivada de la persistencia que había implicado lo cual aportaba a la construcción de la paz y la desmilitarización de la vida. Pero a sí mismo, esta emoción se vio afectada en el relato con la muerte de mi padre en la que el registro emocional fue de tristeza a causa de que la muerte se produjo antes de la ceremonia de grado.

Así como ocurre con mi experiencia, en la narrativa de L y W existen varias referencias a situaciones emocionales desde distintas perspectivas.

W

En el relato de W, la construcción narrativa con relación a las emociones se plantea predominantemente en la emoción de la indignación por la injusticia y el miedo por la decisión a la que se enfrentó, así como por las acciones que realizaba. Pero también hay un sentimiento de esperanza por las apuestas de la organización, de pasión por el trabajo popular y barrial más allá de la lucha armada, por la transformación y el cambio. De igual forma se expresan sentimientos de admiración

y orgullo hacia la figura de su madre la cual se constituye en fundamental en la narrativa de elegir el camino de la lucha armada.

[...] me apasiona mucho la política, me apasiona mucho la defensa del otro [...] el amor por la gente

[...] hay mucha injusticia y empiezo a llenarme de indignación y empiezo a ver cosas que están también mal (Entrevista W, enero 20 de 2018, p. 3).

L

En el relato de L, la narrativa sobre las emociones se remite a la nostalgia familiar en el momento de ir a prestar el servicio militar obligatorio, de las largas horas de estar allá sólo. De igual forma, destaca la zozobra y la euforia que implicaban los patrullajes, los reconocimientos de zona, los operativos para el desarme en zonas de influencia de grupos armados, estas son sensaciones casi que permanentes en el relato de su experiencia. En contraste se refiere a la emoción de salir, de terminar con la experiencia, pero denota esa alegría como efímera y muy pasajera ante una realidad que desborda. Finalmente, es enfático en que no tuvo miedo durante su estadía en el Ejército.

[...] Nostalgia de la familia, de todo, también euforia cuando estás en grupo, cuando estás compitiendo y cuando estás frente a otro grupo que está exigiéndose también, yo no sé si la zozobra cuando estábamos en la base de reentrenamiento, las horas en la noche por ejemplo, cuando hay que hacer guardia a la intemperie, pues uno hace guardia con un lanza y no es uno en cada esquina, sino que uno hace más o menos 2000 metros, entonces eso le pone un grado de tensión alto, entonces la zozobra aparece como una emoción, que se vuelve casi un sentimiento permanente, miedo no; alegría cuando salí, era gracioso, claro uno sale con toda la emoción del mundo y sin nadie que lo espere allá afuera...ese rostro yo lo vi en muchos de mis compañeros de Nariño o de Putumayo (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 13).

4.4. Producción de masculinidad

Diego

De acuerdo con la narrativa de mi experiencia la producción de la masculinidad se dio por rechazo y oposición a una posición privilegiada de lo masculino en la sociedad en relación con lo femenino. Ello no quiere decir que ese posicionamiento excluyera a los objetores de las prácticas de poder en las que se encarna el patriarcado en las experiencias subjetivas. El acervo narrativo de las experiencias familiares, educativas, organizativas y erótico afectivas, al igual que en la oposición al servicio militar obligatorio, se transformó en la tensión entre lo individual y lo colectivo. Desde la dimensión de lo individual las primeras interpelaciones que se evidencian en la narrativa tienen que ver con identificar los patrones de relación con lo femenino en los que se evidencia las prácticas del poder patriarcal. Desde esta perspectiva las relaciones erótico-afectivas con mujeres abiertamente vinculadas con el feminismo fueron una interpelación constante frente a las encarnaciones del patriarcado en los patrones de relacionamiento tanto en lo corporal como en lo afectivo y en el análisis de la masculinidad hegemónica, como fuente de la experiencia subjetiva de lo masculino.

Una de las perspectivas que fue emergiendo en el registro etnográfico, tuvo que ver con el reconocimiento de la objeción de conciencia como una práctica donde el protagonismo estaba situado en los hombres. De alguna manera el rol masculino hegemónico no permitía ver ese escenario como un ámbito donde se reproducía la desigualdad en el liderazgo y el protagonismo colectivo y en la dinámica organizativa, liderada por hombres.

Ello implicó una interpelación y un cuestionamiento al ejercicio de los roles masculinos en la dimensión organizativa que permitió hacer un análisis desde las propias experiencias, desde la observación de sí, como herramienta permanente y progresiva encaminada a identificar los patrones patriarcales en las distintas relaciones sociales, para así poder cultivar posibilidades de actuación que busquen la transformación de las estructuras patriarcales que actúan como soporte cultural

del militarismo. Al respecto el antimilitarismo tiene aun un gran reto y un importante horizonte de acción.

En la dimensión colectiva, la producción de la masculinidad se dio partiendo de los acervos narrativos de la experiencia familiar y educativa en la EPE y se fue nutriendo y transformando a partir de la experiencia organizativa en ACOOC en relación con el proceso de la Red Juvenil de Medellín. En el caso de ACOOC a partir de la reflexión sobre el liderazgo masculino en la organización y los “micromachismos” que ello generaba al interior de la misma. Pero también porque en la construcción de una lectura común de la realidad el patriarcado siempre estuvo enunciado como un eje articulador de las relaciones de poder de la masculinidad hegemónica y del militarismo.

Por su parte, la experiencia con la Red Juvenil implicó una radicalización de la lectura y posición ante el patriarcado entendido como elemento determinante del militarismo y como apuesta central de los feminismos antimilitaristas. En ambos casos se produjo una interpelación de la masculinidad hegemónica que se encarnaba en los roles de los hombres antimilitaristas expresadas en los liderazgos principalmente masculinos de la organización o en las relaciones cotidianas entre los y las objetoras de conciencia.

Pero ello aun continua siendo uno de los retos principales de la lucha antimilitarista pues más allá de un enunciado que buscan articular la relación entre patriarcado y militarismo y los efectos sociales que ello genera, la perspectiva antimilitarista implica una transformación real de las relaciones y de las prácticas de poder patriarcal, la producción de masculinidades antimilitaristas y antipatriarcales, la construcción de culturas de paz basados en el ejercicio de la noviolencia activa y la desobediencia civil como horizonte para la transformación y el fortalecimiento de la democracia en el mundo de la sociedad capitalista occidental.

Entendiendo el servicio militar obligatorio como dispositivo de producción de diferencias de género basadas en la discriminación que se produce con la asignación a los hombres del rol como protectores de la sociedad. Pero también como un mecanismo de producción de unas masculinidades que por aceptación de

la interpelación de la que son producto, los vincula a un campo narrativo donde se configura lo masculino asociado a un rol de fuerza, de valentía, del entrenamiento del cuerpo y de la mente para el uso de las armas y la violencia, así como para la obediencia irrestricta a la cadena de mando en función de la construcción de otro como enemigo al que se debe combatir cuando amenaza. En esta perspectiva se circunscribe la producción de la masculinidad a partir de la interpelación inicial que enfrenta un joven objetor de conciencia en clave de la aceptación, modificación o rechazo del tipo de modelo y rol masculino que se considera dominante en una sociedad militarista y militarizada.

A partir de ello, se inicia un proceso de comprensión de los efectos del patriarcado en la vivencia de la experiencia de la masculinidad que se debe llevar hacia un ejercicio concreto en la transformación de las relaciones de poder y de dominación del patriarcado en la vida cotidiana lo cual se concreta a través de posicionamientos y de decisiones concretas en el mundo de la vida.

En contraste con este repertorio narrativo en relación con la producción de masculinidad del relato militarista, en las experiencias de L y W de igual forma hay una referencia a la masculinidad desde distintas perspectivas.

W

W relata la influencia de su madre y de la literatura de Belli como primeros momentos de interpelación de lo masculino y de valoración de lo femenino en la perspectiva de la construcción de la autonomía. De ahí se deriva la necesidad de ser otro hombre, un hombre revolucionario. Sin embargo, el tema de la masculinidad, mientras él estuvo activo, fue objeto de reflexión:

Ahí hubo mucha relevancia a encontrar otras masculinidades, porque una situación en particular es de un hombre gay que yo conocí y que estaba al interior del grupo y que hubo muchos debates al interior [...] frente a esos temas, pero es que al final [...] también tienen en sus genes la construcción de un país socialista, donde la vida de los seres humanos sea respetada, de generar autonomías y tal... esos debates no duraron mucho la verdad... (Entrevista W, enero 20 de 2018, p. 9).

En su narración denota que las personas que conoció en la organización que le enseñaron a construir otra masculinidad, desde el respeto, “desde asumir a las compañeras como pares en la revolución” (p. 9) en las acciones, en el cuidado mutuo. Esto ha venido cambiando, pues según cuenta, hasta hace poco llegaron mujeres a la dirección nacional. Sin embargo, destaca la pluralidad de la organización:

[...] entre los genes del grupo, está construir en la diferencia, es decir que allí eso estaba por hombres, mujeres, gays, cristianos, cristianas, pues porque el grupo lo que menos le ha importado es eso... usted quiere cambiar esta situación, venga para acá, ahí nos encontramos, hagámosle... [...] ahí y el himno [...] habla de eso también, más en un reconocimiento a la mujer, pero creo que ahí hay una afirmación del papel que ha cumplido la mujer revolucionaria en los procesos de liberación del mundo (Entrevista W, enero 20 de 2018, p. 9).

En su experiencia el papel y el protagonismo de las mujeres fue activo y clave, sus mandos siempre fueron mujeres y en la medida que ampliaba sus interlocuciones al interior del frente, se fue encontrando con cada vez más mujeres. Según lo afirma, la democracia al interior de la organización es participativa y ha habido mujeres clave que al interior de la organización han cuestionado mucho la equidad de género según expresa. Sin embargo, reconoce que hay una diferencia sobre el tema de la equidad de género en el contexto rural que se caracteriza por una cultura machista. Pero lo importante para él no es tanto la cantidad de mujeres que se movilizan sino la representatividad que logran con relación a las luchas históricas de las mujeres y a la igualdad en los derechos como centro del debate. En esta perspectiva plantea que la paridad y la equidad son importantes:

[...] aquí nadie debate que las mujeres participen y claro aquí no sobran los hombres, hacen falta más mujeres, decía una compañera nuestra, hacen falta más mujeres, pero que los hombres que ya están, también nos pongamos la camiseta de abrir los escenarios y de abrir los espacios para que las compañeras también conduzcan cualquier proyecto, no estoy hablando sólo de mi grupo, sino proyectos de barrio, proyectos comunitarios, entidades públicas...[...] conozco mucha gente

que estuvo en las filas [...] y son mujeres impresionantes y que nunca se han quejado de eso (Entrevista W, febrero 03 de 2018, p. 23).

Desde la narrativa de W, la representación de lo femenino se constituye en un referente para hablar de su propia masculinidad. En su narración también destaca el papel que han jugado las mujeres desde sus procesos organizativos en la sociedad civil donde han denunciado vehementemente que han sido las principales víctimas de la guerra en Colombia, pero también han tenido un rol clave en la construcción de la paz. Así lo menciona:

[...] la *Organización Femenina Popular*, en Barranca y la *Ruta Pacífica de las Mujeres* en el occidente de país y en Antioquia, que digamos que hay que reconocer que abrazaron a los objetores en su momento, de decir “nosotras no parimos hijos para la guerra”, eso fue un mensaje muy bonito, porque Barranca, una ciudad tan polarizada, donde a mucha gente se le reclutó obligada, otros fueron por convicción a las filas de la insurgencia... el Ejército y los paramilitares arrasando...ya eso tocó fondo y las mujeres dijeron: no espérese, es que es su esposo, es mi hijo... y creo que ellas hicieron un gran aporte, por el antecedente (Entrevista W, febrero 03 de 2018, p. 29).

Las mujeres se han organizado y movilizado en contra de la guerra, han puesto muertas y este rol protagónico a favor de la paz es clave para transformar al país ya que les ha dado un respeto que les permite incluso participar activamente en los acuerdos de paz poniendo sus miradas sobre el conflicto y sus apuestas para construir una sociedad diferente.

L

Aunque no ha reflexionado mucho sobre el tema de la masculinidad en relación con la experiencia concreta del servicio militar obligatorio, las experiencias que ha tenido, según afirma, le permiten tener un marco de reflexión al respecto. En su relato, menciona el hecho de que haya prestado el servicio militar obligatorio con otros jóvenes que venían del Putumayo y de Nariño que, en sus palabras, son lugares donde la masculinidad tiene que hacerse más evidente por las tradiciones machistas que los caracterizan.

En su experiencia de prestar el servicio militar obligatorio con jóvenes provenientes del campo evidenció las diferencias que implica disponer el cuerpo masculino para labores como las del trabajo del campo lo cual implica una mayor capacidad física que termina siendo desarrollada por los hombres, haciendo una clara diferenciación de los roles masculinos y femeninos.

Pero la reflexión sobre la masculinidad va más allá de su experiencia concreta de compartir con otros hombres la prestación del servicio militar obligatorio. Desde la reflexión que hace sobre lo militar plantea que las estructuras militares son machistas:

[...] las estructuras militares tienen que ser creo yo, en ese sentido, machistas y el tema de masculinidad tiene que prevalecer para que existan los estamentos de poder, para que existan las ordenes, el tema de la subordinación, de lo contrario sería muy difícil. (Entrevista a L, enero 22 de 2018, p. 3).

El contraste de sus compañeros provenientes del campo, le permite afirmar que en la experiencia urbana de Bogotá los trabajos de las mujeres y de los hombres no son tan marcadamente diferenciados. Pero en ciertos contextos, estas diferencias, generan roles de lo masculino y roles de lo femenino que terminan sustentando una sociedad machista.

4.5. Mirada amplia del contexto de la militarización

Esta categoría hace referencia a una lectura de la realidad del conflicto armado en Colombia donde los objetores de conciencia asocian los distintos actores armados independientemente de su filiación política, como causantes de los horrores de la guerra, de las víctimas, del robo de tierras, de la concentración de la riqueza, de la dominación de una élite política; en esa medida, dicha mirada del conflicto armado a través de los métodos y las formas de la guerra, así como las representaciones simbólicas a través de las cuales se constituyen, homologa a los distintos actores en confrontación (FFMM, paramilitares, guerrillas, narcotráfico, Estado Colombiano, élites políticas).

Esta mirada es de entrada un posicionamiento frente a la lectura de la realidad. En otras palabras, a través de una determinada forma de leer el conflicto armado colombiano y a sus actores, se produce un posicionamiento ético en contra de la guerra a través del cual se produce el sujeto objetor de conciencia, apelando a los recuerdos de las experiencias a nivel familiar y educativo como sustento identitario del posicionamiento.

Diego

La mirada amplia del militarismo y de la militarización parte de entenderlos como fenómenos sociales complejos que están entramados de múltiples maneras y en distintos niveles de la sociedad, tanto a nivel material (aparato militar, gasto militar) como a nivel simbólico (patriotismo, fronteras, límite de la experiencia de lo humano, límite de la diversidad de las experiencias, relaciones de dominación y de poder, patriarcado).

Como se mostró en el primer capítulo, la narrativa histórica del conflicto armado vincula a todos los actores armados legales e ilegales en un contexto de guerra que, como se vio, ha victimizado fundamentalmente a la población civil. Ello plantea a los procesos de objeción de conciencia, noviolencia y antimilitarismo en Colombia primero el reto de un horizonte hacia la desobediencia civil frente al militarismo, a través de una progresividad, de un posicionamiento frente a la realidad con ejercicios concretos de profundización y de radicalización de las prácticas y de las acciones antimilitaristas en función de generar nuevas condiciones de posibilidad en el contexto para profundizar las luchas antimilitaristas.

En esta perspectiva, el contexto actual del ejercicio del derecho a la objeción de conciencia, el contexto de militarización y agudización del conflicto, las complejidades de la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC, resaltan la importancia de analizar e identificar las condiciones de posibilidad para el posicionamiento de una perspectiva antimilitarista más amplia, que se articule a la desobediencia civil como horizonte de oposición frente a las dimensiones más amplias de la sociedad capitalista occidental y su relación con el fenómeno de la

militarización. Es importante aclarar que el militarismo también ha hecho parte de otros modelos políticos y económicos a lo largo de la historia, como por ejemplo el comunismo. Sin embargo, en la actualidad la relación entre el modelo económico capitalista guarda una estrecha relación con el fenómeno de las guerras, la militarización y el militarismo.

El repertorio de la narrativa antimilitarista en la experiencia analizada, evidencia los efectos del patriarcado y del machismo en la producción de masculinidades en contextos de guerra como el colombiano. En esta investigación, se amplía la mirada hacia los efectos del gasto militar y el modelo de desarrollo al que está ligado donde el servicio militar obligatorio, es un mecanismo que alimenta las necesidades de seguridad y defensa de los capitales extranjeros que realizan sus negocios en distintas zonas del país.

La construcción de condiciones de posibilidad para un antimilitarismo más amplio se enfoca principalmente en las perspectivas de una cultura de la paz que se centra en la noviolencia activa, en la transformación de las causas que generan la guerra y en las dimensiones culturales del militarismo en sociedades atravesadas por conflictos armados prolongados.

Por ello se hace necesario la producción de una narrativa antimilitarista más amplia relacionada con el rechazo a la modernidad capitalista occidental, entendido como un modelo de exclusión y de violencia, de empobrecimiento e inequidad, caracterizado por el militarismo, la violencia y la cultura de la muerte en el que se soporta como proyecto civilizatorio, que en el ejercicio de nombrar una realidad y nombrarse en relación de posicionamiento como oposición partiendo de esa lectura de la realidad, genere nuevos repertorios y horizontes susceptibles de ser performados como inteligibilidad de un mundo posible.

En la misma perspectiva antimilitarista del relato de mi experiencia, el patriarcado es narrado como soporte cultural del militarismo y de las prácticas de dominación masculina donde la masculinidad es asociada al uso de armas, la preparación para la guerra y la participación en grupos armados. Pero de igual forma se configura en la narrativa como relación jerárquica de poder y como ejercicio autoritario del mismo

en la producción de subordinaciones. Es por ello que la lucha por la eliminación del servicio militar obligatorio entendiendo este como un mecanismo de exclusión de género, raza y clase implica su análisis como fenómeno social imbricado en diferentes niveles de la realidad.

W

De acuerdo a la narrativa de W, Colombia es un país militarizado:

[...] Para mí la militarización es un ejercicio, valga la redundancia militar, que tiene que ver con la presencia militar en la cotidianidad de la gente, creía que esa es la militarización, pero también, creo tiene un aspecto ideológico, si se quiere, creo que eso está en debate, pero para mí concepto, creería que acá, la base ideológica de la militarización es del Estado, es decir, que cuando hay presencia militar fuerte de cualquier Estado es militarización, que tiene que ver con paradas militares, con posicionamiento de un territorio con estar veinticuatro siete mostrando pie de fuerza, para mí, eso tiene que ver, pero además no es solamente la presencia de las Fuerzas Militares, sino también eso trae una carga, vuelvo al punto, una carga ideológica, es que haya aceptación de la gente de esas cotidianidades en torno al aparato militar, es decir, que la gente empieza a vestirse de camuflado, empieza a sentir más que cercanía, con algún sentimiento de amor, de alegría, de pasión por lo militar (Entrevista W, 20 enero de 2018, p. 16).

En su relato, el militarismo es algo con lo cual no está de acuerdo, sobre todo cuando se cometen abusos por parte de los militares, por ello se considera antimilitarista:

[...] y eso empieza a ser una cotidianidad bastante perversa, cuando a me dicen militarización, yo digo, como copamiento militar, como que pueden estar ahí y ya es normal, no pasa nada, pero para mí, eso habla muy mal y por eso me considero antimilitarista (Entrevista W, febrero 03 de 2018, p. 17).

L

Para L, de acuerdo con su experiencia, la militarización tiene que ver con construir un aparato de defensa asociado con las armas para proteger un país, al Estado

mismo o a un ideario a través del control y el orden en un territorio. Pero también, de acuerdo con sus palabras, puede tener que ver con ubicar un Ejército en un territorio para un fin específico diferente a los propósitos del Estado por otro tipo de organizaciones armadas. En este sentido, asocia la militarización con palabras como dirección clara, orden y objetivo común, lo cual se evidencia en su experiencia en el servicio militar obligatorio.

[...] es un grupo que cumple con esa característica, con el orden, con el uniforme, con el tema de estar armado, de cumplir un fin específico ordenado por los idearios del Estado y que está en un territorio digamos legítimo, entonces si tiene relación con lo que acabamos de decir (Entrevista L, agosto 24 de 2018, p. 18).

En esta perspectiva, la militarización hace parte del desarrollo mismo del Estado colombiano en el que la misión y las funciones propias que la Constitución Política de Colombia le otorga a las Fuerzas Militares tiene que ver con la defensa, la protección de los ciudadanos, del territorio y con evitar que el “orden natural de una sociedad se desvanezca” (Entrevista L, agosto 24 de 2018, p. 18).

Al referirse al conflicto armado, afirma que ahora tiene una mirada más tranquila y que su comprensión al respecto entiende que está relacionado con los intereses egoístas de grupos particulares no con los de la sociedad en su conjunto. Esto devino de una incapacidad del Estado para saber manejar este conflicto de intereses. Por ello, en su narrativa destaca que, pensar en el conflicto armado implica pensar en los intereses que tenían las diferentes guerrillas que ha tenido el país en la medida que se fueron creando. De acuerdo con la mirada de L, la lucha guerrillera fue como derivó el combate contra el Estado que fue incapaz de tramitar las inconformidades planteadas por estos grupos respondiendo por el contrario con violencia, lo cual a su vez generó consecuencias trágicas para el país:

[...] en el desarrollo de ese conflicto entre las guerrillas ya organizadas y el Estado, se fueron generando dinámicas trágicas para el país, dinámicas de violencia estructural, entonces la lucha ya solamente no era para hacer una reforma agraria o para mejorar las condiciones de vida de algunas personas, de los ciudadanos en general, sino que el conflicto armado ya tenía un tinte por ejemplo territorial, entonces era para dividir el país, fragmentarlo, tomar el poder

en algún territorio de Colombia, territorios que luego se volvieron estratégicos y la lucha armada también tuvo tintes partidistas, que parece que no dejaron de estar ahí presentes, yo no veo el conflicto armado tanto como de tintes ideológicos o al menos de tintes ideológicos claros, de repente por ahí uno nota, que algunos líderes de las guerrillas como el M-19 o el Quintín Lame, habían visos de cierto comunismo, pero no era tan claro seguramente, mucho menos con la versión FARC de guerrilla, entonces el tinte un poco más, fue de ocupar territorios (Entrevista L, agosto 24 de 2018, p. 18).

Para L, según lo marca acentuadamente en su narrativa, el conflicto armado no ha tenido una dimensión ideológica tan clara, de pronto en sus inicios, pero en lo posterior ha tenido que ver más con el control territorial para el despliegue de una fuerza que garantiza el dominio social, político y económico de ese territorio para fines distintos a los del Estado. Los cambios en este sentido no se enfocan en la estructura del Estado sino en las personas mismas del territorio para que hagan parte de las filas de sus ejércitos. Ello se prestó para fenómenos como el narcotráfico y el tráfico de armas generando nefastas consecuencias para el país:

[...] lo que tenemos es un resultado muy triste de los civiles muertos, de las comunidades desplazadas, de las familias que han sido desintegradas, del desarraigo de muchos de los campesinos, del secuestro mismo de personas, de la desolación en muchos lugares de Colombia, de la imposibilidad de disfrutar de nuestro territorio y de desangrar la economía nacional por muchos años injustificadamente, en ese conflicto armado, no sé si considerara a estos grupos como las FARC como beligerantes, no creo o en igualdad de condiciones, de pronto un grupo armado organizado, bajo un mando, no le da el mismo estatus de Ejército, que si lo tendría las Fuerzas Armadas colombianas legalmente constituidas, para mi seguirán siendo grupos terroristas (Entrevista L, agosto 24 de 2018, p. 19).

Su lectura del conflicto armado contrasta tanto con la definición que hace del militarismo, de lo militar y de la violencia. Para él lo militar ha representado las distintas y paradójicas formas del orden que terminan haciendo de lo militar algo necesario:

[...] el orden en una sociedad se establece y se apoya en lo militar, solamente para prevenir, a modo de defensa, sino funciona este cierto orden que hemos establecido pues paradójicamente hay que acudir a las Fuerzas Armadas para que reorganicen, lo que no se pudo en términos de un mandato por la ley, la norma y que acudan entonces al uso de la fuerza o disuasiva o preventiva o controladora, pero las consecuencias de esa paradoja es que luego se vuelve necesaria, el aparato militar, porque se ha naturalizado el desorden [...] aquí en Colombia, nos ha tocado convivir con aparatos militares de diferentes talantes, es una historia diferente, porque por esa naturalización de la violencia, acudimos a crear un aparato militar fuera del Estado, para conseguir un orden nuevo [...] en mi vida, lo militar ha representado mucho ese esquema del orden, sus paradojas y las consecuencias paradójicas, que trae el mantener un aparato militar que no se necesitaría, si fuéramos una sociedad de individuos conscientes (Entrevista L, agosto 24 de 2018, p. 21).

Esta idea lo lleva a pensar que si hubiese una ciudadanía consciente no se necesitaría lo militar, ni un aparato militar tan grande y costoso, por el contrario, se necesitaría invertir en la educación, en el fortalecimiento de las instituciones del Estado, en innovación, en ciencia, en la protección de los recursos naturales. Por eso en su relato marca el acento en que en la actualidad no está de acuerdo con lo militar y concluye:

[...] hay otras formas de conseguir nuestros objetivos, que, si son objetivos conscientes, no necesitan de un brazo armado, entonces lo militar ha sido, es y seguirá siendo una incontrolable paradoja... innecesaria paradoja... (Entrevista L, agosto 24 de 2018, p. 22).

Ello lo lleva a la reflexión de su ser padre en la que no quiere que su hijo haga el servicio militar obligatorio. L habló del tema con su hijo y él ha manifestado que no lo quiere hacer pues se opone a la violencia en general y en particular a la que se encarna en el uso de las armas. Su condición de padre desde la perspectiva de una disciplina reflexiva y dialogada, lo lleva a manifestar un apoyo irrestricto a la opción de su hijo y a la búsqueda de opciones legales para que no tenga que hacer el servicio militar obligatorio. De igual forma, ello lo lleva a opinar que nadie debería estar obligado a ir si no quiere, debería ser algo voluntario. Para L, las futuras

generaciones deben tener otras experiencias y otros relatos de país y para ejemplificar a lo que se refiere menciona lo siguiente:

[...] yo fui a los pozos, al Caguán y nos hicieron ocho retenes de la guerrilla y de los ocho había siete retenes hechos por niños, había una niña lindísima, de trenzas que caían casi hasta la cintura, fuerte, de ojos claros, tendría unos catorce años y le pregunte, dónde quedaba el baño y me dijo: “no le puedo responder, súbase al bus”, con una vehemencia... y así en los diferentes retenes que observé, cada uno de esos niños tenían en su mente cosas que les habían impuesto, obediencia, tenían una rutina impuesta, tenían una vida impuesta, entonces tener que vivir la vida que otros le obligan, no es algo que yo quisiera para las siguientes generaciones... una niña o un niño, los que están ahí, o el indígena, habían indígenas, en esos retenes, necesitan disfrutar de su niñez, de su juventud, estudiar, experimentar el mundo, ir a bailar, ir al río a bañarse, viajar con su familia, compartir una cena, aprender otros idiomas, recorrer el mundo... pero estar ahí, como robles para decirle a otro, no le puedo decir nada, no puedo ser yo... eso no lo tiene porque vivir nadie (Entrevista L, agosto 24 de 2018, p. 26).

4.6. Posicionamiento de la objeción de conciencia

Esta categoría hace referencia a los momentos de toma de decisión donde la objeción de conciencia se postula como un catalizador del posicionamiento frente al servicio militar obligatorio, las Fuerzas Militares, la negación a tramitar la libreta militar, la negación a formar parte de cualquier de las estructuras armadas en confrontación, la negación de la violencia como método de acción política, los impuestos destinados para la guerra y en general, un posicionamiento ético en contra de la guerra a través de lo cual se rehúsa a acatar la ley de reclutamiento y a través de ello, se inicia un posicionamiento más amplio en el marco de la no violencia y el antimilitarismo.

Ante la interpelación por parte del Estado de la obligación del servicio militar y de la definición de la situación militar, se produce un posicionamiento a través de la objeción de conciencia, acto a través del cual, el sujeto del relato deviene en sujeto objeto de conciencia y a través de ello comienza un proceso de producción de

subjetividad que desborda el simple hecho del servicio militar obligatorio y se constituye en un posicionamiento ético y político en contra de la guerra y sus distintas expresiones.

Ello sucede en el momento mismo de la interpelación cuando se inicia el proceso de la definición de la situación militar en el último año del colegio. Es decir, se manifiesta un desacuerdo con el servicio militar obligatorio, las Fuerzas Armadas, los grupos armados, la violencia, etc. y desde ahí se hace un posicionamiento ético en contra de la guerra, lo cual permite identificar la relación entre las interpelaciones, como la del servicio militar obligatorio, entendidas como momento de ruptura que obligan un posicionamiento a través del cual el sujeto deviene en objetor de conciencia.

La consistencia de esta posición se hace evidente a través del contraste de declaración inicial como objetor de conciencia en 2003 y los cambios de ésta en la segunda declaración hecha en el marco del proceso jurídico para ser reconocido como objetor y exonerado de la obligación de prestar la libreta militar como requisito para ejercer el derecho a la educación.

Los campos de acción de la objeción de conciencia son referidos como algo que va más allá de la negación indiferente y que por el contrario implica un compromiso y una vocación hacia la acción y la transformación, pero desde lugares diferentes a la guerra como por ejemplo la no violencia o los derechos humanos como medio para la construcción de la paz llevando a la objeción de conciencia a sus implicaciones como posición de vida que implica la acción. Ello se ve reflejado en las menciones que se hacen en las declaraciones frente el trabajo con niñas, niños, jóvenes, campesinos y campesinas, indígenas, afrodescendientes y organizaciones sociales. En este sentido, el posicionamiento como objetor de conciencia no es pasivo, sino que implica un dinamismo en el que el sujeto que deviene objetor de conciencia se compromete a través de unas prácticas individuales y colectivas de transformación de las causas que han generado la guerra; ello amplía los repertorios de acción frente a la interpelación inicial del servicio militar obligatorio y a partir de allí

comienza un proceso de producción de sí que se enfrenta a múltiples contradicciones.

Ello permite identificar la relación entre la concepción de la objeción de conciencia frente al fenómeno de la militarización como fuente que desarrolla el posicionamiento de la objeción de conciencia y los repertorios de acción antimilitarista ampliando, en consecuencia, las dimensiones y concepciones iniciales de la conciencia social mencionados en el apartado en el que se analizó la identidad.

Diego

Mi experiencia en el contexto familiar y educativo fue construyendo mi identidad narrativa desde la oposición al servicio militar obligatorio. Las dos interpelaciones principales que influyeron en la narrativa de mi experiencia son en primera medida, la interpelación normativa del servicio militar obligatorio y la segunda es la obligación del pago de la cuota de compensación militar y la pertenencia a las reservas de las Fuerzas Militares. Estas dos interpelaciones se constituyeron en eje de posicionamiento subjetivo en perspectiva de un rechazo a sus preceptos e implicaciones. De alguna manera, el recurso estratégico del caso individual se utilizó como medio de acción para el impacto a nivel de lo colectivo.

Estas dimensiones de lo individual y de lo colectivo en clave del posicionamiento de la objeción de conciencia, pretendía sumar voluntades a través de la consolidación de escenarios y repertorios comunes de acción. Mi caso fue en parte una expresión de esa estrategia en la que se articulaban lo individual con lo colectivo. La dimensión colectiva alimentaba a la individual y viceversa. En mi experiencia el posicionamiento de la objeción de conciencia se dio como efecto de la influencia de lo colectivo con *Hacedores de Paz*, con *ACOCC/ ACOOC*, con la *Red Juvenil de Medellín* experiencias que configuraron una posición radical del antimilitarismo que se vio reflejada en la negativa a tener la libreta militar y de actuar a partir de las consecuencias que ello implicara como estrategia de acción desde la perspectiva de la acción directa no violenta.

En la misma perspectiva el posicionamiento de la objeción de conciencia se ve profundizado a través de la interacción con otros procesos organizativos en cuyo diálogo también se interpelaban las posiciones de los sujetos y de las prácticas organizativas. La participación y apoyo en la creación de varias redes a nivel local, nacional e internacional también se constituyó como un eje de posicionamiento importante en el que la relación entre los procesos de Bogotá y de Medellín era determinante cuando se lograban conectar los intereses y cuando se presentaban los desacuerdos y se producían las distancias.

Uno de los roles que durante algún tiempo desarrollé fue el de servir como enlace de articulación entre la *Red Juvenil* y *ACOOC* pues en los dos procesos había confianza en mi posición en cuanto al trabajo de las dos organizaciones. Y mantener esa relación como una apuesta estratégica fue fundamental para muchos de los logros obtenidos en términos de articulación de agendas, de estrategias y movilización de apuestas comunes de acción a nivel nacional e internacional.

En esta medida, la apuesta por la articulación se concentró en sumar poder desde lo colectivo para generar condiciones de posibilidad para la transformación desde los repertorios del antimilitarismo. No obstante, en la experiencia organizativa de *ACOOC*, el tema del antimilitarismo fue un debate y no necesariamente una posición colectiva a diferencia de la *Red Juvenil* donde el posicionamiento colectivo sí se realizó a partir de ello. En el caso de *ACOOC*, las distintas perspectivas se dieron entorno al debate sobre el enfoque legal de la objeción de conciencia, la desmilitarización de la sociedad, la desobediencia y el antimilitarismo como apuesta ética.

Las acciones que influyeron en el posicionamiento de la objeción de conciencia frente al impacto que generaron por su dimensión colectiva tuvieron que ver con el reconocimiento de la objeción de conciencia en el ordenamiento jurídico de Colombia, la intervención directa en las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento, la articulación y visibilización de los procesos organizativos de la objeción de conciencia así como los casos específicos de objetores de conciencia como escenario de acción, en particular aquellos que se enfocaron a la objeción de

conciencia desde la perspectiva de la negativa a la libreta militar y a ser parte de las reservas de las Fuerzas Militares.

En ello el posicionamiento se vio tanto en el logro de la eliminación del requisito que exigía la libreta militar para obtener el título profesional universitario, así como en la contratación de objetores de conciencia sin libreta militar en varias entidades del Estado. Mi caso particular fue un ejemplo de ello pues también se logró que me contrataran sin libreta militar en el año 2016, pero en el marco del cambio de gobierno del alcalde Petro, quien había apoyado abiertamente nuestras apuestas, a Peñalosa que tenía un discurso opuesto.

Pero en ese contexto también logré contratar con el Estado sin la libreta militar en el marco de una administración en la que muchas de nuestras apuestas ya no tendrían cabida. Ello sobre todo evidenció la solidez del concepto jurídico que habíamos construido para lograr la contratación de objetores de conciencia sin libreta militar. Este consistió en solicitar la aplicación de una figura del ordenamiento jurídico colombiano que se llama control de constitucionalidad por vías de excepción, a través del cual se buscó no aplicar la norma que ordena la obligación de presentar fotocopia de la libreta militar para la contratación con el sector oficial en casos concretos de objetores de conciencia suspendiendo los efectos jurídicos específicos sin que ello generara jurisprudencia para otros casos similares. Ello aplicado al objetor de conciencia sin libreta militar abría la posibilidad de que no se exigiera ese requisito en la contratación específica de objetores de conciencia. De esta manera fue como la dimensión colectiva y la individual estuvieron en diálogo y en mutua afectación para influir en el posicionamiento de la objeción de conciencia.

Como se dijo antes, muchos de estos cambios se produjeron en el contexto de los diálogos de paz entre las Farc y el Gobierno (2012-2016) donde se produjo un ambiente a favor de la paz. Sin embargo, el ambiente que propició la defensa de la paz también implicó la posibilidad de articular agendas en el movimiento social lo cual a su vez permitió una mayor resonancia e impacto de las acciones que se estaban realizando.

Pero lo más importante del posicionamiento de la objeción de conciencia tiene que ver con la comprensión de los nuevos retos que ofrece el contexto de cara a la profundización de la lucha antimilitarista que en el corto plazo se refiere al impacto en el cambio de la normativa del reclutamiento y el reconocimiento de la objeción de conciencia, así como la profundización en la lucha legal para impedir que el servicio militar obligatorio sea un obstáculo en el ejercicio de derechos de los jóvenes, el ejercicio pleno del derecho a la objeción de conciencia.

De igual forma implica afrontar el reto de posicionarse ante nuevos gobiernos que puedan estar a favor o en contra de las propuestas antimilitaristas. Pero tal vez se requiere profundizar más en el posicionamiento de la objeción de conciencia, la no violencia y el antimilitarismo como estrategias concretas para la generación de condiciones de posibilidad para la construcción de una cultura de paz en el contexto colombiano.

El posicionamiento de la agenda de la objeción de conciencia en un movimiento social más amplio se produjo por la construcción de una lectura común de la realidad y del momento histórico. En esta perspectiva la dimensión colectiva organizativa permitió la configuración de miradas comunes de la realidad, la construcción de relaciones de amistad basadas en la pasión, en la confianza y en el amor propiciaron la posibilidad del encuentro, la articulación de estrategias, y la construcción de unas identidades en las formas de acción política. En este sentido, el contraste con la experiencia de W es interesante en tanto que afirma que la fraternidad fue un elemento central de su experiencia al interior de la organización en la que militó.

W

La objeción de conciencia es definida como una negación consciente, argumentada y reconocida por la Constitución Política de 1991.

[...] es conscientemente negarse a... poniendo en tela de juicio, eso a lo que me estoy negando, pero también poniendo sobre eso, unos argumentos creados, en los que creo, personales, propios y además es un derecho hoy en la constitución del 91 (Entrevista W, febrero 03 de 2018, p. 24).

El antimilitarismo por su parte es estar en contra de la militarización de la vida civil:

[...] El antimilitarismo es poder estar fuera del militarismo, de esa lógica hegemónica militarista y machista, de que el hombre manda, de que yo enamoró con un arma o de que yo enamoró porque tengo un uniforme camuflado, de que es hablando duro como uno puede ser persona o puede dar una mejor imagen, de una anticultura traqueta, de que vestirse bien, como un varón eso es lo que lo hace ser a uno serio en la vida...es alejarse de todo eso, es tener la capacidad de construir académicamente hablando, una subjetividad propia (Entrevista W, febrero 03 de 2018, p. 24).

Desde esta perspectiva, se narra lo militar, lo otro, como una actividad que se desarrolla con fines económicos más que de convicción o ideales. Hay muchas personas críticas y con conciencia al interior de la institución, pero son la minoría:

[...] quienes están ahí, están por plata...realmente eso de hacer caso y de la convicción, eso es un cuento también, porque lo que hay ahí, es que hay mucha gente, que está por un recurso económico y vieron ahí una vaina fácil de hacer plata, de organizarle la casita a su mamá, de montar un negocito ... (Entrevista W, febrero 03 de 2018, p. 25).

Por su parte, cuando habla de la no violencia la asocia con la resistencia civil que también busca generar cambios, pero sin violencia, desde la capacidad del amor y el convencimiento del otro, la entiende como una utopía. De igual forma, hace referencia a la resistencia civil y a las comunidades de paz que se han parado frente a los actores para proteger sus territorios y se han jugado la vida por sus convicciones. Pero también plantea unos límites de la resistencia civil:

[...] Si la policía le está pegando a un pelado pues ahí tiene que haber resistencia civil para que no le peguen, para que lo respeten, hay unos mecanismos jurídicos para enjuiciar esa acción de la policía por ser un ente público, etc., pero si las tranacionales y las leyes de este país insisten con que hay que desviar tres ríos, así miles de campesinos se queden sin pescar... eso es otra voz, eso es otra cosa, eso ya no puede pasar por la resistencia civil... (Entrevista W, febrero 03 de 2018, p. 26).

Frente a este tema, plantea en su narrativa que la resistencia civil tiene unos límites y unos usos que la caracterizan para tener eficacia, pero no en todos los contextos lo logra. Desde su punto de vista, no se puede cuestionar a alguien que se le acaba la paciencia y decide recurrir a la violencia, se tiene derecho a la indignación y a explotar cuando hay situaciones que se consideran injustas y opresivas. Planea una experiencia de resistencia civil que conoció en la Universidad Distrital:

[...] la No Violencia...recuerdo mucho un acto, una vez que salieron unos chicos y chicas en la Universidad Distrital a hacer un tropel fuertísimo, porque había una crisis terrible con las universidades en el 2003 y salieron y salió un grupo de estudiantes a decir que no más tropel...que la resistencia civil... entonces decidieron hacer un squeich teatral desnudos y desnudas y sacaron pupitres afuera y tal... pues les pegaron una gaseada, desnudos a bolillo limpio, no le importó nada de eso a ellos...yo digo respetable, muy loable...pero hermano, así no es...y esa si es legítima, cuando el pueblo se organiza, lucha y se defiende, ahí si...eso no puede ser y la misma gente, los mismos compañeros que están en la resistencia civil, dicen no, es que por ahí no es...no perdóneme, pero, pues hágalo usted por ahí, mi decisión es tal, si es por la violencia o no...pero cuando el Estado entienda que por ahí no es, seguramente podremos dialogar (Entrevista W, febrero 03 de 2018, p. 27).

En contraste con esta mirada de W, un objetor de conciencia, Alejandro Parra, que estuvo en esa acción a la que el primero hace referencia, afirma lo siguiente:

[...] con esa horrible experiencia que tuve en la universidad, con el ESMAD y todo, yo sentí hasta cierto punto alivio, porque siento que lo lleve a la práctica [se refiere a la no violencia], ese día , yo terminé metido con otras personas en ese lugar de la estación de la perseverancia... quedamos metidos personas que habíamos resistido no violentamente y personas que habían resistido violentamente, así de sencillo... es lo que me parece un poco absurdo... como creer hacer una diferencia de usted está bien, usted está mal, ahí todos nos paramos duro a detener el ESMAD, sin necesidad de estar tirando piedra igual calé allá y los otros que estaban tirando piedra, también terminaron allá... (Entrevista Alejandro Parra, enero 17 de 2018, p. 3).

En el relato de W, la valoración de la resistencia civil y la no violencia le parece importante desde la perspectiva de ir haciendo antecedentes, pero no aplica para todos los contextos y todas las situaciones. Lo importante es crear antecedentes significativos con la gente lo cual sólo es posible organizándose y como él afirma, “yéndose a camellar con la gente” (Entrevista W, 03 de febrero de 2018, p. 29), desde una perspectiva activa, de participación política desde la indignación que genera la guerra y no simplemente como una mirada pasiva de la realidad.

L

L asocia la objeción de conciencia con la no aceptación del servicio militar obligatorio a partir de la existencia de una conciencia sobre la vida que cuestiona la necesidad de la violencia, de la fuerza y de las armas. De igual forma, en su opinión, el antimilitarismo tiene que ver con el desapego de las Fuerzas Armadas, los aparatos militares y del ejercicio de la violencia a través de las armas. Desde su visión intuye que los grupos de objeción de conciencia han ayudado a generar una conciencia sobre estos temas en la sociedad como contribución a la construcción de paz. En su perspectiva, ello se debería traducir en las transformaciones que hagan las personas con sus vidas concretas, siendo un buen ciudadano en general, no haciendo el mal a otros, pagando los impuestos. En esa medida, la objeción de conciencia como movimiento, y el objetor como sujeto político, aportan a la paz en la esfera de lo individual.

En clave de retos, para L se debería dar a conocer mucho más lo que se ha logrado frente al reconocimiento legal de la objeción de conciencia en los colegios, en las universidades, en los grupos de reinsertados, en los grupos de madres comunitarias, en los grupos étnicos, en los grupos marginados. Pero también trabajar en lo legislativo frente a otras dimensiones de la militarización. Por su parte, la no violencia tiene retos mucho más amplios y profundos pues su perspectiva busca cuestionar la naturalización de la violencia en lo humano y las distintas expresiones de dicha violencia.

[...] nos seguimos matando porque tú no piensas como yo y ese es el gran reto de la no violencia, que yo ahora entiendo de esa manera, yo mismo estoy en esa pelea

constante de no manifestar mis formas violentas o agresivas en muchos espacios de mi vida y creo que todas las personas lo viven cotidianamente... [...] siempre que tengamos la oportunidad de estar en comunidad, con otros relacionándonos, hay que aportar un poquito eso de la reflexión sobre ir mitigando la violencia (Entrevista L, agosto 24 de 2018, p. 24).

4.7. Puntada y dedal

Como se pudo ver, las narrativas de las experiencias en relación con la identidad, lo educativo, lo militar, las emociones derivadas de ello, la producción de masculinidad, la mirada amplia sobre el fenómeno de la militarización y el posicionamiento de la objeción de conciencia permiten dar cuenta de unos discursos y prácticas que interpelan de las narrativas militarista y antimilitarista a través de lo cual los sujetos practican suturas temporales que permiten determinar los horizontes posibles de una experiencia de producción de subjetividad por oposición, modificación o aceptación.

De igual forma, estas categorías que emanan de la autoetnografía permiten analizar los efectos de frontera en los que hay una interdependencia de la producción de sí en relación con la producción del otro a partir de unas determinaciones estructurales a nivel social, político económico e histórico que el individuo utiliza como recursos de subjetivación no necesariamente desde una conciencia del uso o desde una perspectiva voluntarista. Desde la otra cara de esta perspectiva también se puede ver cómo los discursos se encarnan en las subjetivaciones produciendo un determinado repertorio narrativo de sí y de los otros que determina las decisiones de los individuos devenidos en una determinada posición.

Si bien los marcos históricos y normativos del militarismo en un país como Colombia, que ha atravesado por un conflicto armado de larga duración, se constituyen en un acervo que determina los repertorios subjetivos, las prácticas de producción de sí desde lo individual y lo colectivo constituyen a la memoria como un campo en disputa en el que las relaciones de poder entre las narrativas guerreristas y militaristas en relación con el antimilitarismo generan un horizonte de posibilidad en el que se hace necesario posicionar las narrativas antimilitaristas como fuente

de repertorios subjetivos que permiten construir formas de ser y de estar en el mundo que se desmarquen de las lógicas militaristas que la historia oficial se encargó de convertir en práctica cultural legítima.

Desde la perspectiva del análisis realizado a la producción de subjetividad de objetores de conciencia en contextos de militarización, estos horizontes llevan a pensar en la necesidad de posicionar la objeción de conciencia desde un horizonte mucho más amplio de lucha enfocado en la desobediencia civil, anticapitalismo y el anti patriarcado como componentes fundamentales de las luchas antimilitaristas que propendan por transformar el militarismo en sus expresiones cotidianas, materiales y simbólicas y en estrategias de corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, estas seis categorías permiten reafirmar la pertinencia de varios de los elementos metodológicos propuestos por Eduardo Restrepo (2010) frente al estudio de las identidades el cual debe partir de lo singular de las identidades en sus términos de concreción y en su pluralidad constitutiva abierta al tiempo. De igual forma, no limitarse a las narrativas de la identidad desde una representación simbólica sino también examinar sus prácticas ateniendo a la relación indisociable que las vincula.

Ello necesariamente conlleva a la realización de un encuadre metodológico relacional como se ha llevado a cabo en los capítulos tres y cuatro, en el que sea posible la emergencia de lo diverso, de la polifonía, del debate, las múltiples perspectivas y donde el sujeto de la enunciación, su enunciado y su lugar de enunciación sean parte del proceso de producción del conocimiento como parte de la comprensión de su imbricación en lo colectivo, en el lenguaje, en la historia, en la cultura. Pero de igual forma con ello se evidencia lo problemático de endosar las identidades a entidades esenciales como la cultura, la tradición o la comunidad, porque son históricamente contingentes e inestables, abiertas a la situacionalidad, a la relacionalidad y a la circunstancialidad constitutivas de la vida.

En concordancia con ello, el diario intensivo (Vásquez, 1998, Arocha, 2003) y la autoetnografía (Blanco, 2012), así como los ejercicios de diálogo que implican, permiten adentrarse, desde la inscripción, transcripción y descripción sistemática de

sí, en el análisis de la producción de subjetividad de objetores de conciencia en contextos de militarización, entendidos como afuera constitutivo, para exponer las múltiples y temporales formas en las que se articula la relación entre lo individual y lo colectivo, así como entre el pasado, presente y futuro y la forma como el sujeto se posiciona ante las distintas interpelaciones a las que está expuesto a través de los repertorios narrativos que se derivan de sus experiencias.

Conclusiones

El análisis crítico de las narrativas históricas que enmarcan mi experiencia como objetor de conciencia antimilitarista, me ha permitido construir una mirada sobre la producción de subjetividad enmarcada en la objeción de conciencia así como posibles horizontes de expectativa de su devenir apelando a la idea según la cual el lenguaje no solo representa el mundo sino que también en el acto de enunciación lo constituye, lo performa y proyecta en relación a unas condiciones de posibilidad y de acuerdo a una circunstancialidad y situacionalidad (tiempo, espacio, relaciones de poder, entre otras) que desborda el dominio por parte del sujeto y de las acciones colectivas pero que no logran impedirles el movimiento a través del posicionamiento que como ya vimos parte de un repertorio narrativo y experiencial, tanto individual como colectivo, en constante creación que le permite al sujeto devenir en un determinado horizonte.

Es por ello que el análisis de las subjetividades es más interesante desde la perspectiva de la intersubjetividad, desde el posicionamiento ante la interpelación,

desde la comprensión del sujeto inacabado y abierto a la temporalidad y el movimiento constante, que se constituye a través de la sutura siempre provisional e inacabada y que se produce en la narrativización de la experiencia de la que emana el sentido necesariamente determinando y siendo determinadas por unas condiciones de espacio y de tiempo en la que se desentrañan sus múltiples y posibles relaciones.

No hay que perder de vista que las narrativas patriarcales y militaristas se condensan y se expresan a través de múltiples formas en la vida cotidiana, por lo cual, para profundizar las transformaciones antimilitaristas y anti patriarcales, no es suficiente nombrarse y crear códigos incluyentes, sino que ello debe progresivamente ser un compromiso con la acción performativa como acción en la que devienen los sujetos.

El cultivo de sí implica el reto constante y permanente de la cuestión de sí sobre las formas como se expresan en la vida cotidiana estructuras como las del militarismo, el patriarcado y el capitalismo que a la final son relaciones que dependen de la circunstancia, las situaciones concretas y las posibilidades o limitaciones que frente a este tengan los individuos. Las prácticas de sí tienen que ver con el compromiso con la acción que implica la inquietud como una práctica de la libertad.

Por ello, en el capítulo 1 se identificó y describió la narrativa histórica sobre la militarización y el militarismo como parte de unos repertorios narrativos que se van construyendo en las experiencias a los que el objeto apela en su posicionamiento ante las interpelaciones normativas encarnadas en este caso en la obligación de definir la situación militar y como posicionamiento de una determinada lectura de la realidad en la que se implican y desencadenan acciones conforme a dicha lectura.

Estos repertorios se constituyen en acervos narrativos y experienciales que como memoria de sí, como enunciación de sí y como práctica de sí, tanto en lo individual como en lo colectivo, se configura en lugar de acción en el presente como efectos de la producción de la subjetividad que en ese mismo proceso de producción se transforma, crea nuevos repertorios de acción y deviene en horizonte de posibilidad necesariamente entramados con y a través de prácticas discursivas que incluso

pueden ser contradictorias como las relaciones de poder de dominación, el patriarcado, entre otros.

El antimilitarismo se configura ante la objeción de conciencia como un horizonte de posibilidad definido por una acción de lucha en el presente frente a expresiones concretas de las narrativas y las prácticas discursivas en las que se articula la militarización y del militarismo tales como el servicio militar obligatorio, la libreta militar o las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento. Sin embargo, se proyecta hacia un horizonte antimilitarista que desborda esa situacionalidad y circunstancialidad hacia repertorios de acción que cuestionan profundamente la relación entre el fenómeno del militarismo y el patriarcado en las relaciones de género, la producción de lo masculino y de lo femenino en las sociedades y en general en la producción de diferencias.

Pero de igual forma, propone otro horizonte de articulación entre el fenómeno del militarismo y de la militarización con relación al modelo capitalista que se soporta en el militarismo, el recurso a la guerra y a la violencia como medio para producir una ideología hegemónica en el que, desde el punto de vista analítico, el capital se constituye en eje articulador en la producción de las diferencias (etnia, género, clase, entre otras) en sus múltiples intersecciones así como un medio a través del cual se materializan esas diferencias en relaciones de poder, tanto de solidaridad como de antagonismo. Esta lectura de la realidad perfila y configura un repertorio de acción que a su vez proyecta y aporta a construir un horizonte de lucha que deviene relacional y en mutua constitución con el contexto.

En el ejercicio autoetnográfico se identificaron y describieron los diversos sentidos de las prácticas y procesos a través de los cuales, en mis experiencias como objetor de conciencia acepté, modifiqué o rechacé las posiciones de sujeto que me interpelaron. Se pudo identificar cómo el servicio militar obligatorio se constituye en un mecanismo de interpelación normativo y cultural que ante su rechazo produce al sujeto objetor, inicialmente como una negativa específica al servicio militar obligatorio, a través de la sutura entre la interpelación normativa y la posición subjetiva que, en la medida que profundiza y articula más niveles de lectura de la

realidad desde una perspectiva del antimilitarismo, la objeción de conciencia y la noviolencia, va progresivamente produciendo nuevas narrativas de sí, individuales y colectivas, y nuevos repertorios de acción que se ponen en práctica en diferentes contextos de la vida como por ejemplo a través de las prácticas de consumo, los tipos y formas de relaciones sociales de poder, las formas organizativas y los mecanismos de toma de decisiones.

Del mismo modo, distintas formas en las que la matriz militarista, imbricada en la matriz capitalista, determinan la cotidianidad de las sociedades y de los sujetos en ellas ya sea por su posicionamiento en aceptación o rechazo de ello en los múltiples niveles en los que ello puede ser posible en la experiencia subjetiva y en la experiencia narrativa desde la perspectiva intersubjetiva. De allí se desprende unos repertorios de acción donde un elemento central tiene que ver con la profundización de la mirada sobre la influencia del patriarcado y el militarismo en la producción de masculinidad y de roles y relaciones sociales inequitativas, violentas e injustas caracterizadas por el machismo y la misoginia, donde la objeción de conciencia se constituye en la posibilidad de acción del sujeto en concreto en su propia experiencia subjetiva, hacia una apuesta antimilitarista que se sitúa más en la desobediencia colectiva a los mandatos culturales del patriarcado y del militarismo lo que contribuye a la construcción de otros horizontes posibles en los que se produzcan las relaciones sociales lejos de identidades fijas o esenciales sino por el contrario abiertas a la diversidad en la que deviene y se produce de manera continua.

De igual forma, la exploración analítica de mi narrativa sobre mi subjetividad como objetor de conciencia me permitió identificar y describir las contradicciones, las discontinuidades, las amalgamas y los pliegues en la narrativa, la cual se pudo poner en tensión a través del diálogo, de la puesta en relación con otras narrativas del conflicto armado así como con parte de las que estuvieron involucrados en mi propia narrativa a través de lo cual se desprendieron algunos horizontes de expectativa y repertorios de acción frente al contexto de militarización.

Una de las principales conclusiones que ello arroja, es que en el análisis de fenómeno de la militarización que ha caracterizado el conflicto armado en Colombia, es necesario desmarcarse de las posiciones moralistas frente a la guerra pues son reducidas y poco analíticas. La idea de devenir connota bien el sentido de esta conclusión en tanto que evidencia el carácter de movimiento en el que el individuo deviene sujeto de acuerdo a las circunstancias, las situaciones, los momentos y los lugares en los que se da su experiencia como un acontecimiento en el que sus repertorios narrativos le permiten situarse como ejercicio de la libertad tanto del hacer como del aceptar las consecuencias que implican dicho hacer o dejar de hacer.

El contexto de militarización y el conflicto armado prolongado de Colombia, hacen que los repertorios narrativos de la guerra así como las diversas interpelaciones en las que se materializa y producen a los sujetos, lleven a los individuos a acudir a posiciones de sujeto donde la guerra hace parte de ese repertorio y tiene una fuerte influencia en el relato, pero a su vez tiene una proximidad contextual en la que es fácil y posible devenir desde la narrativa militarista como práctica discursiva que se desentraña en relaciones y comportamientos o como aceptación parcial o en oposición a ello.

Optar por la vía de las armas y por la conformación de grupos armados hace parte del repertorio narrativo de la militarización en contextos como el colombiano en el que como se vio en el capítulo uno se tiende a legitimar salidas violentas, armadas, policivas o militaristas para tramitar los conflictos más que fortalecer la disputa, el debate y la contienda política sin armas y sin violencia. Y en ese contexto es fácil devenir en sujeto que opta por las armas para producirse en un contexto. Pero no por ello se puede incurrir en una lectura simplista de las posiciones de sujeto que optan por tomar las armas pues en realidad lo que debería preocupar es el tipo de contexto y de sociedad que produce a los sujetos poniendo a su disposición esos repertorios narrativos.

Ello mismo sucede en el caso de los objetores y objetoras de conciencia y los distintos niveles en los que plantean y profundizan sus posicionamientos ante la

realidad en relación a unas determinadas circunstancias y condiciones de posibilidad. No es más ni menos objetor un joven que decide declararse y sacar su libreta militar. O aquellos que se niegan incluso a tener la libreta, o aquellos jóvenes que sencillamente han hecho lo que está a su alcance para definir su situación militar sin ser reclutados.

En todos los casos hay un posicionamiento frente a esa interpelación que en el caso del objetor de conciencia que se niega a tener la libreta militar y a ser parte de la reserva de las Fuerzas Militares, se traduce en una negativa que busca evidenciar y denunciar una situación que se considera injusta, a través de la encarnación estratégica y publica como técnica de acción y de transformación de la realidad. El valor narrativo que ello adquiere tiene que ver más con leer la forma como se condensa la cultura en la biografía y está como lugar de posicionamiento narrativo en el mundo a través de lo cual, se crea un horizonte de inteligibilidad en el que se es y a la vez se deviene en otro.

Ello sólo fue posible en mi caso y el de otros objetores gracias a una serie de circunstancias, situaciones y persistencias que permitieron ese posicionamiento subjetivo. Ello significa que hay distintos tipos de objetores y que, en la multiplicidad de relaciones, no se puede limitar el análisis a un antagonismo a ultranza entre el objetor y la objetora antimilitarista con el militar, miliciano o guerrero. Dichas trayectorias vitales entran, condensan, son producidas y a su vez reproducen prácticas discursivas como el militarismo, el patriarcado o el capitalismo y por ello su valor biográfico radica en comprender los procesos de producción de subjetividad en esos contactos desde el horizonte de acción de la performatividad de nuevas narrativas de los que devengan nuevos repertorios.

En el caso colombiano, ello nos lleva a una reflexión sobre lo que ha significado la guerra y la violencia política con sus terribles y trágicas consecuencias para pensar en el tipo de narrativa en la que se viene constituyendo nuestro devenir en el que vale la pena preguntarse por lo que nos ha pasado y aun nos pasa como sociedad

donde al decir de Butler (2009) hay unas vidas que merecen ser lloradas²⁹ y otras que son prescindibles en tanto negación absoluta de la lucha a muerte por un determinado yo y un determinado nosotros en el que lo otro, el ellos, lo otro se instrumentaliza para justificar un nosotros excluyente que incluso puede prescindir de lo otro por vías de las armas y de las múltiples violencias y de cuyas relaciones de poder no se abstraen los objetores de conciencia, al ser estos parte del devenir de una sociedad militarista y patriarcal que se configura en múltiples relaciones a nivel estructural, como práctica discursiva y cotidiana, representada en relaciones de poder en los distintos y múltiples escenarios en los que deviene el sujeto objeto como por ejemplo la familia, los escenarios educativos, los escenarios organizativos, las relaciones erótico afectivas entre otros.

Uno de los principales retos de la objeción de conciencia en Colombia se sitúa en su difusión como derecho y apuesta ética y política. Así lo evidencia Manrique (2010):

[...] Antimilitarismo, no violencia, desobediencia civil, insumisión, todos ellos calificativos relacionados con la objeción de conciencia al servicio militar, una acción que pese a los diferentes argumentos legales que la sustentan, continúa siendo elemento de desconocimiento, ambigüedad y rareza para la gran mayoría de los colombianos. (Manrique, 2010, p. 86).

De igual forma, concuerdo con Manrique en parte de su conclusión, según la cual:

[...] En un país sumido en el conflicto armado como lo es Colombia, se hace urgente una reforma profunda y estructural del sistema de conscripción para superar tal conflicto. Mientras los muertos sigan siendo anónimos campesinos o jóvenes pertenecientes a los estratos sociales más bajos, probablemente el conflicto se prolongue en el tiempo, y la cuota de sangre y dolor de los jóvenes de Colombia

²⁹ De acuerdo con lo planteado por Judith Butler (2009), su libro *Marcos de Guerra, las vidas lloradas*, busca articular una reflexión entono a la pregunta de ¿Qué vidas deben considerarse merecedoras de duelo y protección, y con derechos que deben ser respetados, y qué vidas no? Esta pregunta denota una distribución diferencial y selectiva de la violencia, en términos culturales y políticos, donde el encuadre determina el resultado de la operación: vidas que son dignas de ser lloradas, y por ende protegidas, y <<vidas>> que no, en tanto no alcanzan un estatus pleno de vida, lo cual, a su vez, justifica el uso de la violencia en contra de ellas, estableciendo escalas de lo humano, de las vidas y de la violencia justificada versus la injustificada (Butler, 2009, p. 13).

siga aumentando. Es el momento de repensar una propuesta de mediados del siglo pasado, en el paso de un servicio militar obligatorio a un servicio social obligatorio. (Manrique, 2010, p. 101).

Sin embargo, me distancio abiertamente del desenlace de su invitación a pensar en la *sustitución* del servicio militar por un servicio social obligatorio en tanto que en ella se da por hecho que no se reproducirán los sistemas de exclusión que se generaron, y se perpetúan, con el servicio militar obligatorio. Por el contrario, lo que se debe plantear es la *eliminación* de este servicio como signo de la apertura a una sociedad y a un país diferente donde las personas tengan otros referentes narrativos de la construcción de lo público y de la comunidad más allá de las obligaciones que impone un Estado.

La construcción de la paz desde una perspectiva antimilitarista, implica la desmilitarización de la sociedad desde una perspectiva amplia de lo simbólico (el patriarcado, el militarismo, el capitalismo) así como desde una perspectiva material en términos de la desmilitarización de la vida en tanto la presencia de lo militar, de la guerra y de la violencia en la vida cotidiana de las personas para que estas puedan vivir, construir y perfilar nuevas narrativas que partan de la oposición a la guerra como apuesta ética y como principio de acción política para la configuración de lo colectivo y lo público.

En esta medida, la objeción de conciencia es más un instrumento de posicionamiento crítico y ético frente a las distintas interpelaciones del militarismo a nivel individual y colectivo, que en el acto de decirse y de posicionarse propenden por crear condiciones de posibilidad en el campo de las relaciones de poder hacia una profundización del antimilitarismo y la desobediencia civil como posicionamiento ético y político del ser y del estar de una manera diferente en el mundo.



Ilustración 46 Paremos la guerra.

Fuente: archivo ACOOC.

Bibliografía

- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, cuya ejecución pondrá fin de manera definitiva a un conflicto armado de más de cincuenta años. Consultado en <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Arfuch, L. (2002) (comp). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Cap. 1. *Problemáticas de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo----- (2010). *El espacio autobiográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- (2013). *Memorias y autobiografía. Exploraciones en los límites*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- , (2018). *La Vida Narrada. Memoria, subjetividad y política*. Villa María, Eduvim.
- Arocha, J. (2003). *Diarios contaos, otra manera de hacer visibles a los afrocolombianos en la antropología*. En C. Mosquera, *150 años de la abolición de la esclavización en Colombia: desde la marginalidad a la construcción de la nación*. (pág. 474-491) Bogotá: Ministerio de cultura.
- Atehortúa Cruz, A. L. (2001). *Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional*. *Revista Historia y Espacio*, nº 17. Universidad del Valle.
- Becerra Ostos, S. J. (2018). *Organizaciones sucesoras del paramilitarismo lecciones para aprender del eterno retorno de la guerra*. Comisión Colombiana de Juristas.
- Blanco, M. (2012). *Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos*. *Andamios. Revista de Investigación Social*, mayo-agosto, 49-74.
- Bordeau, P. (2011). *La ilusión biográfica*. *Acta Sociológica*. Núm. 56, 121-128.
- Butler, J. (2009). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Buenos Aires, Paidós,
- Caldas, L., Sepúlveda, M., Córdoba, A., & Bonilla, W. (1999). *La libertad como ética social: objeción de conciencia, noviolencia, desobediencia civil y antimilitarismo*. Medellín: Publicromia.

- Castelblanco, W., & Niño, C. (2015). *Subjetividad y socialización política en objetores de conciencia al servicio Militar Obligatorio*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, CINDE.
- Castro Novoa, L. M. et Al. (2014). *Servicio militar obligatorio. Incorporación, reclutamiento, y objeción de conciencia en Colombia*. Defensoría del Pablo, Bogotá 2014.
- Hall, S. (1996) “¿Quién necesita identidad?”. En: Hall, Stuart y Du Gay Paul (comps) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Human Right Watch (2018). *Informe Mundial*. Consultado en <https://www.hrw.org/es/world-report/2019/country-chapters/326041#c046f7>.
- Hurtado Villamil, M. F. y Deaquiz Rodriguez, V. H. (2012). *consolidación de patriotismo a partir del servicio militar obligatorio en Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos Bogotá D.C. 2012
- Duncan, G. (2009). *El dinero no lo es todo: acerca del narcotráfico en la persistencia del conflicto colombiano*. En Camacho, A. et Al. *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos ordenes regionales en Colombia*. Bogotá, UNIANDES-CESO.
- Escobar, A. (2014) *La Invención del Desarrollo*. Popayán, Universidad del Cauca.
- Figuroa, H. (1998). *Los Chulavitas y sus tradiciones militaristas y conservadoras*. Ponencia presentada en el evento 9 de abril y la provincia. Línea de investigación en Historia de las Violencias, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia.
- Florián, V. (2003). *La filosofía como arte de vivir*. Revista Sin Fundamento. Universidad Libre de Colombia., No. 1, febrero 2003.
- Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Economica.
- Geertz, C. (1989). *El antropólogo como autor*, Barcelona, Paidós, 1989.
- González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: CINEP.
- Informe ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad (2014)*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Resumen.
- Informe Anual 2015 Aunque Están Prohibidas, Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia*.

- Informe La objeción de conciencia en el primer año de implementación de la nueva ley de reclutamiento (agosto 2017 - octubre 2018). Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia y Justapaz.
- Internacional de Resistencia a la Guerra (IRG) (2007). Antecedentes de la objeción de conciencia en Colombia. Consultado el 05-03-2019
- Iturralde, M. (2013). La objeción de conciencia como un derecho: estrategia jurídica para su reconocimiento frente al servicio militar. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Larrosa, J. (2009). Veinte minutos en la fila. Sobre experiencia, relato y subjetividad en imre Kertész. Revista Actualidades Pedagógicas N.º 54 / Julio - diciembre 2009.
- Leal Buitrago, F. L. (2012). La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958-2005. Editorial Planeta Colombiana S.A.
- López C. (2010). Y Refundaron la Patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. Corporación Nuevo Arcoiris, Congreso Visible, Dejusticia, Grupo Metodo MOE.
- Madrid-Malo, M. (1994). Estudio sobre el derecho a la objeción de conciencia. Defensoría del Pueblo.
- (2003). El derecho a la objeción de conciencia. Bogotá: Librería Ediciones del Profesional.
- Mendoza, N. (2015). Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes. Universidad Nacional de México. Programa de Posgrados en Estudios Latinoamericanos.
- Manrique, A. (2010). Historia de una obligación: un siglo de servicio militar obligatorio en Colombia 1910-2010. Maestría en historia, Universidad Nacional de Colombia.
- Molano, A. (2015) Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). En Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Febrero de 2015.
- Nieto, P. (2003) "El mapa no es el territorio... hacia el rompimiento de las categorías convencionales de unas vidas supuestamente separadas". "La memoria: una forma para la liberación". Enero de 2013, Universidad de la Salle, Doctorado en Educación con Especialidad en Mediación Pedagógica.
- Otero Parada, D. (2016). Gastos de Guerra en Colombia (1964-2016). Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz.

- Ospina, H. F. (2011) Muñoz, S. M. Castillo, J. Rubén. Red Juvenil de Medellín: prácticas de desobediencia y resistencia al patriarcado y al militarismo. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE
- Pizarro Leongómez, E. (1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966). Revista Análisis político, Número 7, p. 7-32, 1989. Universidad Nacional de Colombia.
- Progoff, I. (1961). La psicología profunda y el hombre moderno: nuevo enfoque de la magnitud de la personalidad humana, sus dimensiones y recursos. Buenos aires, Psique.
- Restrepo, A. (2007). Jóvenes y Antimilitarismo en Medellín. Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia.
- Restrepo, E. (2010). Capítulo 2. identidad: apuntes Teóricos y Metodológicos. En G. Castellanos, D. Grueso, & M. Rodriguez, Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas (págs. 61-75). Cali: Programa Editorial de la Universidad del Valle .
- Rois, J. C. (2018). Una aproximación al gasto militar en Colombia 2018. Grupo antimilitarista Tortuga.
- Rojas, O.E. (2018) Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010. Consultado en <https://verdadabierta.com/falsos-positivos-macabra-estrategia-mostrarse-estaba-ganando-la-guerra/>
- Rompiendo Filas (2004). La Objeción de Conciencia en Colombia: una historia en movimiento. Consultado el 05-03-2019 <https://www.antimilitaristas.org/La-Objecion-de-Conciencia-en-Colombia-una-historia-en-movimiento.html>
- Sánchez, D. (2012). Objeción de conciencia en Colombia. Historia de resistencia. Consultado el 05-03-2019 <https://www.desdeabajo.info/ediciones/item/5828-objeci%C3%B3n-de-conciencia-en-colombia-historia-de-resistencia.html>
- Toureaux, H. D. (1848) Sobre la desobediencia civil. DIADA, del editorial del Nuevo Extremo. Buenos Aires.
- Vásquez Perdomo, M. E. (1998). Escrito para no morir. Bitácora de una militancia. Bogotá: ILSA-Ministerio de Cultura.
- , (1998) Diario de una militancia. En Las Violencias: inclusión creciente. Comp. Arocha, Jaime; Cubides, Fernando; Jimeno, Myriam. Facultad de Ciencias Humanas, CES, Universidad Nacional de Colombia.

Wills, M. (2015). Los tres nudos de la guerra colombiana: Un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro. En Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Fuentes de prensa:

El Tiempo. Memorias de la Guerra, 20 años de las peores tomas guerrilleras. El Tiempo, noviembre de 2018)

El Tiempo, 17 de julio de 1997). Así nacieron las Convivir.